

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

TOMO LXXXVI

Aguascalientes, Ags., 4 de Diciembre de 2023

Núm. 49

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

ÍNDICE:

Página 202

RESPONSABLE: Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié, Secretario General de Gobierno.

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

Programa Sectorial Urbano-Ambiental

2023-2027

Programa Sectorial Urbano-Ambiental 2023-2027

Primera Edición, octubre de 2023.

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Administración Estatal 2022-2027

Plaza de la Patria S/N, Zona Centro

Aguascalientes, Ags. C.P. 20000

Tel. 8009002002

buzon.portal@aguascalientes.gob.mx

www.aguascalientes.gob.mx

Impreso en Aguascalientes, México.

* Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No se requiere autorización previa del autor.

Contenido

Mensaje de la Gobernadora.

Mensaje del Coordinador/Coordinadora del Sector.

Introducción

Marco Normativo.

Participación Ciudadana.

Filosofía de Gobierno.

Política Pública del Sector.

Diagnóstico Sectorial.

Objetivos, Estrategias y Metas.

Prospectiva del Desarrollo Sectorial.

Instrumentación, evaluación y Seguimiento.

Anexos.

Glosario de términos.

Mensaje de la Gobernadora.

Mensaje del Coordinador del Sector.

La organización de la sociedad y su interés en participar cada vez con mayor vigor en las decisiones de gobierno, exige la implementación de políticas públicas de alto impacto, con el objetivo de proporcionar a la población un estado dotado de una mayor accesibilidad a los servicios públicos, centros de trabajo y mejoras de equipamiento urbano. Es por ello, el Gobierno del Estado estableció una serie de programas y estrategias en el manejo de la energía renovable, la agricultura sostenible, la conservación de la biodiversidad, y la movilidad sustentable, sumando a la sociedad en su conjunto a establecer un compromiso juntos con el cuidado del medio ambiente, invirtiendo en tecnologías verdes y el respeto a los derechos de la naturaleza y animales, implicando con ello cambios estructurales en las instituciones y en los valores del gobierno y sociedad.

La *regionalización del Estado* y la construcción de ciudades sustentables y sostenibles se orienta a la conformación de sitios habitables, seguros y justos, que preserven sus características culturales y ambientales y permitan el desarrollo del ser humano, sin comprometer el medio ambiente de nuestras generaciones futuras haciendo un llamado a que nos unamos en un esfuerzo conjunto para mejorar las condiciones ambientales de nuestro Estado.

En Aguascalientes tenemos el compromiso de brindar a nuestra población los elementos suficientes para que se tenga un acceso más equitativo, igualitario y democrático a la riqueza natural o a la riqueza socialmente generada, por ello se promueve el fortalecimiento del sistema de ciudades en el estado para unirlos de forma segura, accesible, con redes de comunicación y transporte sostenibles para todos los habitantes.

Nos encontramos en un momento de crítico a nivel mundial, pero sin embargo también es un momento de oportunidad. Tenemos la oportunidad de cambiar nuestro camino, de dejar un legado de esperanza para las generaciones futuras, actuando de forma activa en la protección del medio ambiente, siendo tarea de todos y todas, y no solo de una sola nación, comunidad o individuo.

La sustentabilidad ambiental será el eje rector de los programas y proyectos que se desarrollen, para el aprovechamiento, uso y conservación de los espacios naturales para la educación ambiental, el esparcimiento y la recreación, para la sana convivencia social y el manejo adecuado de las áreas naturales protegidas, logrando ser un estado ordenado y sostenible que garantice la calidad de vida de los habitantes en el estado.

Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes

Secretario de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado.

Introducción

En Aguascalientes somos un gobierno que considera la infraestructura como el medio para detonar la competitividad del estado y mejorar las condiciones de vida de la población. Creemos en el desarrollo sostenible de las ciudades y comunidades a través del fortalecimiento de infraestructuras seguras, resilientes, de calidad y amigables con el medio ambiente, que propicien el crecimiento económico regional y la prosperidad para la población hidrocálida, mediante una mejor distribución poblacional, y de esta manera poder garantizar y proporcionar los servicios públicos básicos en el estado.

Hablar de planeación en Aguascalientes significa elegir, definir y tomar las mejores decisiones mediante su programa sectorial urbano ambiental con una visión globalizada, el estado cuenta con la infraestructura, el capital humano y los medios necesarios para alcanzar los objetivos formulados. La acción pública que emprende este gobierno para promover políticas orientadas al desarrollo y el bienestar de la población se realiza con sensibilización y sentido de responsabilidad entre la administración pública estatal y municipal, lo cual nos dará una misma visión para alcanzar los objetivos y brindar estabilidad a la población. Los distintos instrumentos de planeación deberán servir para guiar el quehacer gubernamental, cuyo objetivo primordial debe ser el asegurar una distribución más equitativa y con calidad de los bienes, espacios, recursos y servicios públicos, para que todas las personas ejerzan y gocen de sus derechos, sin distinción del lugar donde habitan.

El desarrollo de la entidad debe vincularse con las potencialidades que presente el territorio, la población que lo habita y las actividades que desarrollan, al propiciar el ordenamiento del mismo y la correcta distribución de su población, nos permitirá ver las potencialidades económico territoriales en cada región, nos muestra un panorama mucho más claro para poder brindar a la misma población una mayor accesibilidad a los servicios públicos, movilidad, centros de trabajo y mejoras de equipamiento urbano.

Aguascalientes será un estado conformado por espacios prósperos, donde no existen diferencias territoriales, con acceso a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, donde la población hidrocálida será una sociedad activa de su desarrollo.

Marco Normativo.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 26 menciona que el "Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultura de la nación".

La Ley de Planeación establece en su Artículo 2 que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el marco de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en su Artículo 7-A señala que el Gobierno organizará un sistema de planeación del desarrollo estatal que garantice equidad y justicia en el crecimiento de la economía e impulse la competitividad fomentando la independencia y la democratización política, social y cultural del Estado.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes en su Artículo 7 Fracción XXIV, establece que: Para efectos de esta Ley se entenderá por Programa Sectorial de Desarrollo: A los instrumentos de planeación estatal derivados del PDE, cuya temporalidad no debe exceder al plan sexenal, para cumplir con cada uno de los lineamientos orientados en forma específica y equilibrada entre los diferentes ejes de desarrollo público con las diversas actividades de la sociedad del Estado;

En cumplimiento al Artículo 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes el cual establece que el Plan de Desarrollo del Estado deberá indicar los Programas Sectoriales que de él se deriven; cuya vigencia será a mediano plazo, para dar cumplimiento a éstos durante el mismo período gubernamental. Además, deberán publicarse durante los primeros siete meses del primer año del ejercicio constitucional del Titular del Poder Ejecutivo del Estado; y, en caso de que la actividad política pública así lo requiera, se podrán actualizar a más tardar durante el primer trimestre del cuarto año de cada gestión gubernamental; conforme al procedimiento señalado en la presente Ley.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes en su artículo 28 señala que la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dentro de los treinta días siguientes a que haya sido publicado el PDE y su respectiva actualización, según corresponda, emitirá un Decreto de Sectorización, mediante el cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se agruparán para trabajar por temas afines bajo la coordinación de una dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal que se denomina dependencia o entidad coordinadora de sector. La sectorización deberá ser congruente con el PDE. Los Consejos Sectoriales del Gobierno del Estado se organizarán con los criterios de sectorización a que se refiere el párrafo anterior.

Además en el artículo 31 establece que los Programas Sectoriales de Desarrollo son los instrumentos de planeación estatal con una vigencia a mediano plazo, debiendo ser emitidos dentro de los sesenta días posteriores a la publicación del Decreto de Sectorización, orientados en forma específica al desarrollo de las diversas actividades de la sociedad del Estado; serán elaborados por los subcomités sectoriales del COPLADE, con la coordinación de la dependencia o entidad designada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado para coordinar las acciones de las demás dependencias y entidades integradas en un sector de desarrollo, con la intervención de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado y de los Municipios de conformidad a sus competencias y atribuciones en materia de planeación.

Los Programas Institucionales serán elaborados por los entes de la administración pública local; cuyo contenido deberá alinearse a las políticas, objetivos, estrategias y metas planteados en los programas sectoriales de desarrollo, con una vigencia correspondiente al período de cada administración pública estatal. Su revisión, modificación o actualización se realizará a los tres años de su expedición (artículo 31 bis de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes).

Artículo 44. El PDE, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y sus respectivas actualizaciones deberán ser elaborados y coordinados por la SEPLAPDE con la participación de los sectores público, privado y social, así como de los Consejos Sectoriales del Gobierno del Estado, para luego remitirlos al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su consideración y aprobación, quien a su vez los turnará al Congreso del Estado para su análisis y opinión. (REFORMADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Artículo 44 bis establece que: Los Programas Sectoriales de Desarrollo serán elaborados por cada sector, con apoyo técnico de la SEPLAPDE. (ADICIONADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Artículo 45. El Plan de Largo Plazo para el Desarrollo del Estado, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los Programas Sectoriales de Desarrollo, el PDE y los programas derivados de éste, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. (REFORMADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Asimismo, la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes en su Capítulo I, Artículo 10 establece que la Programación y Presupuestación del Gasto Público del Estado comprende: I. Las actividades que deberán realizar las Dependencias del Ejecutivo y Entidad del Ejecutivo para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en Indicadores de Desempeño, contenidos en el Sistema de Planeación Democrática y en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo del Estado expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación y Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes.

En su Artículo 12 señala que la programación anual del Gasto Público del Estado, se realizará con apoyo en los Anteproyectos de Presupuesto del Estado que elaboren las Dependencias y Entidades del Ejecutivo en coordinación con la SEPLADE para cada ejercicio fiscal, y con base en: I. Las políticas del Plan de Desarrollo, los programas sectoriales y los programas presupuestarios anuales.

El 14 del mes de julio de 2023 se publicó el Decreto Administrativo a través del cual se establece la Sectorización y la organización en gabinetes por parte de las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del Estado de Aguascalientes.

Participación Ciudadana.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes presentó el "Foro de Consulta Ciudadana (FOCO) 22-27" como un mecanismo de participación, en el cual la población expresó sus opiniones con respecto a los problemas que experimenta la entidad, los principales sujetos afectados, las acciones propuestas para combatir dichas problemáticas y el impacto social que estas acciones implicarían. Todo lo anterior, con el objetivo de consolidar el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y, por ende, el rumbo del Estado desde un enfoque integral, en donde sea considerada la percepción y opinión de la sociedad.

Cabe destacar que se establecieron diferentes mecanismos para facilitar la colaboración de la ciudadanía. Quienes así lo desearan, podían participar de las siguientes maneras:

- A través del portal de internet: www.aguascalientes.gob.mx, dando clic en el apartado Foro de Consulta Ciudadana, FOCO (aquí mismo se puede acceder a los resultados generales de la consulta).
- A través del correo electrónico pde2022_2027@aguascalientes.gob.mx
- A través de la aplicación "QR Foro Consulta Ciudadana" en cartelés, folletos y buzones.
- A través de los buzones instalados en las dependencias e instancias de Gobierno Estatal.
- A través de la participación directa en las presidencias municipales del Estado de Aguascalientes.
- A través de encuestas de opinión ciudadana (1,400)¹.

Además de lo anterior, se llevaron a cabo 225 grupos focales, donde se consultó a cámaras, asociaciones y grupos de la sociedad, así como a representantes de diversos sectores de la sociedad, instituciones, colegios, asociaciones civiles y otros grupos organizados. De igual forma, durante noviembre de 2022 se recibieron propuestas, necesidades y anhelos de la población, que fueron analizados para su integración en el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

En total, el Foro de Consulta Ciudadana logró la integración de 16 mil 665 propuestas, comentarios y peticiones, recibidas de más de 8 mil 356 participantes.

Clasificación de los problemas por ejes del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

Eje/sector de planeación para el desarrollo en la entidad 2022-2027	Valor relativo de la opinión (porcentaje)
Eje 1. Estado seguro y justo	37%
Eje 2. Estado humano e incluyente	12%
Eje 3. Estado competitivo e innovador	7%
Eje 4. Estado ordenado y sostenible	39%
Eje 5. Estado inteligente y abierto	4%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

¹ El Trabajo de campo se realizó con la participación del alumnado del sistema de educación media superior de telebachilleratos en el estado, 2022.

Clasificación de la opinión pública referente a la principal problemática en la entidad, según sector dentro de la planeación para el desarrollo 2022–2027 en la entidad.

Eje/sector de planeación para el desarrollo en la entidad 2022-2027	Valor relativo de la opinión (porcentaje)
Seguridad y justicia (inseguridad, delincuencia)	35.1%
Agua	12.2%
Infraestructura y equipamiento	12.2%
Movilidad (Transporte, accesibilidad, tráfico)	10.8%
Económico, ciencia y tecnología (desempleo, producción, actividades económicas).	7.4%
Salud	4.7%
Medio ambiente	3.7%
Sociedad y bienestar (violencia familiar, adicciones, cohesión social)	3.0%
Educación	3.0%
Transparencia y rendición de cuentas	2.5%
Prevención social	1.4%
Gobernabilidad	1.4%
Igualdad de género	1.1%
Cultura	0.4%
Eficiencia gubernamental	0.4%
Ordenamiento territorial	0.3%
Justicia	0.2%
Finanzas sanas	0.1%
Deporte	0.1%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

Clasificación de la opinión pública referente a la principal problemática en la entidad, según eje y sector de la planeación para el desarrollo 2022–2027 en la entidad.

Eje/sector de planeación para el desarrollo en la entidad 2022-2027	Valor relativo de la opinión (porcentaje)
Eje1. Estado seguro y justo	
Seguridad y justicia	96.6%
Prevención social	3.8%
Justicia	0.5%
Derechos humanos	0.1%
Total	100%

Eje 2. Estado humano e incluyente	
Salud	38.2%
Sociedad y bienestar	24.4%
Educación	24.2%
Igualdad de género	9.2%
Cultura	3.2%
Deporte	0.8%
Total	100%

Estado 3. Estado competitivo e innovador	
Economía	99.4%
Turismo	0.4%
Comercio y servicios	0.2%
Total	100%

Eje 4. Estado ordenado y sostenible	
Agua	31.1%
Infraestructura y equipamiento	31.1%
Movilidad	27.5%
Medio ambiente	9.4%
Ordenamiento territorial	0.9%
Total	100%

Eje 5. Estado inteligente y abierto	
Transparencia y rendición de cuentas	57.0%
Gobernabilidad	30.5%
Eficiencia gubernamental	8.6%
Finanzas sanas	3.2%
Gobierno digital	0.7%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia.

Principales Resultados por Sector

Sector Infraestructura y Equipamiento



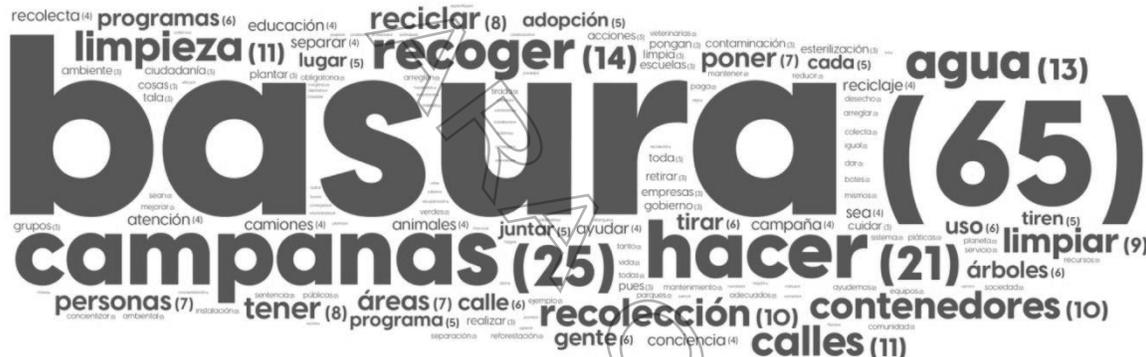
Sector Movilidad



Sector Agua



Sector Medio Ambiente



Filosofía de Gobierno.

Misión de Gobierno

Ser un gobierno de soluciones, que genere las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo integral del estado, que mejore la calidad de vida de las personas.

Misión Sectorial

Asegurar el ordenamiento del territorio y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que permite el goce de los derechos fundamentales de las personas en el estado.

Visión Gobierno

Ser el mejor lugar para vivir en el país, por su calidad de vida, competitividad y sustentabilidad, a través de la transformación, innovación y gobernabilidad del estado.

Visión Sectorial

Ser un estado ordenado y sostenible que garantice la calidad de vida de los habitantes en el estado.

Valores de Gobierno

- ✓ Humano
- ✓ Cercano
- ✓ Comprometido
- ✓ Congruente
- ✓ Honesto
- ✓ Efectivo
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Respeto
- ✓ Solidaridad

Más

Vinculación con los instrumentos de planeación (PND, Plan Largo Plazo, PDE).

Como resultado del análisis generado a partir de los insumos disponibles, principalmente aquellos provenientes del diagnóstico técnico y de la participación ciudadana con sus propuestas, el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 se sostiene en una matriz de 5 Ejes, 8 Políticas y 30 sectores. De dicha base se derivan los programas estratégicos que instrumentará el Gobierno Estatal durante la presente administración, a través de las distintas dependencias y entidades que lo conforman (ver Ilustración 3).

Estructura del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU.	Eje PDE 2022-2027	Sector PDE 2022-2027	Plan de Largo Plazo 2045	
				Objetivo Estratégico	Gabinete
Eje: Justicia y Estado de Derecho 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS		1. Estado Seguro y Justo	Seguridad pública	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.	Gabinete Social (Sub Gabinete Educación) Gabinete Legitimidad del Gobierno
			Justicia	13. Lograr que Aguascalientes cuente con una participación ciudadana activa en los procesos de planeación y toma de decisiones de política pública, comprometida y exigente del buen gobierno.	
			Gobernanza	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.	
			Derechos Humanos	13. Lograr que Aguascalientes cuente con una participación ciudadana activa en los procesos de planeación y toma de decisiones de política pública, comprometida y exigente del buen gobierno.	
			Prevención Social	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.	
			Sociedad	3. Garantizar que toda la población tenga acceso a servicios de salud de excelencia, con profesionales altamente calificados e infraestructura de vanguardia, priorizando la salud preventiva, la activación física y el deporte.	
			Salud	2. Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.	
			Educación	4. Proporcionar a las mujeres de Aguascalientes un entorno social que les permita desarrollarse personal y profesionalmente; garantizando su seguridad, acceso a la salud sexual y reproductiva, educación de calidad y su inclusión en todos los sectores de la economía y la vida pública.	
			Cultura y Deporte	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.	
			Dependencia		
Eje: Bienestar 1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES		2. Estado Humano e Incluyente (Desarrollo Social)	Igualdad de Género		
			Migración		

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU.	Eje PDE 2022-2027	Sector PDE 2022-2027	Plan de Largo Plazo 2045	Objetivo Estratégico	Gabinete
Eje: Desarrollo Económico	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	3. Estado Competitivo e Innovador (Desarrollo Económico)	Economía		5. Contar con clusters económicos consolidados a partir de la integración de cadenas de suministro, el modelo de formación dual y la generación de sinergias entre la academia, las empresas y el gobierno en materia de ciencia, tecnología e innovación.	Gabinete Económico
					6. Garantizar que Aguascalientes se consolide como un lugar atractivo para la inversión y el desarrollo de negocios, con empleos bien remunerados y capital humano especializado.	
			Ciencia y Tecnología		2. Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.	
			Campo		9. Asegurar una producción sustentable en los diversos sectores económicos de Aguascalientes, procurando la conservación de los recursos naturales, el cuidado de la calidad del aire, del agua y del suelo, utilizando energías limpias y con una gestión integral de los residuos.	
			Industria			
			Comercio y Servicios		8. Lograr que Aguascalientes sea el principal centro de desarrollo para la Cuarta Revolución industrial en América Latina.	
			Turismo			
			Ordenamiento Territorial			
			Infraestructura y Equipamiento		7. Ser un centro logístico multimodal estratégico de conectividad para los mercados nacionales e internacionales.	
			Eje Transversal: Territorio y Desarrollo Sostenible	9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	4. Estado Ordenado y Sostenible (Desarrollo Urbano y Ambiental)	
Vivienda		11. Desarrollar modelos urbanos sostenibles y de accesibilidad universal a la vivienda, que contribuyan a un desarrollo regional equilibrado y fortalezcan la resiliencia de las localidades.				
Medio Ambiente (agua, aire, suelo, flora, fauna)		10. Alcanzar un aprovechamiento sustentable del acuífero a través del uso del agua de lluvia, el agua superficial y el agua tratada con una planeación integral de largo plazo.				
Energías Renovables						
Medio Ambiente (agua, aire, suelo, flora, fauna)						
Energías Renovables						
Eje Transversal: Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	5. Estado Inteligente y Abierto (Buen Gobierno)	Eficiencia Gubernamental		14. Garantizar que la administración pública de Aguascalientes sea profesional, eficiente, transparente y honesta en el uso de los recursos públicos y se distinga por utilizar tecnología de vanguardia en trámites y servicios.	Gabinete Gestión del Gobierno
			Gobierno Digital			
			Mejora Regulatoria			
			Finanzas Sanas			
			Transparencia y Rendición de Cuentas		15. Abatir la corrupción, la impunidad y la incidencia delictiva por medio de instituciones de seguridad, prevención e impartición de justicia eficientes, con personal profesionalizado, procedimientos accesibles y perspectiva de género.	
			Gobernabilidad			
Programa Transversal Transparencia y Rendición de Cuentas						
Programa Transversal Igualdad de Género						
Programa Transversal Innovación Digital						

Figura . Estructura del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

Política Pública del Sector.

Como parte de los trabajos para la construcción del PDE 2022-2027, se busca construir un enfoque integral y transversal de política pública que se vincule con los cinco ejes estratégicos de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

Una “política pública macro” es aquella que guía el trabajo de formulación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas derivadas. Se parte de un enfoque denominado 3G —que incluye la Gestión, Gobernanza y Gobernabilidad— porque tiene la potencia de abordar la profesionalización de la Administración Pública y las subsecuentes acciones que coadyuven a lograr los objetivos estratégicos de las políticas y programas en forma sistemática, analítica y empírica, para el bienestar colectivo que el proyecto gubernamental pretende alcanzar.

Desde este enfoque, se puede generar una participación sustantiva como insumo para la solución de problemas puntuales en la entidad. Lo anterior porque se crean mecanismos de colaboración ciudadana que ayudan a mejorar la gestión pública, desde la creación de redes participativas. Redes donde se integra tanto el gobierno como los sectores productivos, académicos, artísticos y ciudadanos en general. Una sinergia de este tipo permite que se formen plataformas sólidas de estabilidad social y política, con efectos a corto, mediano y largo plazo, donde todos los sectores pueden incorporarse en el proceso de toma de decisiones y contribuir en la solución de problemas focales. Una sociedad involucrada en la identificación de sus problemáticas y, sobre todo, en su participación como propulsora de soluciones, es una sociedad interesada en el desarrollo, la justicia, la igualdad y el bienestar.



GENTE BUENA

- Eje 1: Estado Seguro y Justo
- Eje 2: Estado Humano e Incluyente

TIERRA BUENA

- Eje 3: Estado Competitivo e Innovador

AGUA CLARA

- Eje 4: Estado Ordenado y Sostenible

CIELO CLARO

- Eje 5: Estado Inteligente y Abierto

Eje 1 Estado Seguro y Justo.

Prevención social. Estrategia de participación a través de redes de seguridad que permitan el fortalecimiento de las colonias, comunidades y espacios públicos con acciones de capacitación y de intervención.

Blindaje del Estado. Estrategia de fortalecimiento de la infraestructura, tecnología e instituciones que permitan la seguridad integral de los ciudadanos, sus bienes, del territorio, de las inversiones y las oportunidades.

Eje 2 Estado Humano e Incluyente.

Tejiendo Aguascalientes.- Fortalecimiento de la estructura de comunidad a través de la acupuntura social como estrategia que permita la convivencia y la reducción de problemáticas derivadas, partiendo del núcleo familiar.

Mujer Aguascalientes.- Estrategias para el desarrollo integral de la mujer a través de la seguridad, igualdad de oportunidades, la capacitación, el reconocimiento y la justicia.

Eje 3 Estado Competitivo e Innovador.

Infraestructura para el Desarrollo: Estrategia de implementación de infraestructura para el desarrollo que genere competitividad para la inversión, la diversificación, el emprendedurismo, las oportunidades y el empleo en Aguascalientes.

Eje 4 Ordenado y Sostenible.

Regionalización del Estado.- Estrategia territorial para una mejor distribución de la población que permita el desarrollo equilibrado del estado a través del impulso de cuatro grandes regiones que detonen el funcionamiento de un nuevo sistema de ciudades.

Sustentabilidad Ambiental.- Aprovechamiento, uso y conservación de los espacios naturales para la educación ambiental, el esparcimiento y la recreación, para la sana convivencia social y el manejo adecuado de las áreas naturales protegidas.

Eje 5 Gobierno Inteligente y Abierto.

Innovación Digital Ags.- Estrategia para generar sinergia sectorial, crear y fomentar una agenda de alfabetización digital, con gobiernos electrónicos, móviles y abiertos con innovación multisector, para fortalecer la conectividad para el desarrollo integral y eficientar los servicios que se otorgan a los ciudadanos.

Diagnóstico

Antecedentes

El estado de Aguascalientes tiene una extensión de 5 mil 680 km², que representa el 0.3% del territorio nacional, con una densidad poblacional de 262.29 hab/km². Se localiza en una región semiárida, cuyo promedio anual de lluvias es de 526 mm de agua al año. La lluvia se presenta aproximadamente entre los meses de junio a octubre, siendo marzo el de menor nivel (4 mm). La temperatura media anual es de 17.4 °C, mientras que la temperatura mínima media es de 9.6 °C y la temperatura máxima media es de 26.5 °C. Por su extensión territorial, el municipio de Aguascalientes es el más grande del estado: en proporción ocupa el 21.20% de la superficie total del territorio. Al ser la capital estatal, en 2023 concentra el 67.07% de la población de la entidad. Con influencia a nivel regional, esta capital ofrece servicios y equipamiento que la convierten en un punto de atracción entre los municipios de Aguascalientes y otros estados de la república.

Aspectos sociodemográficos

Población

Las transformaciones del estado de Aguascalientes se han dado en diversas esferas: económica, urbana, estructural, climática, social y cultural. Estos cambios repercuten en la composición de los grupos de edad, así como en sus necesidades y en el desarrollo social. El Aguascalientes de 2023 ofrece un nuevo rostro, razón por la cual es necesario identificar las áreas de oportunidad y los retos más importantes; apuntalar el rechazo a las manifestaciones de violencia que aquejan a la nación, el estado y sus municipios, y reconocer aquellos espacios propicios para el establecimiento o desarrollo de formas positivas de convivencia y para la consolidación de las instituciones sociales y políticas.

Las mayores transformaciones de Aguascalientes han ocurrido a nivel sociodemográfico. Tan solo en la década de los noventa, registró un incremento poblacional de 38% con respecto a la década anterior. Para el año 2000, el estado ya contaba con más de 944 mil habitantes, y en 2010 cerca de un millón 184 mil; es decir, creció cerca del 25%. Cinco años después, elevó 11% más esta cifra, para albergar a un millón 312 mil habitantes. Finalmente, el último Censo de Población y Vivienda reportó que en 2020 Aguascalientes contaba con 1 millón 425 mil 607 personas, de los cuales 696 mil 683 eran hombres y 728 mil 924, mujeres. Para 2030, se estima que la población de este estado ascenderá a más de un millón 635 mil habitantes

Población por grupo de edad del estado de Aguascalientes 2020-2030-2050.

Edades	2020			2030			2050		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-10 años	282,319	143,027	139,292	269,355	137,117	132,238	220,317	112,189	108,128
11-20 años	262,566	133,081	129,485	273,220	139,246	133,974	225,953	115,032	110,921
21-30 años	243,433	120,005	123,428	270,656	135,825	134,831	245,747	123,700	122,047
31-40 años	202,669	97,486	105,183	255,307	126,070	129,237	264,228	130,657	133,571
41-50 años	173,388	82,179	91,209	201,608	95,416	106,192	260,681	126,940	133,741
51-60 años	127,266	59,441	67,825	162,448	74,321	88,127	244,926	118,682	126,244
Mayores de 60 años	132,458	60,715	71,743	202,717	92,959	109,758	394,042	178,880	215,162
No especificado	1,508	749	759	0	0	0	0	0	0
Total	1,425,067	696,683	728,924	1,635,311	800,954	834,357	1,855,894	906,080	949,814

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

CONAPO. Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070.

En relación con los principales aspectos sociodemográficos a nivel municipal, en términos generales se observa una importante concentración de la población en el municipio capital. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2020, la población de este municipio era de 948 mil 990 habitantes; es decir, dos terceras partes de todo el estado (66.6%). El municipio de Jesús María se ubicó en segundo lugar, con 129 mil 929 habitantes (9.1% del estado); y en tercer lugar se colocó San Francisco de los Romo, que registró una población de 61 mil 997 personas (4.3% del estado). Es importante señalar que estos municipios conforman la Zona Metropolitana de Aguascalientes (ZMA), donde reside el 80% de la población estatal (1 millón 140 mil 916 habitantes). De ahí la importancia de considerar la ZMA en las estrategias de planeación urbana.

Aguascalientes: distribución de la población total por municipio, 2015-2030.

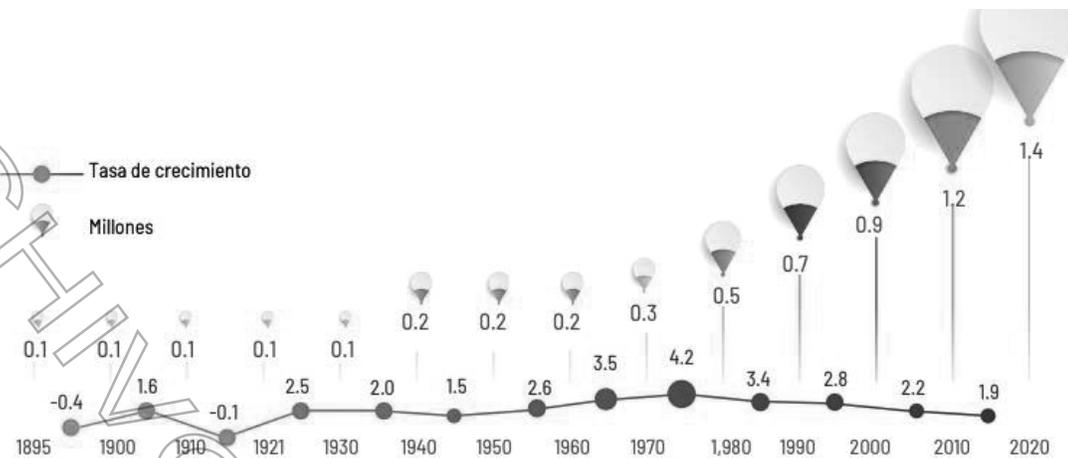
Municipio	2015	2020	2030
Total	1,312,544	1,423,010	1,604,083
Aguascalientes	877,190	948,990	1,082,166
Jesús María	120,405	129,929	141,257
San Francisco de los Romo	46,454	61,997	54,690
Rincón de Romos	53,866	57,369	64,200
Calvillo	56,048	58,250	70,065
Pabellón de Arteaga	46,473	47,646	55,158
Asientos	46,464	51,536	56,698
Tepezalá	20,926	22,485	25,598
El Llano	20,245	20,853	24,507
Cosío	15,577	17,000	18,856
San José de Gracia	8,896	9,552	10,888

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

CONAPO. Proyecciones de la población de los municipios 2015-2030.

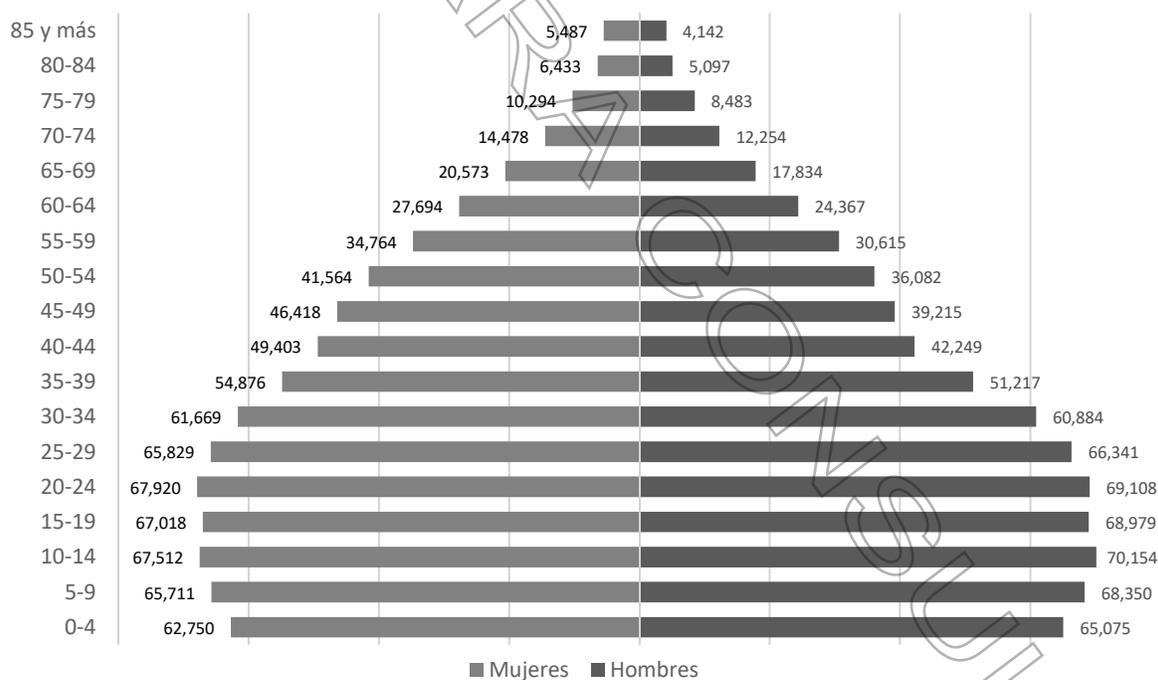
Porcentaje de crecimiento de población 1895-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de los siguientes documentos del INEGI: Censo General de Población y Vivienda 2000, 2010; Censo de Población y Vivienda 2005; Encuesta Intercensal 2015; Censo de Población y Vivienda 2020.

Se presenta la pirámide de población del estado de Aguascalientes por grupos de edad quinquenal. En 2020, la entidad se caracterizó por tener una estructura poblacional joven. El ancho de la población se concentró en los rangos de edad de 5 a 24 años. Paralelamente, se observa una tendencia estructural envejecida en los próximos años. Es decir, en aproximadamente 5 lustros la mayor parte de la población se concentrará en los grupos de edad más grandes. Esto podría representar un importante desafío al considerar la marcada reducción de los primeros grupos de edad (0 a 9 años), reflejo del descenso en las tasas de natalidad.

Estructura poblacional por grupo de edad quinquenal del estado de Aguascalientes, 2023.



CONAPO. Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070.

De acuerdo con el INEGI, en el estado de Aguascalientes la relación demográfica hombre-mujer fue de 95.58 en el año de 2020; es decir, existían 95 varones por cada 100 mujeres. Además, en 2019 el número de nacimientos registrados fue de 25 mil 723 (promedio mensual 2,144) y de 6 mil 332 defunciones (promedio mensual 528). Así, la tasa de crecimiento poblacional fue de 1.9%.

En cuanto al estado civil, el 40.2% de la población con 12 o más años de edad reportó vivir en matrimonio; 36% estar soltera; 12.9% vivir en unión libre, y 3.5% estar separada, divorciada o viuda. Con respecto a la religión, 89.3% de las personas profesaban el catolicismo; 5.1% eran protestante o cristianas evangélicas, y el 4.4% señaló no profesar religión alguna.

De acuerdo con las proyecciones de población de CONAPO, en el estado de Aguascalientes la relación demográfica hombre-mujer es de 96.11 en el año 2023; es decir, existían 96 varones por cada 100 mujeres. Además, en 2022, según cifras de la Dirección General de Registro Civil, se registraron 21,054 nacimientos (promedio mensual 10,527) y 8,315 defunciones (promedio mensual de 693).

Datos básicos del estado de Aguascalientes y sus municipios. (Primera parte)

Municipio	Población proyectada al año 2023	Respecto al estado	Hombres	Mujeres	Densidad poblacional (hab/km2)
Total	1,489,875	-			
Aguascalientes	999,203	67.07%	49.03%	50.97%	829.74
Asientos	52,454	3.52%	49.79%	50.21%	81.30
Calvillo	62,831	4.22%	49.01%	50.99%	69.18
Cosío	17,413	1.17%	49.15%	50.85%	92.02
El Llano	22,677	1.52%	50.68%	49.32%	49.65
Jesús María	136,045	9.13%	50.29%	49.71%	241.56
Pabellón de Arteaga	51,629	3.47%	48.89%	51.11%	290.83
Rincón de Romos	59,829	4.02%	49.72%	50.28%	169.23
San Francisco de los Romo	54,216	3.64%	49.93%	50.07%	405.91
San José de Gracia	9,998	0.67%	48.59%	51.41%	12.26
Tepezalá	23,580	1.58%	49.29%	50.71%	101.11

Fuente: CONAPO. Proyecciones de la población de los municipios 2015-2030.

(Segunda parte)

Municipio	Grado de escolaridad	Vivienda	Cobertura de servicios básicos (agua)	Cobertura de servicios básicos (energía)	Cobertura de servicios básicos (drenaje)	Porcentaje de viviendas que disponen de calentador solar de agua
Total	10.35	386,445	95.3%	99.6%	99.3%	16.1%
Aguascalientes	11.01	266,778	97.9%	99.7%	99.6%	15.0%
Asientos	8.54	12,542	75.7%	99.2%	96.4%	13.6%
Calvillo	8.05	15,546	94.5%	99.2%	99.3%	16.8%
Cosío	9.08	3,937	74%	99.4%	98.8%	14.9%
El Llano	8.49	5,210	74.6%	98.5%	96.2%	20.5%
Jesús María	10.22	33,214	94.4%	99.4%	99.1%	17.8%
Pabellón de Arteaga	9.77	11,456	92.7%	99.3%	99%	16.0%
Rincón de Romos	9.60	13,572	89%	99.1%	98.2%	13.1%
San Francisco de los Romo	9.21	16,387	96.8%	99.3%	99.4%	32.7%
San José de Gracia	9.24	2,381	65.9%	98.6%	91.4%	20.3%
Tepezalá	8.56	5,422	83.4%	98.9%	97.8%	19.8%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020; INEGI. Encuesta intercensal, 2015.

Ejes del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Eje 1 Estado Seguro y Justo

Aguascalientes será el estado más seguro y justo del país. La seguridad será una prioridad para blindar al estado, donde las familias de Aguascalientes se desarrollen en un ambiente de paz y que los niños y niñas puedan jugar seguros, en el cual toda la ciudadanía viva en un ambiente de armonía, con un estado de derecho que garantice su protección. La seguridad integral será una estrategia transversal que permita impulsar desde la prevención, una mejor calidad de vida mediante la educación, el deporte, la cultura y programas que ayuden a la economía familiar.

Eje 2 Estado Humano e Incluyente

La inclusión será la base para el desarrollo de todos los ciudadanos, ser sensibles a las necesidades básicas de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad, en salud, educación y oportunidades de crecimiento personal y comunitario en las localidades urbanas y rurales de todo el estado, con una estrategia de programas de apoyo para bienestar, emprendedurismo y fomento de la creación de empleo y empresas de transformación, tecnología y de servicios.

Eje 3 Estado Competitivo e Innovador

Insertar al estado de Aguascalientes en la dinámica global, nacional y como líder en la región; desarrollar la infraestructura que eleve la competitividad del estado y de las regiones que lo conforman, incluyendo la zona metropolitana de Aguascalientes, mediante la atracción de inversiones, el desarrollo empresarial y el emprendimiento en los sectores del campo, la industria, el turismo, el comercio y los servicios, para el crecimiento integral de la población.

Eje 4 Estado Ordenado y Competitivo

Asegurar el ordenamiento del territorio mediante una mejor distribución de la población con el planteamiento de la regionalización y el impulso de una estrategia de fortalecimiento del sistema de ciudades en el estado para unirlos de forma segura y accesible, construir redes de comunicación y transporte para una movilidad sustentable de las personas y los productos. Asimismo, asegurar la sustentabilidad del agua para las futuras generaciones, el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad del territorio y sus zonas naturales protegidas.

Eje 5 Estado Inteligente y Abierto

Ser líder nacional en mejora regulatoria para la atracción de inversión nacional, local y extranjera en beneficio de la creación de riqueza y empleo mediante la construcción de una plataforma innovadora de acceso y transparencia en los procesos de servicio ciudadano, administrativos y financieros; con la creación de un gobierno digital integral para ofertar un servicio de calidad y reducir costos mediante una reingeniería orgánica y de procesos que permitan un gobierno competitivo y eficiente.

Diagnóstico Planeación del Desarrollo Integral

Hasta 2020, el estado de Aguascalientes contaba con una población de 1 millón 425 mil 607 habitantes y, según estimaciones del CONAPO, en 2050 se habrá crecido hasta alcanzar 1 millón 855 mil 894 habitantes. Es por ello que, en la planeación estratégica a desarrollar, se deben de atender y prever todos los aspectos que intervengan en beneficio de la sociedad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, la entidad cuenta con el Plan Aguascalientes 2045, mismo que fue elaborado en 2018; sin embargo, los cambios sociodemográficos constantes en la entidad obligan a actualizar este documento, planteando nuevos horizontes y políticas públicas con una visión al año 2050.

El desarrollo de la entidad debe vincularse con las aptitudes y potencialidades que presente el territorio, la población que lo habita y las actividades que desarrollan; por ello, el Ordenamiento Territorial y la Planeación Urbana deben ser las herramientas de soporte que permitan conocer, atender y priorizar las necesidades de la población, generando mecanismos de intervención, concertación y ejecución de proyectos de beneficio social integral.

Hasta ahora no se ha implementado una estrategia urbano-territorial que permita atender de manera integral las necesidades regionales del estado; a causa de esto, las localidades presentan una marcada diferencia en cuanto al ritmo y niveles de desarrollo económico, social y urbano; además se tiene una población dispersa, que presenta dificultades de accesibilidad a servicios y equipamientos urbanos, principalmente de nivel de servicio regional o de ciudad.

Al propiciar el ordenamiento del territorio, a través de la atención a las potencialidades económico-territoriales de cada región, la población se encontrará mejor distribuida en el estado y con una mayor accesibilidad a servicios públicos, centros de trabajo y equipamientos urbanos. Una vez definida la regionalización interna, Aguascalientes podrá impulsar el crecimiento económico de cada municipio, fomentando ciudades con alto desarrollo urbano, sostenibles en sus procesos y con altos niveles de calidad de vida; con la virtud agregada de caminar hacia la descentralización de actividades en la Zona Metropolitana de Aguascalientes (ZMA).

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda del INEGI, el 84% de la población aguascalentense está distribuida en 41 localidades urbanas, cifra que está por encima del promedio a nivel nacional (79%); el 16% restante se distribuye en 1 mil 981 localidades rurales. Esto habla de una concentración mayoritaria de población y actividades en localidades urbanas.

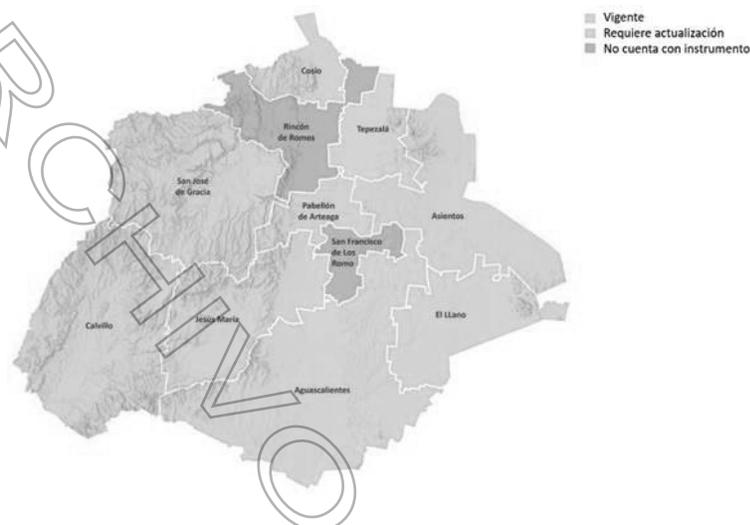
En cuanto a la distribución poblacional, en la ZMA (conformada por los municipios de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo) se concentra el 80% de los habitantes del estado, siendo el territorio donde se agrupa también el mayor número de actividades industriales y de servicios. El 20% de población restante se distribuye en el resto de los municipios, donde las actividades económicas predominantes están orientadas al sector agropecuario.

De 2010 a 2020, la superficie urbana de la ZMA tuvo un incremento de 19%, mientras que su población ascendió un 26%; lo anterior refleja la densidad poblacional en esta zona, que pasó de 64 hab/ha a 68 hab/ha, cuestión que la posiciona como una de las zonas metropolitanas más densamente pobladas del país. Dentro de este espacio, la ciudad de Aguascalientes se encuentra posicionada dentro de las 7 ciudades con mayor índice de competitividad en el país (IMCO, 2022); como además concentra a más del 74% de la población estatal, ha originado de manera histórica la pérdida de interés en el desarrollo de centros de población de apoyo, que detonen el crecimiento económico y social de la población que vive fuera de la metrópoli. El resultado de lo anterior es que el crecimiento de localidades fuera de la ZMA sea apenas relevante, mientras a la par aumenta la migración hacia la ciudad capital.

Promover el impulso de ciudades por región, complementariamente al desarrollo de la ZMA, fortalecería el funcionamiento del Sistema Estratégico de Centros de Población Estatal, acción que además permitiría, en el mediano plazo, reducir las brechas entre los indicadores económicos, urbanos y sociales de las localidades que componen el sistema. Asimismo, dicha estrategia acercará a la población de localidades rurales o con nivel de servicio rural concentrado, SERUC, a un mayor número de servicios y permitirá tener un desarrollo más equilibrado del estado.

El territorio estatal está regulado por instrumentos de planeación que constituyen políticas y acciones cuyo objetivo es alcanzar el aprovechamiento sustentable y equilibrado del suelo y los recursos naturales que este ofrece, además de lograr un desarrollo ordenado de los asentamientos humanos. Estos instrumentos configuran, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 57 del Código Urbano para el Estado de Aguascalientes, al Sistema Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana, el cual es evaluado y actualizado constantemente, en función de las necesidades dispuestas propiamente por los instrumentos que lo conforman y aquellos que requieran ser elaborados para consolidar al propio sistema. A este respecto, se considera primordial actualizar dos programas municipales (Rincón de Romos y San Francisco de los Romo) y actualizar tres más (Asientos, Calvillo y Pabellón de Arteaga), debido al tiempo que ha transcurrido desde que fueron elaborados y a que presentan un horizonte de planeación próximo a vencer.

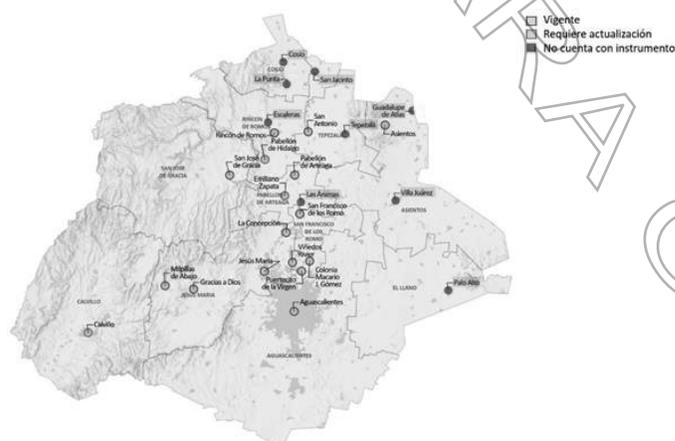
Instrumentos de planeación por municipio en el estado, 2022.



Fuente: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.

En la entidad existen 41 localidades urbanas con una población mayor a 2 mil 500 habitantes, de las cuales 26 precisan un Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población. De estas localidades identificadas, se tiene el registro que 9 de ellas —entre las que destacan las cabeceras municipales de El Llano, Tepezalá y Cosío— no cuentan con un instrumento de este tipo; además, existen otros tres programas que requieren una actualización (Calvillo, Emiliano Zapata y Pabellón de Hidalgo).

Programas de Centros de Población, 2022.



Fuente: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.

El Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial 2013-2035 (publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 14 septiembre de 2014) nació por la necesidad de crear políticas públicas e instrumentos de control que propiciaran el ordenamiento territorial y contribuyeran a la distribución racional, sustentable, económica y de servicios en el territorio estatal. La normatividad con la que fue elaborado este documento menciona que su actualización se realizará dentro del cuarto año de la gestión del Poder Ejecutivo del Estado, con la misma metodología y procedimiento que se utilizó para su elaboración.

Durante los últimos años el estado de Aguascalientes ha experimentado fuertes transformaciones, tanto en su economía como en la dinámica poblacional, reflejadas en la ocupación y uso del territorio; hecho que le ha permitido posicionarse como un sitio estratégico para el desarrollo de la Región Centro Occidente. Debido a esto, es necesario actualizar dicho instrumento de planeación, permitiendo la creación de nuevas políticas urbanas que involucren a la ciudadanía para lograr un ordenamiento equilibrado en el estado.

Para el caso de la ZMA como conglomerado urbano (que por su complejidad, interacciones, relevancia social y económica, conforman una unidad territorial de influencia dominante e importancia estratégica para el desarrollo de la entidad), actualmente se cuenta con el Programa de Ordenación de la Zona Conurbada y Metropolitana 2013-2035, el cual es un instrumento integrador y articulador de desarrollo, que tiene como principal objetivo la distribución equilibrada y sustentable de la población, las actividades económicas y los servicios de la zona, asegurando la calidad de vida de las personas; así mismo este programa busca potenciar la oportunidad de desarrollo en otros centros de población dentro del estado y de la región. Pese a lo anterior, debido al cambio en las dinámicas socioeconómicas que han impactado en las formas de crecimiento urbano, se detecta la necesidad de actualizar este instrumento.

El gobierno —tanto en el orden federal, como estatal y municipal— presta servicio a la población en diferentes rubros, a través de instalaciones e infraestructuras que para tal fin se han dosificado en el territorio; empero, esta dotación de elementos de equipamiento urbano se realiza como una acción reactiva más que prospectiva. A este respecto, en 2013 se elaboró el Programa Estatal de Equipamiento Urbano, con miras de contar con un inventario de elementos, así como una previsión de la demanda a futuro de los mismos, estableciendo mecanismos y acciones de coordinación y gestión que deberían de implementarse. Estas previsiones fueron rebasadas por la dinámica poblacional y urbana en el estado, así como por la falta de coordinación para la realización de las estrategias planteadas.

El desarrollo urbano es una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y el estado. Para dar cumplimiento a la integración estructural del gobierno —mediante la debida aplicación de los planes y programas de desarrollo urbano— se requiere que, de manera conjunta, diversas unidades responsables establezcan los mecanismos para verificar y comprobar el cumplimiento de las disposiciones en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, a efecto de atender los intereses de la colectividad y dar solución a los problemas, mediante un ejercicio oportuno, imparcial, diligente, especializado e integral, con una visión acorde a la administración pública estatal.

En Aguascalientes no existe un órgano que propicie la participación ciudadana en procesos de vigilancia, vinculación social y empresarial, a través de quejas y denuncias ciudadanas, para dar acompañamiento en la defensa de sus derechos, a fin de controlar y regular el cumplimiento de las disposiciones legales de manera eficiente, oportuna, con honestidad, profesionalización, competencia y capacidad de hacer frente a las necesidades sociales; y protegiendo además la integridad de los bienes del patrimonio cultural y natural de la entidad y sus municipios. En la siguiente tabla se muestra el número de autorizaciones y trámites elaborados en el periodo comprendido entre 2017 y 2022.

Número de autorizaciones y trámites elaborados 2017-2022.

Indicador	Unidad de medida	Fuente de información	Comportamiento	Dato más reciente
Desarrollos autorizados	Autorización de la CEDU	P.O.	Ascendente	185
Sesión de la CEDU	Evento	P.O.	Ascendente	27
Trámites en curso	Expediente	Sistema de Ventanilla Única	Ascendente	124
Desarrollo en proceso	Pago de obligaciones	Secretaría de Finanzas	Ascendente	180
Desarrollos con permiso de venta	Permiso	Sistema de Ventanilla Única	Ascendente	445
Proceso de fin de obras de urbanización	Dictamen Técnico Jurídico	Sistema de Ventanilla Única	Ascendente	88

Fuente: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo.

Actualmente, los procesos de integración y análisis de expedientes se llevan a cabo de manera física, para que el Consejo Estatal de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, emita la respectiva autorización de fraccionamientos, condominios y desarrollos inmobiliarios especiales, así como la regularización de asentamientos humanos irregulares y las reservas de crecimiento ejidal. La metodología actual conlleva demoras en revisiones y riesgos en el extravío de documentos, lo que a su vez incrementa innecesariamente los gastos de los desarrolladores inmobiliarios y/o ciudadanos.

Otra problemática es que muchos de los proyectos de infraestructura se encuentran desvinculados de los instrumentos de planeación, por lo que no responden a las necesidades de la población, ni impulsan las condiciones necesarias para el crecimiento económico y el desarrollo social del estado en el mediano y largo plazo. Además, durante el desarrollo de los proyectos se ha trabajado de manera centralizada, sin tomar en cuenta los requerimientos y aportaciones de los municipios, y sin realizar un trabajo coordinado entre las diferentes dependencias estatales involucradas para lograr proyectos integrales que deriven en un programa de obra pública eficiente.

Los proyectos prioritarios se han enfocado en los tres municipios que conforman la ZMA, restando importancia al impulso del desarrollo de las otras regiones del estado, por lo que la mayor parte de la población y los centros económicos buscan establecerse en la ciudad de Aguascalientes. Lo anterior se ve reflejado en la ejecución de obra pública durante el periodo comprendido entre el año 2017 y el año 2022, en el que el 63% de las obras ejecutadas por la Secretaría de Obras Públicas del Estado y el 89% de la inversión pública se centraron en la Zona Metropolitana de Aguascalientes (Secretaría de Obras Públicas, 2022).

Objetivos, Estrategias y Metas

Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo, SEPLADE.

10473 - Generar, Impulsar, Promover y Coordinar el Seguimiento Gubernamental y de la Planeación Estratégica del Estado (08239)

Objetivo

Contribuir a la Gestión Pública Integral, Eficiente y de Calidad, mediante la promoción y difusión de la planeación estratégica del Estado en coordinación con los tres ámbitos de gobierno para la ejecución de obras y acciones gubernamentales en beneficio de los ciudadanos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Reuniones Internas.	Consolidación de Proyectos Estratégicos señalados en el Plan Estatal de Desarrollo. Donde se evalúan los anteproyectos para su aprobación.	Reunión	50	50	50	50	50
Reuniones Externas.	Participación en las reuniones con organismos públicos y sociedad civil organizada que contribuyen a la toma de decisiones de la planeación, participación y desarrollo del estado de Aguascalientes.	Reunión	50	50	50	50	50

10474 - Hacienda Pública (08240).

Objetivo

Generar instrumentos de planeación integral que contribuyan a que las ciudades y asentamientos humanos del estado sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Gasto del Presupuesto.	Contribuir a un gobierno con Gestión Pública Integral, Eficiente y de Calidad mediante un buen control y seguimiento de los recursos financieros y servicios integrales destinados al funcionamiento de las actividades y facultades de la SEPLADE.	Porcentaje	100	100	100	100	100

10477 Sistema Estatal de Información y Planeación Estratégica.

Objetivo

Integrar información estadística y geográfica de las entidades particulares y los grupos sociales, organizados bajo una estructura conceptual que permita mostrar la situación e interdependencia de los fenómenos económicos, demográficos y sociales, así como su relación con el medio físico y el espacio territorial, para el establecimiento de políticas públicas, estrategias y proyectos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Secretario Técnico Consejo Estatal de Población, COESPO.	Consolidar a un órgano encargado de aplicar la política nacional de población en los programas de desarrollo económico y social que se formulen en la administración estatal; en la vinculación con los demás programas que inciden en el volumen, dinámica y estructura por edades y sexo; y en la distribución de la población en el territorio del país. Lo anterior con el objetivo de mejorar las condiciones de los habitantes del estado.	Consejo	1	0	0	0	0
Sistema de Información Estadística y Geográfico 4.0.	Generar sistema que integra la información estadística y geográfica para su difusión oportuna, a través de los mecanismos que faciliten su consulta; promoviendo el conocimiento y el uso de la información, así como su resguardo.	Sistema	0	1	0	0	0
Sistema Estatal de Indicadores Estratégicos.	Generar estadísticas permanentes, básicas o derivadas de las cuentas estatales, así como de indicadores e información estadística y geográfica que elaboren las dependencias y entidades, instituciones públicas, sociales y privadas, y los poderes y servicios; de tal forma que se contribuya a la construcción y evaluación de las políticas públicas.	Sistema	1	0	0	0	0
Centro de Estudios.	Integrar y elaborar los estudios sociales y económicos que permitan contribuir con la actualización de los diagnósticos de las necesidades y requerimientos para el desarrollo municipal, estatal y regional a	Centro	1	0	0	0	0
		Estudio	3	5	5	5	4

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	corto mediano y largo plazo, priorizando proyectos estratégicos que den cobertura a tales necesidades, en concordancia con la evaluación socioeconómica.						
Plan de Desarrollo del Estado.	Generar instrumento de planeación de la gestión del Poder Ejecutivo del Estado, que deberá elaborarse a partir de una metodología de planeación estratégica y contendrá los objetivos, metas y estrategias que sirvan de base a sus actividades, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan de Largo Plazo para el Desarrollo del Estado.	Documento	1	0	0	0	0
Sistema de Seguimiento del PDE.	Seguimiento a las propuestas de atención sugeridas a rezagos de los indicadores del nivel actividades de los Programas Presupuestarios del Plan de Desarrollo del Estado.	Sistema	1	0	0	0	0
Programas sectoriales.	Generar instrumentos de planeación estatal orientados en forma específica al desarrollo de las diversas actividades de la sociedad del estado, para coordinar las acciones de las dependencias y entidades integradas en un sector de desarrollo y de los municipios, de conformidad a sus competencias y atribuciones en materia de planeación.	Documento	4	0	0	0	0
Informe Diagnóstico.	Elaboración y/o actualización de un diagnóstico para determinar la oferta de información estadística y geográfica en el estado Aguascalientes.	Informe	1	0	0	0	0
Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.	Actualización, seguimiento y evaluación de los Programas de Trabajo del CEIEG Aguascalientes.	Documento	1	0	0	0	0
		Programa de Capacitación	1	1	1	1	1
Así somos en Aguascalientes.	Elaboración de Perfiles y/o Infografías Sociodemográficas por género, ámbito geográfico y Cortés de edad predefinidos (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de Aguascalientes) para ponerlos a disposición de la población a través de un sitio de internet.	Infografía	24	24	24	24	24
México en Cifras.	Integrar y publicar estadística seleccionada sobre la dimensión, estructura, distribución y/o comportamiento de aspectos de interés general sobre el estado y municipios; caracterizar y clasificar las unidades administrativas con funciones estadísticas del Sector Público Estatal y los proyectos estadísticos que atienden, así como los productos resultantes.	Porcentaje	100	100	100	100	100
Registro Estadístico Nacional (REN).	Actualizar el metadato de las unidades de estado en línea para conocer los proyectos estadísticos que generan las mismas.	Unidad Administrativa	14	16	18	20	22
Mapas para ciegos y de acceso universal.	Diseñar Mapas táctiles de edificios públicos gubernamentales para el acceso universal y acciones para su implementación.	Mapa	0	0	1	2	2

10555 - Sistema Estatal de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana.

Objetivo

Generar instrumentos de planeación integral que contribuyan a que las ciudades y asentamientos humanos del estado sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Ciudad Nivel Intermedio.	Promover a la ciudad de Rincón de Romos como ciudad de Nivel Intermedio en el Sistema Estratégico Estatal de Centros de Población, en apoyo de la ZMA (Nivel de Servicio Estatal).	Modelo	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Ciudades de Impulso.	Promover como ciudades de impulso a Calvillo y Villa Juárez, dentro del Sistema Estratégico Estatal de Centros de Población, para que apoyen al desarrollo de las localidades de las regiones poniente y oriente.	Modelo	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Aguascalientes.	Generar programa que integre obras y acciones conjuntas entre los municipios de la Zona Metropolitana de Aguascalientes, a fin de generar un crecimiento sostenible y ordenado del territorio metropolitano.	Programa	0	1	0	0	0
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes.	Actualizar la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, para adecuar y actualizar los instrumentos de planeación institucional en el ámbito estatal con una visión al 2050.	Iniciativa	1	0	0	0	0
Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.	Generar programa que contemple la estrategia general de ocupación y distribución de actividades en el territorio del estado.	Programa	0.5	0.5	0	0	0
Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal de Aguascalientes.	Colaborar con la SSMAA en la revisión y actualización del POEEA a fin de compatibilizar las estrategias territoriales, urbanas y ambientales.	Programa	0	0	0	0	1
Programas regionales de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Elaborar los instrumentos de planeación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano enfocados en instrumentar las estrategias de impulso para cada región del estado.	Programa	0	0	1	1	1
Programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano municipales.	Coadyuvar en la generación de instrumentos de planeación territorial y urbana para cada uno de los municipios que lo solicite y no cuente con este o que deba ser actualizado; lograr que dichos instrumentos sean congruentes con la estrategia estatal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.	Programa	4	1	2	2	1
Programa Estatal de Equipamiento Urbano.	Actualizar el PEEU 2013-2035, a fin de dotar y prever los requerimientos de equipamiento urbano en las cuatro regiones del estado, acorde al crecimiento poblacional de los próximos años.	Programa	0	0	1	0	0
Plan de Largo Plazo.	Actualizar el Plan de Largo Plazo 2045 para el desarrollo del estado, con una visión de desarrollo al año 2050.	Plan	0.7	0.3	0	0	0
Convenios de Colaboración en Materia de Ordenamiento Territorial y Planeación Urbana.	Establecer las bases generales y mecanismos que contribuyan en los niveles de eficiencia y eficacia gubernamental entre el Estado y los municipios en materia de ordenamiento territorial y planeación urbana.	Convenio	1	1	0	0	0
Convenio de Regionalización del Estado.	Establecer las bases generales y mecanismos de trabajo en cuanto a la política de Regionalización del Estado entre los municipios y el Estado.	Convenio	1	1	0	0	0

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Convenios de Zona Metropolitana.	Contar con un documento que establezca las bases y mecanismos generales de colaboración entre los municipios integrantes de la Zona Metropolitana de Aguascalientes.	Convenio	1	1	0	0	0

10557 - Sistema Estatal de Desarrollo Urbano y Proyectos Estratégicos

Objetivo

Proceso de planeación y regulación de la función, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población por medio del proceso de distribución equilibrada de la población y de las actividades económicas en el territorio de la entidad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Nueva Procuraduría de Desarrollo Urbano.	Crear la Procuraduría de Desarrollo Urbano, para orientar y defender a los ciudadanos en la aplicación de la legislación urbanística, vigilando la correcta ejecución de esta; así como para promover la solución de todos los asuntos relacionados con el proceso de urbanización, conforme a las disposiciones legales y administrativas que promoverá el desarrollo ordenado del estado; Que esta procuraduría pueda imponer sanciones y/o medidas de seguridad en el ámbito de su jurisdicción o, en su caso, canalizar a la autoridad competente (Comp. Camp.).	Procuraduría	0.8	0.2	0	0	0
Centro de Atención Inmobiliaria.	Establecer el Centro de Atención Inmobiliaria, que permita atender de forma integral a los desarrolladores inmobiliarios, constructores, peritos y demás personas interesadas en invertir en la entidad; acercando y facilitando los trámites conducentes para su instalación.	Porcentaje	0.7	0.3	0	0	0
Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda.	Promover la iniciativa para actualizar el instrumento jurídico del Código Urbano, que se constituyan los nuevos lineamientos en concordancia con las disposiciones federales para el ordenamiento territorial de manera integral.	Iniciativa	1	0	0	0	0
Proyectos estratégicos de alto impacto.	Elaborar proyectos y planes maestros de intervención en materia de equipamiento urbano e infraestructura, que integren los requerimientos de los diferentes sectores, impulsen el desarrollo de los centros de población y fomenten el bienestar de los habitantes del estado, a través de mesas de trabajo coordinadas con los municipios y las dependencias estatales y federales correspondientes.	Plan Maestro	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Plan Maestro Río San Pedro.	Crear Plan Maestro de intervención del margen del Río San Pedro, así como saneamiento y recuperación del cauce hidrológico. Articular el equipamiento existente a través de formas peatonales, vehiculares y de servicio público. Consolidar las tramas urbanas existentes y en proyecto para conformar un eje vial norte-sur, así como las conexiones transversales oriente-poniente, con puentes vehiculares y peatonales sobre el río.	Plan Maestro	1	0	0	0	0
Plan Maestro del Puerto Interior.	Crear un proyecto de terminal intermodal de logística de mercancías que conecte, a través de la red ferroviaria o carretera, el	Plan Maestro	0	0	1	0	0

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	puerto marítimo o aéreo de origen o destino de los tráficos generados, con el objetivo de agilizar, abaratar y hacer más eficiente el transporte de mercancías complementada con espacios multifuncionales.						
Plan Maestro de Rescate del Centro histórico.	Generar un conjunto de acciones enfocadas en mejorar las condiciones de habitabilidad, imagen urbana y de movilidad de esta zona, rescatando y potenciando el valor histórico, urbano, comercial, arquitectónico y patrimonial que el Centro Histórico de la ciudad de Aguascalientes representa para su identidad.	Plan Maestro	0	1	0	0	0
Plan Maestro del Distrito emprendedor.	Crear un Plan Maestro con el objetivo de impulsar el sector económico y de conocimiento, a través de espacios para comunicaciones, tecnología e investigación, donde se busquen resolver las problemáticas de la industria a través de la creatividad e innovación. Esto mediante un proceso de producción que consiste en generar, transformar y utilizar el acceso a la tecnología y a las oportunidades de negocios.	Plan Maestro	0	0	1	0	0
Plan Maestro de Regionalización.	Desarrollar planes maestros basados en los requerimientos de los municipios y sus centros de población, que contribuyan a la regionalización del estado, al desarrollo económico y al bienestar de la población.	Plan Maestro	0	0	0	1	0
Plan Maestro del Tercer Anillo.	Implementar un nuevo sistema de transporte público sobre el eje de movilidad Av. Siglo XXI (Tercer Anillo), que cumpla con las características de eficiencia en el servicio; esto mediante unidades renovadas, seguras y sustentables, así como con cobertura y frecuencias de paso adecuadas en horarios extendidos. Lo anterior sobre una infraestructura vial mejorada y adecuada a las necesidades del nuevo sistema de transporte, en la que convivan el transporte motorizado y no motorizado, y que priorice los traslados peatonales con seguridad.	Plan Maestro	1	0	0	0	0
Instalación de las mesas de trabajo de los proyectos estratégicos.	Instalación de las mesas de trabajo de los proyectos estratégicos.	Reunión	10	0	0	0	0
Plan maestro del CEAR Rodolfo Landeros.	Plan maestro del CEAR Rodolfo Landeros.	Plan Maestro	0	1	0	0	0

10558 - Sistema Estatal de Programación Presupuestal y Proyectos de Inversión.

Objetivo

Planear, dirigir y coordinar las actividades inherentes al proceso de planeación, programación, ejercicio y control del presupuesto del gasto público de la obra pública en el estado, así como formular y proponer la normatividad que en la materia deberán observar las dependencias, entidades públicas, entes autónomos y municipios.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa Anual de Inversión Pública en Infraestructura.	Integrar y elaborar el Programa Anual de Inversión Pública en Infraestructura, generando y potenciando beneficios dirigidos a la población, mediante obras de infraestructura, servicios públicos y mejoramiento de la calidad de vida en	Programa	1	1	1	1	1

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	general. Lo anterior conforme a la normatividad aplicable, atendiendo las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo del Estado.						
Sistema de Registro de la Cartera de Proyectos de Inversión.	Generar un instrumento formal y legal, por medio del cual se registre, gestione y evalúe la cartera de proyectos de inversión, conforme a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado, permitiendo atender las necesidades de la población de Aguascalientes.	Sistema	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Seguimiento a Recurso Federalizado.	Acciones encaminadas a la realización del proceso de la planeación, programación, presupuestación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de los recursos de aportaciones federales FAIS y FAFEF del Ramo 33.	Programa	1	1	1	1	1
Integración de la información para la conformación del Proyecto de Presupuesto de Egresos.	Llevar a cabo el control de la cartera de los Programas presupuestarios (Pp) registrados por las dependencias, entidades y órganos autónomos de la administración pública del Gobierno del Estado de Aguascalientes a través del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), para integrar la propuesta del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del siguiente año, en coordinación con la Secretaría de Finanzas.	Proyecto	1	1	1	1	1
Registro de Programas y/o Proyectos presupuestarios en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).	Recibir solicitudes de alta de proyectos por parte de las Unidades Administrativas de los entes públicos, para su captura y ejecución en el año fiscal vigente, en coordinación con la Secretaría de Finanzas.	Registro	285	350	350	350	350
Dar seguimiento a los informes de aprobación de Proyectos de Inversión de Obra Pública.	Emitir oficios de aprobación de los proyectos de inversión de obra pública. Emitir la aprobación de la inversión o visto bueno de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión en obra pública y servicios relacionados que estén integrados al Programa Anual de Inversión Pública, que se presenten ante la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo por parte de las dependencias, entidades y órganos autónomos de la administración pública del Estado de Aguascalientes, y en su caso, de los gobiernos municipales, para su seguimiento, control y evaluación.	Informe	12	12	12	12	12

10475 - Integración e Impresión del Informe de Gobierno.

Objetivo

Cumplir con la normatividad aplicable para el ejercicio del presupuesto para para la integración de la información de las dependencias y entidades, elaboración, revisión y publicación del documento, así como el desarrollo del evento del informe de gobierno.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Informe de gobierno.	Generar documento que integre la situación que guarda la Administración Pública Estatal, dando cuenta de los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución de los planes y programas, así como de los resultados obtenidos.	Documento	1	1	1	1	1
		Evento	1	1	1	1	1

10476 – Evaluación Externa del Desempeño de los Fondos Federales del Ramo 33.

Objetivo

Contar con evaluaciones externas del desempeño en los programas ejecutados con Fondos Federales a cargo de las dependencias o entidades del estado (unidades ejecutoras evaluadas) así como de los Fondos Federales a cargo de los once municipios del estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Evaluación de fondos federales.	Coordinar y sistematizar la información de las dependencias ejecutoras de fondos federales a fin de presentar las evaluaciones anuales bajo los lineamientos de la SHCP y el CONEVAL. Dar seguimiento puntual a los resultados a través de los aspectos susceptibles de mejora (ASM).	Evaluación	1	1	1	1	1
Seguimiento a Aspectos susceptibles de mejora.	Dar seguimiento puntual a los hallazgos producto de la evaluación externa a través del monitoreo al cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	Programa	1	1	1	1	1

10559 - Sistema Estatal de Evaluación y Seguimiento Institucional.

Objetivo

Generar sistema de información que se alimente de los avances de los indicadores, objetivos y metas de las entidades y dependencias de la administración pública, que sirven como referencia para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas e instrumentos de planeación.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Sistema de Seguimiento y Evaluación Institucional.	Generar sistema de información que se alimente de los avances de los indicadores, objetivos y metas de las entidades y dependencias de la administración pública, que sirven como referencia para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los programas e instrumentos de planeación.	Sistema	1	1	1	1	1
Monitoreo y seguimiento de los programas presupuestarios.	PDE y a los programas que de este deriven, donde se especifiquen las metas, proyectos, acciones, instrumentos y recursos proyectados para el ejercicio respectivo.	Programa	1	1	1	1	1
Evaluación de políticas públicas.	Identificar y medir los efectos propios de las acciones públicas, mediante la verificación de que los objetivos y la población modifiquen su comportamiento a través de un impacto que mejore su condición.	Evaluación	3	3	3	3	3
Cuadernillo de metodología de evaluación de políticas públicas.	Documento de términos de referencia para llevar a cabo el proceso de las evaluaciones de políticas públicas.	Documento	1	0	1	0	1
Informe de resultados de políticas públicas.	Informe anual de resultados de políticas públicas.	Documento	1	1	1	1	1

10560 - Vinculación Institucional y Desarrollo Municipal.

Objetivo

Impulsar y coordinar las actividades para el desarrollo municipal del estado, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales de las autoridades municipales; vincular las acciones con las entidades y dependencias de los diferentes niveles de gobierno, así como promover la activa y efectiva participación de la ciudadanía en las acciones de planeación del estado de Aguascalientes.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Apoyo al desarrollo municipal.	Establecer las acciones de colaboración y formación básica, complementaria y directiva que coadyuven al cumplimiento de las estrategias y objetivos de los municipios y el estado.	Programa	1	0	0	0	0

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Actualización códigos municipales y normatividad conducente.	Coadyuvar en la actualización de las normatividades municipales.	Documento	9	2	0	0	0
Vinculación con Municipios.	Crear oficina de asesoría y acompañamiento en los municipios, a fin de capacitar, impulsar e implementar las herramientas de mejora regulatoria.	Convenio	11	11	0	0	0
Vinculación con INAFED.	Crear enlace con la instancia federal para el impulso del federalismo y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos municipales y sus funcionarios.	Convenio	1	0	0	0	0
Crear Tablero de Objetivos para el Desarrollo Municipal.	con objetivos e indicadores para medir y orientar las acciones municipales, basado en la implementación de la Guía Municipal del Desarrollo.	Tablero	1	0	0	0	0
Sesiones de Gabinete.	Instalar, convocar y realizar el secretariado técnico de las sesiones de gabinetes sectoriales y del gabinete legal.	Reporte	4	4	4	4	4
Tablero de control de sesiones de gabinete.	dar seguimiento a las reuniones de Gabinete, nstalar, convocar y realizar el secretariado técnico de las sesiones de gabinetes sectoriales y del gabinete legal.	Tablero	1	0	0	0	0
Sistema de Gabinetes Sectoriales.	Instalar y monitorear la evolución de los acuerdos planteados en las diferentes sesiones.	Sistema	1	0	0	0	0
Seguimiento con enlaces de Gabinete	Realizar reuniones de seguimiento para monitorear avances de acuerdos de gabinete y proyectos estratégicos.	Reporte	4	4	4	4	4
Consejos Ciudadanos Sectoriales.	Generar colectivos de participación ciudadana, especializados por materia y gabinete, que interactúen con la Administración Pública Estatal.	Reunión	1	2	2	2	2
Impulsar mecanismos de participación.	Promuevan la intervención de la sociedad en la búsqueda de las soluciones de los desafíos sociales de Aguascalientes.	Programa	1	0	0	0	0
Preparación y seguimiento de agenda estratégica.	Colaboración en la preparación y análisis de la agenda estratégica.	Tablero	1	0	0	0	0

Diagnóstico Infraestructura y Equipamiento.

La accesibilidad y conexión entre centros de población depende de la existencia y calidad de la infraestructura carretera, al ser un elemento articulador del crecimiento y desarrollo de los asentamientos humanos. En el estado de Aguascalientes, según datos de la Red Nacional de Caminos 2022 del INEGI, la red vial tiene una longitud de 5 mil 23.2 km., de los cuales, el 9.17% son carreteras federales, 22.13% son carreteras estatales, 29.22% son carreteras municipales, 7.87% son carreteras o caminos particulares² y 31.60% corresponden a caminos clasificados como "no aplicable", "no disponible" y "otro".

La red se estructura principalmente en dos ejes importantes: norte-sur y oriente poniente. El eje norte-sur o Carretera Federal No. 45 es uno de los principales corredores comerciales de la entidad y del país. Funge como corredor logístico de la comunicación y el transporte interestatal; es decir, como un vector del desarrollo urbano, económico y territorial. La longitud de dicho vector es igual a 159.35 km. Es importante mencionar que gran parte de los centros urbanos de la entidad y la Zona Metropolitana de Aguascalientes se han emplazado y desarrollado a lo largo de dicho espacio. Por su parte, el eje oriente-poniente o Carretera 70 cuenta con una longitud de 109.99 km, y conecta a la entidad con la zona norponiente y oriente del país, con estados como San Luis Potosí y Jalisco, respectivamente.

En lo referente a infraestructura ferroviaria, el estado cuenta con 141.48 km de vías. Estas se encuentran principalmente en la vía norte-sur, que tiene una longitud de 92.93 km y es paralela a la Carretera Federal No. 45, lo que propicia importantes condiciones de logística y relación comercial con estados vecinos, al tener como destino la Ciudad de México al sur y Ciudad Juárez al norte. De esta vía se desprende un ramal en la estación Chicalote, con una longitud de 40.81 km al límite del estado y cuyo destino es el puerto de Tampico. A su vez, existe un ramal que conecta el eje norte-sur con la localidad "Carboneras" y posteriormente a la industria "Cementos y Concretos Nacionales, S. A. de C.V."; la longitud de este último es de poco más de 7.74 km.

² El 31.6% de los registros está clasificado como "no aplicable", "no disponible" y "otro".

Al realizar el cálculo del Índice de Engel o suficiencia vial para conocer la capacidad de la infraestructura vial se obtuvo para el estado de Aguascalientes un resultado de 5.55 para el año 2022, lo que indica que las vialidades son susceptibles a saturación.

Índice de Engel o suficiencia vial en la entidad.

Año	Red vial (Km)	Población total (CPV y Encuesta Intercensal)	Superficie territorial (Km ²)	Índice de Engel o suficiencia vial
2015	2,804.78	1,312,544	5,621.553	3.27
2022	5,075.2	1'471,859	5,680.337	5.55

Fuente: Elaboración SEPLADE. (2022). A través de información de: SCT, INEGI. (2022). Red Nacional de Caminos (RNC).

INEGI. Encuesta Intercensal, 2015.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Cabe mencionar que durante el año 2021 se registró un tránsito diario promedio anual de 67,244 vehículos automotores en carreteras federales; del total de vehículos, el 16.77% son vehículos de carga o grandes dimensiones.

Objetivos, Estrategias y Metas.

Secretaría de Obras Públicas.

10624 - Control y Seguimiento de Obras de Infraestructura Ejecutadas por el Estado (07626).

Objetivo

Mejorar la comunicación terrestre a través de la construcción de nuevas vialidades y la implementación de un programa de mantenimiento a la red de caminos y carreteras en el Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Remuneración de nómina al personal de la SOP y pago de INS.	Eficiencia financiera en el pago de nómina e ISN para control y seguimiento de Obra Pública ejecutada por la SOP	Pesos	41,282,100	41,282,100	41,282,100	41,282,100	41,282,100

10625 - Provisión FAFEF (08014).

Objetivo

Mejorar la comunicación terrestre a través de la construcción de nuevas vialidades y la implementación de un programa de mantenimiento a la red de caminos y carreteras en el Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Rehabilitación, construcción, equipamiento y mantenimiento en edificios públicos y espacios públicos.	Rehabilitar, dar mantenimiento, modernizar y construir, con el objetivo de mejorar las instalaciones físicas de los mismos.	Pesos	455,199,000	455,199,000	455,199,000	455,199,000	455,199,000

10626 - Provisión FISE (08015).

Objetivo

Mejorar la comunicación terrestre a través de la construcción de nuevas vialidades y la implementación de un programa de mantenimiento a la red de caminos y carreteras en el Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Construcción, rehabilitación, ampliación, mantenimiento de servicios básicos con infraestructura	Construir infraestructura hidráulica, sanitaria para mejorar las condiciones de salubridad e higiene, así como la infraestructura vial.	Pesos	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000	30,000,000

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
física en obras de agua potable, alcantarillado, pavimento, guarniciones y banquetas en municipios del Estado.							

10631 - Programa de Modernización Administrativa (00399).

Objetivo

Mejorar la comunicación terrestre a través de la construcción de nuevas vialidades y la implementación de un programa de mantenimiento a la red de caminos y carreteras en el Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Remuneración de la nómina al personal de la SOP.	Presupuesto ejercido en modernización administrativa (nómina) del autorizado en el presupuesto de egresos del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Obras Públicas.	Pesos	165,282,500	165,282,500	165,282,500	165,282,500	165,282,500
Adquisición de materiales y servicios generales para la operatividad, mantenimiento y suministros.	Presupuesto ejercido en modernización administrativa (nómina) del autorizado en el presupuesto de egresos del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Obras Públicas.	Pesos	23,847,300	23,847,300	23,847,300	23,847,300	23,847,300
Remuneración de pensiones y jubilaciones por ISSSPEA.	Presupuesto ejercido en modernización administrativa (nómina) del autorizado en el presupuesto de egresos del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Obras Públicas.	Pesos	8,911,000	8,911,000	8,911,000	8,911,000	8,911,000
Adecuación y autorización de los recursos extraordinarios para la compra de bienes muebles.	Presupuesto ejercido en modernización administrativa (nómina) del autorizado en el presupuesto de egresos del Estado de Aguascalientes para la Secretaría de Obras Públicas.	Pesos	3,495,574.91	3,495,574.91	3,495,574.91	3,495,574.91	3,495,574.91

10633 - Provisión de Inversión Pública (08013).

Objetivo

Mejorar la comunicación terrestre a través de la construcción de nuevas vialidades y la implementación de un programa de mantenimiento a la red de caminos y carreteras en el Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Rehabilitación, construcción, equipamiento y mantenimiento en edificios públicos y espacios públicos.	Contribuir al mejoramiento de edificios públicos con el objetivo de mejorar la atención hacia la ciudadanía.	Pesos	563,884,800	563,884,800	563,884,800	563,884,800	563,884,800

10634 - Conservación de Carreteras, Caminos y Vialidades en el Estado, Varias Localidades, Todo el Estado (07628).

Objetivo

Mejorar la comunicación terrestre a través de la construcción de nuevas vialidades y la implementación de un programa de mantenimiento a la red de caminos y carreteras en el Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Remuneración del pago de nómina e ISN del personal de conservación de carreteras, caminos y vialidades del Estado.	Contribuir a la estrategia estatal enfocada en garantizar la creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura para lograr el desarrollo integral de las personas y la planta productiva mediante la inversión pública en conservación y mantenimiento de carreteras, caminos y vialidades.	Pesos	3,477,600	3,477,600	3,477,600	3,477,600	3,477,600
Ejecución del presupuesto asignado para suministro del material adquirido para la conservación de carreteras en el Estado.	Contribuir a la estrategia estatal enfocada en garantizar la creación, ampliación y mejoramiento de la infraestructura para lograr el desarrollo integral de las personas y la planta productiva mediante la inversión pública en conservación y mantenimiento de carreteras, caminos y vialidades.	Pesos	17,998,436.94	17,998,436.94	17,998,436.94	17,998,436.94	17,998,436.94
Construcción de carreteras en la red estatal.	Construir infraestructura carretera en el estado con el objetivo de mejorar las condiciones físicas de las mismas.	Kilómetro	5	5	5	5	5
Modernización de carreteras en la red estatal	Modernizar la infraestructura carretera instalada en el estado con el objetivo de mejorar las condiciones	Kilómetros	25	25	25	25	25

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	físicas de las mismas.						
Mantenimiento de carreteras en red estatal	Dar mantenimiento a la infraestructura carretera instalada en el estado con el objetivo de mejorar las condiciones físicas de las mismas.	Kilómetros	170	170	170	170	170
Construcción y mantenimiento de vialidades y caminos urbanos.	Rehabilitar la superficie de rodamiento, adecuar geometrías viales, construir laterales faltantes y mejorar la imagen urbana de las principales vialidades y caminos en el estado.	Kilómetros	35	35	35	35	35

10635 - Programación y Presupuestación (00400).

Objetivo

Mejorar la comunicación terrestre a través de la construcción de nuevas vialidades y la implementación de un programa de mantenimiento a la red de caminos y carreteras en el Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Conciliación y seguimiento de los cargos que realiza la SAE en materiales y suministros y generales de los servicios básicos etiquetados e irreductibles y adecuaciones presupuestales de las cuentas etiquetadas a la SOP.	Eficiencia financiera en el gasto corriente para básicos, etiquetados e irreductibles (servicios básicos, tecnologías de la información y cuentas etiquetadas) de la SOP.	Pesos	26,686,300	26,686,300	26,686,300	26,686,300	26,686,300

Objetivos, Estrategias y metas

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes.

10658 - Infraestructura de Educación en el Estado (00128).

Objetivo

Construir, consolidar, mejorar y/o equipar las instalaciones que prestan servicios educativos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Autorización de proyectos de Infraestructura física, mobiliario y equipo de nivel básica para la ejecución de los programas presupuestarios.	Proyectos autorizados para la realización de escuelas de nivel básico.	Proyecto	117	120	125	115	120

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Adjudicación de contratos de nivel básica a empresas bien comprometidas, con experiencia y con estabilidad económica para llevar a cabo las obras programadas.	Contratos autorizados para la realización de escuelas en nivel básico.	Contratos	117	120	125	115	120
Ejecución de obras de nivel Básica dentro de lo programado para atender a la población estudiantil.	Obras construidas de las escuelas de nivel básica.	Obra realizada	117	120	125	125	115
Realización de contratos por concepto de peritaje y estudios en obras de nivel básica programadas.	Contratos de peritos y estudios para las escuelas de nivel básica.	Contratos	117	120	125	115	120
Autorización de proyectos de Infraestructura física, mobiliario y equipo de nivel media superior para la ejecución de los programas presupuestarios.	Proyectos autorizados para la realización de escuelas de nivel medio superior.	Proyecto	10	12	10	10	12
Adjudicación de contratos de nivel media superior a empresas bien comprometidas, con experiencia y con estabilidad económica para llevar a cabo las obras programadas.	Contratos autorizados para la realización de escuelas en nivel media superior.	Contratos	10	12	10	10	12
Ejecución de obras de nivel Media superior dentro de lo programado para atender a la población estudiantil.	Obras construidas de las escuelas de nivel media superior.	Obra realizada	10	12	10	10	12
Realización de contratos por concepto de peritaje y estudios en obras de nivel media superior programadas.	Contratos de peritos y estudios para las escuelas de nivel media superior.	Contrato	10	12	10	10	12
Autorización de proyectos de infraestructura física, mobiliario y equipo de nivel superior para la	Proyectos autorizados para la realización de escuelas de nivel superior.	Proyecto	7	8	8	8	8

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Ejecución de los programas presupuestarios.							
Adjudicación de contratos de nivel superior a empresas bien comprometidas, con experiencia y con estabilidad económica para llevar a cabo las obras programadas.	Contratos autorizados para la realización de escuelas en nivel Superior.	Contrato	7	8	8	8	8
Ejecución de obras de nivel superior dentro de lo programado para atender a la población estudiantil.	Obras construidas en las escuelas de nivel superior.	Obra realizada	7	8	8	8	8
Realización de contratos por concepto de peritaje y estudios en obras de nivel superior programadas.	Contratos de peritos y estudios para las escuelas de nivel superior.	Contrato	7	8	8	8	8

10659 - Operatividad y Ejecución del Gasto del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes (06529).

Objetivo

Construir, consolidar, mejorar y/o equipar las instalaciones que prestan servicios educativos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Operación del Instituto a través del pago de servicios y personal de base.	Avance del presupuesto.	Peso	36,212,000	37,638,245	39,141,265	40,726,764	42,400,954

Diagnóstico Movilidad.

Se realizó un análisis de la movilidad en sus diferentes ámbitos, donde se identificaron diferentes impactos y externalidades, que hacen que la movilidad en el estado requiera de estrategias de eficiencia y economía sostenible, así como la reducción de impacto al medio ambiente.

Partiendo de la realidad actual, las ciudades han ido desarrollándose en función del cumplimiento de una agenda económica y de consumo, que ha generado a su vez, un crecimiento urbano basado en la expansión u elongación de la infraestructura, generando mayores distancias de desplazamiento, incrementando el tiempo y los recursos para movilizarse. Esto, implica retos importantes como la satisfacción de servicios básicos en las zonas más alejadas, así como la necesidad de movilizarse dentro de esos hemisferios y recorrer distancias hacia el centro del estado, por cuestiones principalmente de trabajo, educación y consumo de bienes. El reto entonces, tiene distintas aristas, una de ellas sin duda, el ordenamiento territorial en función de la movilidad, y viceversa, la movilidad, en función del ordenamiento territorial, para permitir a la ciudadanía, una movilidad estratégica que le ayude a maximizar su tiempo y sus recursos en dicha movilización cotidiana.

A través de la movilidad los habitantes se desplazan y trasladan para realizar sus actividades en el día a día. Los desplazamientos pueden llevarse a cabo mediante el uso de medios colectivos (transporte público), movilidad activa (a pie o en bicicleta) o vehículo particular.

De acuerdo con cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 3 años y más que asiste a la escuela realiza el traslado a pie (52.41%), mientras que, 34.60% se trasladan en vehículo particular. La población de 12 y más años que asiste a su lugar de trabajo se traslada principalmente en vehículo particular (46.62%), y el 23.26% se desplaza a pie.

Estimación de la población de 3 años y más que asiste a la escuela y se traslada al lugar de estudio, y su distribución porcentual según modo o medio de traslado en la entidad.

Medio de transporte	Porcentaje de población de 3 años y más que se traslada a su lugar de estudio	Porcentaje de población de 12 años y más que se traslada a su lugar de trabajo
A pie	52.41	23.28
Vehículo particular	34.60	46.62
Camión, autobús, combi o colectivo	15.63	19.48
Bicicleta	2.26	6.17
Taxi	1.81	3.28
Otro	1.17	0.86
Transporte de personal	NA	12.51

Nota: Las y los encuestados contestaron a más de un medio de traslado.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Estos traslados son posibles debido a la infraestructura vial conformada por aproximadamente 8,597.8 km de vialidades administradas por los tres órdenes de gobierno. También se cuenta con infraestructura ciclista conformada por 120 km de ciclovías, donde el 69.55% son ciclovías confinadas y 28.11% son trazos independientes o separadas del arroyo vehicular. Las más transitadas son: Alameda, Jesús María-Aguascalientes, Constitución, Circuito Tec-UAA, Pocitos y Gómez-Morín. La red de ciclovías está en crecimiento y se duplicará el número de kilómetros en esta administración, promoviendo el uso de la bicicleta como medio de transporte se realizan campañas para como la VIA AGS, rodadas urbanas y actividades con asociaciones civiles.

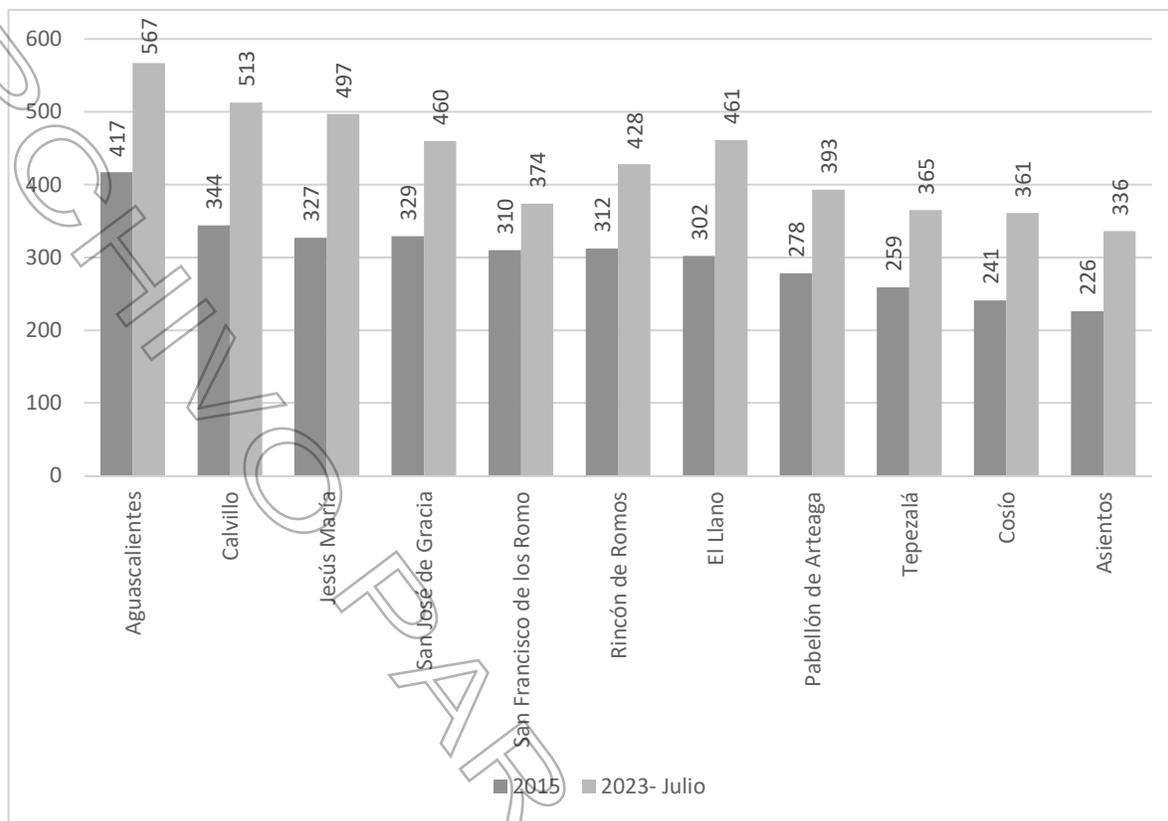
El transporte colectivo urbano, actualmente la única modalidad de transporte dentro del Sistema Integrado de Transporte Multimodal de Aguascalientes (SITMA), está formado por 46 rutas; se cuenta con 415 unidades que permiten el desplazamiento de 205,000 usuarios diarios en promedio, dando servicio desde las 05:30 hasta las 00:00 horas. Actualmente la antigüedad promedio de la flota vehicular es de 4.6 años, con el 100% de la flota dentro de la norma. Cada unidad cuenta con un validador para el cobro electrónico, monitoreo por GPS, cámaras de seguridad y botón de pánico. Conjuntamente, existen 5 terminales multimodales que son origen y destino de las rutas principales y cuentan con taquillas y andenes seguros e iluminados para los usuarios; y comedores, regaderas, vestidores, enfermería, baños y zonas de descanso para los operadores. Se cuenta también con una aplicación móvil para que los usuarios consulten la información de las rutas, su recorrido y ubicación de las unidades en tiempo real.

Además del transporte colectivo urbano, en la entidad opera el transporte colectivo foráneo "combis", que permite la comunicación con áreas suburbanas y rurales, teniendo como punto de partida las cabeceras municipales. Hasta diciembre de 2022 se registraron 76 rutas y 484 unidades para cubrir la demanda. El servicio de taxi opera con 4,174 unidades distribuidos entre los municipios y la zona metropolitana. Los servicios por plataforma tecnológica también están regulados por la Ley de Movilidad. Actualmente solo cuentan con autorización Uber, Didi, Bolt y K-Taxi. Recientemente salió la App YOSIVOY para que los usuarios de taxi puedan solicitar servicio por aplicación también.

Siendo uno de los modos de transporte más utilizados, en el estado se tienen registrados 744,130 vehículos, cifra que representa un incremento de 49.7% con respecto al número de vehículos registrados en 2016. Del padrón vehicular del estado, el 72.2% se concentra en el municipio de Aguascalientes (SEFI, 2023).

Con relación al Índice de motorización en el estado, se puede apreciar un comportamiento creciente. El resultado para el año 2015 fue de 379 vehículos por cada 1,000 habitantes; cifra que incrementó para el mes de enero del año 2023 a 522 vehículos por cada 1,000 habitantes. En términos porcentuales, la variación en este periodo de tiempo representa un incremento del 42%. Cabe mencionar que en Aguascalientes se cuenta con un vehículo por cada 1.9 habitantes.

Vehículos por cada 1,000 habitantes, 2015 – 2023.



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020; SEFI. (2023).

Una problemática detectada en materia de movilidad son los accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas, lo que hace urgente una estrategia de seguridad vial para la prevención de estos hechos; principalmente en la Zona Metropolitana. Para el año 2022, la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito fue de 0.53 por cada 10,000 habitantes, registrando un total de 76 defunciones.

A manera de conclusión, las distintas modalidades de transporte son opciones que tenemos los ciudadanos para ejercer nuestro derecho a la movilidad, que a su vez habilita el ejercicio de otros derechos fundamentales. El objetivo de las políticas públicas en materia de movilidad es atender las necesidades de cada modalidad para que sean seguras, eficientes y accesibles. Dándole la posibilidad a los ciudadanos de elegir la opción que mejor les convenga, entendiendo que cada una tiene sus externalidades y conveniencias. Se debe compartir la vía pública entre todas las modalidades siempre respetando la pirámide de movilidad.

Objetivos, Estrategias y Metas.

Coordinación General de Movilidad.

10661 - Transporte Público de Personas SITMA (06571).

Objetivo

Se realizará el cambio de manera de cobro de la tarifa, de efectivo a electrónico, con el uso de tarjetas de prepago. Será progresivamente ruta por ruta. Con tiempo para que los usuarios se adapten al cambio.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programación semanal del Transporte Colectivo Urbano.	La Dirección General del SITMA deberá programar semanalmente una sábana de recorridos, horarios, rutas y unidades que será entregada a la empresa concesionaria para cumplir.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Flota Vehicular.	Mantener la flota vehicular del SITMA dentro de la norma, con apego a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Flota Vehicular Energías Alternativas.	Incrementar el número de unidades que emplean energías alternativas y elementos de accesibilidad universal.	Porcentaje	10.24 %	12%	15%	18%	20%
Tarifa preferencial.	Incrementar el uso del servicio de transporte público en estudiantes y personas en situación de vulnerabilidad (discapacidad o mayores de 60 años).	Porcentaje	8%	9%	10%	11%	12%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Unidades con equipamiento para porta bicicletas.	Incrementar el número de unidades con elementos de ciclo inclusión.	Porcentaje	43.37 %	45%	48%	50%	50%
Incrementar el número de unidades transmitiendo información al centro de control.	Incrementar el número de unidades transmitiendo información al centro de gestión y control de flota de la CMOV. Con el fin de verificar electrónicamente la operación de las unidades de transporte público.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Sistema de pago.	Consolidar el sistema de pago electrónico como principal forma de cobro en todas las unidades del sistema.	Porcentaje	6.52 %	25%	50%	75%	100%
Tiempo de Espera.	Mejorar la operación del sistema de manera dinámica, reduciendo los tiempos de espera en paraderos.	Minutos	30	27	25	24	23
Servicio de calidad.	Evaluar con estándares internacionales la prestación del servicio de transporte público para la mejora en la calidad continua.	Certificación	0	0	1	0	0
Equipo de Operadores.	Consolidar un equipo de operadores acorde a las necesidades del sistema.	Operadores	815	815	815	815	815
Capacitación a operadores.	Capacitar de forma continua a los operadores, para que garanticen una adecuada prestación del servicio.	Capacitaciones	815	815	815	815	815

10662 - Hacienda Pública (06573).

Objetivo

Implementar una gestión pública transparente y austera, eficiente y eficaz, orientada a una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y servicios del Poder Ejecutivo Estatal.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Remuneración de la nómina del personal de la CMOV.	Se medirá el porcentaje de presupuesto ejercido para el pago de nómina del personal adscrito a la CMOV.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Adquisición de Materiales y Servicios Generales para la operatividad, mantenimiento y suministros.	Se medirá el avance en el ejercicio del presupuesto asignado a la CMOV para la adquisición de materiales y servicios.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

10663 - Transporte Público de Personas Otras Modalidades.

Objetivo

Se medirá el avance y mejora del servicio en las otras modalidades del transporte público según las metas del Plan de Desarrollo del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Modalidad de Transporte Colectivo Foráneo.	Incorporar de manera integral al SITMA la modalidad de transporte colectivo foráneo, con todos los componentes necesarios para su correcto funcionamiento. En el modelo de una concesión.	Concesión	0	0	1	0	0
Cobertura Transporte Colectivo Foráneo.	Incrementar la cobertura del servicio de Transporte Colectivo Foráneo a los principales centros de población del Estado.	Cobertura	100%	100%	100%	100%	100%
Infraestructura no vial.	Contribuir infraestructura no vial destinada al buen funcionamiento del Transporte Público Colectivo Foráneo.	Terminal	0	0	1	0	0
Flota Vehicular de Transporte Colectivo Foráneo.	Mantener la Flota Vehicular de Transporte Colectivo Foráneo en norma, con apego a la Ley de Movilidad.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Mantener la Flota Vehicular de Taxis dentro de la Norma.	Mantener la Flota Vehicular de Taxis dentro de la Norma.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Mantener la Flota Vehicular de Otras Modalidades dentro de la norma.	Mantener la Flota Vehicular de Otras Modalidades dentro de la norma.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Mantener la Flota Vehicular de Transporte de Carga en norma.	Mantener la Flota Vehicular de Transporte de Carga en norma.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

10664 - Planeación y Gestión de la Movilidad.

Objetivo

Fortalecer la política pública en materia de planificación de la movilidad en el estado de Aguascalientes, integrando a la movilidad como parte del proceso de regulación del crecimiento urbano en la entidad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Instrumentos de planeación.	Elaboración de instrumentos de planeación en materia de movilidad. En conjunto con los municipios del Estado y con enfoque incluyente.	Programa	2	3	6	9	11
Lineamientos de Estudio de Impacto de la Movilidad.	Formalizar los lineamientos del Estudio de Impacto de la Movilidad mediante su publicación, para que se garantice su implementación en los procesos de autorización del desarrollo urbano.	Manual	0	1	0	0	0
Modelo de crecimiento urbano.	Generar un modelo de crecimiento urbano orientado a mejorar la movilidad de la ZMA, mediante la conectividad con el transporte público, movilidad activa y con accesibilidad universal (DOTM).	Modelo	0	0	1	0	0
Estudios de movilidad en el estado.	Elaborar estudios enfocados al análisis de la movilidad en el estado.	Estudio	0	1	0	0	0
Visor digital de movilidad.	Crear una plataforma digital para la consulta pública de la información estadística y geográfica de la movilidad y el transporte público.	Visor	0	0	0	1	0
Medios electrónicos.	Modernizar la atención a los usuarios mediante la implementación de medios electrónicos.	Trámite	0%	50%	100%	100%	100%

10665 - Movilidad Activa e Incluyente.

Objetivo

Fortalecer la política pública en materia de movilidad ciclista. Incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte, mediante la oferta de mayor cantidad de infraestructura de calidad, promoviendo la apropiación del espacio público por parte de la población, con la intervención en el diseño de entornos urbanos de manera incluyente.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Instrumento de Planeación y Gestión de la movilidad ciclista.	Elaborar un instrumento de planeación y gestión de la movilidad ciclista, en donde se establezcan los lineamientos para mejorar las condiciones en las que se realiza este tipo de movilidad y su proyección a corto, mediano y largo plazo. Generar así el Programa de Movilidad Ciclista para el Estado de Aguascalientes.	Programa	0	0	1	0	0
Sistema de bicicletas Públicas.	Implementar y poner en marcha el Sistema de Bicicletas Públicas en la entidad.	Sistema	0	1	0	0	0

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Intervención de Urbanismo Táctico.	Modificar espacios públicos existentes, mediante la participación ciudadana, haciéndolos entornos más humanos y accesibles.	Punto	1	5	7	9	10

10666 - Cultura de la Movilidad y Seguridad Vial.

Objetivo

Garantizar que la convivencia con el servicio de transporte público sea segura y sin externalidades negativas, fortaleciendo el arraigo a los nuevos principios de la cultura de la movilidad en la población en general.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Regulación de Velocidad.	Regular las velocidades de operación de las unidades del transporte público, en función a lo establecido en la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes.	Porcentaje	>50%	>50%	>50%	>50%	>50%
Guía de usuarios de movilidad.	Informar sobre los derechos y obligaciones para cada tipo de usuario de las vías públicas; lo anterior a través de una guía de usuarios de movilidad.	Guía	0	0	1	0	0
Campaña de Comunicación.	Realizar campañas de comunicación, por medios digitales, enfocadas a la educación y cultura de la movilidad.	Campaña	2	4	6	8	9
Plan de Estudio.	Generar un nuevo plan de estudios para la adquisición de licencias y permisos de conducir. Actualizar los estándares para la adquisición de licencias y permisos de conducir bajo los nuevos principios de movilidad.	Plan	0	0	1	0	0
VIA AGS	Continuar con la promoción de los nuevos principios de movilidad mediante la consolidación de eventos enfocados a este fin.	Porcentaje	50%	50%	50%	50%	50%
Movilidad Integral.	Fortalecer las asociaciones civiles enfocadas en la mejora de la movilidad integral	Convocatoria	0	0	5	0	0

10667 - Transporte de Carga y Distribución de Mercancías.

Objetivo

Garantizar la sana convivencia del ferrocarril y la movilidad asociada al transporte de carga con los entornos urbanos, generando información para el análisis de la dinámica de movilidad asociada a la distribución de mercancías e incentivando la diversificación de los procesos de entrega de mercancías.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Regulación de Tránsito de Transporte de Carga.	Formalizar y homologar los lineamientos necesarios para la regulación del tránsito de transporte de carga y la distribución de mercancías en las zonas urbanas	Manual	0	0	0	1	0
Plan Maestro de Transporte de carga y logística de mercancías.	Planificar la integración de la movilidad asociada al transporte de carga y logística de mercancías en la ZMA. Mediante un plan maestro.	Plan Maestro	0	0	0	1	0
Distribución de Mercancías última milla.	Mejorar y regular los procesos necesarios para la distribución de mercancías de última milla a través de un estudio de distribución de mercancías de última milla.	Estudio	0	1	0	0	0
Distribución de mercancías de comercio digital.	Hacer más eficiente la distribución de mercancías de comercio digital en su última milla.	Punto de entrega	0	3	6	7	8

Diagnóstico Vivienda.

La vivienda y el ordenamiento de la propiedad es un tema importante en la agenda de la actual administración. Derivado del crecimiento de la población se encuentra el crecimiento inmobiliario, principalmente en las localidades urbanas o de mayor tamaño, donde existe una concentración de servicios públicos.

El ordenamiento territorial es un proceso planificado y una política de Estado, en donde se plantea el análisis de la estructura territorial, para organizar y administrar en forma adecuada y racional la ocupación y uso del territorio, buscando preservar las condiciones naturales, calculando y previendo los impactos generados por actividades económicas y sociales en una unidad territorial específica.

El fin último es lograr el bienestar colectivo de quienes habitan y conviven en espacios específicos y alcanzar un desarrollo sustentable y sostenible en la preservación del medio ambiente.

Es importante destacar que el Estado de Aguascalientes, viene experimentando un crecimiento poblacional, de 1'184,996 habitantes en el 2010; en sólo diez años creció a 1'425,607 habitantes en el 2020, que representa un incremento del 20.3%; para 2035 se calcula que la población será de casi 1 millón 800 mil habitantes aproximadamente. La actual administración gobernará una población concentrada en 1,981 localidades rurales y 41 urbanas (INEGI).

El problema que ha padecido la población, no sólo es la concentración y con ello carencia de algunos servicios públicos sino también un deterioro en la calidad de vida. En las últimas décadas, el desarrollo de vivienda social en México ha respondido a un modelo de producción en masa con fines cuantitativos, es decir, producir el mayor número de unidades en el menor tiempo posible para reducir el déficit habitacional.

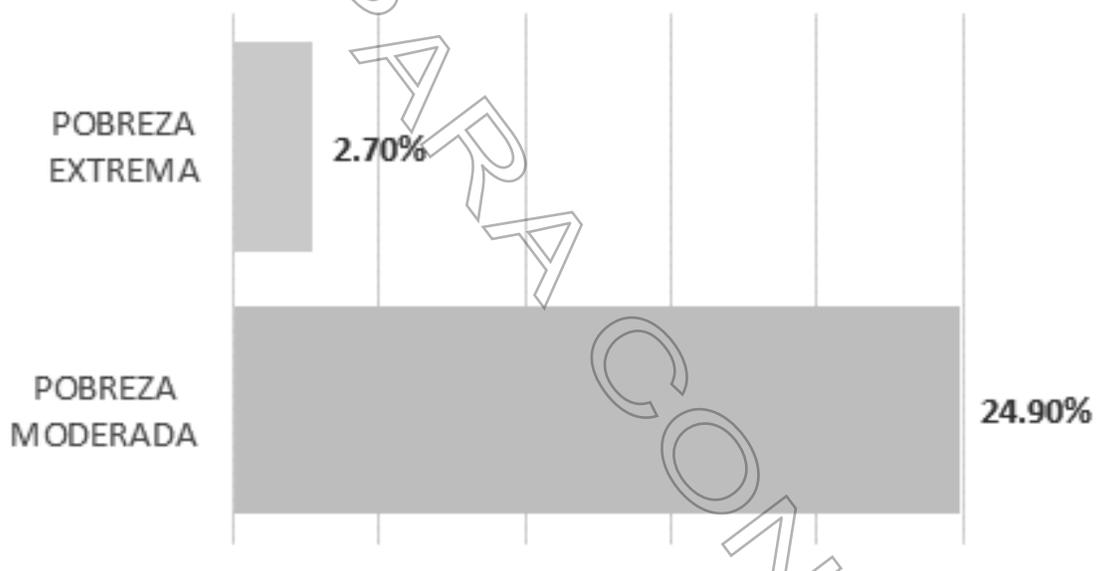
Problemática

El rezago en materia de vivienda responde a diferentes elementos, identificar los más importantes establecerá las causas del problema central. Aunque éstas pueden tener diferentes variantes, será necesario centrarse en las más importantes.

Situación de Pobreza

Los hogares de bajos ingresos son los que tienen mayores probabilidades de habitar viviendas en estado de rezago. Principalmente en hogares en situación de pobreza, donde los ingresos económicos no les permiten ahorrar lo suficiente para poder acceder a un patrimonio o destinar una porción de su gasto a mejoras habitacionales.

Población en situación de pobreza, porcentaje.



Fuente: Medición de pobreza 2010 – 2020. Indicadores de pobreza por entidad federativa. CONEVAL.

De acuerdo con los resultados del Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023, para el Estado de Aguascalientes los resultados de la medición de la pobreza el 27.5% de la población¹ vivía en situación de pobreza, es decir, 404,761 personas, aproximadamente. De este universo, el 24.9% (cerca de 366,493 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 2.7% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (alrededor de 35,325 personas). El porcentaje de pobreza en Aguascalientes es 16.4 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional (43.9%).

1. Proyecciones de la Población de los municipios de México, 2015-2030, para el año de 2022, Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En ese mismo año, el porcentaje de población vulnerable por carencias sociales en Aguascalientes fue de 29.7%, es decir, 408,100 personas, aproximadamente, presentaron al menos una carencia. Al mismo tiempo, 9.4% de la población era vulnerable por ingresos, lo que significa que alrededor de 128,700 personas, aproximadamente no tenían los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.

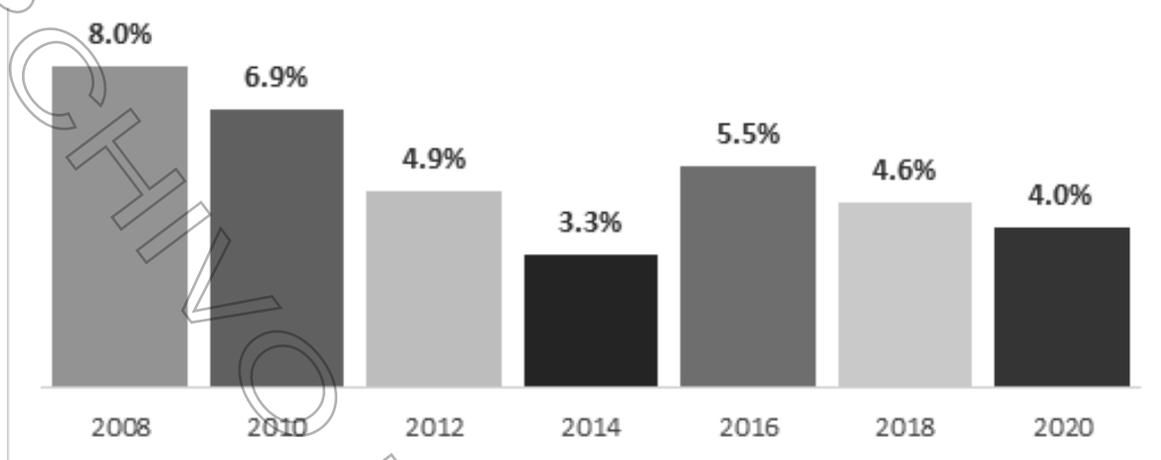
Finalmente, la población no pobre y no vulnerable de la entidad representó el 33.4%, aproximadamente 458,300 personas.

Carencia por calidad y espacios de la vivienda

El avance del indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda en Aguascalientes entre 2008 y 2020. Se observa una disminución de 4 puntos porcentuales en este periodo. En términos absolutos, se traduce en una disminución de aproximadamente 35,600 personas en esta situación, al pasar de casi 92,300 en 2008 a alrededor de 56,700 en 2020.

A nivel nacional la carencia por calidad y espacios de la vivienda tuvo una reducción de 8.4 puntos porcentuales entre 2008 y 2020, al pasar de 17.7% a 9.3%. En 2020, el porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda en Aguascalientes fue 5.3 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional. Ese mismo año, el estado ocupó el lugar 29 entre las 32 entidades federativas por sus niveles en esta carencia.

Evolución de la carencia y espacios de la vivienda en Aguascalientes, 2008-2020.



FUENTE: Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2008 – 2018; Medición multidimensional de la pobreza en México, 2016 – 2020. CONEVAL.

Rezago Habitacional

El rezago habitacional es la condición de desigualdad y exclusión que se manifiesta en la brecha de condiciones mínimas de habitabilidad y ubicación, la funcionalidad de la vivienda, los elementos que reflejan la identidad cultural de los residentes y la posibilidad de acceder a ella, con la garantía y certeza que pueden habitarla con libertad. (SIESCO; CONAVI).

La vivienda ha sido uno de los principales focos de atención para el diseño e implementación de políticas públicas, a fin de garantizar el derecho humano a la vivienda adecuada.

La población que no tiene acceso a una vivienda adecuada, con problemas de habitabilidad, considerando que esto sería una garantía de la seguridad física, la disponibilidad de espacio suficiente, la protección contra riesgos para la salud y peligros estructurales, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) define al rezago habitacional como: "el número de viviendas que cuentan con materiales precarios en pisos, techos y muros, no cuentan con excusado o aquellas cuyos residentes habitan en hacinamiento".

La vivienda se ha desarrollado en la periferia donde el precio de suelo es menor, pues suele no tener acceso adecuado a servicios y equipamientos urbanos como centros de salud o educación, donde la distancia y tiempo de traslado a los principales centros de empleo es mayor.

Es verdad que esta política ha facilitado el acceso de la población de menores ingresos a una vivienda, sin embargo, su localización -distante, dispersa y desconectada- ha reducido su acceso a oportunidades de empleo, salud, educación y recreación. No sólo eso, este modelo ha acelerado la expansión urbana.

Esta dinámica tiende a incrementar costos sociales, las personas deben gastar más en el traslado y destinar tiempo adicional para llegar a sus destinos, lo cual limita a las personas de tener un mejor empleo. Además, la expansión urbana aumenta el costo de provisión y operación de los servicios urbanos y reduce la viabilidad de las personas para desplazarse en transporte público, bicicleta o a pie, lo cual incentiva mayor uso del automóvil con implicaciones negativas como más tráfico y contaminación. En síntesis: la vivienda no es únicamente un objeto arquitectónico sino un medio para alcanzar una mejor calidad de vida y un desarrollo sostenible si se integra con la planificación de los usos del suelo, el transporte y la movilidad. En otras palabras, además de la calidad física de la vivienda debemos poner especial atención en la calidad del entorno urbano en la que se encuentra.

El estado de Aguascalientes se contabilizaron un total de **386,975** viviendas habitadas, de las cuales **18,998** se encuentran en condiciones de Rezago Habitacional que representan el **4.9%** del Parque Habitacional.

Rezago Habitacional, Estado de Aguascalientes por municipio.

Municipio	Viviendas Habitadas	Sin Rezago	Con Rezago	% del total de viviendas	% del total de viviendas con rezago en el Estado	% del total de viviendas con rezago según Mpio.
Aguascalientes	267,003	260,476	6,527	1.7	34.4	2.4
Asientos	12,838	10,042	2,796	0.7	14.7	21.8
Calvillo	15,373	14,485	888	0.2	4.7	5.8
Cosío	3,902	3,324	578	0.1	3.0	14.8
El Llano	5,003	3,222	1,781	0.5	9.4	35.6
Jesús María	33,456	31,096	2,360	0.6	12.4	7.1
Pabellón de Arteaga	11,719	11,015	704	0.2	3.7	6.0
Rincón de Romos	13,077	11,556	1,521	0.4	8.0	11.6
San Francisco de los Romo	16,924	16,074	850	0.2	4.5	5.0
San José de Gracia	2,339	2,060	279	0.1	1.5	11.9
Tepezalá	5,341	4,627	714	0.2	3.8	13.4
	386,975	367,977	18,998	4.9		

Fuente: CONAVI, con información de Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

A nivel estatal el municipio que tiene mayor número de viviendas con rezago habitacional es Aguascalientes con 6,527 que representa el 34.4% del total de viviendas con esta condición, le sigue Asientos con 2,796 viviendas representando el 14.7%, y en tercer lugar Jesús María con 2,360 viviendas con el 12.4%.

A nivel municipal, en El Llano el 35.6% de sus viviendas están en condición de rezago, le sigue el municipio de Asientos con el 21.8% y en tercer lugar el municipio de Cosío con el 21.8% de sus viviendas.

Aguascalientes tiene el porcentaje más bajo de viviendas en rezago con un 2.4%, ocupando la posición 320 del ranking nacional, seguido de San Francisco de los Romo con el 5.0% en la posición 1,541.

El rezago habitacional incluye viviendas con materiales constructivos en deterioro, regulares y/o con precariedad en espacios. Esta precariedad en espacios consiste en viviendas con hacinamiento, definido como aquellas viviendas en donde la relación (número de residentes) / (número de cuartos) es mayor a 2.5; además se considera una vivienda precaria en espacios, si no cuenta con excusado.

Las viviendas que son consideradas con rezago, son las construidas con materiales deteriorados en paredes como material de desecho, lámina de cartón, carrizo, bambú, palma, embarro o bajareque; también se incluyen en esta categoría viviendas construidas con techo con material de desecho, lámina de cartón, palma o paja. Viviendas construidas con materiales regulares en paredes como lámina metálica, de asbesto, o de madera; viviendas construidas con techo de lámina metálica o de asbesto, madera, tejamanil o teja; además de viviendas.

El Rezago habitacional se clasifica de la siguiente manera: Sustitución de la Vivienda, Mejoramiento, Ampliación o Reemplazo.

Rezago habitacional, Estado de Aguascalientes por municipio, por tipo de intervención.

Municipio	RH	Tipo de Intervención					
		Sustitución de Vivienda 9.2%		Mejoramiento 47.9%		Ampliación o Reemplazo 42.2%	
		Total	%	Total	%	Total	%
Aguascalientes	6,527	974	56.0	2,238	24.6	3,188	39.8
Asientos	2,796	98	5.6	2,094	23.0	604	7.5
Calvillo	888	289	16.6	185	2.0	414	5.2
Cosío	578	34	2.0	339	3.7	205	2.6
El Llano	1,781	10	0.6	1,572	17.3	199	2.5
Jesús María	2,360	154	8.9	787	8.6	1,419	17.7
Pabellón de Arteaga	704	59	3.4	242	2.7	398	5.0
Rincón de Romos	1,521	69	4.0	941	10.3	506	6.3
San Francisco de los Romo	850	20	1.1	22	0.2	808	10.1
San José de Gracia	279	5	0.3	223	2.4	51	0.6
Tepezalá	714	28	1.6	462	5.1	224	2.8
	18,998	1,740		9,105		8,016	

Fuente: CONAVI, con información de Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

La entidad requiere el mayor número de acciones en la modalidad de mejoramiento con 9,105 viviendas que representan el 47.9%; las cuales se concentran en el municipio de Aguascalientes con 24.6% del total requerido, seguido de Asientos con 23.0%. En la modalidad de ampliación o reemplazo el número de acciones requeridas son 8,016 con un 42.2%, concentrando en Aguascalientes el mayor número de ellas con 39.8% del total requerido, número que supera las acciones de mejoramiento requeridas para el municipio; seguido de Jesús María con 17.7% del total de acciones en la modalidad. Mientras que 1,740 viviendas requieren la sustitución de vivienda, que representa el 9.2% del total de vivienda con rezago, concentrándose en Aguascalientes el 56.0% de estas; si bien es un mayor porcentaje al requerido en las otras modalidades, representa un menor número de acciones.

Rezago Habitacional y Nivel de Ingresos

El Estado registra 16,921 hogares censales con rezago habitacional según nivel de ingresos en el hogar, de los cuales 32.0% se concentran en el cuantil 4; 53.8% entre el cuantil 2 y 3 y 14.1% en el cuantil 1 o no tienen ingresos.

	CUANTIL 1	CUANTIL 2	CUANTIL 3	CUANTIL 4
INTERVALO DE INGRESOS	> 0 a 4,300	> 4,300 a 7,000	> 7,000 a 12,900	> 12,900 o más

VIVIENDAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN REZAGO HABITACIONAL Y NIVEL DE INGRESOS DEL HOGAR

ENTIDAD	RH	NO TIENE INGRESOS	CUANTIL 1	CUANTIL 2	CUANTIL 3	CUANTIL 4	TOTAL
AGUASCALIENTES	18,998	197	2,194	4,217	4,891	5,422	16,921
		1.2	13.0	24.9	28.9	32.0	
		14.1		53.8			

En cuanto al número de hogares que no tienen ingresos o se encuentran dentro de la clasificación del cuantil 1, el municipio de Asientos tiene el mayor número de hogares con estas características, representado 24.2% del total de las viviendas con rezago. Mientras que Calvillo cuenta con un número bajo (187) de hogares con estas características, que sin embargo representan 27.1% del total de las viviendas en rezago.

Viviendas en rezago habitacional por municipio y nivel de ingresos del hogar.

Municipio	RH	NO TIENE INGRESOS	CUANTIL 1	CUANTIL 2	CUANTIL 3	CUANTIL 4
Aguascalientes	6,527	12	481	1,211	1,499	2,884
Asientos	2,796	52	526	790	667	357
Calvillo	888	0	187	236	213	55
Cosío	578	11	68	167	172	100
Jesús María	2,360	28	133	467	835	734
Pabellón de Arte	704	0	55	148	220	208
Rincón de Romos	1,521	29	278	340	406	292
San José de Gracia	279	8	35	73	63	28
Tepezalá	714	15	113	169	161	118
El Llano	1,781	42	249	423	441	278
San Francisco de	850	0	69	193	214	368
Total General	18,998	197	2,194	4,217	4,891	5,422

Fuente: CONAVI, con información de Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.

Problema Financiero

El problema más significativo que ha enfrentado en los últimos años la vivienda de carácter social en la entidad es y sigue siendo de tipo financiero, la primera conclusión, es que no ha sido posible atender a los estratos socioeconómicos más desprotegidos de las ciudades y del medio rural, y en segundo término es clara la falta de creatividad en el diseño de una ingeniería financiera.

La baja capacidad de pago de este segmento de la población limita su acceso al crédito de vivienda, además del alto índice de desempleo y una clara disparidad en el punto de equilibrio entre el desarrollo económico y la distribución de la riqueza.

El nivel de ingresos es el principal obstáculo de los hogares para acceder a una vivienda, de manera que la asignación de subsidios puede garantizar que ejerzan su derecho a una vivienda.

Estimación de la demanda de financiamiento de vivienda para el 2023 según la Sociedad Hipotecaria Federal, el número de créditos de adquisición de vivienda nueva estimados para Estado de Aguascalientes es de 6,676.

El Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado, ha sido testigo de cómo se agudiza la crisis de acceso a la vivienda por falta de capacidad de pago de algunos sectores de la población y acceder a los mecanismos financieros de adquisición de vivienda.

Objetivos, Estrategias y Metas

Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad.

Vivienda (FISE) (09347).

Objetivo

Contribuir en aumentar el nivel de bienestar de la población en estado de vulnerabilidad y pobreza mediante acciones de ampliación y mejoramiento de viviendas para disminuir el hacinamiento y mejorar la calidad de los espacios para una mejor integración familiar en el Estado de Aguascalientes.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Administración del padrón de beneficiarios, identificación de la población objetivo.	Porcentaje de hogares con pobreza y pobreza extrema identificados.	Porcentaje	100				
Visita Social, estudio socioeconómico a probables beneficiarios del programa (Llenado de Cuestionario Único de Información Socioeconómicas CUIS) y entrega de documentos solicitados.	Porcentaje de avance en el llenado del cuestionario CUIS con documentos solicitados completos de los solicitantes.	Porcentaje	100				
Visita Técnica, validación de los espacios en donde la acción de ampliación y/o mejoramiento se construirá o en su caso se instalará.	Porcentaje de avance en la validación técnica de cada uno de los solicitantes.	Porcentaje	100				
Preparación de expedientes con documentación completa, elaboración base de datos, carga de información en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS_FISE referente a los beneficiarios seleccionados.	Porcentaje de avance en la carga de proyectos en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS_FISE_Secretaria de Bienestar.	Porcentaje	100				
Elaboración de presupuestos y expedientes técnicos.	Porcentaje de avance en la elaboración de presupuestos y expedientes técnicos.	Porcentaje	100				
Proceso de licitación y contratación de obra.	Porcentaje de avance en las licitaciones y contrataciones de obra.	Porcentaje	100				

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Proceso de ejecución de obras de ampliación y mejoramiento de vivienda.	Porcentaje de avance en la ejecución de obra de las acciones de ampliaciones y mejoramientos de vivienda.	Porcentaje	100				
Captura de avance de obra en las cédulas de verificación física de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS_FISE referente a los beneficiarios capturados en la plataforma.	Porcentaje de avance en la captura de cédulas de verificación.	Porcentaje	100				

10753 - Gasto Corriente (00303).

Objetivo

Impulsar mecanismos para la simplificación y desregulación administrativa, que agilicen el acceso a los trámites y acciones de vivienda.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Ejecución del gasto para la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas del IVSOP.	Es la comparativa entre el recurso presupuestado contra el recurso ejercido.	Pesos mexicanos	116 MDP	241 MDP	110 MDP	110 MDP	110 MDP

*MDP millones de pesos

10754 - Vivienda para Grupos Vulnerables del Sector Informal (10054).

Objetivo

Contribuir en la estrategia para la vivienda y hábitat de calidad mediante la edificación de vivienda para grupos vulnerables del sector informal.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Realización y aprobación del proyecto ejecutivo.	Porcentaje de avance en la elaboración del proyecto ejecutivo y su aprobación.	Porcentaje	100				
Gestión de permisos y licencias.	Porcentaje de avance en las gestiones de permisos y licencias.	Porcentaje	100				
Elaboración de presupuestos y expediente técnicos.	Porcentaje de avance en la elaboración de presupuestos y expediente técnico.	Porcentaje	100				
Proceso de licitación y contratación de obra.	Porcentaje de avance en la licitación y contratación de obra.	Porcentaje	100				
Proceso de ejecución de obra de acciones de vivienda.	Porcentaje de avance en la construcción de vivienda multifamiliar.	Porcentaje	100				

Plan de Ordenamiento de la Propiedad e Impulso al Desarrollo y Fomento de la Vivienda Social.

Objetivo

Contribuir al desarrollo económico incluyente del estado, mediante acciones de densificación y regularización de la tenencia de la tierra, que otorguen certeza jurídica en la propiedad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa de planeación y desarrollo.	Generar programa de planeación y desarrollo de centros urbanos y rurales, identificando la tierra para la urbanización y producción de vivienda social, y se promoverá la regularización de la tenencia de la tierra en donde existan asentamientos humanos irregulares (en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno).	Porcentaje		25	25	25	25
Programa de densificación de la vivienda.	Generar este programa para el ordenamiento territorial y la estructuración de los centros de población, como solución al crecimiento desordenado en algunos puntos de la ciudad y en el interior del estado, y como estrategia para expandir el territorio de manera horizontal.	Porcentaje			33.3	33.3	33.3
Convenio de colaboración para la promoción y el fomento de la vivienda en el estado.	Convenio con la participación de los tres órdenes de gobierno y del sector privado.	Porcentaje	100				
Construcción de viviendas sociales progresivas.	Construir estas viviendas en zonas marginadas y rurales, a través de técnicas innovadoras.	Porcentaje			33.3	33.3	33.3
Programa de adquisición y enajenación de tierra.	Generar programa para vivienda y fraccionamientos y/o condominios de interés social, a fin de conformar el Primer Banco de Tierra en los 11 municipios del estado.	Porcentaje			33.3	33.3	33.3
Establecer un sistema de control, seguimiento y evaluación.	Establecer un sistema de control, seguimiento y evaluación, para que se cumpla la normatividad vigente en materia de desarrollo urbano y vivienda, al mismo tiempo permita medir la eficiencia del instituto.	Porcentaje			33.3	33.3	33.3
Integración del Sistema Estatal de Vivienda 2022-2027.	Articular las acciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, con los gobiernos federal y municipal, así como con los sectores social y privado.	Porcentaje		25	25	25	25

Plan de Dotación de Vivienda Digna y Decorosa a las Familias de Aguascalientes.

Objetivo

Impulsar la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, así como con el sector privado, para impulsar el desarrollo sustentable, revertir el rezago en adquisición de inmuebles y que la sociedad acceda a una vivienda digna.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Plan para la conformación del Centro de Mediación para la Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad.	Generar este plan para que, a través de la justicia alternativa, se atiendan los conflictos legales mediante la conciliación.	Porcentaje		50	50		
Programa de aprovechamiento	Generar plan de regeneración integral o derrumbe de viviendas abandonadas, para	Porcentaje			33.3	33.3	33.3

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
de la vivienda abandonada.	la construcción de nuevas casas habitación.						
Programa de vivienda progresiva y autoconstrucción.	Generar plan de asistencia técnica, legal y financiera para el aprovechamiento y mejoramiento del espacio físico habitable.	Programa			1	1	1
Programa de participación de inversión pública y privada.	Generar programa en materia de construcción de vivienda de interés social, media y comercial.	Programa			1	1	1
Plan para la creación del Centro de Investigación e Información para la Vivienda Social y el Hábitat.	Plan para la creación del Centro de Investigación e Información para la Vivienda Social y el Hábitat, con la finalidad de generar un consejo editorial para órganos de difusión digital e impresa, así como para la constitución de un comité técnico de evaluación y premiación, que fomenten la vinculación con las instituciones de educación superior.	Plan		50	50		
Programa de dotación de materiales para el apoyo a la autoconstrucción.	Generar programa con la finalidad de dotar a las familias de las zonas de alta pobreza en el estado los insumos para ejecutar proyectos asistidos de vivienda, a efecto de reducir sus costos.	Programa	1	1	1	1	1

Plan de Desregulación y Digitalización Administrativa.

Objetivo

Impulsar mecanismos para la simplificación y desregulación administrativa, que agilicen el acceso a los trámites y acciones de vivienda.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Generar programa para simplificar	Generar programa para simplificar los procesos administrativos, a fin de que los trámites sean rápidos y oportunos. Digitalizar toda la información del instituto de vivienda para hacerlo más eficiente en su administración y operatividad.	Porcentaje		25	25	25	25
Programa de escrituración.	Generar programa para el ordenamiento y regularización de la propiedad, con el objeto de garantizar y dar certeza jurídica al patrimonio de las familias más necesitadas.	Programa	1	1	1	1	1
Primera Ley Estatal de Vivienda.	Elaborar iniciativa para crear esta ley.	Porcentaje		50	50		
Generar proyecto de iniciativa de ley	Generar proyecto de iniciativa de ley para que las ecotecnologías sean una disposición normativa: todas las casas nuevas deberán contar con los insumos tecnológicos para el ahorro de energía eléctrica, gas y agua.	Porcentaje		50	50		

Plan de Impulso al Desarrollo Habitacional con un Sentido de Integralidad.

Objetivo

Promover y coordinar programas para que las y los ciudadanos tengan acceso a una vivienda decorosa y sustentable, tanto en el medio urbano como en el rural, y combatir el rezago que existe actualmente en Aguascalientes.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Plan para apoyar la construcción de la infraestructura.	Generar plan para apoyar en la construcción y equipamiento de servicios de las viviendas de interés social, a través de la participación organizada de la comunidad.	Porcentaje		25	25	25	25
Programa para mejoramiento.	Generar programa de mejora y ampliación de las viviendas de interés social en todo el estado.	Programa	1	1	1	1	1
Programa para la construcción de viviendas	Generar este programa para que las personas más necesitadas puedan tener una vida autosuficiente e independiente, al	Programa	1	1	1	1	1

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
sostenibles, dirigidas a las personas más vulnerables.	contar con una vivienda sostenible. Se incluirá la adaptación de los espacios físicos para personas con discapacidad (auditiva, motriz, visual o psicosocial) y de la tercera edad.						
Plan en materia de Agua.	Generar plan para administrar, promover, custodiar y procurar los derechos y mecanismos necesarios para lograr que los proyectos del instituto garanticen los recursos hídricos que cada proyecto requiera.	Plan					1
Proyecto Territorio de Gigantes.	Generar proyecto para el rescate de más de 50 hectáreas de tierra urbana y así unificar la zona centro con la zona oriente de la ciudad. (Será una de las intervenciones de regeneración urbana más importantes del país).	Porcentaje			25	25	25
Crear plan de construcción de vivienda vertical media,	Crear plan de construcción de vivienda vertical media, como "La Torre Libertad", con el aprovechamiento del espacio físico propiedad del IVSOP. Ofertar departamentos a trabajadores de ingreso medio	Plan			1		
Programa de vivienda.	Crear programa de vivienda específico para los cuerpos de seguridad pública, protección civil y bomberos, dado que su trabajo es considerado de alto riesgo y no son sujetos a crédito hipotecario. Se ofertarán 100 viviendas.	Programa	1	1	1	1	1

Plan Estatal de Financiamiento y Flujo de Recursos para Subsidios, Adquisición y Mejoramiento de la Vivienda.

Objetivo

Impulsar mecanismos que propicien la conformación de un fondo para el financiamiento y subsidio de la vivienda social.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa para la creación del Fondo Estatal para la Vivienda Social en Aguascalientes.	Crear el programa para la generación de este fondo, donde se podrán afiliar las personas físicas no asalariadas o que no están afiliadas al sistema de seguridad social. El fondo se constituirá a través de aportaciones periódicas, para el otorgamiento de un crédito de vivienda nueva, usada o terreno, así como para la construcción en terreno propio o mejoramiento de vivienda. La aportación deberá incluir un porcentaje para el financiamiento de la hipoteca verde (ecotecnologías), así como del seguro de daños y de vida.	Porcentaje		25	25	25	25

Diagnóstico Agua.

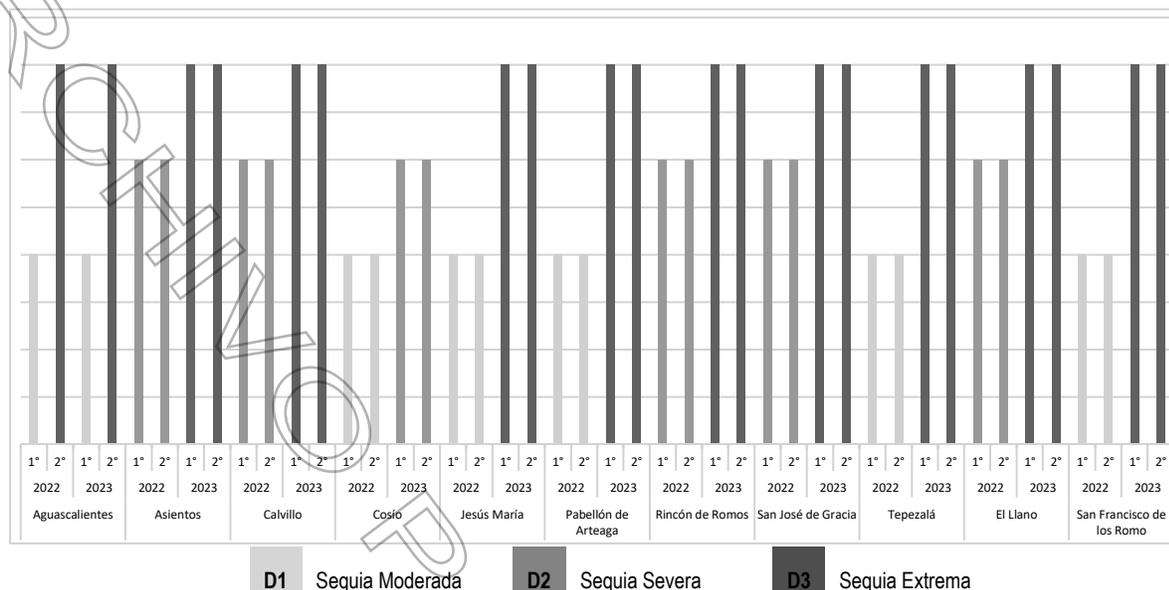
El actuar del Instituto del Agua, se sustenta en el artículo 2°, párrafo II de la Ley de Aguas del Estado. El Instituto, tiene bajo su responsabilidad elaborar, modificar y actualizar la propuesta del Plan Hídrico para el estado de Aguascalientes. Como organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, artículo 3° B, es el encargado del cumplimiento de los objetivos de política pública en materia de agua en el Estado de Aguascalientes, artículo 4°, así como de los servicios que haya asumido, tal es el caso del tratamiento de agua.

La problemática actual en torno al recurso hídrico, se debe a la sobreexplotación de los cinco acuíferos del Estado, estimada en 142 por ciento. Esto significa que se extrae un 42 por ciento más del volumen que se recarga de manera natural, complicando la tarea de suministrar agua en cantidad suficiente y con la calidad requerida en los diferentes usos. Lo anterior resulta particularmente importante en la calidad del agua para consumo humano, en donde se observa un incremento en los niveles de arsénico y flúor como consecuencia de extraer el agua a mayores profundidades. Lo anterior, además de otros efectos como la aparición de fallas y grietas originadas por los hundimientos del terreno que incrementan los requerimientos de rehabilitación de infraestructura hidráulica.

Otros retos que se enfrentan en materia ambiental, son los eventos hidrometeorológicos recurrentes en la entidad: la sequía y las inundaciones. La sequía, incide en la baja disponibilidad del agua en los cuerpos de agua superficiales y en la disminución de la recarga de los acuíferos, así como en el incremento en la demanda de agua generada por las altas temperaturas, que persisten durante los años secos. Como ejemplo, de la recurrencia del fenómeno, cabe destacar el establecimiento de un periodo de sequía a nivel nacional desde 2020, durante el cual Aguascalientes ha

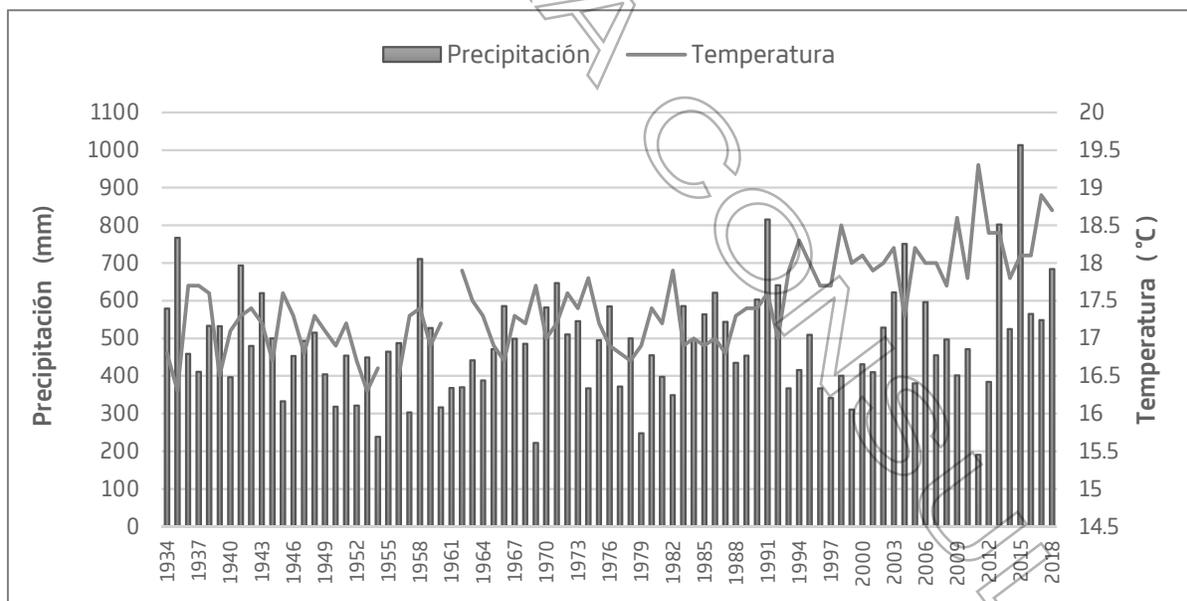
experimentado periodos que van desde anormalmente secos hasta el observado en junio de 2023, mes en el que el 80 por ciento del territorio estatal presentó una condición de sequía extrema.

Clasificación quincenal de sequía de los municipios de Aguascalientes



Fuente: Elaboración propia con base en el conjunto de datos del portal de Información Estadística Climatológica del Servicio Meteorológico Nacional, 2023.

Temperatura media anual y precipitación acumulada anual de la estación climatológica Presa Plutarco Elías Calles (1018) del estado de Aguascalientes.



Fuente: Elaboración propia con base en el conjunto de datos del portal de Información Estadística Climatológica del Servicio Meteorológico Nacional, 2021. Tomada PHE 2021-2050 Inagua.

Con respecto a las inundaciones, éstas presentan su mayor incidencia en los meses de junio y septiembre, no obstante, el acumulado anual es de apenas 550 mm, la concentración de la lluvia en los meses citados da origen a las inundaciones que se presentan en su mayoría en las zonas urbanas.

La condición de sobre explotación, el almacenamiento en los cuerpos de agua y el comportamiento del clima influyen en la disponibilidad en el corto y mediano plazo. En el largo plazo, uno de los principales factores que se espera incidan en la disponibilidad es el cambio climático, una tendencia al incremento en la temperatura a nivel mundial que, por su estrecha relación con el agua, afecta en la forma de precipitaciones intensas y sequías recurrentes, lo que puede tener un impacto significativo en zonas áridas y semiáridas como el caso del estado de Aguascalientes. Particularmente, en regiones con características similares a las del estado, repercutirá en la forma de periodos de escasez por sequía y mayor riesgo de inundaciones.

Partiendo de lo anterior, el punto de partida del presente diagnóstico es la disponibilidad del agua y el uso que de ella se hace. Del total de agua utilizada en el Estado, el 75% del agua proviene de fuentes subterráneas y el 25% de fuentes superficiales, según se muestra en la siguiente tabla.

Distribución por usos y fuentes del volumen concesionado del Estado de Aguascalientes.

Usos	Superficial (hm ³ /año)	Subterráneo (hm ³ /año)	Total (hm ³ /año)	Porcentaje
Acuicultura	0.0	0.1	0.1	0.0%
Agrícola	131.8	214.6	346.4	57.9%
Agroindustrial	0.0	0.0	0.0	0.0%
Diferentes Usos	12.8	77.2	90.0	15.0%
Doméstico	0.0	0.7	0.7	0.1%
Industrial	0.0	12.8	12.8	2.1%
Pecuario	5.4	1.0	6.3	1.1%
Público Urbano	0.3	129.2	129.5	21.6%
Servicios	1.9	10.4	12.3	2.1%
Total	152.2	445.9	598.1	100.0%

Fuente: Elaborada con base en el Registro Público de Derechos de Agua (REPDa) del año 2022, Títulos y permisos de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes. Tipos de Aprovechamiento Subterráneo y Superficial.

Como puede apreciarse, el recurso que sustenta los diferentes usos proviene de los cinco acuíferos: Valle de Aguascalientes, Valle de Chicalote, Valle de Calvillo, Valle de Venadero y Valle de El Llano, los cuales presentan una disponibilidad promedio negativa de 136.6 Hectómetros cúbicos (Diario Oficial de la Federación 17 de septiembre de 2020). Este déficit es una de las principales causas de los problemas para garantizar el suministro de agua en cantidad suficiente y con la calidad que indican las normas, en el corto plazo, incrementa los requerimientos de rehabilitación de infraestructura y en el largo plazo compromete la sustentabilidad del desarrollo del Estado.

Disponibilidad de los Acuíferos del Estado.

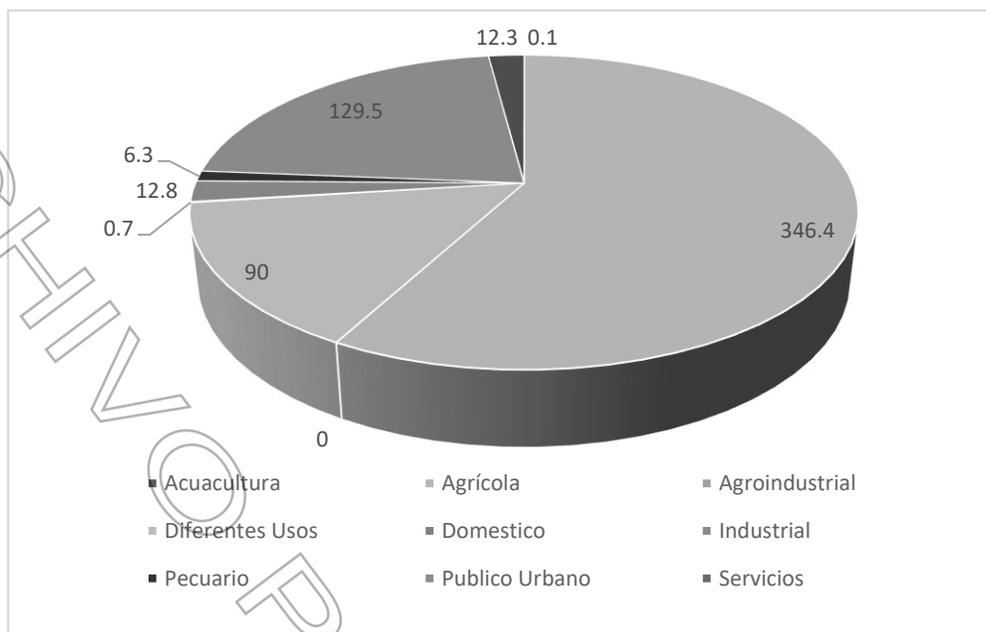
Acuífero	Recarga (hm ³ /año)	Descarga natural comprometida (hm ³ /año)	Volumen concesionado/ asignado (hm ³ /año)	Volumen de extracción de agua pendiente de titulación (hm ³ /año)	Disponibilidad (hm ³ /año)	Grado de presión
Valle de Aguascalientes	249.6	2.4	340.4	7.3	-\$100.4	140.2%
Valle de Chicalote	35	0.0	46.3	0.6	-\$11.9	134.0%
El Llano	15	3.0	17.8	0.0	-\$5.8	138.4%
Venadero	1.9	0.9	1.6	0.0	-\$0.6	131.6%
Valle de Calvillo	25	2.0	40.9	0.0	-\$17.9	171.6%
Total	326.5	8.3	447.0	7.8	-\$136.6	141.8%

Fuente: ACUERDO por el que se actualiza la disponibilidad media anual de agua subterránea de los 653 acuíferos de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que forman parte de las regiones hidrológico-administrativas que se indican. Diario Oficial de la Federación el 17 de septiembre de 2020.

Respecto a la hidrología superficial, el Estado forma parte de la cuenca del río Santiago. Dentro del territorio estatal se cuenta con una red hidrológica con una longitud de 11,941.30 km, la corriente superficial más importante es el río San Pedro, que tiene una longitud de 123.46 km y juega un papel importante como corredor biológico en el bienestar de la población de la zona conurbada del Estado en la medida que se cuida la salud de sus ecosistemas. Los cuerpos con mayor capacidad de almacenamiento son la presa Plutarco Elías Calles, la presa Gral. Abelardo L. Rodríguez, la presa El Niágara. El volumen de estos almacenamientos y en general el volumen de agua superficial que escurre en el territorio estatal se destina al uso agrícola y al estar concesionado, no existe disponibilidad de agua superficial.

Otro aspecto importante a considerar es el uso consuntivo, según datos del Registro Público de Derechos del Agua (REPDa), el principal consumidor de agua es el sector agrícola, al cual se destina el 57.85% del total de los recursos hídricos, superficiales y subterráneos, seguido por el uso público urbano, que utiliza el 22.60%; 14.7% está destinado a otros usos, 5.05% al sector industrial, pecuario y servicios; y 0.14% a la acuicultura.

Distribución de usos del volumen total de agua concesionado en el Estado.

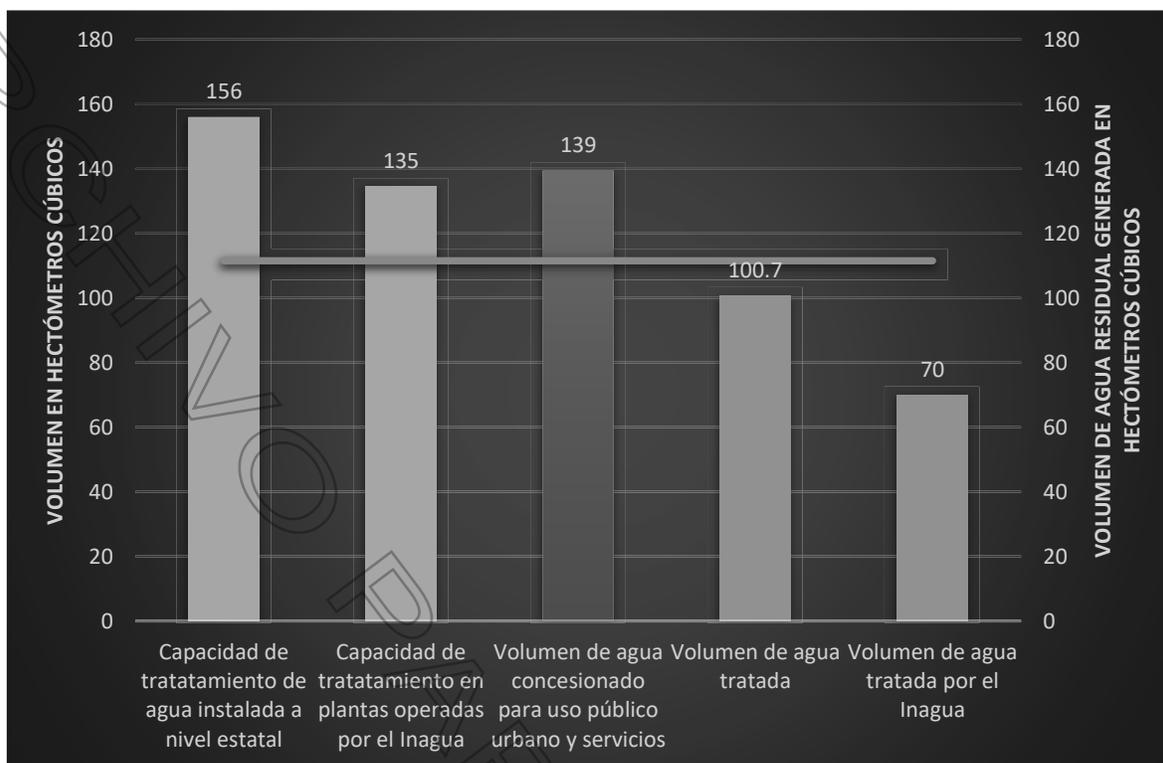


Fuente: Elaboración propia con datos de Registro Público de Derechos de Agua (REPDA) del año 2022, Títulos y permisos de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes. Tipos de Aprovechamiento Subterráneo y Superficial.

Estos elementos, en conjunto con la disponibilidad del agua y las perspectivas de desarrollo económico y poblacional, son la base de la gestión del agua en el corto y mediano plazo, que considera entre los proyectos de alto impacto para preservar la disponibilidad los siguientes: el aprovechamiento eficiente en el campo, el incremento en la eficiencia de las redes físicas de distribución de agua potable en el uso público urbano, el saneamiento, el reúso y la cultura del agua, esta última como la forma de fomentar el uso responsable del agua entre la población y la cultura de pago del servicio con la finalidad de disminuir el consumo por persona por día. El conjunto proyectos son capaces de contrarrestar esta problemática en un corto y mediano plazo y al complementarse con la conservación de las áreas prioritarias para la conservación y las áreas naturales protegidas del Estado, las cuales contribuyen a la recarga del acuífero, a la alimentación de los cuerpos de agua superficiales y a la disminución de la velocidad de escurrimiento, para mitigar las inundaciones, son esenciales para incrementar la resiliencia y preservar la disponibilidad del agua en el largo plazo. Estas contribuciones, forman parte de los servicios ambientales que brindan los bosques al ser humano.

Un elemento importante en la preservación de la disponibilidad, es el tratamiento de agua con la calidad que requieren los procesos productivos, ya que hace posible el reúso, cuyo éxito depende tratar el máximo volumen de agua, proceso que inicia con la recolección del agua residual. La relación entre el volumen residual generado, con respecto a la capacidad instalada y el volumen tratado se presenta en el siguiente gráfico.

Tratamiento de agua en el Estado de Aguascalientes y su relación con el volumen de agua residual generado. (línea naranja)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos oficiales de CONAGUA e Inagua.

Las aguas residuales son tratadas mediante las 135 plantas de tratamiento en operación, cuya capacidad instalada es de 152.6 hectómetros cúbicos por año, valor que supera el caudal generado estimado en 112.0 hectómetros cúbicos, cabe señalar que el volumen tratado en el Estado, asciende de 100.7 hectómetros cúbicos por año (CONAGUA, 2021).

Estos datos permiten dimensionar la magnitud del problema de saneamiento y las necesidades de infraestructura, para lo cual es necesario conocer el caudal generado y el caudal recolectado a través de redes de drenaje y colectores sanitarios. La diferencia entre el caudal generado y el caudal recolectado puede reducirse mediante la construcción y rehabilitación de colectores sanitarios y redes de drenaje. Mientras que la diferencia entre el caudal recolectado y el caudal tratado permite identificar las necesidades de la infraestructura de tratamiento.

A nivel estatal la capacidad instalada de **4838 L/s equivale a 152.6 Hm³**, si consideramos que la suma del volumen destinado al uso público urbano más el volumen destinado a servicios es de **139.4 Hm³** y que el 80 por ciento de este volumen (**112.0 Hm³**) se convierte en agua residual, puede concluirse que la capacidad instalada supera el volumen de agua residual generada, por lo tanto para incrementar el tratamiento, se requieren proyectos de rehabilitación y mejoramiento de las plantas y sus procesos. Finalmente, dado que la eficiencia de tratamiento del agua en el Estado es del 90 por ciento, un tema por resolver es la coordinación entre autoridades municipales y federales, para la supervisión de las descargas, las cuales inciden directamente en el balance hidrológico del Estado y constituyen un riesgo de contaminación de los limitados volúmenes disponibles.

Considerando únicamente las plantas operadas por el Inagua, la capacidad instalada es de 139.4 hm³, valor también superior al volumen de agua residual que se genera en el Estado. Cabe señalar que el volumen tratado en plantas operadas por el Inagua, al mes de enero de 2023 de 2244.4 L/s representa el 77 por ciento del volumen que se trata a nivel estatal y el volumen promedio anual (70 Hectómetros cúbicos), representa el 62 por ciento. Estas cifras brindan la pauta para determinar los requerimientos de la infraestructura de saneamiento propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado.

Eficiencia de operación de plantas de tratamiento con respecto a la capacidad instalada.

Año	Volumen tratado anual (Mm³)	(Volumen tratado promedio/Capacidad instalada) X100
2017	71.20	53.0
2018	85.05	62.7
2019	69.30	54.3
2020	69.00	56.3
2021	60.03	49.3
2022	67.82	50.0
2023	67.82	52.6

Fuente: INAGUA, 2023.

Finalmente, es importante contar con sistemas de medición fiables tanto del volumen de agua extraído de los acuíferos y principales almacenamientos del Estado como de los volúmenes que ingresan a las plantas de tratamiento. Esta información da certidumbre a la toma de decisiones en materia del agua, por ejemplo, en el Estado existen 4,025 pozos³, sin embargo, se desconoce si el volumen extraído corresponde al concesionario. Desconocer el volumen real de extracción implica desconocer el impacto de los proyectos para atenuar el estrés hídrico en Aguascalientes. Por otro lado contar con información facilita la gestión de proyectos como la reglamentación de los acuíferos del Estado. La información además resulta útil para asegurar que se cumplen las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud⁴ (OMS) en materia de agua y saneamiento, y establecer las medidas para garantizarlas a la vez que se buscan medidas para recuperar volúmenes. Por ejemplo, el consumo per cápita para la ciudad de Aguascalientes se estima en 328 L/d⁵, valor que supera en más de tres veces el consumo recomendado por la OMS, lo que muestra la importancia de la concientización de la sociedad respecto a sus hábitos de consumo, mediante estrategias de promoción de cultura del agua, y de la importancia de incrementar la eficiencia operativa de los organismos responsables del servicio de suministro de agua potable, para disminuir las pérdidas en la distribución del recurso por su impacto en el volumen que se extrae de fuentes de abastecimiento y por lo tanto en la sobre explotación del acuífero.

Objetivos, Estrategias y Metas

Instituto del Agua del Estado.

10637 – Regeneración de Cuencas.

Objetivo

Consolidar los proyectos para restaurar, conservar y proteger las cuencas y microcuencas de Aguascalientes que proveen servicios ambientales hidrológicos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Distrito de Riego 01.	Concluir la red interparcelaria de distribución de agua de tres secciones del distrito de riego 01-Pabellón.	Porcentaje de avance	33	33	34	0	0
Río San Pedro.	Realizar un proyecto de regeneración del Río San Pedro, desde la cuenca del Río Chicalote hasta la ciudad de Aguascalientes.	Proyecto	1	3	3	2	1
Infraestructura hidráulica.	Hacer un diagnóstico y llevar a cabo la rehabilitación de la infraestructura hidráulica y de obras de protección contra inundaciones (Colectores, La Soledad, Los Arellano, El Cedazo y El Molino).	Proyecto	1	2	2	1	1
Plan integral de conservación de cuencas y preservación de zonas de vulnerabilidad hídrica.	Elaborar un programa de activación de recarga natural en las cuencas de altas zonas de recarga.	Proyecto	2	3	3	2	0

10636 - Saneamiento.

Objetivo

Maximizar el volumen de agua tratada con calidad para reúso en el estado, propiciando esquemas de economía circular y optimizando los costos de operación; para contribuir así a garantizar el derecho a un ambiente sano.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa integral de rehabilitación y modernización de las PTAR.	Mejorar procesos e infraestructura para cumplir con la normatividad vigente, optimizando los costos de operación.	Litros por segundo	2,140	80	80	100	100
Reúso integral de aguas tratadas.	Construir red de distribución hacia sitios de reúso agrícola e industrial (Líneas moradas).	Litros por segundo	120	100	40	40	100
Rehabilitación de colectores.	Rehabilitar los colectores de margen izquierda y margen derecha del Río San Pedro.	Kilómetro de colector rehabilitado	0	4	4	4	3
Proyecto de Optimización de Energía Eléctrica en Plantas de Tratamiento.	Proyecto de Optimización de Energía Eléctrica en Plantas de Tratamiento.	Kwh/m3 de agua tratada	0.4	0	0	0	0
Rehabilitación y mejoramiento de	Realizar labores de rehabilitamiento en esta planta, para la remoción de	Litros por segundo	0	0	0	1,250	0

3 REPDA (2022). Base de datos de Aprovechamientos subterráneos en el Estado de Aguascalientes, CONAGUA

4 <https://www.un.org/es/global-issues/water>

5 Estadística de Dotación para el municipio de Aguascalientes del año 2020.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
la Planta de la Ciudad.	Nitrógeno y Fósforo, garantizando el cumplimiento de la Ley Federal de Derechos en materia de agua y asegurando la continuidad del tratamiento.						
Proyecto de infraestructura para secado de lodos.	Consolidar este proyecto para su disposición como mejorador de suelos.	Porcentaje de avance del proyecto	0	0	0	0	100
Saneamiento básico.	Garantizar el acceso al saneamiento básico a la población del estado, mediante la ejecución de proyectos de construcción, ampliación y rehabilitación de obras de drenaje sanitario en los municipios.	Obra de drenaje sanitario	6	8	8	6	2

10638 - Seguridad Hídrica.

Objetivo

Lograr la seguridad hídrica de Aguascalientes mediante proyectos que permitan estabilizar los acuíferos, a fin de garantizar el suministro de agua para la población a corto, mediano y largo plazo, considerando la importancia de la calidad del agua y la continuidad en el servicio.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Construcción de acueducto.	A la Presa Plutarco E. Calles- Zona conurbada de la Ciudad de Aguascalientes incrementar la disponibilidad de agua sustentable para el valle de Aguascalientes	Porcentaje de avance del proyecto	10	10	35	35	10
Organismos operadores.	Aplicar programas para el fortalecimiento de organismos operadores, orientados a incrementar la eficiencia en las redes de distribución y comercialización de agua potable con especial atención en la zona conurbada de Aguascalientes	Programa	1	0	0	0	0
Sistema de potabilización (2021).	Instalar y operar sistemas de potabilización para el cumplimiento de parámetros de la Norma NOM-127SSA1-2021. (necesaria para editar clausura de pozos por COFEPRIS ante riesgos y afectaciones a la salud)	Sistema instalado y operando	7	9	9	9	4
Cobertura de agua potable.	Ejecutar proyectos para mantener la cobertura de agua potable, con calidad y en cantidad suficiente	Proyecto	10	12	12	10	6

11008_Gestón Hídrica y Participación Ciudadana.

Objetivo

Mejorar la gestión del agua en el estado, mediante la instrumentación y profesionalización del sector, así como la participación informada de la sociedad

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Observatorio Ciudadano del Agua.	Creación del Observatorio Ciudadano del Agua.	Observatorio	0	0	1	0	0
Reglamentación.	Reglamentación de los Acuíferos del Estado de Aguascalientes.	Acuífero reglamentado	0	0	0	0	0
Programa de Servicio de carrera.	Crear Programa de Servicio de Carrera en el Sector Hídrico	Programas	0	0	0	1	1
Sistemas de Telemetría.	Instalar y operar sistemas de telemetría para pozos profundos de agua potable para el cumplimiento de la norma NMX-AA-179-SCFI-2018.	Sistema de Telemetría instalado y operando	3	0	3	3	2

Diagnóstico Medio Ambiente.

En materia ambiental, la Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua (SSMAA) y la Procuraduría Estatal de Protección Ambiental (PROESPA) son los entes responsables del cuidado del medio ambiente, desde los recursos naturales hasta las áreas de conservación que brindan un sinfín de servicios ambientales.

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) tienen como objetivo preservar sitios naturales que cuentan con características naturales en su entorno, biodiversidad y servicios ambientales, como es el control de la erosión o la captura de dióxido de Carbono (CO₂). Las ANP existen tanto en el ámbito federal como en el estatal.

A nivel federal, el estado de Aguascalientes cuenta con dos áreas naturales protegidas decretadas:

Áreas Naturales Protegidas a nivel federal.

Cuenca	Superficie total del ANP (hectáreas)	Superficie en el estado de Aguascalientes (hectáreas)	Municipios que abarca	Fecha de decreto
Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 001 Pabellón.	97,699.68	58,628.81	San José de Gracia, Jesús María y Pabellón de Arteaga.	03/08/1949
Cuenca Alimentadora del Distrito Nacional de Riego 043 estado de Nayarit.	2,329,026.75	66,575.91	Calvillo y San José de Gracia.	03/08/1949

Fuente: SSMAA.

Además, existen dos Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación. El **Santuario para el Águila Real en los Bienes Comunales de San José de Gracia, Aguascalientes**, certificado en el año 2015; se ubica en el municipio de San José de Gracia, con una superficie de 6,170 hectáreas. Y, el **Área de Protección del Águila Real de la Serranía de Juan Grande**, certificada en el año 2006; cuenta con una superficie de 2,589 hectáreas y se ubica en el municipio de El Llano.

A nivel estatal, el estado cuenta con seis áreas naturales protegidas decretadas:

Áreas Naturales Protegidas a nivel estatal

ANP	Superficie (hectáreas)	Municipio	Fecha de decreto
Área Silvestre Estatal - Sierra Fría	106,614.76	San José de Gracia, Jesús María, Calvillo, Pabellón de Arteaga y Rincón de Romos	30/01/1994
Área Silvestre Estatal - Sierra del Laurel	29,851.84	Calvillo, Jesús María y Aguascalientes	03/10/2016
Monumento Natural Cerro del Muerto	5,862.03	Aguascalientes y Jesús María	26/05/2008
Área de Gestión de Hábitat de Especies - El Tecolote	513.33	Aguascalientes	13/07/2015
Área de Gestión de Hábitat de Especies - Los Cobos - Parga	176.66	Aguascalientes	13/07/2015
Área de Gestión de Hábitat de Especies -Ex Hacienda de Peñuelas	347.6	Aguascalientes	22/08/2022

Fuente: SSMAA. 2023

Biodiversidad

Aguascalientes es uno de los Estados más pequeños del país con solo 5 680 km² de superficie que representa el 0.3% del territorio nacional. No obstante, su reducida extensión, exhibe una alta diversidad biológica, entendida como la variedad de ecosistemas, de especies que los habitan y su variabilidad genética. Los ecosistemas del Estado están representados por los principales tipos de vegetación como el bosque, el pastizal, el matorral, la selva baja caducifolia; así como también de gran importancia, sus ecosistemas acuáticos.

Entre la diversidad de especies encontradas hasta el momento en el Estado, partiendo desde los hongos y líquenes, siguiendo con las plantas, algunos grupos de protistas, invertebrados como los rotíferos, cladóceros, copépodos, insectos y arácnidos y finalmente los vertebrados: peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos.

El conocimiento generado hasta la fecha de la diversidad de especies de flora y fauna en el Estado se ha orientado principalmente a la descripción de la riqueza de especies de una localidad o región. La ausencia de información sobre la ecología, estado de conservación y principales amenazas de las especies es evidente. Asimismo, existen grandes diferencias regionales en cuanto a la generación de conocimiento de la biodiversidad, pues mientras que las zonas boscosas, como la Sierra Fría y Sierra del Laurel han sido ampliamente estudiadas, las zonas semiáridas, que ocupan la mayor parte del Estado, cuentan con pocos estudios.

En Aguascalientes, se han detectado 78 especies en riesgo, de las 1,958 especies que existen; entre las especies que sobresalen están los reptiles y las aves.

En la entidad se cuenta con un humedal inscrito en la convención de Ramsar. El humedal "El Jagüey, Buenavista de Peñuelas", denominado así en el año 2011, cuenta con 34.660 hectáreas de superficie. El sitio presenta charcas estacionales de agua dulce y estanques artificiales, separados entre sí por cortas distancias. Las charcas que conforman este sitio albergan ocho especies de anfibios (tres de ellas endémicas de México y una de ellas endémica al centro del país, en los estados de Aguascalientes y Jalisco), además de cinco especies de invertebrados endémicos al humedal (CONANP, SEMARNAT, 2019).

Verificación vehicular y emisiones a la atmósfera

En los últimos seis años se ha duplicado el número de vehículos sin afinación, sin mantenimiento u operando en condiciones inadecuadas. Según cifras de la PROESPA, durante el mes de enero de 2023 se inspeccionaron 567 vehículos por contaminación ostensible o falta de holograma: 496 vehículos particulares, 33 intensivos, 1 público y 37 de carga.

Vehículos inspeccionados por contaminación ostensible o falta de holograma.

2015 - 2022

Tipo	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	3,036	1,615	3,073	3,602	4,308	3,653	5,705	5,002
Particular	2,104	796	1,376	1,327	2,281	1,892	4,155	3,766
Intensivo	628	199	676	1,554	1,259	1,087	1,107	845
Público	71	215	319	178	311	288	84	77
Carga	233	405	702	543	457	386	359	314

Fuente: PROESPA, 2022.

Derivado de lo anterior, el programa de Verificación vehicular tiene como fin reducir las emisiones contaminantes que derivan de los vehículos automotores. Durante el año 2022, se atendieron 244,070 vehículos; el 92.6% de ellos fueron aprobados. Según los tipos de vehículos verificados, el 59.50% fueron vehículos particulares que son verificados anualmente, 28.52% vehículos intensivos y cuya verificación se realiza de manera semestral, y 11.98% transporte público que deben ser verificados de forma cuatrimestral.

Verificación vehicular por año.

Tipo	Año o periodo						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total, vehículos atendidos incluyendo los rechazos:	202,061	199,915	209,752	229,643	224,052	239,063	244,070
Total verificados	175,468	178,466	187,222	203,849	205,904	220,349	226,107
Aprobados	165,001	166,668	175,523	191,293	195,253	220,349	226,107
Aprobados nuevos	10,467	11,798	11,699	12,556	10,651	NA	NA
Rechazos	26,593	21,449	22,530	25,794	18,148	18,714	17,963

Fuente: SSMAA. (2023).

Cuando los vehículos no son verificados con la frecuencia recomendada se emiten contaminantes a la atmósfera. La calidad del aire en el estado se considera entre "buena" y "satisfactoria", aunque cada vez de manera más recurrente se han presentado episodios de "mala calidad". De acuerdo con datos de la Red de Monitoreo Atmosférico, las Partículas Suspendidas Total (PST) y las Partículas menores a 10 micras (PM10) son los contaminantes de mayor presencia. Cabe mencionar que estas últimas son partículas respirables. Otros contaminantes emitidos a la atmósfera son el dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO), compuestos orgánicos volátiles (COV) y óxidos nitrosos (NO_x).

Las emisiones a la atmósfera se miden a través de cuatro tipos de fuentes: fuentes fijas, fuentes de áreas, fuentes naturales y fuentes móviles. El contaminante con mayor emisión hacia la atmósfera es el **dióxido de carbono (CO₂)**, acumulando 155,230.67 toneladas durante el año 2016. El 82.92% fueron generadas por fuentes móviles o vehículos automotor, 16.92% por fuentes de área y 0.14% por fuentes fijas.

Los **compuestos orgánicos volátiles (COV)** fueron el segundo mayor contaminante, con 75,778.72 toneladas; de las cuales, el 51.08% se originó en fuentes naturales, el 31.48% por fuentes de área, emitidas principalmente por el manejo y distribución de gas licuado de petróleo y pintura de señalización vial, 15.52% por fuentes móviles y 1.91% por fuentes fijas.

Finalmente, las emisiones de **amoníaco (NH₃)** son causadas casi en su totalidad por las fuentes de área (99.58%), generadas principalmente por actividades ganaderas, y en menor proporción por emisiones domésticas de amoníaco y aplicación de fertilizantes.

Emisiones emitidas por tipo de fuente.

Fuentes	Emisiones (toneladas anuales)						
	PM ₁₀	PM _{2.5}	SO _x	CO ₂	NO _x	COV	NH ₃
Fuentes fijas	474.03	333.66	1,992.04	222.73	2,716.05	1,449.56	4.95
Fuentes de área	8,449.25	5,212.17	374.04	26,275.78	3,226.06	23,855.97	44,110.58
Fuentes naturales	-	-	-	-	7,839.86	38,711.4	-
Fuentes móviles	645.44	473.48	391.67	128,732.16	17,964.9	11,761.79	180.34
Total	9,568.72	6,019.31	2,757.75	155,230.67	31,746.87	75,778.72	44,295.87

Fuente: SSMAA. (2018).

Gestión de residuos

La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) establece las facultades y obligaciones de la federación, estados y municipios, en las cuales se establecen las obligaciones y manejo de los tres tipos de residuos que refiere. Siendo responsabilidad de los generadores de cada residuo darse de alta y alinearse a lo establecido por cada una de las dependencias facultadas.

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, durante el año 2020, la cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados en el estado fue de 1,022.72 toneladas; el 68.2% corresponde a la recolección en el municipio de Aguascalientes, el 7.3% en el municipio de Jesús María, el 6.4% en el municipio de Calvillo y el 18.1% en los municipios restantes.

Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados por municipio.

Municipio	Promedio diario de residuos recolectados (kg)	Porcentaje respecto al total estatal
Aguascalientes	1,022,718	100
Aguascalientes	697 540	68.2
Asientos	25 800	2.5
Calvillo	65 000	6.4
Cosío	19 000	1.9
Jesús María	75 000	7.3
Pabellón de Arteaga	32 997	3.2
Rincón de Romos	30 000	2.9
San José de Gracia	6 314	0.6
Tepezalá	13 500	1.3
El Llano	14 000	1.4
San Francisco de los Romo	43 567	4.3

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos

Cambio Climático

El cambio climático actual es un fenómeno que se manifiesta en el aumento de la temperatura promedio del planeta. Este incremento de la temperatura tiene consecuencias en la intensidad de los fenómenos del clima en todo el mundo. Los impactos climáticos históricos y las tendencias actuales de industrialización y urbanización, así como el uso indiscriminado y el consecuente deterioro de los recursos naturales, representan un problema ambiental, social y económico que se agudizará por los efectos del cambio climático.

Según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, la proyección del impacto del cambio climático en Aguascalientes es el aumento en las temperaturas extremas, con un mayor número de olas de calor que afectarán a la población; en mayor medida a los niños y a personas de la tercera edad. Asimismo, gran parte del estado, sufrirá una disminución en precipitación, que, junto con un aumento en las temperaturas máximas y extremas, causará impactos en cuerpos de agua como presas y lagos, así como en especies de flora y fauna.

Se asignaron más de trescientos ochenta millones de pesos en Aguascalientes, para la atención de desastres por tormentas en el periodo de 1999 a 2018.

Ocurrencia de declaratorias de desastre

Año de ocurrencia	Tipo	No. Municipios
1999	Sequía	11
2001	Sequía	1
2008	Tormenta	7
2011	Sequía	10

Fuente: Declaratoria de Desastres (2019). Diario Oficial de la Federación 1999-2018.

El Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático, mide la capacidad de los municipios para afrontar los efectos adversos del cambio climático según su exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa. En su última versión 2019, 10 municipios de Aguascalientes están entre los municipios del país altamente vulnerables a los efectos del cambio climático.

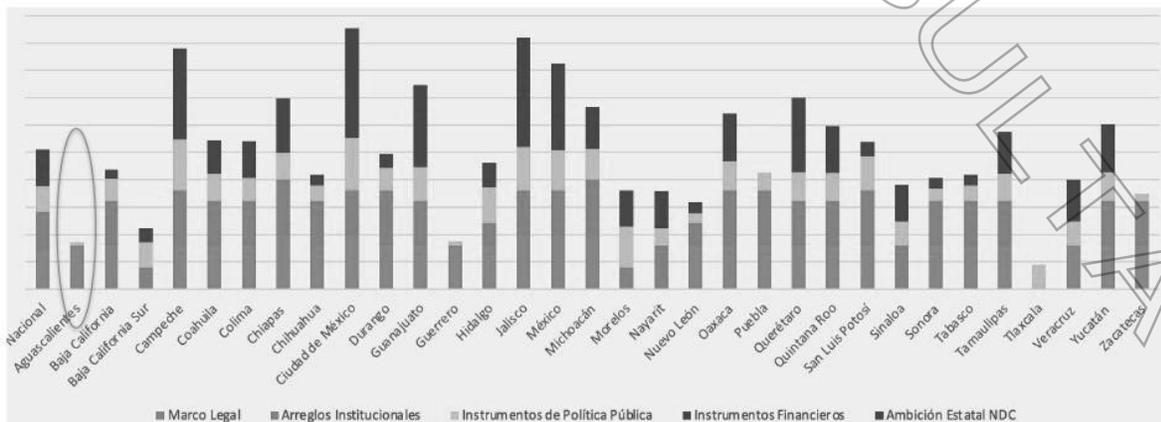
Clasificación de Municipios Vulnerables, 2019.



Fuente: Elaborado por CGACCE/INECC con datos de INECC (2019).

El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Comunidad Climática Mexicana, en su diagnóstico de estados considero insuficientes las medidas de adaptación y políticas necesarias para atender la vulnerabilidad delineadas por el gobierno estatal de Aguascalientes.

Capacidades Estatales para la acción climática.



Fuente: Diagnóstico de Capacidades Estatales para la Acción Climática, ANAAE 2020.

Respecto al acceso al financiamiento climático destinado a mitigar el cambio climático y permitir la adaptación a los impactos del mismo, al no contar con elementos sólidos pone en desventaja al Estado ya que existe una desconfianza a los financiadores respecto a que el gobierno local hará un uso eficiente y responsable de los recursos que le sean otorgados.

Objetivos, Estrategias y Metas

ODS 12.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Meta 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización (ODS).

Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países (ODS).

Meta 15.1 De aquí a 2030, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales, incrementando la superficie de áreas verdes urbanas per cápita en poco más de 20 metros cuadrados por habitante (ODS/IMCO).

Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua.

10326 - Cambio Climático y Energías Sustentables (00402).

Objetivo

Establecer las bases de política pública en materia de Cambio Climático del Estado de Aguascalientes.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Plan Estatal de Energía.	Crear compilación ordenada y planeada de actividades estratégicas para incentivar la inversión e implementación pública y privada en el sector energético, impulsando el desarrollo económico y ambiental del estado.	Documento	1	0	0	0	0
Programa de Gestión Integral de Energía en Dependencias y Entidades Estatales.	Diseño de un programa que contemple la eficiencia energética y sustitución de equipos obsoletos, la generación por fuentes limpias y suministro de energía en mejores condiciones de precio.	Documento	1	0	0	0	0
Programa estatal de acción ante el cambio climático.	Elaboración y publicación de Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático. Compilación de acciones y estrategias que permitan la adaptación y la mitigación de los efectos ambientales ante el incremento de las consecuencias del cambio climático en el Estado.	Documento	1	1	0	0	0

10328 - Gestión de Residuos de Manejo Especial e Impacto Ambiental (00404).

Objetivo

Aportar una solución para los 11 municipios estatales que tenga por objeto la implementación de un sistema para el manejo integral de recolección, manejo, aprovechamiento, adopción de modelos circulares y disposición de sus Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Residuos de Manejo Especial (RME).

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención y seguimiento a solicitudes de plan de manejo de residuos de manejo especial.	Recepción, evaluación y resolución de los trámites de registro como generador y autorización del plan de manejo.	Documento	1	1	1	1	1

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención y seguimiento a solicitudes de autorización de transporte de residuos de manejo especial.	Recepción, evaluación y resolución de los trámites de recolección y transporte.	Documentos	1	1	1	1	1
Actualización del reglamento de la ley de protección ambiental para el estado de Aguascalientes en materia de prevención y gestión integral de los residuos.	Actualización del reglamento de la ley de protección ambiental para el estado de Aguascalientes en materia de prevención y gestión integral de los residuos.	Documento	1	1	0	0	0
Bolsa de residuos de manejo especial.	Elaboración y publicación de los listados de las empresas inscritas a la bolsa de residuos.	Documento	1	1	0	0	0
Bolsa de residuos de manejo especial.	Elaboración y Publicación de Plataforma Digital	Plataforma Digital	0	1	0	0	0
Centros de disposición de reciclaje de escombros.	Elaboración de base de datos de bancos de materiales con vocación de centros de disposición final de residuos de manejo especial.	Base de datos	1	0	0	0	0
Centros de disposición de reciclaje de escombros.	Generación de convenio o acuerdo de voluntades para el uso de predios en donde se dispongan los residuos de escombros	Convenio/Acuerdo	1	0	0	0	0
Centros de disposición de reciclaje de escombros.	Fomentar la creación de tiraderos de escombros y centro de reciclaje de material de construcción, que atiendan a la demanda existente y futura.	Centros	0	3	2	0	0

10331 - Calidad del Aire e Indicadores (00405).

Objetivo

Colaborar para concientizar a la ciudadanía y mejorar la calidad del aire en el Estado de Aguascalientes

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Red de Monitoreo de Aire.	Lectura y análisis de los datos de calidad del aire generados en casetas de monitoreo para su difusión diaria.	Boletín	240	240	240	240	240
Verificación vehicular.	Conteo de vehículos verificados.	Certificado	196,000	196,000	196,000	196,000	196,000
Estaciones de monitoreo.	Ampliar y modernizar las estaciones de monitoreo del clima, aire y contaminación instaladas en el estado para monitorear de forma eficiente la contaminación. (Actualmente están en operación 4 y se programa la ampliación y modernización).	Estación operando	0	1	2	1	0

10332 - Fortalecimiento de los Centros de Educación y Cultura Ambiental (00406).

Objetivo

Difundir y generar una cultura de protección al medio ambiente.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Promotores ambientales.	Capacitación de promotores en el sector social e industrial.	Capacitación	183	190	190	190	190
Promotores ambientales.	Conformar una red de promotores, educadores e investigadores ambientales	Red	0.25	0.25	0.50	0	0

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	que permitan promover la cooperación de esfuerzos donde se compartan prácticas exitosas.						

10333 - Mantenimiento de Parques (00472).

Objetivo

Realizar un diagnóstico del estado actual para reparar, renovar, remodelar y crear nuevas áreas

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Recorridos de vigilancia en las áreas naturales protegidas.	Realización de recorridos de vigilancia en áreas naturales protegidas.	Recorrido	684	684	684	684	684
Campaña estatal de reforestación y arborización.	Llevar a cabo 30 jornadas de arborización y reforestación en todos los municipios del interior y en la capital.	Jornada	30	35	35	35	35
Operativo Rio San Pedro.	Con el objetivo de realizar acciones de mejoramiento ambiental de manera transversal con los tres niveles de gobierno.	Operativo	4	5	5	5	6
Creación del Santuario de Aves Migratorias en el CERCUR el Cedazo.	Crear Santuario con el objetivo de preservar el hábitat de esas aves y permitirles continuar con su trayecto; realizar muestreos y seguimientos a sus poblaciones. El fenómeno de la migración es crucial porque las aves migratorias actúan como indicadores de la salud de los ecosistemas, la diversidad biológica y el cambio climático., brindan a su vez el potencial de generar un producto ecoturístico en el estado.	Santuario	0.25	0.5	0.25		

10334 - Administración de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros (06507).

Objetivo

Administrar con eficiencia los recursos financieros de la secretaria.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Administrar con eficiencia los recursos financieros del estado.	Apoyo a la función pública (procesos administrativos; servicios informáticos, jurídicos, y otros asuntos para la gestión, desarrollo y buen funcionamiento gubernamental.	Pesos	116,382,400	120,696,576	125,524,4390	130,524,439	135,524,439

10335 - Seguimiento a los Procesos de Transparencia y Jurídicos (06508).

Objetivo

Dar una mejor atención por parte de la coordinación jurídica a las solicitudes de la secretaria y dependencias que así lo requieran

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Solicitudes de transparencia atendidas.	Respuestas a solicitudes de transparencia.	Oficio	100	100	100	100	100
Juicios atendidos.	Atención a audiencias, demandas, contestaciones y ofrecimiento de pruebas.	Documento	150	150	150	150	150

10336 - Ecosistemas y Biodiversidad (07532) (ESTADO SUSTENTABLE).

Objetivo

Impulsar la conservación y manejo sustentable de los recursos naturales a través de actividades de divulgación de la biodiversidad y gestión de programas para el mejoramiento de los ecosistemas.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Combate a la desertificación.	Restauración de suelos por hectáreas en áreas naturales protegidas.	Hectárea	12	12	12	12	12
Campaña de difusión de la biodiversidad en el estado de Aguascalientes.	Publicación de infografías de ecosistemas o especies en redes sociales.	Publicación	72	72	72	72	72

Objetivos, Estrategias y Metas

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.

10650 - Promoción de la Participación Ciudadana para la Solución de la Problemática Ambiental (00236).

Objetivo

Educación y sensibilización de la población en temas ambientales. Realizar reconsideraciones de multas en materia de verificación vehicular dar seguimiento a denuncias y reportes ciudadanos tanto de cuestiones ambientales como de maltrato ambiental.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Realización de de calificación de multas.	Calificación de multas de propietarios que incumplieron con la legislación vigente.	boleta de descuentos	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
Denuncias ciudadanas recibidas c/expediente.	Dar seguimiento a denuncias ciudadanas sobre problemáticas que sean competencia de esta procuraduría.	Denuncia	130	130	130	130	130
Reportes ciudadanos recibidos.	Dar seguimiento a reportes ciudadanos sobre problemáticas que sean competencia de esta procuraduría.	Reporte	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100
Municipios asesorados o capacitados.	Realizar capacitaciones y pláticas sobre temas de bienestar animal, tenencia responsable de mascotas y calidad del aire.	Capacitación	45	45	45	45	45
Módulos itinerantes.	Realizar calificación de multas de propietarios que incumplieron con la legislación vigente en municipios y empresas en el estado.	Módulo	102	102	102	102	102
Población atendida con problemáticas ambientales y de bienestar animal	Personas que se atienden en módulos itinerantes que lo soliciten en temas ambientales y bienestar animal.	Persona	4,300	4,300	4,300	4,300	4,300
Personas capacitadas.	Personas capacitadas en temas ambientales y de bienestar animal.	Persona	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100
Pláticas impartidas.	Pláticas en temas de bienestar animal, tenencia responsable de mascotas y calidad del aire.	Plática	53	53	53	53	53
Realización de campañas de difusión por parte de PROESPA para invitar a la ciudadanía a realizar su boleta por rezago de verificación vehicular.	Campañas de difusión por parte de PROESPA para invitar a la ciudadanía a realizar su boleta por rezago de verificación vehicular.	Campaña	24	24	24	24	24

10651 - Gestión y Atención de la Problemática Ambiental (07526).

Objetivo

Educación y sensibilización de la población en temas ambientales. Realizar reconsideraciones de multas en materia de verificación vehicular dar y seguimiento a denuncias y reportes ciudadanos tanto de cuestiones ambientales como de maltrato animal.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Gestión y atención de la problemática ambiental con seguimiento coordinado.	Reuniones y acciones coordinadas con organismos públicos y privados para atender temas o alguna problemática ambiental en el estado.	Reunión	106	106	106	106	106
Reuniones coordinadas con el proyecto "VIAGS".	Reuniones coordinadas y programadas del proyecto "VIAGS".	Reunion	24	24	24	24	24
Reuniones coordinadas con el programa "CERVA DE TI".	Reuniones coordinadas realizadas en el programa CERCA DE TI.	Reunion	10	10	10	10	10
Gestión con empresas para el tema de certificación de cumplimiento ambiental.	Gestiones con empresas para el tema de certificación ambiental	Reunion	45	45	45	45	45
Gestión y atención de la problemática ambiental con seguimiento coordinado.	Reuniones y acciones coordinadas con organismos públicos y privados para atender temas o alguna problemática ambiental en el estado.	Reunión	106	106	106	106	106

10652 - Aplicación a la Legislación Ambiental (00018).

Objetivo

Realizar procedimientos jurídicos administrativos -mediante resoluciones y conciliaciones- a personas físicas y morales por incumplimiento a las obligaciones previstas en la legislación ambiental que sean de su competencia.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Conciliación.	Procedimiento jurídico administrativo	Conciliación	65	65	65	65	65
Resoluciones.	Procedimiento jurídico administrativo.	Resoluciones	65	65	65	65	65
Trámites de regularización de vehículos inspeccionados.	Procedimientos jurídico-administrativos para regularizar la situación de vehículos inspeccionados.	Trámite	400	400	400	400	400
Clausuras.	Procedimientos jurídico-administrativos por incumplimiento a la normatividad ambiental.	Clausura	10	10	10	10	10
Acuerdos por Conclusión.	Indicador que mide la realización del procedimiento jurídico mediante acuerdo de conclusión entre las partes.	Acuerdos por Conclusión	72	72	72	72	72

10653 - Programa de Supervisión en Descargas y Tratamientos de Aguas Residuales (00227).

Objetivo

Supervisar, vigilar y hacer inspecciones ambientales, para que los establecimientos y empresas en el estado cumplan con la normatividad ambiental.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Supervisión a actividades con descargas de aguas residuales.	Supervisión y vigilancia de empresas que generen aguas residuales y verificar que cumplan con las normas correspondientes previo a su descarga.	Supervisión	60	60	60	60	60
Supervisión documentada de resultados de análisis de descargas de aguas residuales.	Supervisiones documentadas de resultados de análisis de descargas de aguas residuales.	Supervisión documentada	34	34	34	34	34

10654 - Programa de Supervisión y Detección de Irregularidades a Establecimientos en Materia Ambiental (00228).

Objetivo

Supervisar, vigilar y hacer inspecciones ambientales, para que los establecimientos y empresas en el estado cumplan con la normatividad ambiental.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Supervisión y detección de establecimientos en materia ambiental.	Visitas a establecimientos y empresas para verificar su cumplimiento en materia de impacto ambiental.	Establecimiento supervisado	320	320	320	320	320
Supervisión documental de informes de cumplimiento de condicionantes de impacto ambiental.	Supervisiones documentadas de informes de cumplimiento de condicionantes de impacto ambiental.	Supervisión	50	50	50	50	50

10655 - Programa de Vigilancia y Supervisión de Áreas Naturales del Estado y el Río San Pedro (00229).

Objetivo

Supervisar, vigilar y hacer inspecciones ambientales, para que los establecimientos y empresas en el estado cumplan con la normatividad ambiental.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Horas/hombre de vigilancia en áreas naturales.	Horas/hombre para vigilar el estado de las áreas naturales en la entidad.	Horas/hombre	1500	1500	1500	1500	1500
Casos documentados en áreas naturales.	Detectar faltas por incumplimiento en la normatividad ambiental	Caso documentado	38	38	38	38	38
Operativos de supervisión en áreas naturales.	Operativos de supervisión en áreas naturales.	Operativo	60	60	60	60	60
Hornos ladrilleros supervisados.	Supervisar las ladrilleras en el estado.	Horno supervisado	1000	1000	1000	1000	1000
Casos documentados en ladrilleras.	Detectar faltas por incumplimiento en la normatividad ambiental.	Caso documentado	20	20	20	20	20
Horas/hombre de vigilancia en supervisión a ladrilleras.	Horas realizadas en el campo para vigilar las ladrilleras en el estado.	Horas/hombre	500	500	500	500	500
Casos documentados en Río San Pedro.	Detectar faltas por incumplimiento en la normatividad ambiental en el Río San Pedro.	Caso documentado	24	24	24	24	24
Operativos de Vigilancia en Ladrilleras del Estado.	Horas realizadas en el campo para vigilar las ladrilleras en el estado.	Operativo	60	60	60	60	60
Vigilancia y supervisión en Áreas Naturales y Río San Pedro.	Operativos de vigilancia en áreas naturales y Río San Pedro para detectar incumplimiento en irregularidades ambientales.	Operativo	175	0	175	175	175

10656 - Programa Operativo de Verificación de Vehículos Contaminantes (00232).

Objetivo

Programa que contribuye con el cuidado de la calidad del aire, mediante el fomento al cumplimiento de la normatividad aplicable en materia ambiental, para mantener los niveles de polución dentro de los estándares permisibles.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Visita de Supervisión a Centros de Verificación Vehicular.	Vigilar que se cumpla con la disposición del reglamento de verificación vehicular en el estado de Aguascalientes.	Supervisión	800	800	800	800	800
Operativos para detección de vehículos contaminantes y/o contaminación ambiental.	Vigilar que se cumpla con la disposición del reglamento de verificación vehicular en el estado de Aguascalientes.	Operativo	540	540	540	540	540

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Vehículos inspeccionados por falta de verificación y/o contaminación ostensible.	Aumentar el número de vehículos inspeccionados, para identificar a los que no cumplan con la disposición del reglamento de verificación vehicular en el estado de Aguascalientes.	Inspeccion	4000	4000	4000	4000	4000

10657 - Programa de Protección, Defensa y Bienestar Animal (07527).

Objetivo

Sensibilizar a la Ciudadanía en Temas de Bienestar Animal y Fomentar la Tenencia Responsable de Mascotas. Brindar servicios gratuitos de salud canina y felina para las mascotas de las y los ciudadanos de Aguascalientes.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Reportes atendidos.	Reportes ciudadanos atendidos en tema de maltrato animal.	Porcentaje	100	100	100	100	100
Denuncias atendidas.	Atender denuncias ciudadanas en temas de maltrato animal.	Porcentaje	100	100	100	100	100
Pláticas impartidas.	Realizar pláticas en temas de bienestar animal y tenencia responsable de mascotas.	Plática	14	14	14	14	14
Animales Resguardados.	Animales que son resguardados por la PROESPA.	Animal resguardado	300	300	300	300	300
Atención Médica Temprana a Animales.	Animales que son asegurados por la procuraduría y se les brinda atención médica temprana.	Atención Médica Temprana	108	108	108	108	108
Caravanas y Jornadas de Salud.	Caravanas de salud canina y felinas en el Estado y Municipios.	Caravana	1	1	1	1	1
Caravanas y Jornadas de Salud.	Caravanas de salud canina y felina en el Estado y Municipios.	Caravana y Jornada de Salud	30	30	30	30	30

Instrumentación, evaluación y Seguimiento.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, los recursos económicos serán administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; también se instruye que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

El artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los planes y programas deberán incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Dichos parámetros de medición corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición, de lo que se pretende evaluar lo logrado en un año, expresado en términos de cobertura, eficiencia, calidad, equidad e impacto económico y social.

La Ley Orgánica de la Administración Pública, en su artículo 33, expone que la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes tiene, entre otros, los encargos siguientes:

- Establecer los procedimientos, criterios y lineamientos generales para la elaboración e integración de los programas estatales, sectoriales, institucionales y regionales que se deriven del Plan de Desarrollo del Estado; y coordinar toda acción de planeación estratégica.
- Expedir y evaluar los planes y programas a los que hace referencia la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, así como sus modificaciones y actualizaciones, con la participación de los sectores público, privado y social.
- Evaluar los programas de inversión, de desarrollo social y productivo, que se realicen con los recursos estatales o federales, de conformidad con la legislación, normas y acuerdos que regulen la administración, aplicación y vigilancia de estos recursos, para el control de resultados.
- Validar la Programación Basada en Resultados de forma anual.

La evaluación de los programas sectoriales permite medir la eficiencia, eficacia y legitimidad de los recursos que se ejercen en la administración pública mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y políticas públicas que resuelvan las necesidades de las y los habitantes del territorio estatal. Esta evaluación se realiza a través del Sistema Integral de Planeación para el Desarrollo del Estado (SIPDE) y, a su vez, se coordina por el Sistema Estatal de Evaluación y Seguimiento Institucional (SEESI), mecanismo permanente de la evaluación participativa en el que la sociedad organizada, los consejos sectoriales, y los diversos poderes y municipios del territorio participarán para establecer las relaciones conducentes.

El SEESI permite además ordenar y sistematizar las acciones de la gestión pública, mediante actividades de verificación y medición de la ejecución los programas y políticas públicas plasmadas en el PDE y los programas sectoriales, definiendo los avances y pertinencia de las estrategias gubernamentales para el cumplimiento de los objetivos y su impacto.

Los datos obtenidos por el SEESI se podrán consultar en https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/pde_seguimiento

Gabinete del Gobierno del Estado

Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes

Dra. María Teresa Jiménez Esquivel

Gabinete Legitimidad de Gobierno

Secretaría General de Gobierno

Mtro. Florentino de Jesús Reyes Berlié

Secretaría de Planeación, Participación

y Desarrollo del Estado

Dr. en A.P. Guillermo de la Torre Sifuentes

Coordinación General Ejecutiva de Gabinete

Ing. Alfredo Rivadeneyra Hernández

Oficina de la C. Gobernadora

Lic. Carlos de Alba Salas

Secretaría de Comunicación y Vocería de Gobierno

M. en C. Enrique de la Torre de la Paz

Radio y Televisión de Aguascalientes

Lic. Alberto Romero Garza

Gabinete Gestión de Gobierno

Secretaría de Finanzas

Ing. Alfredo Martín Cervantes García

Secretaría de Administración

Lic. Raquel Soto Orozco

Contraloría del Estado de Aguascalientes

Lic. Juan Pablo Gómez Diosdado

Secretaría de Innovación y Gobierno Digital

Mtro. Ramiro Pedroza Márquez

Consejería Jurídica del Estado

Mtro. Eduardo Ismael Aguilar Sierra

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes

Lic. Mario Alberto Álvarez Michaus

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Aguascalientes

Mtro. Gregorio Zamarripa Delgado

Gabinete Social

Secretaría de Seguridad Pública

Dr. Manuel Alonso García

Secretaría de Desarrollo Social

Mtra. Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes

C. Rita Verónica Cruz Medina

Instituto de Educación de Aguascalientes

Mtra. Lorena Martínez Rodríguez

Secretaría de Salud

Dr. Rubén Galaviz Tristán

Instituto Cultural de Aguascalientes

Lic. Héctor Alejandro Vázquez Zúñiga
Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes
LEF. Arturo Fernández Estrada
Secretaría de la Familia
Mtra. Norma Adela Guel Saldívar
Instituto Aguascalentense de las Mujeres
Mtra. Patricia Betzabel Cárdenas Delgado
Instituto Aguascalentense de la Juventud
Lic. Adriana Rocha Ramos
Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores
C. Ma. de Jesús Ramírez Castro
Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes
Mtra. Natzielly Teresita Rodríguez Calzada
Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes / Universidad de la Policía
y Ciencias de Seguridad de Aguascalientes
Lic. Cecilia Pacheco Rangel
Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes
Lic. Irene Elizabeth Muñoz Padilla
Comisión Estatal de Arbitraje Médico
Dr. Francisco Javier González Ordaz
Centenario Hospital Miguel Hidalgo
Dr. Javier Esparza Pantoja
Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales del Estado de Aguascalientes
Mtra. Norma Cecilia Rodríguez Figueroa
Instituto de la Beneficencia Pública del Estado de Aguascalientes
Lic. José Antonio Abad Mena

Gabinete Económico
Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología
Lic. Manuel Alejandro González Martínez
Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial
Lic. Isidoro Armendáriz García
Secretaría de Turismo
Mtra. Gloria María Romo Cuesta
Buró de Congresos y Visitantes
Lic. Verónica González López
Patronato de la Feria Nacional de San Marcos
MVZ. José Ángel González Serna
Fideicomiso Complejo Tres Centurias
Lic. Andrea Yenedit Chávez Díaz
Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes
Mtra. Ana Claudia Morales Dueñas
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes
C. Karla Arely Espinoza Esparza
Sistema de Financiamiento de Aguascalientes

Mtro. José Juan Sánchez Barba

Fideicomiso Desarrollos Industriales de Aguascalientes

Lic. Arlette Ivette Muñoz Cervantes

Fideicomiso de Inversión para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, FIADE

C. J. Jesús Jaime Romo

Gabinete Urbano Ambiental

Secretaría de Obras Públicas

Arq. Carolina López López

Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua

Lic. Sarahi Macías Alicea

Instituto del Agua del Estado

Ing. J. Evaristo Pedroza Reyes

Coordinación General de Movilidad

M.D.S. Ricardo Alfredo Serrano Rangel

Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad

Arq. Claudia Gabriela Caudel de Luna

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes

Arq. J. Jesús Lara Ramírez

Instituto Registral y Catastral

Mtra. Martha Miriam Rodríguez Tiscareño

Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente*

Lic. Héctor Eduardo Anaya Pérez

Sub Gabinete de Educación

Universidad Politécnica de Aguascalientes*

Mtro. Otto Granados Franco

Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes*

C.P. Fernando Herrera Ávila

Universidad Tecnológica de Aguascalientes*

Dr. Jesús Armando López Velarde Campa

Universidad Tecnológica de Calvillo*

Lic. Eduardo González Blas

Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes*

Mtra. Alejandra López Rábago

Universidad Tecnológica El Retoño*

Dr. Jorge Alfredo Guillén Muñoz

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes

Lic. María Guadalupe García Arenas

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes

Ing. Braulio Paredes Martínez

Escuela Normal de Aguascalientes

Mtra. Sandra Jessica Díaz Balderas

Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes

Ing. Manuel Alejandro Monreal Dávila

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción*

Lic. Brenda Ileana Macías de la Cruz

Asesoría Estratégica

Dr. Ricardo de Alba Obregón

† Organismo Autónomo

Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No requiere autorización previa de las y los autores.

www.aguascalientes.gob.mx

Coordinación Editorial y Fotografía
Secretaría de Comunicación Social y Vocería del Estado

Corrección de Estilo y Ortográfico:

Producción Editorial:
Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

Aguascalientes, Ags., México.
octubre 2023

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

Programa Sectorial Social

2023-2027

Programa Sectorial Social 2023-2027

Primera Edición, octubre de 2023.

Gobierno del Estado de Aguascalientes

Administración Estatal 2022-2027

Plaza de la Patria S/N, Zona Centro

Aguascalientes, Ags. C.P. 20000

Tel. 8009002002

buzon.portal@aguascalientes.gob.mxwww.aguascalientes.gob.mx

Impreso en Aguascalientes, México.

* Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No se requiere autorización previa del autor.

Contenido

Presentación.

Mensaje de la Coordinadora del Sector.

Introducción

Marco Normativo.

Participación Ciudadana.

Filosofía de Gobierno.

Política Pública del Sector.

Diagnóstico Sectorial.

Objetivos, Estrategias y Metas.

Instrumentación, Evaluación y Seguimiento.

Presentación.

Aguascalientes continúa su avance en el camino de un desarrollo más incluyente, humano, equitativo y justo. Somos un gobierno de trabajo y soluciones, que busca escuchar a la ciudadanía y atender sus necesidades más apremiantes.

En dicha labor, el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 así como el presente Programa Sectorial Social, permiten dirigir los esfuerzos y acciones gubernamentales de una forma efectiva, inteligente y ordenada.

El programa sectorial es un instrumento de planeación y política pública que establece objetivos, metas, estrategias e indicadores para elevar la calidad de vida de la población.

Buscamos fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos, promover un desarrollo sostenible con mayor igualdad y equidad, además de salvaguardar la seguridad de las personas y del territorio.

Este documento describe cada una de las actividades que están en marcha para consolidar a Aguascalientes como el estado más seguro de México y como la entidad del país con los mejores sistemas públicos en las áreas de la salud, la educación, el deporte y la cultura.

La dignidad de la persona humana es el centro de la acción de este gobierno, porque somos una administración pública humanista, cercana y sensible, que emprende importantes esfuerzos en beneficio de las niñas, los niños y adolescentes; los jóvenes; los adultos mayores; las mujeres; las personas con discapacidad; los migrantes y las familias.

Este gobierno impulsa el talento de la gente -en especial de las nuevas generaciones-, y fomenta la participación ciudadana, que es el principal insumo de transformación social para mitigar la pobreza en todas sus formas y reducir las desigualdades.

Trabajamos con un sentido de cercanía que brinda soluciones a las demandas de la sociedad, a través de obras y programas que permiten a las personas acceder a herramientas de desarrollo individual y comunitario, en el marco de entornos dignos y seguros.

Nos inspira diariamente la voluntad de consolidar una sociedad moderna, plural, moderna, unida y resiliente; una sociedad abierta a las dinámicas globales y capaz de hacer frente a los retos actuales y futuros.

Tenemos una ruta bien determinada y sabemos lo que debemos hacer. Por eso, Aguascalientes avanza con decisión y rumbo claro para ocupar el lugar que le corresponde a nivel nacional e internacional como el Gigante de México.

Tere Jiménez,
Gobernadora de Aguascalientes

Mensaje de la Coordinadora del Sector.

La historia de vida de los mexicanos y en particular de los habitantes de Aguascalientes, nos ha demostrado fehacientemente, que la calidad del hombre no radica en quedarse a mitad del camino, y que sus aspiraciones persistentes hacia una creciente calidad de vida, está fundamentada en los valores de la familia, es decir, su lucha vital está fortalecida por el amor a sus hijos y a una indestructible creencia de que los efectos de su obra perdurará incluso después de su muerte, como legado a las nuevas generaciones.

Esta cosmovisión ha madurado sin duda en los propósitos de nuestra Administración, ponderando en nuestros planes de gobierno, el cuidado y la garantía de atender las necesidades básicas, enfocando todos nuestros esfuerzos a la protección de la dignidad y el fortalecimiento de las aspiraciones legítimas de nuestros ciudadanos.

La visión del crecimiento del Estado de Aguascalientes se basa en los fundamentos básicos del desarrollo social, el fortaleciendo el progreso integral de las familias, la solidaridad del individuo con la sociedad y la fortaleza dentro de las mismas, basándose en los fundamentos básicos como: las oportunidades de acceso a la alimentación de calidad y el acceso a los servicios de educación y salud integral, manteniendo un sólido compromiso con el crecimiento del Estado. Trabajando siempre con gran vocación y alto sentido vanguardista, de los nuevos y crecientes acontecimientos del país y del mundo.

Nuestra filosofía es fortalecer el Desarrollo Social, sólo entonces tendremos la garantía de que serán menos los jóvenes que deserten de la escuela y serán más los profesionales que abonen al crecimiento del Estado. Dicha filosofía va acompañada de una gran fuerza de ayuda pero también de un gran compromiso que emane de nuestra misma sociedad, donde juntos, podamos fortalecer diversos aspectos en nuestra sociedad.

Aguascalientes se ha caracterizado por ser un ejemplo en materia de crecimiento y desarrollo urbano, y hoy tenemos que serlo en Desarrollo Social, impulsando la participación de la sociedad, con la evolución de una nueva sociedad civil organizada y una nueva forma de política social, de garantías y derechos que distinga a este Gobierno, reconociendo a las Asociaciones Civiles que han hecho un enorme esfuerzo por trabajar conjuntamente en proyectos de desarrollo comunitario, orientándolas en el cumplimiento de sus objetivos, priorizando sus acciones a beneficiar a los que menos tienen.

El apoyo a las mujeres es fundamental para este Gobierno, es así que gran parte de las acciones sociales se basan en el fortalecimiento de ellas y sus familias, pues son una base fundamental en el sistema productivo y económico de nuestro Estado.

Esta misión humanista, en la que depositamos toda nuestra convicción, se basa en un proyecto realista, sólido y unificador, sustentado en objetivos nobles y elevados.

Los pasos agigantados que daremos en los próximos cinco años, se verán fortalecidos con una metodología infalible y probada en el mundo: la transversalidad, es decir, que todas y cada una de las áreas de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos, construiremos un gran equipo, y en un concierto de acciones, unificaremos objetivos, esfuerzos e inversiones, para eliminar la dispersión y optimizar los recursos con transparencia y claridad; pero principalmente con alta rentabilidad y dirección hacia los propósitos que la propia ciudadanía decida.

Nos esforzaremos en el impulso de las capacidades de nuestros individuos, no permitiremos la polarización, nuestra visión es ser un Gobierno propositivo, positivo, resiliente y proactivo para superar unidos como sociedad los retos que se presenten.

El desarrollo social debe implementar programas transversales enfocados en garantizar el progreso integral de las niñas, niños y adolescentes del Estado. En los años recientes pareciera que hubiéramos perdido una parte fundamental del desarrollo académico, sin embargo, hoy este Gobierno con la ciencia, tecnología, la participación de las empresas y las asociaciones civiles, podemos retomar el camino de crecimiento, mediante un contrato social encaminado a ir transformando poco a poco el asistencialismo por la productividad con el apoyo de la sociedad civil para crear una nueva cara de nuestro Gobierno.

La creatividad, la constancia y la disciplina serán las causas de nuestro andar, pero esto no releva puntos fundamentales: la aplicación científica, el respeto a la soberanía de nuestro Estado, y especialmente la incesante búsqueda y logro de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas de Aguascalientes.

Habremos de trabajar intensamente, sí, pero siempre y en todo momento de la mano de las mujeres, y lucharemos por su protección, respeto y cuidado, enfocando los mayores esfuerzos a los programas sociales y humanos que las hagan más fuertes y las liberen de la equivocada creencia de ser el sexo débil. Por el contrario, si representan el pilar más fuerte del hogar, si son la fortaleza de nuestros propósitos, entonces, en justicia a su naturaleza, ocuparán un lugar preponderante y serán la bandera de este Gobierno.

La recomposición del tejido social es un tema multifactorial, en el que es fundamental la participación del Gobierno, el sector empresarial, la sociedad civil organizada y la ciudadanía. Un triángulo virtuoso que nos llevará a lograr un estado de desarrollo, un ejemplo para nuestro país, un gigante, el Gigante de México.

Mtra. Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero
Secretaría de Desarrollo Social

Introducción

Aguascalientes justo, seguro, humano e incluyente, visiones de estado que serán la base para el buen desarrollo de toda la ciudadanía, ser sensibles es un factor fundamental para poder brindar y cubrir las necesidades básicas de las mujeres, los jóvenes, los niños y niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, familias y toda la sociedad en general del estado.

No podemos ignorar los abismales contrastes en el acceso a los derechos, a gozar de una vida digna, a la justicia y la paz. En este sentido, el Plan de Desarrollo del Estado 2022- 2027 y el programa Sectorial Social de Aguascalientes establece la igualdad y la justicia como principios orientadores para la planeación, y la reducción de las brechas sociales, económicas, culturales y territoriales, el reconocimiento del valor y la dignidad humana de los habitantes del estado, como sus principales prioridades.

Poder satisfacer estos principios y factores básicos en materia de seguridad, salud, educación, deporte, cultura, entre muchas otras, nos permite seguir avanzando hacia un Aguascalientes con igualdad de oportunidades, y así poder transitar y seguir caminando hacia un estado que respete la dignidad de las personas, dando acceso a una calidad de vida con sentido de equidad, igualdad e inclusión, pero sobre todo, un estado preparado para los retos que enfrentará durante los próximos 50 años, es importante prepararnos para ser un estado socialmente responsable mediante el

derecho a la educación, siendo un factor fundamental para reducir las desigualdades. Al promover el desarrollo de las capacidades, la persona contará con los medios para la formación en su entorno social, ya que si cuenta con la preparación y la socialización necesaria y suficiente, desarrollará las capacidades para su incorporación a las actividades académicas, productivas en la vida pública, económica y laboral del estado, es primordial garantizar el derecho a la educación gratuita, laica, incluyente, diversa y sobre todo erradicar el rezago educativo, particularmente de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a fin de que puedan lograr una vida plena.

Somos un gobierno honesto, cercano y eficiente que hará uso de todos sus recursos disponibles de manera responsable y transparente para cumplir con sus objetivos, de esta forma daremos cumplimiento a los programas, estrategias, objetivos y metas de este sector.

Todo esto nos permite socialmente contribuir y dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible plasmados en la Agenda 2030 de la ONU, sobre todo en lo que se refiere el abatimiento de la pobreza y las desigualdades.

Marco Normativo.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 26 menciona que el "Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultura de la nación".

La Ley de Planeación establece en su Artículo 2 que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el marco de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en su Artículo 7-A señala que el Gobierno organizará un sistema de planeación del desarrollo estatal que garantice equidad y justicia en el crecimiento de la economía e impulse la competitividad fomentando la independencia y la democratización política, social y cultural del Estado.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes en su Artículo 7 Fracción XXIV, establece que: Para efectos de esta Ley se entenderá por Programa Sectorial de Desarrollo: A los instrumentos de planeación estatal derivados del PDE, cuya temporalidad no debe exceder al plan sexenal, para cumplir con cada uno de los lineamientos orientados en forma específica y equilibrada entre los diferentes ejes de desarrollo público con las diversas actividades de la sociedad del Estado;

En cumplimiento al Artículo 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes el cual establece que el Plan de Desarrollo del Estado deberá indicar los Programas Sectoriales que de él se deriven; cuya vigencia será a mediano plazo, para dar cumplimiento a éstos durante el mismo período gubernamental. Además, deberán publicarse durante los primeros siete meses del primer año del ejercicio constitucional del Titular del Poder Ejecutivo del Estado; y, en caso de que la actividad política pública así lo requiera, se podrán actualizar a más tardar durante el primer trimestre del cuarto año de cada gestión gubernamental; conforme al procedimiento señalado en la presente Ley.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes en su artículo 28 señala que la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dentro de los treinta días siguientes a que haya sido publicado el PDE y su respectiva actualización, según corresponda, emitirá un Decreto de Sectorización, mediante el cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se agruparán para trabajar por temas afines bajo la coordinación de una dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal que se denomina dependencia o entidad coordinadora de sector. La sectorización deberá ser congruente con el PDE. Los Consejos Sectoriales del Gobierno del Estado se organizarán con los criterios de sectorización a que se refiere el párrafo anterior.

Además en el artículo 31 establece que los Programas Sectoriales de Desarrollo son los instrumentos de planeación estatal con una vigencia a mediano plazo, debiendo ser emitidos dentro de los sesenta días posteriores a la publicación del Decreto de Sectorización, orientados en forma específica al desarrollo de las diversas actividades de la sociedad del Estado; serán elaborados por los subcomités sectoriales del COPLADE, con la coordinación de la dependencia o entidad designada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado para coordinar las acciones de las demás dependencias y entidades integradas en un sector de desarrollo, con la intervención de la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado y de los Municipios de conformidad a sus competencias y atribuciones en materia de planeación.

Los Programas Institucionales serán elaborados por los entes de la administración pública local; cuyo contenido deberá alinearse a las políticas, objetivos, estrategias y metas planteados en los programas sectoriales de desarrollo, con una vigencia correspondiente al período de cada administración pública estatal. Su revisión, modificación o actualización se realizará a los tres años de su expedición (artículo 31 bis de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes).

Artículo 44. El PDE, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y sus respectivas actualizaciones deberán ser elaborados y coordinados por la SEPLAPDE con la participación de los sectores público, privado y social, así como de los Consejos Sectoriales del Gobierno del Estado, para luego remitirlos al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su consideración y aprobación, quien a su vez los turnará al Congreso del Estado para su análisis y opinión. (REFORMADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Artículo 44 bis establece que: Los Programas Sectoriales de Desarrollo serán elaborados por cada sector, con apoyo técnico de la SEPLAPDE. (ADICIONADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Artículo 45. El Plan de Largo Plazo para el Desarrollo del Estado, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los Programas Sectoriales de Desarrollo, el PDE y los programas derivados de éste, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. (REFORMADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Asimismo, la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes en su Capítulo I, Artículo 10 establece que la Programación y Presupuestación del Gasto Público del Estado comprende: I. Las actividades que deberán realizar las Dependencias del Ejecutivo y Entidad del Ejecutivo para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en Indicadores de Desempeño, contenidos en el Sistema de Planeación Democrática y en los programas que se derivan del Plan de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo del Estado expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación y Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes.

En su Artículo 12 señala que la programación anual del Gasto Público del Estado, se realizará con apoyo en los Anteproyectos de Presupuesto del Estado que elaboren las Dependencias y Entidades del Ejecutivo en coordinación con la SEPLADE para cada ejercicio fiscal, y con base en: I. Las políticas del Plan de Desarrollo, los programas sectoriales y los programas presupuestarios anuales.

El 14 del mes de julio de 2023 se publicó el Decreto Administrativo a través del cual se establece la Sectorización y la organización en gabinetes por parte de las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del Estado de Aguascalientes.

Participación Ciudadana.

El Gobierno del Estado de Aguascalientes presentó el "Foro de Consulta Ciudadana (FOCO) 22-27" como un mecanismo de participación, en el cual la población expresó sus opiniones con respecto a los problemas que experimenta la entidad, los principales sujetos afectados, las acciones propuestas para combatir dichas problemáticas y el impacto social que estas acciones implicarían. Todo lo anterior, con el objetivo de consolidar el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 y, por ende, el rumbo del Estado desde un enfoque integral, en donde sea considerada la percepción y opinión de la sociedad.

Cabe destacar que se establecieron diferentes mecanismos para facilitar la colaboración de la ciudadanía. Quienes así lo desearan, podían participar de las siguientes maneras:

- A través del portal de internet: www.aguascalientes.gob.mx, dando clic en el apartado Foro de Consulta Ciudadana, FOCO (aquí mismo se puede acceder a los resultados generales de la consulta).
- A través del correo electrónico pde2022_2027@aguascalientes.gob.mx
- A través de la aplicación "QR Foro Consulta Ciudadana" en carteles, folletos y buzones.
- A través de los buzones instalados en las dependencias e instancias de Gobierno Estatal.
- A través de la participación directa en las presidencias municipales del Estado de Aguascalientes.
- A través de encuestas de opinión ciudadana (1,400)¹.

Además de lo anterior, se llevaron a cabo 225 grupos focales, donde se consultó a cámaras, asociaciones y grupos de la sociedad, así como a representantes de diversos sectores de la sociedad, instituciones, colegios, asociaciones civiles y otros grupos organizados. De igual forma, durante noviembre de 2022 se recibieron propuestas, necesidades y anhelos de la población, que fueron analizados para su integración en el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

En total, el Foro de Consulta Ciudadana logró la integración de 16 mil 665 propuestas, comentarios y peticiones, recibidas de más de 8 mil 356 participantes.

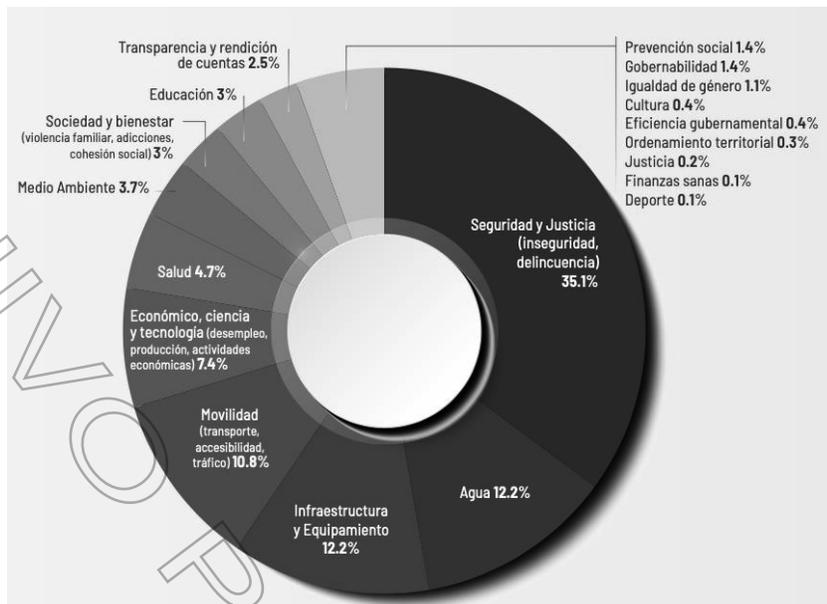
Clasificación de los problemas por ejes del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.



Fuente: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo, SEPLADE, 2022.

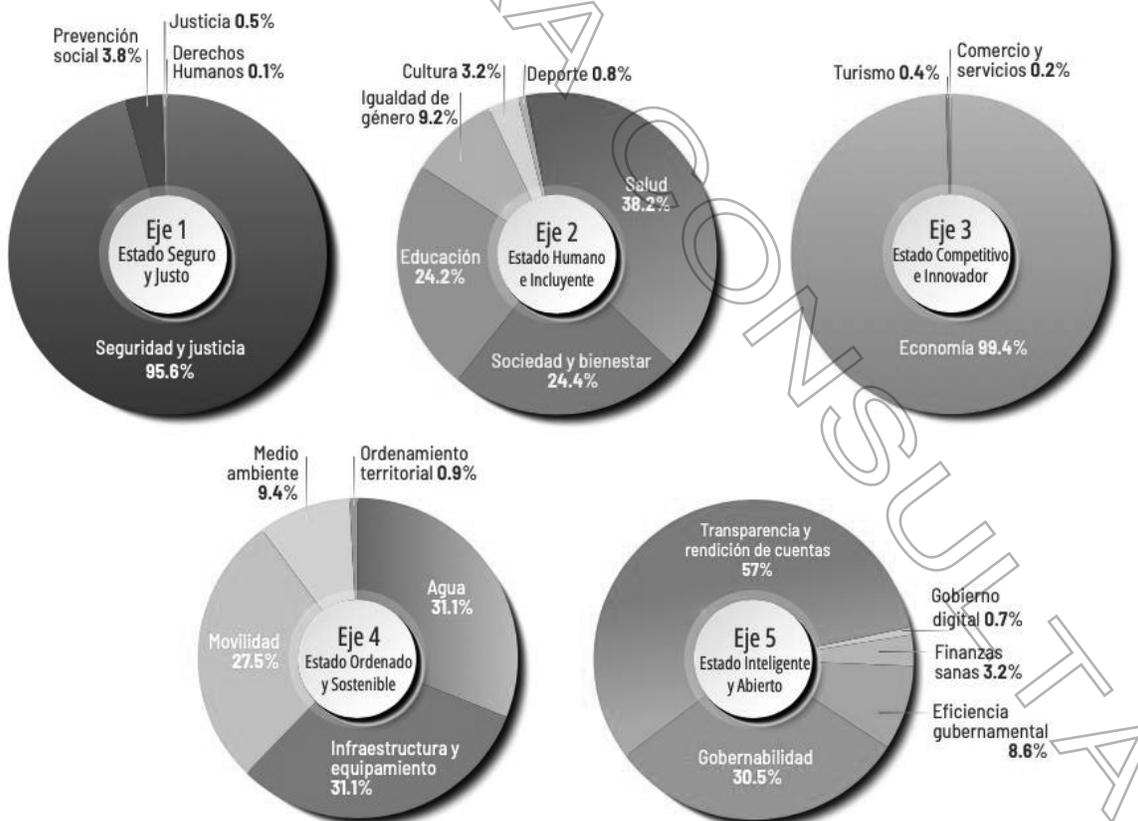
¹ El Trabajo de campo se realizó con la participación del alumnado del sistema de educación media superior de telebachilleratos en el estado, 2022.

Clasificación de la opinión pública referente a la principal problemática en la entidad, según sector dentro de la planeación para el desarrollo 2022–2027 en la entidad.



Fuente: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo, SEPLADE, 2022.

Clasificación de la opinión pública referente a la principal problemática en la entidad, según eje y sector de la planeación para el desarrollo 2022–2027 en la entidad.



Fuente: Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo, SEPLADE, 2022.

Educación



Deporte



Desarrollo Humano y Social



Igualdad de Género



Filosofía de Gobierno.

Misión de Gobierno

Ser un gobierno de soluciones, que genere las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo integral del estado, que mejore la calidad de vida de las personas.

Misión Sectorial

Mejorar las condiciones de vida de los aguascalentenses, mediante un gobierno seguro, eficiente y con una formación integral e igualdad de oportunidades de las personas, garantizando los derechos humanos de la sociedad.

Visión Gobierno

Ser el mejor lugar para vivir en el país, por su calidad de vida, competitividad y sustentabilidad, a través de la transformación, innovación y gobernabilidad del estado.

Visión Sectorial

Ser un estado preparado e incluyente para el desarrollo y bienestar de la sociedad, a través de un gobierno competitivo con reconocimiento nacional e internacional por su calidad de vida.

Valores de Gobierno

- ✓ Humano
- ✓ Cercano
- ✓ Comprometido
- ✓ Congruente
- ✓ Honesto
- ✓ Efectivo
- Más
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Respeto
- ✓ Incluyente

Vinculación con los instrumentos de planeación (PND, Plan Largo Plazo, PDE).

Como resultado del análisis generado a partir de los insumos disponibles, principalmente aquellos provenientes del diagnóstico técnico y de la participación ciudadana con sus propuestas, el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 se sostiene en una matriz de 5 Ejes, 8 Políticas y 30 sectores. De dicha base se derivan los programas estratégicos que instrumentará el Gobierno Estatal durante la presente administración, a través de las distintas dependencias y entidades que lo conforman (ver Ilustración).

Estructura del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU.	Eje PDE 2022-2027	Plan de Largo Plazo 2045	
			Sector PDE 2022-2027	Objetivo Estratégico
Eje: Justicia y Estado de Derecho 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU.	1. Estado Seguro y Justo	Seguridad pública	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.
			Justicia	13. Lograr que Aguascalientes cuente con una participación ciudadana activa en los procesos de planeación y toma de decisiones de política pública, comprometida y exigente del buen gobierno.
			Gobernanza	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.
			Derechos Humanos	13. Lograr que Aguascalientes cuente con una participación ciudadana activa en los procesos de planeación y toma de decisiones de política pública, comprometida y exigente del buen gobierno.
			Prevención Social	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.
			Sociedad	3. Garantizar que toda la población tenga acceso a servicios de salud de excelencia, con profesionales altamente calificados e infraestructura de vanguardia, priorizando la salud preventiva, la activación física y el deporte.
			Salud	2. Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
			Educación	4. Proporcionar a las mujeres de Aguascalientes un entorno social que les permita desarrollarse personal y profesionalmente; garantizando su seguridad, acceso a la salud sexual y reproductiva, educación de calidad y su inclusión en todos los sectores de la economía y la vida pública.
			Cultura	1. Convertir a Aguascalientes en el mejor lugar para vivir garantizando los derechos humanos durante todas las etapas de la vida.
			Deporte	
Eje: Bienestar 1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO 10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU.	2. Estado Humano e Incluyente (Desarrollo Social)	Igualdad de Género	
			Migración	
Eje: Desarrollo Económico 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU.	3. Estado Competitivo e Innovador (Desarrollo Económico)	Economía	5. Contar con clusters económicos consolidados a partir de la integración de cadenas de suministro, el modelo de formación dual y la generación de sinergias entre la academia, las empresas y el gobierno en materia de ciencia, tecnología e innovación.
			Ciencia y Tecnología	6. Garantizar que Aguascalientes se consolide como un lugar atractivo para la inversión y el desarrollo de negocios, con empleos bien remunerados y capital humano especializado.
			Campo	2. Asegurar el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI.
			Industria	9. Asegurar una producción sustentable en los diversos sectores económicos de Aguascalientes, procurando la conservación de los recursos naturales, el cuidado de la calidad del aire, del agua y del suelo, utilizando energías limpias y con una gestión integral de los residuos.
			Comercio y Servicios	8. Lograr que Aguascalientes sea el principal centro de desarrollo para la Cuarta Revolución industrial en América Latina.
			Turismo	
			Ordenamiento Territorial	7. Ser un centro logístico multimodal estratégico de conectividad para los mercados nacionales e internacionales.
			Infraestructura y Equipamiento	12. Impulsar una movilidad sostenible con accesibilidad universal que priorice a los peatones, los ciclistas y el transporte público sobre el uso de vehículos particulares.
			Movilidad	11. Desarrollar modelos urbanos sostenibles y de accesibilidad universal a la vivienda, que contribuyan a un desarrollo regional equilibrado y fortalezcan la resiliencia de las localidades.
			Vivienda	10. Alcanzar un aprovechamiento sustentable del acuífero a través del uso del agua de lluvia, el agua superficial y el agua tratada con una planeación integral de largo plazo.
Eje Transversal: Territorio y Desarrollo Sostenible 9 INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 13 ACCIÓN POR EL CLIMA 15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU.	4. Estado Ordenado y Sostenible (Desarrollo Urbano y Ambiental)	Medio Ambiente (agua, aire, suelo, flora, fauna)	
			Energías Renovables	
			Eficiencia Gubernamental	
			Gobierno Digital	
			Mejora Regulatoria	
			Finanzas Sanas	
			Transparencia y Rendición de Cuentas	
			Gobernabilidad	
Eje Transversal: Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Objetivo de Desarrollo Sostenible, ONU.	5. Estado Inteligente y Abierto (Buen Gobierno)		14. Garantizar que la administración pública de Aguascalientes sea profesional, eficiente, transparente y honesta en el uso de los recursos públicos y se distinga por utilizar tecnología de vanguardia en trámites y servicios.
				15. Abatir la corrupción, la impunidad y la incidencia delictiva por medio de instituciones de seguridad, prevención e impartición de justicia eficientes, con personal profesionalizado, procedimientos accesibles y perspectiva de género.
Programa Transversal Transparencia y Rendición de Cuentas				
Programa Transversal Igualdad de Género				
Programa Transversal Innovación Digital				

Figura . Estructura del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027.

Política Pública del Sector.

Como parte de los trabajos para la construcción del PDE 2022-2027, se busca construir un enfoque integral y transversal de política pública que se vincule con los cinco ejes estratégicos de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes.

Una "política pública macro" es aquella que guía el trabajo de formulación, diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas derivadas. Se parte de un enfoque denominado 3G —que incluye la Gestión, Gobernanza y Gobernabilidad— porque tiene la potencia de abordar la profesionalización de la Administración Pública y las subsecuentes acciones que coadyuven a lograr los objetivos estratégicos de las políticas y programas en forma sistemática, analítica y empírica, para el bienestar colectivo que el proyecto gubernamental pretende alcanzar.

Desde este enfoque, se puede generar una participación sustantiva como insumo para la solución de problemas puntuales en la entidad. Lo anterior porque se crean mecanismos de colaboración ciudadana que ayudan a mejorar la gestión pública, desde la creación de redes participativas. Redes donde se integra tanto el gobierno como los sectores productivos, académicos, artísticos y ciudadanos en general. Una sinergia de este tipo permite que se formen plataformas sólidas de estabilidad social y política, con efectos a corto, mediano y largo plazo, donde todos los sectores pueden incorporarse en el proceso de toma de decisiones y contribuir en la solución de problemas focales. Una sociedad involucrada en la identificación de sus problemáticas y, sobre todo, en su participación como propulsora de soluciones, es una sociedad interesada en el desarrollo, la justicia, la igualdad y el bienestar.



Eje 1 Estado Seguro y Justo.
Prevención social. Estrategia de participación a través de redes de seguridad que permitan el fortalecimiento de las colonias, comunidades y espacios públicos con acciones de capacitación y de intervención.
Blindaje del Estado. Estrategia de fortalecimiento de la infraestructura, tecnología e instituciones que permitan la seguridad integral de los ciudadanos, sus bienes, del territorio, de las inversiones y las oportunidades.
Eje 2 Estado Humano e Incluyente.
Tejiendo Aguascalientes.- Fortalecimiento de la estructura de comunidad a través de la acupuntura social como estrategia que permita la convivencia y la reducción de problemáticas derivadas, partiendo del núcleo familiar.
Mujer Aguascalientes.- Estrategias para el desarrollo integral de la mujer a través de la seguridad, igualdad de oportunidades, la capacitación, el reconocimiento y la justicia.

Eje 3 Estado Competitivo e Innovador.

Infraestructura para el Desarrollo: Estrategia de implementación de infraestructura para el desarrollo que genere competitividad para la inversión, la diversificación, el emprendedurismo, las oportunidades y el empleo en Aguascalientes.

Eje 4 Ordenado y Sostenible.

Regionalización del Estado.- Estrategia territorial para una mejor distribución de la población que permita el desarrollo equilibrado del estado a través del impulso de cuatro grandes regiones que detonen el funcionamiento de un nuevo sistema de ciudades.

Sustentabilidad Ambiental.- Aprovechamiento, uso y conservación de los espacios naturales para la educación ambiental, el esparcimiento y la recreación, para la sana convivencia social y el manejo adecuado de las áreas naturales protegidas.

Eje 5 Gobierno Inteligente y Abierto.

Innovación Digital Ags. - Estrategia para generar sinergia sectorial, crear y fomentar una agenda de alfabetización digital, con gobiernos electrónicos, móviles y abiertos con innovación multisector, para fortalecer la conectividad para el desarrollo integral y eficientar los servicios que se otorgan a los ciudadanos.

Ejes del Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027**Eje 1 Estado Seguro y Justo**

Aguascalientes será el estado más seguro y justo del país. La seguridad será una prioridad para blindar al estado, donde las familias de Aguascalientes se desarrollen en un ambiente de paz y que los niños y niñas puedan jugar seguros, en el cual toda la ciudadanía viva en un ambiente de armonía, con un estado de derecho que garantice su protección. La seguridad integral será una estrategia transversal que permita impulsar desde la prevención, una mejor calidad de vida mediante la educación, el deporte, la cultura y programas que ayuden a la economía familiar.

Eje 2 Estado Humano e Incluyente

La inclusión será la base para el desarrollo de todos los ciudadanos, ser sensibles a las necesidades básicas de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad, en salud, educación y oportunidades de crecimiento personal y comunitario en las localidades urbanas y rurales de todo el estado, con una estrategia de programas de apoyo para bienestar, emprendedurismo y fomento de la creación de empleo y empresas de transformación, tecnología y de servicios.

Eje 3 Estado Competitivo e Innovador

Insertar al estado de Aguascalientes en la dinámica global, nacional y como líder en la región; desarrollar la infraestructura que eleve la competitividad del estado y de las regiones que lo conforman, incluyendo la zona metropolitana de Aguascalientes, mediante la atracción de inversiones, el desarrollo empresarial y el emprendimiento en los sectores del campo, la industria, el turismo, el comercio y los servicios, para el crecimiento integral de la población.

Eje 4 Estado Ordenado y Competitivo

Asegurar el ordenamiento del territorio mediante una mejor distribución de la población con el planteamiento de la regionalización y el impulso de una estrategia de fortalecimiento del sistema de ciudades en el estado para unirlos de forma segura y accesible, construir redes de comunicación y transporte para una movilidad sustentable de las personas y los productos. Asimismo, asegurar la sustentabilidad del agua para las futuras generaciones, el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad del territorio y sus zonas naturales protegidas.

Eje 5 Estado Inteligente y Abierto

Ser líder nacional en mejora regulatoria para la atracción de inversión nacional, local y extranjera en beneficio de la creación de riqueza y empleo mediante la construcción de una plataforma innovadora de acceso y transparencia en los procesos de servicio ciudadano, administrativos y financieros; con la creación de un gobierno digital integral para ofertar un servicio de calidad y reducir costos mediante una reingeniería orgánica y de procesos que permitan un gobierno competitivo y eficiente.

Diagnóstico Seguridad Pública

De acuerdo con los últimos datos disponibles del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta el 31 de octubre de 2022 se habían registrado en Aguascalientes 36 mil 483 delitos, de los cuales 27 mil 276 ocurrieron en el municipio capital, mientras que en Jesús María tuvieron lugar 3 mil 075 actos delictivos y en San Francisco de los Romo sucedieron 1 mil 276. En esta medición, la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación reportadas por las procuradurías de justicia y fiscalías generales de las entidades federativas.

Total de delitos registrados por tipo en el estado de Aguascalientes, 2022.

	Robo	Homicidios	Feminicidios	Secuestros
Estado	9,731	199	9	4

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, octubre 2022.

Percepción social sobre inseguridad pública en la región del Bajío, 2022.

Ciudad	Septiembre 2022
Guadalajara	83.2%
Zacatecas	90.7%
Aguascalientes	45.9%
San Luis Potosí	81.8%
León	81.3%
Irapuato	91.3%
Querétaro	46.1%

Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, septiembre 2022.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, realizada por el INEGI, durante el primer trimestre de 2022, el 66.2% de la población de 18 o más años consideró que vivir en México era inseguro; en Aguascalientes esta percepción fue compartida por el 47.6% de las y los habitantes en dicho rango de edades. Estos datos permiten inferir la importancia prioritaria que debe de tener el fortalecimiento de la

seguridad en el estado, a través de estrategias que reduzcan efectivamente la incidencia delictiva de robos y homicidios y, con ello, impactar positivamente en la población y ayudar a reducir los delitos de alto impacto que ocurren en la región del Bajío.

La tasa de incidencia delictiva de ocurrencia por cada cien mil habitantes en el Estado de Aguascalientes en 2021 fue de 29 mil 584 delitos por cada cien mil habitantes (30 mil 786 en el ámbito nacional)²; según el tipo de delito se reporta: Robo total o parcial de vehículo (6 mil 264), robo en casa habitación (2 mil 731), fraude (5 mil 260), robo o asalto en calle o transporte público (3 mil 561), extorsión (4 mil 082) y lesiones (1 mil 619)³.

En Aguascalientes, la cifra negra de 2021, es decir, el porcentaje de delitos y delincuentes que quedaron impunes, fue de 89.5%; algo muy cercano al 93.2% de la media nacional. A continuación, se muestra una tabla comparativa de los delitos del fuero federal y los del fuero común en los estados de la región del Bajío.

Comparativa de la denuncia de delitos y cifra negra por entidad federativa.

Porcentaje de la cifra negra			Delitos del fuero federal			Delitos del fuero común			
Entidad	2019	2020	2021	2020	2021	2022a/	2020	2021	2022a/
Nacional	92.4%	93.3%	93.2%	78,482	77,637	71,428	1,841,196	2,044,252	1,976,310
Jalisco	92%	93%	93%	4,850	4653	4149	126,600	128,588	118,595
Zacatecas	93%	95%	92%	782	879	798	22,742	25,110	23,662
Aguascalientes	91%	93%	89.5%	662	706	582	33,626	35,645	36,483
San Luis Potosí	94%	95%	96%	1791	1942	1838	45,808	51,070	51,373
Guanajuato	90%	92%	94%	4797	4073	4114	122,870	134,626	129,743
Querétaro	90%	93%	92%	2817	2362	2145	52,026	53,944	53,775

a/ Actualización 30 noviembre 2022

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Según los resultados del Índice Global de Impunidad México (IGI-MEX), realizado por la Universidad de las Américas en 2022, Aguascalientes está catalogada como una entidad con un grado de impunidad muy alto (con un índice de 62.29%). Por ello, en esta categoría ha ocupado a nivel nacional las posiciones 15, 26 y 25, en los años 2016, 2018 y 2022, respectivamente.

A partir de los datos proporcionados por el Índice Global de Impunidad, IGI-MEX, también ha podido conocerse que en el estado la impunidad atraviesa los siguientes niveles y dimensiones: sistema de seguridad 77.29 y sistema de justicia 74.33 (dimensión estructural), sistema de seguridad 31.51 y sistema de justicia 30.4 (dimensión funcional), derechos humanos 69.45. Recuperando la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2022) se identifican algunos datos relevantes para complementar el diagnóstico en la materia.

De acuerdo con las cifras del Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales, en 2019 los cinco delitos del fuero común más recurrentes fueron:

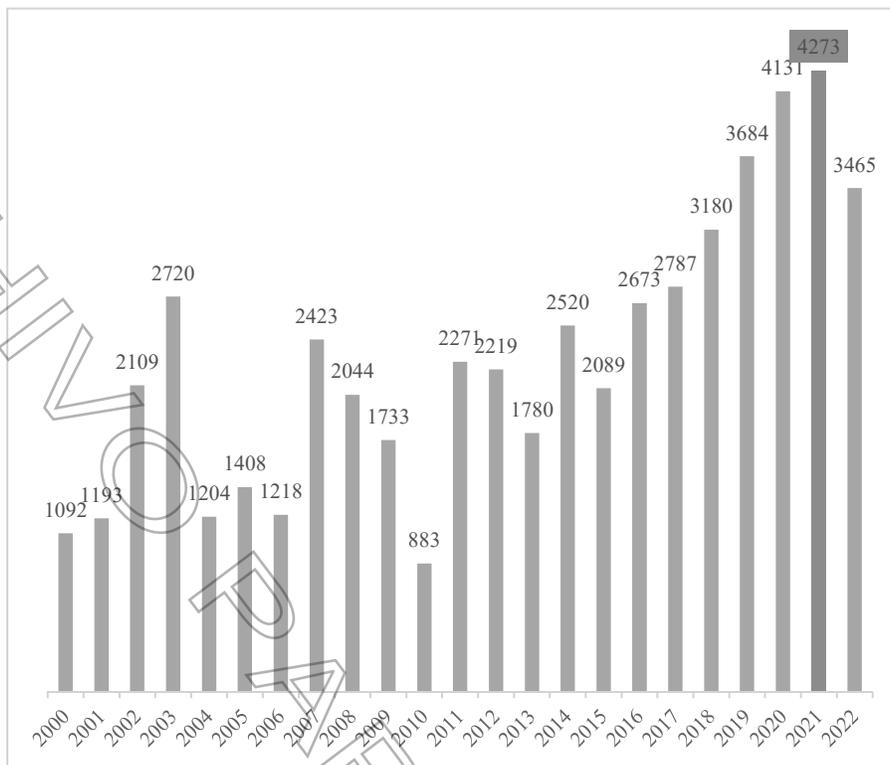
1. Robo.
2. Delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo.
3. Lesiones.
4. Daño a la propiedad.
5. Delitos en materia de armas y objetos prohibidos.

Un reto paralelo al que representa enfrentar la impunidad es el de la formación de policías. Para el caso de Aguascalientes, se establece como objetivo formar al menos mil nuevos elementos. Es cierto que, en los últimos cinco años, el Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes (IESPA) ha logrado un promedio anual de 327 personas capacitadas (al menos en lo referente a su formación inicial), pero aún puede incrementarse este promedio optimizando la infraestructura especializada con que cuenta el estado.

2 INEGI Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021.

3 INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2021. SNIIEG. Información de Interés Nacional.

Personal capacitado en el IESPA.



Fuente: Control Escolar IESPA.

Objetivos, Estrategias y metas

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16:
 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,
 facilitar el acceso a la justicia para todos y construir
 a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo (ODS).

Meta: Contar con un sistema de derecho confiable y objetivo, aumentando hasta 25 puntos en la tasa de medición del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en relación con el puntaje obtenido en 2021.

Meta: Disminuir la tasa de incidencia de robo de vehículos, pasando de la cifra histórica más alta en el 2018 (5.41) a 2.07 al finalizar esta gestión.

Secretaría de Seguridad Pública

10580 Fortalecimiento y Profesionalización Policial e Institucional.

Objetivo

Incrementar el estado de fuerza de la Policía Estatal con integrantes operativos que cuenten con el perfil idóneo para cumplir su función.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Incorporación de elementos operativos de nuevo ingreso.	Elementos operativos de nuevo ingreso de la Secretaría de seguridad Pública del Estado.	Elemento	200	200	200	200	200
Aplicación de las evaluaciones de control y confianza al personal operativo, aspirante y activo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Personal operativo evaluado en C-3 por perder vigencia en sus exámenes de Control y Confianza, así como a los elementos de nuevo ingreso evaluados en Control y Confianza.	Elemento	260	260	260	260	260

10581 Atención a la Ciudadanía.

Objetivo

Mejorar la percepción social hacia las corporaciones policiales mediante la apertura de solicitudes de atención de manera oportuna eficiente y eficaz de cualquier ciudadano.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención de solicitudes de la ciudadanía.	Atender a los ciudadanos por medio de solicitudes personales, dirigidas a la gobernadora, tarjetas de las secretaria particular o buzón de gobierno en beneficio personal o colectivo.	Porcentaje	200	200	200	200	200

10592 Ciberseguridad.

Objetivo

Promover la seguridad digital y proteger a los ciudadanos en el entorno digital en constante evolución, mediante la implementación de medidas preventivas, educativas y colaborativas. Con un enfoque integral, el programa busca fortalecer la resiliencia cibernética de la comunidad, concientizar sobre los riesgos de la migración digital y fomentar prácticas seguras en línea, contribuyendo así a la construcción de un entorno virtual confiable y protegido para todos los habitantes del estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Implementación de actividades de prevención.	Cantidad de pláticas de prevención de delitos cibernéticos que se implementaran.	Platica	170	170	175	180	185
Generación de reportes de resultados.	Cantidad de personas beneficiadas con las pláticas de prevención de delitos tecnológicos.	Persona	60,513	60,513	60,513	60,515	60,515
Generación de infografías y capsulas preventivas e informativas.	Cantidad de publicaciones de infografías y capsulas preventivas e informativas de la Dirección General de Policía Cibernética..	Publicación	120	120	135	140	145

10628 Mando Estatal Coordinado y Combate a la Logística Criminal.

Objetivo

Contribuir al programa estratégico de mando estatal coordinado mediante la implementación de operativos de blindaje coordinados con las instancias encargadas de la impartición y procuración de justicia en el Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Operativos Blindaje Municipales.	Operativos de blindaje estratégico realizados en el Estado con Policías Municipales.	Operativo	1,302	1,500	1,500	1,500	1,500
Operativos Blindaje Metropolitanos.	Operativos de blindaje estratégico realizados en los municipios de Jesús Maria San Francisco de los Romo y Aguascalientes.	Operativo	200	250	250	250	250
Operativos de Blindaje Interinstitucionales.	Operativos de blindaje realizados en coordinación con Policías Municipales, Fiscalía del Estado, Guardia Nacional y Ejército Mexicano.	Operativo	350	400	400	400	400
Mesa Regional para la construcción de la paz.	Mesas de seguridad para trabajar en acciones operativas en la región para la construcción de la paz.	Mesa	250	250	250	250	250
Mesa Estatal para la construcción de la paz.	Mesa de seguridad pública con FGR, CNI, Zona Militar Guardia Nacional, Gobierno del Estado.	Mesa	250	250	250	250	250

10639 Blindaje de los Centros Penitenciarios del Estado.

Objetivo

Contribuir a la disminución de los índices de criminalidad y reincidencia delictiva en el Estado de Aguascalientes mediante el equipamiento, infraestructura, convenios y capacitación para garantizar la reinserción y seguridad de las personas privadas de su libertad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa de infraestructura y equipamiento.	Acciones para consolidar la infraestructura al interior de los centros penitenciarios.	Porcentaje	60	40	0	0	0
Centro de Control y Vigilancia Penitenciaria operando.	Implementación de un centro de control y vigilancia al interior de los centros penitenciarios.	Porcentaje	60	40	0	0	0
Grupo Especial de Reacción Policial Prehospitalario.	Traslados pre hospitalarios para las personas privadas de su libertad que realiza la Unidad de Policía Procesal.	Traslado	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
Grupo Especial de Reacción Policial audiencias.	Apoyos que se da a las personas privadas de su libertad a las audiencias por parte de la Unidad de Policía Procesal.	Traslado	1,200	1,200	1,200	1,200	1,200
Programa de capacitación.	Cantidad de elementos operativos de la Dirección General de Reinserción Social que han sido capacitados.	Elemento capacitado	550	550	550	550	550
Programa de industria penitenciaria.	Cantidad de personas que se ven beneficiadas por los convenios con empresas de oportunidades laborales al interior de los centros penitenciarios.	Persona beneficiada	360	360	360	360	360
Supervisión de carpetas digitales y proceso y medida cautelar.	Cantidad de carpetas digitales que la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas supervisara.	Expediente revisado	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100
Evaluación de riesgo procesal.	Evaluaciones de riesgo procesal establecidas por la Unidad Estatal de Medidas Cautelares y Salidas Alternas.	Evaluación	140	140	140	140	140
Beneficiarios de cursos, talleres y capacitaciones.	Las personas privadas de su libertad que han sido beneficiadas por talleres, cursos y capacitaciones dentro de los Centros Penitenciarios.	Persona beneficiada	18,000	18,000	18,000	18,000	18,000
Seguimiento a las personas reintegradas a la sociedad.	Las personas reinsertadas que han sido beneficiadas por medio de la unidad de servicios pos penitenciarios.	Persona	3,600	3,600	3,600	3,600	3,600

10640 Prevención Social de las Violencias, la Delincuencia y las Adicciones.

Objetivo

Creación, implementación y fortalecimiento de programas tendientes a contrarrestar la violencia de género y la descomposición del tejido social.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Consejos Municipales.	Implementación de los Consejos Municipales de Consulta y Participación Ciudadana en seguridad pública.	Reunión	20	40	50	50	50
Comités ciudadanos de paz y entorno seguro 4X4.	Crear comités en todo el estado, que tengan por finalidad llevar acciones participativas y coordinadas con instancias de gobierno, orientadas a la prevención de delitos.	Comité	2,000	100	100	100	100
	Ofrecer pláticas informativas y herramientas de prevención a los integrantes de los comités, para su autocuidado.	Persona	0	10,000	10,000	10,000	10,000
Realización de prevención móvil.	Realizar recorridos de prevención móvil.	Recorrido	52	128	140	140	140
Padres Viales.	Brindar pláticas a padres y madres de familia.	Persona	1,280	2,025	2,025	2,025	2,020

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Realización de Jornadas Inter Institucionales de Prevención en Corto.	Realizar Jornadas de Prevención en corto tratando temas de prevención de las violencias, adicciones, del delito, entre otros.	Persona	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000
Implementación del programa Hazlo por tu Hijo.	Llevar a cabo el programa Hazlo por tu Hijo, en planteles educativos, con la participación de los padres de familia, docentes.	Persona	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
Policía mi Héroe.	Brindar pláticas de prevención, así como de dignificación de las y los policías, como figuras cercanas a la sociedad.	Persona	5,000	4,000	4,000	4,000	4,000
Juégale en el Barrio.	Brindar pláticas de prevención, con el objetivo de fomentar la convivencia entre los niños y niñas y la policía comunitaria, a través de actividades deportivas.	Persona	4,000	0	0	0	0
Prevención en Línea.	Pláticas que coadyuvan a prevenir la extorsión telefónica en la ciudadanía.	Persona	4,000	0	0	0	0
Implementación de líneas de acción a beneficiarios Quiérete sin Adicciones.	Implementar líneas de acción a beneficiarios del programa "Quiérete sin Adicciones".	Persona	500	600	600	600	600
Mujer "Sacúdete".	Brindar pláticas de prevención de la violencia de género.	Persona	8,150	8,150	8,150	8,150	8,150

10641 Eficiencia en la Atención y Tiempos de Respuesta del Servicio de Emergencias 911.

Objetivo

Mejorar los tiempos de atención y tiempos de respuesta del servicio de emergencias 911, mediante la implementación de herramientas tecnológicas que coadyuven al ciudadano a tener más opciones en caso de cualquier emergencia que se le presente.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Desarrollo y mantenimiento de la app.	Desarrollo de una aplicación más atractiva y funcional para el reporte de emergencias.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Descargas de la app.	Registro y seguimiento de las descargas hechas de la App	Descarga	200	200	200	200	200
Descargas de la APP - Emergencia Carretera.	Desarrollo de una herramienta tecnológica conectada de manera directa al Servicio de emergencia 9-1-1, para proteger a quienes circulan en carreteras que conectan a Aguascalientes con estados vecinos.	Descarga	200	200	200	200	200
Folios registrados a través de la plataforma CASIOPEA.	Crear un mecanismo innovador mediante el cual la ciudadanía pueda presentar denuncias por delitos cometidos dentro del Estado de Aguascalientes.	Folio	100	240	240	240	240

10642 Productividad Interna y Gestión de los Procedimientos.

Objetivo

Mejorar la productividad interna y gestión de los procedimientos para coadyuvar al fortalecimiento del sistema estatal de seguridad pública.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Recepción de documentos.	Integración de documento al archivo.	Caja archivadora	50	50	50	50	50
Digitalización de expedientes.	Digitalización de expedientes de personal dados de baja	Expediente digitalizado	274	274	274	276	276
Depuración de archivo institucional.	Reducir la cantidad de documentos que hayan cumplido con el periodo establecido por la ley.	Caja archivadora	40	40	40	40	40

10643 Atención a las Solicitudes de Transparencia.

Objetivo

Fortalecimiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a través de la oportuna atención a las solicitudes en materia de transparencia y acceso a la información.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención de solicitudes.	Solicitudes por parte de la ciudadanía que fueron atendidas en materia de transparencia.	Solicitud atendida	300	305	308	310	313

10644 Prevención de Incendios.

Objetivo

Coadyuvar a la construcción de un plan estatal de prevención social mediante la implementación de cursos y talleres de prevención de accidentes dentro y fuera del hogar.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Implementación de cursos y talleres de prevención de accidentes a la ciudadanía y empresas.	Personas atendidas en los diferentes cursos y/o talleres de prevención de accidentes por parte de la Coordinación de Servicios de emergencias.	Beneficiario en prevención de incendio	13,000	15,000	15,000	15,000	15,000

10645 Atención Aérea a Operativos de Seguridad y/o Emergencia.

Objetivo

Implementar operativos aéreos que coadyuven a mejorar la percepción sobre la seguridad pública en el gigante de México.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Realización de los vuelos de seguridad pública y de emergencia.	Cantidad de vuelos de seguridad pública y de emergencia, para aumentar eficazmente la confianza de la población y mejorar la percepción de Seguridad en la ciudadanía, así como una temprana, adecuada y oportuna atención de los servicios a la sociedad del Estado.	Vuelo	270	250	220	200	180

10646 Sistema Estatal de Seguridad Pública e Innovación Institucional.

Objetivo

Crear nuevos agrupamientos de seguridad, con la finalidad de sumarse a las instituciones policiales y contrarrestar los delitos de cualquier modalidad en todo el territorio del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Apoyos a la ciudadanía por Policía de Proximidad.	Personas atendidas con acciones de proximidad social.	Apoyo	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000
Recorridos y eventos por Policía Turística.	Cantidad de recorridos y eventos realizados por la Unidad de Policía Turística.	Recorrido y evento	500	500	500	500	500
Apoyos a la ciudadanía por Policía Turística.	Cantidad de apoyos a la ciudadanía realizados por la Unidad de Policía Turística.	Apoyo	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000
Recorridos en Carreteras por parte de la Policía de Carreteras.	Cantidad de recorridos realizados en carreteras por parte de la Policía de Carreteras.	Recorrido en Carretera	6,480	6,480	6,480	6,480	6,480
Recorridos en comunidades por parte de la Policía de Carreteras	Cantidad de recorridos realizados en comunidades por parte de la Policía de Carreteras.	Recorrido en comunidad	4,320	4,320	4,320	4,320	4,320

Apoyos Ciudadanos por parte de la Policía de Carreteras.	Cantidad de apoyos a ciudadanos realizados por parte de la Policía de Carreteras.	Apoyo	2,160	2,160	2,160	2,160	2,160
Operativo carrusel por parte de la Policía de Carreteras.	Cantidad de operativo carrusel realizados por parte de la Policía de Carreteras.	Operativo carrusel	192	192	192	192	192
Apoyos a Grupos Vulnerables realizados por Unidad Policía Estatal Rosa (órdenes de protección atendidas).	Cantidad de órdenes de protección grupos vulnerables realizados por Unidad Policía Estatal Rosa.	Orden de protección atendida	350	600	600	600	600

10647 Fortalecimiento del C5i.

Objetivo

Mantener a la vanguardia tecnológica el Centro de Misión Crítica, permitiendo brindar servicios de calidad a la sociedad a través de herramientas tecnológicas de nueva generación, brindando certeza operativa a las corporaciones policiales, en cumplimiento con las exigencias de la sociedad, consolidando a Aguascalientes como un Estado seguro para vivir.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Dispositivos tecnológicos entregados a mujeres en situación de riesgo.	Distribuir dispositivos tecnológicos (Pulsera Rosa) que brinden auxilio a mujeres en situación de riesgo.	Dispositivo	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Tutorías a niñas de primaria y secundaria.	Número de tutorías a niñas de primaria y secundaria para fortalecer su autoestima, conocerse, amarse y respetarse.	Tutoría	300	300	300	300	300
Capacitaciones a grupos ciudadanos y redes de mujeres.	Cantidad de capacitaciones a grupos ciudadanos y redes de mujeres para prevenir, concientizar y disminuir la violencia.	Curso	300	300	300	300	300
Reportes atendidos a través del botón Pulso de Vida.	Cantidad de reportes atendidos mediante el empleo de herramientas tecnológicas discretas e inalámbricas que permitan la comunicación directa y personalizada al Servicio de Emergencia 9-11, geolocalización y monitoreo en tiempo real.	Reporte	250	250	250	250	250
Aduana estratégica de seguridad en las puertas de acceso.	Casos de éxito mediante la implementación de arcos de seguridad para la detección de sustancias y objetos ilícitos con el uso de equipamiento especializado de Rayos-X, identificación de vehículos y personas con técnicas de inteligencia artificial.	Caso de éxito	100	100	100	100	100
Alumnos capacitados en temas de ciberseguridad.	Alumnos capacitados con pláticas de concientización y generación de ecosistemas seguros a través de comités para la atención de este tipo de acoso.	Persona	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
Padres capacitados en temas de ciberseguridad.	Padres capacitados con pláticas de concientización y generación de ecosistemas seguros a través de comités	Persona	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	para la atención de este tipo de acoso.						
Fortalecimiento del C5i.	Fortalecer con equipamiento tecnológico al C5i para mejorar la atención y tiempos de respuesta del servicio de emergencia 911	Cámara	60	60	60	60	60
Mesas de Seguridad y Justicia Estatal.	Instaurar coordinar y participar en las "Mesas de seguridad y Justicia Estatal" a fin de combatir la impunidad.	Mesa de Seguridad	12	12	12	12	12

10649 Investigación e Inteligencia Policial.

Objetivo

Implementar procedimientos de investigación que coadyuven en el análisis de información para la oportuna toma de decisiones con las instancias de seguridad pública y procuración de justicia.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Verificación de la información.	Procesamiento de la información obtenida por las denuncias sobre la incidencia delictiva, con la finalidad de generar productos de inteligencia.	Producto de inteligencia	235	240	245	250	255

12004 Certificación de Procesos Institucionales.

Objetivo

Cumplir los estándares establecidos por CALEA a fin de lograr la recertificación y la Secretaría de Seguridad Pública cuente con procesos institucionales certificados.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Cumplimiento de estándares establecidos por CALEA.	Es el cumplimiento y seguimiento de estándares internacionales (directivas escritas de aplicación) a fin de lograr y mantener la certificación de la policía bajo políticas de operación policial.	Estándar de cumplido.	181	181	181	181	181

12005 Regulación de Empresas de Seguridad Privada.

Objetivo

Mejorar las capacidades institucionales, elevando la calidad de vida y condiciones laborales de los policías.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 Año	2 año	3 año	4 año	5 año
Cumplimiento de Informes Mensuales.	Recepción de informes de altas y bajas de personal de empresas de seguridad privada.	Informe	1,220	1,230	1,235	1,240	1,245

12006 Licencias y Permisos de Conducir.

Objetivo

Atender de manera oportuna eficiente y eficaz cada una de las solicitudes de licencias y permisos de conducir.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Expedición de licencias de conducir.	Se refiere a la cantidad de licencias de conducir que son expedidas.	Licencia	90,000	90,500	91,000	91,500	92,000
Impartición de cursos de educación vial.	Se refiere al número de asistentes a los cursos de educación vial para la obtención de licencia de conducir.	Asistente	15,000	15,500	16,000	16,500	17,000

12007 Difusión de Acciones y Programas en las Redes Sociales.

Objetivo

Mantener informada a la ciudadanía de manera oficial, veraz, oportuna de las acciones y programas que son llevados a cabo por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Difusión de acciones y programas en las redes sociales.	Se refiere a las notas de prensa que son publicadas en las redes sociales por parte de la Dirección de Prensa y Comunicación Social.	Nota	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500

12008 Guardería para Hijos de Policías.

Objetivo

Brindar a las y los policías y a todo el personal encargado de la Seguridad de nuestro Estado, un servicio integral de atención, resguardo, cuidado y educación, para el bienestar y desarrollo integral de sus hijas e hijos, que atienda a las jornadas laborales que demanda su profesión, que les de la tranquilidad de que sus hijos estarán seguros, mientras brindan protección y seguridad a la ciudadanía.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Beneficiarios con hijos en guarderías.	Cantidad de hijos del personal de la institución, de 0 a 6 años de edad, beneficiados con el servicio de guardería.	Beneficiario	0	300	300	300	300

12000 Atención y Desarrollo Humano Policial.

Objetivo

Mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros policías, promoviendo su desarrollo humano y la integración de su familia, a través de planes, programas y proyectos, que con la aplicación de estrategias organizacionales, fortalecerán la construcción del tejido social y favorecerán la excelencia profesional en la prestación de un servicio efectivo de policía, enmarcado en un trato digno, solidario, transparente y cercano al ciudadano, que genere confianza, credibilidad y legitimidad institucional.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Estímulos, Reconocimientos y Condecoraciones.	Cantidad de personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública beneficiado con estímulo económico, reconocimiento o condecoración por un servicio policial exitoso.	Bono	66	100	120	140	160
Celebraciones Especiales.	Cantidad de personal e integrantes de su familia, beneficiados con eventos de celebración especial (Día de las madres, día del padre, día del niño, día de la mujer, Día del Policía).	Beneficiario	803	1,003	1,203	1,403	1,603
Consultorio Médico de la Secretaría .	Cantidad de personal e integrantes de su familia, beneficiados con atención médica y de salud mental.	Beneficiario	0	500	600	700	800
Becas académicas.	Cantidad de personal de la Secretaría e integrantes de su familia, beneficiados con becas académicas.	Beneficiario	90	120	150	180	200
Tarjeta azul	Cantidad de policías beneficiarios de la tarjeta azul.	Beneficiario	0	1,000	200	200	200

12001 Atención a la Ciudadanía en Quejas Recibidas.

Objetivo

Promover la confianza en la ciudadanía para que puedan interponer sus quejas en el Departamento de Asuntos Internos para prevenir la incorrecta actuación de los elementos policiacos

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención a la ciudadanía en las quejas contra elementos.	Se refiere a las quejas que son recibidas por parte de la ciudadanía en contra de elementos de la Policía Estatal.	Queja	90	90	90	90	90

12002 Equipamiento Policial.

Objetivo

Equipar a la institución policial con mejores patrullas, vehículos blindados, uniformes, armamento y drones.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Blindar a los policías con chalecos balísticos.	Blindar a los elementos operativos de Aguascalientes con mejor equipamiento mediante la adquisición de equipo balístico de protección.	Chaleco Balístico	0	250	250	250	250
Blindar a los policías con uniformes.	Adquirir uniformes para al personal operativo de la Policía Estatal.	Uniforme	0	3,200	3,200	3,200	3,200
Vehículos blindados.	Equipar a la institución policial con vehículos blindados.	Vehículo blindado	0	1	0	1	0

12003 Fortalecimiento del K9.

Objetivo

Brindar a las y los policías y ejemplares caninos de equipo de calidad y tecnología de vanguardia que les permita hacer frente a la delincuencia.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Capacitaciones para personal operativo de la Unidad Canina K9.	Implementación de capacitaciones Nacionales e Internacionales que se requieren para los elementos operativos de la Unidad Canina, para la mejora de sus habilidades, capacidades, técnicas y tácticas laborales .	Curso	0	2	2	2	2
Equipamiento de protección policial personal.	Adquisición y actualizado equipo de protección policial personal para los elementos operativos de la Unidad Canina.	Equipamiento por lote	0	12	12	12	12
Implementación de patrullas adaptadas para el trabajo con caninos.	Adaptar patrullas para la unidad canina con jaulas para poder transportar a los caninos.	Patrulla	0	2	0	0	2

Universidad de la Policía y Ciencias de Seguridad de Aguascalientes.

10381 - Profesionalización del Personal de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado y Posgrados.

Objetivo

Contribuir a una Estrategia Integral de Seguridad Pública mediante la profesionalización de los cuerpos policiales y aspirantes, y posgrados a través de procesos de calidad educativa.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Formación Inicial para Cadetes y Policías Activos.	Contar con personal de nuevo ingreso y en activo basado en la necesidad de servicio operativo que supera el actual estado de fuerza y a fin de cubrir las	Persona Capacitada	340	300	300	300	225

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	plazas que se generaran en el transcurso del presente año.						
Capacitación Hora de Formación Inicial.	Contar con personal de nuevo ingreso y en activo basado en la necesidad de servicio operativo que supera el actual estado de fuerza y a fin de cubrir las plazas que se generaran en el transcurso del presente año.	Hora hombre de capacitación	340,000	300,000	300,000	300,000	225,000
Formación Continua para Policías en Activo.	Servicios de Capacitación Continua y Actualización, con el propósito de brindar al personal operativo, técnico y administrativo de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado actividades académicas que les permitan actualizar conocimientos, habilidades y actitudes para favorezcan su desarrollo profesional.	Persona capacitada	1,443	1,443	1,443	1,443	1,082
Porcentaje de Hora de Capacitación en Formación Continua.	Servicios de Capacitación Continua y Actualización, con el propósito de brindar al personal operativo, técnico y administrativo de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado actividades académicas que les permitan actualizar conocimientos, habilidades y actitudes para favorezcan su desarrollo profesional.	Horas hombre de capacitación	57,720	57,720	57,720	57,720	43,280
Impartición de Posgrados	Formar Maestros Criminalistas que salvaguarden la integridad, los derechos de las personas y que se preserve la libertad, el orden y la paz pública, capaces de participar de manera interdisciplinaria en células de investigación	Persona Capacitada	11	40	40	40	40
Capacitación Hora de Impartición de Posgrado.	Formar Maestros Criminalistas que salvaguarden la integridad, los derechos de las personas y que se preserve la libertad, el orden y la paz pública, capaces de participar de manera interdisciplinaria en células de investigación	Horas hombre de capacitación	589	24,040	24,040	24,040	24,040
Implementación del Servicio de Atención Integral a los Alumnos.	Dar acompañamiento y atención a los alumnos en el proceso de formación se ofrecen las Tutorías individuales y grupales y el área médica. Que facilite un crecimiento personal y profesional. Así como la atención o canalización a atención especializada de casos particulares que así lo requieran.	Atención	348	300	300	300	225
Incremento y Modernización de la Oferta Educativa.	Planes de estudio y programas para llevar a cabo cada vez más capacitación en lo que se refiere a programas prioritarios. Se hacen actualizaciones constantes de los Programas atendiendo las necesidades actuales de Seguridad Pública.	Estudio / Programa	72	100	100	100	72
Certificación de docentes de acuerdo a lo establecido por el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Atendiendo así los requerimientos para cubrir con los requisitos de permanencia de los elementos activos de las corporaciones. Se requiere de Instructores Evaluadores acreditados para impartir cursos y evaluar en las siete Competencias Básicas de la Función.	Instructor / evaluador certificado	8	8	8	8	8
Certificación de programas de capacitación para Seguridad Privada.	Las empresas de seguridad privada están obligadas a certificar sus planes y programas de capacitación.	Plan y programa certificado	13	13	13	13	13

10382 - Administración de Recursos.

Objetivo

Realizar la correcta administración de los recursos del Instituto, buscando siempre la eficacia, eficiencia y economía en todos los procesos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Mejoramiento Tecnológico de las Diferentes Áreas.	Infraestructura adecuada, funcional y actualizada para optimizar las actividades y servicios que se desarrollan en la UNPOL.	Acción	24	24	24	24	18
Realización de Obras de Mejoramiento, Ampliación y/o Construcción de espacios.	Infraestructura adecuada, funcional y actualizada para optimizar las actividades y servicios que se desarrollan en la UNPOL.	Acción	24	24	24	24	18
Capacitación del personal.	Capacitación para empleados de UNPOL, para lograr la profesionalización en atención al servicio.	Horas de Capacitación	2,004	2,004	2,004	2,004	1,503
Cumplimiento de reportes mensuales y trimestrales del mejoramiento de los controles financieros, humanos y materiales.	Gestión de buenas prácticas en la administración de los recursos propios de la UNPOL.	Reporte	24	24	24	24	18
Cumplimiento de reportes quincenales en materia de Contraloría.	Gestión de buenas prácticas en la administración de los recursos propios de la UNPOL.	Reporte	24	24	24	24	18

10383 - Prevención en la Comisión del Delito, Adicciones, Acoso Escolar, Accidentes y Difusión.

Objetivo

Fomentar la participación ciudadana de manera organizada y promover una cultura de la prevención del crimen y la violencia, a través del fomento de la participación ciudadana buscando crear comunidades más seguras. Promover y reforzar en los niños y adolescentes, dentro de las instituciones educativas y en sus familias, los valores universales y factores de protección para generar, consolidar y mantener estilos de vida saludables que fortalezcan los vínculos Escuela-Familia-Sociedad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Realización de Eventos Difusión de Actividad Institucional.	Difundir por los canales y medios de comunicación la actividad que realiza periódicamente el Instituto, así como aquellas actividades extraordinarias con la finalidad de incidir y tener un impacto positivo en la sociedad, al posicionar ideas y conceptos que permitan cambiar paradigmas en relación al personal que compone las distintas corporaciones de seguridad y procuración y administración de justicia en torno a la profesionalización y constante capacitación que se realiza en la UNPOL.	Evento	48	48	48	48	48
Promoción y difusión de oferta educativa.	La sociedad conforme al paso del tiempo, desconoce las actividades y el proceso para que un aspirante llegue a ser parte de las corporaciones, con estas actividades acercaremos a la sociedad para que reconozcan el trabajo policial, principalmente con las nuevas generaciones invitando a	Campaña	4	4	4	4	4

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	todos los niveles de educación, grupos familiares, dependencias, etc.						
Vinculación con los sectores públicos y privados.	Los problemas en nuestra sociedad cada vez se presentan con más fuerza ya que los núcleos familiares han hecho de lado los valores fundamentales para el sano desarrollo y esparcimiento, para esto es necesario implementar actividades de prevención dando a conocer temas de interés para todos los niveles educativos.	Colaboración	24	24	24	24	24
Seguridad de gigantes para gigantes.	Difusión de actividades policiales éticas en sectores educativos privados y públicos.	Persona atendida	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Bolsa de Trabajo para estudiantes.	Apoyo para la vinculación de empleos seguros a estudiantes egresados	Acceso	96	96	96	96	96
Movilidad estudiantil e intercambios.	Intercambio con otras Universidades para estudiantes de la UNPOL.	Persona en intercambio	8	8	8	8	8

10385 - Seguridad jurídica.

Objetivo

Creación de un esquema que permita la actualización de la norma, eficientando los procesos jurídicos que repercutirán en todas las áreas del Instituto a fin de contar con un marco legal actualizado que permita llevar a cabo los procesos de contratación de manera transparente, eficiente y eficaz, buscando que se minimicen los riesgos en el uso y manejo de recursos del erario.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Actualización del Marco Normativo.	Reducir a cero el número de normas obsoletas que regulan el funcionamiento institucional, priorizando la actualización de los reglamentos.	Actualización	300	20	20	20	20
Asesoría y Observancia de la Normatividad Vigente de las Actuaciones Jurídicas y Procesos Administrativos Regulados.	Reducir las observaciones posteriores, por la inadecuada intervención en la aplicación de la normatividad.	Asesoría	240	180	180	180	135
Difusión del marco jurídico a nivel interno.	Difusión del marco jurídico en las diferentes áreas de la UNPOL.	Beneficiario	300	355	355	355	355
Actualización de los formatos a sujetos obligados de transparencia y acceso a la información pública.	Actualización de los formatos a sujetos obligados para cumplimiento en transferencia.	Actualización	264	264	264	264	264

10388 - Mejora del Desempeño Institucional.

Objetivo

Llevar y mantener al IESPA dentro del proceso de mejora continua a través de la implementación de un sistema de control interno y gestión de Calidad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Celebración de Convenios para el Fortalecimiento Institucional.	Fomentar el acercamiento de la ciudadanía con el sector de Seguridad Pública y al entorno policial además de lograr ofrecer un plus en los programas académicos	Convenio firmado	12	6	6	6	4
Fortalecimiento de la capacidad.	Gestión de recursos humanos, materiales y financieros.	Actividad	9	9	9	9	9

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Certificaciones nacionales / internacionales.	Obtener y mantener certificaciones/acreditaciones que permitan impulsar el desarrollo institucional	Certificación / acreditación	1	1	1	1	0
Evaluación de Competencias Básicas Policiales.	Evaluaciones de Competencias Básicas Policiales dirigidas a elementos estatales, municipales, custodia e investigación a fin de identificar el nivel de conocimiento y dominio de las capacidades básicas policiales.	Persona Evaluada	420	420	420	420	315

Coordinación de Actividades y Programas Especiales.

Objetivo

Contribuir a una Estrategia Integral de Seguridad Pública mediante la coordinación y supervisión de las direcciones al igual que la evaluación interna y externa.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Fortalecimiento y desarrollo de actividades institucionales.	Coordinación y supervisión de acciones operativas	Supervisión por área	2	4	4	4	3
Investigación y evaluación educativa	Contar con parámetros educativos para identificar fortalezas y áreas de oportunidad para la mejora de la currícula institucional.	Evaluación	11,205	11,205	11,205	11,205	11,205

Fiscalización del Gasto Público.

Objetivo

Contribuir a una Estrategia Integral de Seguridad Pública mediante la Fiscalización del gasto público y la eficiencia de recursos financieros del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Auditorías.	Plan de trabajo anual para la aplicación de auditorías programadas al gasto.	Auditoría	3	3	3	3	2
Resolución de procedimientos.	Entrega de reportes trimestrales del status de expedientes en seguimiento o concluidos.	Reporte	4	4	4	4	3
Control de Investigaciones.	Entrega de reportes trimestrales del status de expedientes en seguimiento.	Reporte	4	4	4	4	3
Capacitación institucional en materia de contraloría.	Realizar la capacitación a todo el personal de UNPOL relativa a los procesos administrativos, operativos y de control.	Evento de capacitación	3	3	3	3	2

Mejora Continua de Procesos y Servicios.

Objetivo

Contribuir a una Estrategia Integral de Seguridad Pública mediante la Planeacion de los diferentes procesos y actividades, manteniendo los estándares y cumplimiento de metas.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Planeacion y seguimiento de proyectos	Planeacion de actividades y procesos institucionales para el seguimiento y cumplimiento de metas.	Reporte	32	32	32	32	26
Proyección de Obra Pública	Proyección de obra para crecimiento de infraestructura.	Obra concluida	1	2	2	2	1
3.Certificación / acreditación de la universidad de la policía	Mantenimiento y proyección de Certificaciones internacionales.	Auditoría	1	1	1	1	1

Control Escolar.

Objetivo

Contribuir a una Estrategia Integral de Seguridad Pública mediante el desarrollo eficiente de los Servicios Escolares.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Servicios escolares.	Atención de trámites y servicios a alumnos y exalumnos de la UNPOL.	Servicio	12	12	12	12	9
Expedición de documentos de acreditación.	Expedición de certificados, títulos, diplomas, reconocimientos y constancias para alumnos, exalumnos, docentes y personal de la UNPOL.	Expedición certificado/c onstancia	3,000	3,000	3,000	3,000	1,800

Diagnóstico Defensoría Pública.

El Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes se creó el 18 de marzo de 2003 como organismo público descentralizado; su objeto principal es garantizar el acceso del particular a la justicia que se imparte en el Estado, al ser ello un derecho humano, derecho fundamental y garantía individual reconocido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Tratados Internacionales.

El Instituto opera a través de la Asesoría Jurídica y la Defensoría Pública, en apego a los principios de legalidad, autonomía de gestión, gratuidad, igualdad y equilibrio procesal, asesoría y defensa técnica de calidad, solución de conflictos, confidencialidad y continuidad, en términos de lo establecido en los artículos 2 y 3 de la Ley del Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes.

Respecto a la asesoría y representación en juicio a cargo de la Coordinación de Asesoría Jurídica, de los reportes estadísticos se advierte un incremento en el servicio de asesoría y representación en juicio, ello debido no tienen abogado particular y requieren la tramitación gratuita de un juicio civil, familiar, mercantil o administrativo; en tanto que los niños, niñas y adolescentes requieren la designación de un Tutor dentro de juicios familiares, teniendo certeza jurídica y protección de sus derechos.

El Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes es la única Dependencia de Gobierno que brinda asesoría y representación en juicio en asuntos de competencia territorial en todos los Juzgados de la ciudad Capital y Mixtos de Primera Instancia, en las materias civil, familiar, mercantil o administrativo, a diferencia de otras dependencias que únicamente conocen de la materia familiar y sólo de una competencia municipal determinada.

En el periodo comprendido de 01 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2022, se beneficiaron a 10,919 personas de escasos recursos, quienes recibieron asesoría gratuita para resolver cuestiones jurídicas respecto de su esfera de derechos, en las materias civil, familiar, mercantil y administrativo, mientras que del 01 de octubre de 2022 al 31 de julio de 2023 se benefició a 1,492 personas.

Además, de 01 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2022 se benefició a más de 8,000 personas quienes recibieron una representación legal en juicio, de los cuales más de 4,654 correspondieron a la defensa de niñas, niños y adolescentes e incapaces, en asuntos que involucraban sus intereses, mientras que del 01 de octubre de 2022 al 31 de julio de 2023, fueron beneficiadas 4,887 personas, quienes recibieron una representación legal en juicio, de los cuales 1892 correspondieron a la defensa de niñas, niños y adolescentes, en asuntos que involucraban sus intereses.

Respecto a la representación del imputado por la defensoría pública a cargo de la Coordinación de Defensoría Pública, el mismo contribuye para el desarrollo efectivo y garante del sistema de justicia penal en el Estado, caracterizado por el control judicial, la separación en forma real entre acusador y juzgador, la igualdad real entre acusación y defensa, así como la existencia de un juicio público y oral.

El Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes es la única Dependencia de Gobierno que, a través de Defensores Públicos en materia penal, brinda la representación en juicios de índole penal, sin que existan otras dependencias que puedan atender a las personas imputadas en un procedimiento penal, respetando los principios del proceso penal reconocido en la Constitución Federal.

También es la única Dependencia que cuenta con Defensores Públicos en materia de responsabilidades administrativas, quienes brindan defensa al servidor público involucrado en un procedimiento de responsabilidad administrativa.

De 01 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre de 2022, se beneficiaron más de 53,000 personas quienes recibieron una defensa penal gratuita, de los cuales 32,832 se atendieron en entrevistas o declaraciones ministeriales y 18,587 en procesos penales y procesos en ejecución de sentencia, mientras que del 01 de octubre de 2022 al 31 de julio de 2023, se beneficiaron 8,221 personas. De éstos, 4,862 se atendieron en entrevistas o declaraciones ministeriales, y 3,399 en procesos penales y procesos en ejecución de sentencia, todos ellos con la intervención de defensor público, reiterando el compromiso de Gobierno del Estado de Aguascalientes de garantizar el acceso a la justicia y su compromiso con la ciudadanía.

Objetivos, Estrategias y metas

Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes.

10318 - Asesoría y Representación en Juicio (00030).

Objetivo

Contribuir a la gobernanza y estado de derecho mediante el servicio de Asesoría y Representación en juicio que brindan gratuitamente los Asesores Jurídicos del IADPEA a las personas de escasos recursos económicos y menores incapaces, logrando que obtengan la Justicia que imparte el Estado como un Derecho Humano fundamental, en la materia civil, familiar, mercantil y administrativa.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Impartición de Asesorías civiles a las personas sin su importar	Personas asesoradas por primera vez, en materia civil, por los Asesores Jurídicos.	Asesoría Jurídica	255	265	275	285	295

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
situación económica ni su estado de capacidad legal.							
Impartición de asesorías familiares a las personas sin importar su situación económica ni su estado de capacidad legal.	Personas asesoradas por primera vez, en materia familiar, por los Asesores Jurídicos.	Asesoría Jurídica	1,105	1,115	1,125	1,135	1,145
Impartición de asesorías mercantiles a las personas sin importar su situación económica ni su estado de capacidad legal.	Personas asesoradas por primera vez, en materia mercantil, por los Asesores Jurídicos.	Asesoría Jurídica	224	234	244	254	264
Impartición de asesorías administrativas a las personas sin importar su situación económica ni su estado de capacidad legal.	Personas asesoradas por primera vez, en materia administrativa, por los Asesores Jurídicos.	Asesoría Jurídica	76	86	96	106	116
Representación eficiente, oportuna y gratuitamente dentro de juicios civiles a las personas que acrediten el estudio socioeconómico.	Juicios vigentes en materia civil con intervención de Asesores Jurídicos.	Juicio vigente	326	336	346	356	366
		Juicio vigente	1,944	1,954	1,964	1,974	1,984
		Juicio vigente	581	591	601	611	621
		Juicio vigente	0	0	0	0	0
Representación eficiente, oportuna y gratuitamente dentro de juicios familiares, a las personas legalmente incapaces que requieren tutor designado por Jueces en materia familiar.	Cantidad de cargos judiciales de tutor con intervención de Asesores Jurídicos.	Cargo de Tutor ejercido	1,759	1,769	1,779	1,789	1,799
Representación eficiente, oportuna y gratuitamente dentro de juicios familiares, a las personas legalmente incapaces que requieren un curador designado por Jueces en materia familiar.	Cantidad de cargos judiciales de curador con intervención de Asesores Jurídicos.	Cargo de Curador ejercido	25	25	25	25	25

10319 - Representación del Imputado por la Defensoría Pública (00251).

Objetivo

Contribuir a la gobernanza y estado de derecho mediante el servicio gratuito de defensa y representación en la investigación y juicio, que brindan los Defensores Públicos a las personas investigadas, inculpadas, imputadas, acusadas y/o sentenciadas por delitos de fuero común que no cuenten con defensa particular, respetando el derecho humano fundamental de acceso a la Justicia que imparte el Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Representación y defensa de las personas imputadas o inculpadas en audiencias judiciales.	Audiencias judiciales desahogadas en Juzgados con la intervención de Defensoría Pública.	Audiencia	11,000	11,025	11,050	11,075	11,100
Representación y defensa de las personas investigadas en diligencias ministeriales.	Diligencias ministeriales desahogadas en Fiscalía con la intervención de Defensoría Pública.	Diligencia ministerial	4,500	4,525	4,550	4,575	4,600
Representación y defensa de las personas imputadas en sus entrevistas y declaraciones con los Agentes del Ministerio Público.	Entrevistas y declaraciones ministeriales que se llevan a cabo con intervención de Defensoría Pública.	Entrevista y declaración ministerial	6,100	6,125	6,150	6,175	6,200
Representación y defensa a las personas imputadas o inculpadas dentro de los procesos penales.	Procesos penales que se inician con la intervención de Defensoría Pública.	Proceso iniciado	2,500	2,525	2,550	2,575	2,600
Representación y defensa a las personas sentenciadas en procesos de ejecución de sentencia penal.	Procesos de ejecución de sentencia penal iniciados con intervención de Defensoría Pública.	Proceso de ejecución	1,400	1,425	1,450	1,475	1,500

Diagnóstico Sector Salud

El Sistema Estatal de Salud es coordinado por el Gobernador del Estado a través del Secretario de Salud y Director General del Instituto de Servicios de Salud se integra por: Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Servicios Médicos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Petróleos Mexicanos, Medicina Privada e Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes; Este Sistema está estructurado por tres niveles de atención médica:

Primer nivel es la atención primaria, es el de menor complejidad y en él se atiende aproximadamente al 85% de los padecimientos está conformado por las unidades médicas rurales, urbanas y unidades móviles que constituyen el contacto inicial de la población con los servicios institucionales; comprende acciones dirigidas al individuo, la familia, la comunidad y su medio ambiente. Los servicios estarán enfocados principalmente a preservar la salud por medio de actividades de promoción, preventivas, curativas y de rehabilitación, cuya resolución es factible con recursos de poca complejidad técnica, estimulan además las formas de organización y participación comunitaria en los servicios.

Segundo nivel o atención hospitalaria de mediana complejidad, presta servicios al 10% de padecimientos que requieren de intervención específica; ofrece atención médica especializada para pacientes ambulatorios y de hospitalización, que son referidos de los centros de salud o que se presentan espontáneamente, cuya resolución requiere de la conjunción de tecnología, equipamiento y recursos materiales a cargo de personal especializado; además, realizan acciones de vigilancia epidemiológica, de prevención, de saneamiento básico, de enseñanza e investigación y de organización social. Este tipo de servicio está conformados por especialidades de las cuatro ramas troncales de la medicina: gineco-obstetricia, pediatría, cirugía general y medicina interna, con apoyo de anestesiología y de los servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento.

Tercer nivel o de alta especialidad, atiende sólo el 5% de los casos de enfermedad que requieren de subespecialidad comprenden aquellas unidades equipadas con alta complejidad para la atención de problemas de salud que requieren mayor tecnología y mayor aparatología. Estas instituciones cuentan con salas de internación, cirugía, clínica médica, especialidades quirúrgicas específicas; (traumatología, neurocirugía, cirugía cardiovascular, y otras) infraestructura para la realización de estudios complementarios más complejos; unidad de terapia intensiva y unidades coronarias.

En materia de salud Aguascalientes requiere atender prioridades principalmente derivadas del cambio en el perfil epidemiológico: mortalidad materna, embarazo en adolescentes, adicciones, traumatismos y patología de alta complejidad.

Morbilidad y cambio del perfil epidemiológico:

Las causas de enfermedad en el estado han cambiado paulatinamente conforme los servicios públicos como agua potable intradomiciliaria y vivienda digna (piso y techo de cemento, ventanas, mayor número de cuartos, fogón en alto, letrización en cualesquiera de sus formas), a la par que se han fortalecido los servicios de salud, al contar con actividades dirigidas a las acciones de promoción y prevención para la salud a toda la población, lo que ha permitido que las enfermedades "de la pobreza" como son las parasitarias y helmintiasis comiencen a desaparecer. Como puede observarse en la siguiente tabla, las primeras diez causas de morbilidad es un mosaico de patologías infecciosas, transmisibles, crónico degenerativa y de estilos de vida.

Principales causas de morbilidad en el estado de Aguascalientes Comparativo.

No.	2010		2022	
	Padecimiento	Tasa * 1000 hbs.	Padecimiento	Tasa * 1000 hbs.
1	Infecciones respiratorias agudas	421.74	Infecciones respiratorias agudas	94.34
2	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	92.59	COVID-19(U07.1)	61.26
3	Infección de vías urinarias	53.55	Infección de vías urinarias	21.75
4	Úlceras, gastritis y duodenitis	24.47	Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	16.76
5	Otitis media aguda	11.81	Úlceras, gastritis y duodenitis	7.82
6	Gingivitis y enfermedad periodontal	11.63	Gingivitis y enfermedad periodontal	7.61
7	Hipertensión arterial	5.69	Hipertensión arterial	4.57
8	Amibiasis intestinal	5.53	Conjuntivitis	3.65
9	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	4.69	Obesidad	3.37
10	Conjuntivitis	4.32	Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo II)	3.14
	Todas las demás	14.75	Todas las demás	12.35
	Total	650.8	Total	236.62

Fuente; sistema de vigilancia epidemiológica ISSEA 2022

Morbilidad hospitalaria:

En cuanto a la morbilidad hospitalaria, se observa como los tumores malignos y cánceres ocupan el primer lugar de atención, las segundas, terceras y cuartas corresponden a impacto a largo plazo y en coordinación con otras instancias, dado las vialidades del estado, colocación de puentes peatonales, así como a educación vial y auto cuidado personal. La quinta causa según los decires de la población tienen que ver con la fumigación en los campos de cultivo, sin embargo no existe un estudio que demuestre dicho hecho.

Por otro lado las enfermedades y patologías cardiovasculares que no tienen relación con la hipertensión, son un grave problema de salud pública y se requiere de espacios específicos para la atención médica. Otro tema son las malformaciones congénitas, adicionales a las alteraciones del nacimiento y genéticas que ocupan un lugar dentro de las primeras 10 causas.

Principales Causas de Morbilidad Hospitalaria Aguascalientes 2022.

No.	Diagnóstico	Total	Tasa
1	Cáncer y tumores malignos	14,436	8.28
2	Lesiones, luxaciones y traumatismos	9,490	5.44
3	Fracturas y traumatismos	9,373	5.38
4	Alteraciones del sistema musculo esquelético	7,057	4.05
5	Enfermedad Renal	6,708	3.85
6	Enfermedades cardiovasculares	4,411	2.53
7	Enfermedades respiratorias agudas	4,285	2.46
8	Malformación Congénita	4,146	2.38

9	Enfermedades gastrointestinales	4,040	2.32
10	Diabetes Mellitus	3,186	1.83
11	Crisis convulsivas	2,719	1.56
12	Paciente sano	2,512	1.44
13	Enfermedades del hígado, páncreas y vías biliares	2,385	1.37
14	Enfermedades del tracto urinario	2,275	1.30
15	Hipertensión arterial	2,253	1.29
16	Alteraciones de la tiroides	2,201	1.26
17	Enfermedades intestinales	2,047	1.17
18	Abdomen agudo	1,942	1.11
19	Leucemias	1,919	1.10
20	Estados nutricionales carenciales	1,808	1.04
	todas las demás	25,811	14.80

Fuente: ISSEA Expediente electrónico semana 1-52 2022 CHMH

Como se observa en el siguiente cuadro, las jurisdicciones 1 y 2 mantienen el mismo padrón en las primeras 7 causas de atención, sin embargo la jurisdicción de Calvillo, las enfermedades renales, patología cardiovascular y malformaciones congénitas son las primeras 5 causas.

Principales Causas de Morbilidad Hospitalaria Según Jurisdicción Sanitaria Aguascalientes 2022.

No.	Diagnóstico	Jurisdicción Aguascalientes	Jurisdicción Rincón de Romos	Jurisdicción Calvillo
1	Cáncer y tumores malignos	10,085	1,970	1,218
2	Lesiones, luxaciones y traumatismos	8,460	491	113
3	Fracturas y traumatismos	8,310	470	129
4	Alteraciones del sistema musculo esquelético	6,381	319	166
5	Enfermedad Renal	5,169	582	409
6	Enfermedades respiratorias agudas	3,770	239	57
7	Enfermedades cardiovasculares	3,488	399	233
8	Enfermedades gastrointestinales	3,381	323	84
9	Malformación Congénita	2,948	647	256
10	Diabetes Mellitus	2,678	249	88
11	Crisis convulsivas	2,088	306	147
12	Paciente sano	1,940	251	153
13	Hipertensión arterial	1,912	187	44
14	Enfermedades del hígado, páncreas y vías biliares	1,884	214	56
15	Enfermedades del tracto urinario	1,857	237	73
16	Alteraciones de la tiroides	1,820	164	117
17	Abdomen agudo	1,715	69	21
18	Enfermedades intestinales	1,697	207	51
19	Estados nutricionales carenciales	1,397	207	102
20	Leucemias	1,354	344	64
21	Enfermedades del aparato reproductor	897	213	70
22	Tumores benignos	1,074	207	90
23	Enfermedades y alteraciones de los ojos	1,341	202	66
	todas las demás	17,306	2,108	668

Fuente: ISSEA Expediente electrónico semana 1-52 2022 CHMH.

Es de considerar que, las malformaciones congénitas, son la principal causa de atención, en tanto que las alteraciones congénitas ocupan el cuarto sitio, alteraciones genéticas el séptimo lugar, así como los tumores malignos, causas que se encuentran dentro de los primeros diez lugares de atención. Es importante mencionar que las 6 causas de atención hospitalaria en el Hospital Miguel Hidalgo, son patologías de alto costo y pobre impacto, dado que las primeras corresponden a detecciones tempranas y costosos tratamientos.

Principales Causas de Egreso Hospitalario:

En 2022 se registraron un total de 34,434 egresos, el mayor número se presentó en el grupo etario de 22 a 24 años de edad, seguido por el grupo de 15 a 19 años. La primera causa de egreso hospitalario se debe al servicio de gineco-obstetricia con un total de 11,586 egresos.

Principales causas de egreso hospitalario.

Servicio de Egreso	Curación	Defunción	Mejoría	Otro	Traslado a otra Unidad	Voluntad Propia
Gineco Obstetricia	-	-	11,344	30	96	116
Otros	25	44	7,235	91	22	106
Pediatría	14	66	5,265	226	91	31
Cirugía	68	78	4,392	99	124	49
Medicina Interna	5	529	3,030	177	135	142
Neonatología	1	31	532	123	20	2
Medicina crítica		36	9	30	1	2
-1		-	13	3	1	-

Fuente: Portal estadístico de la Secretaría de Salud, 2022.

El mayor número de egresos se concentra en mujeres, con un total de 7,180 partos, de estos 80 de ellos se presentaron en menores de 15 años y 2008 casos en grupo de edad de 15 a 19 años, esto representa un 29.08% del total de partos.

El Estado tiene un reto importante para acortar la brecha de desigualdad y mejorar los niveles de salud similares a los de otros países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), mejorando los estándares de vida de su población, dado la política actual de Ser el Mejor Sistema de Salud de México.

Sin embargo, los padecimientos relacionados con el envejecimiento de la población, los cambios en los estilos de vida, el incremento de las enfermedades crónico-degenerativas y problemas como las adicciones son parte del nuevo perfil de morbilidad en el Estado y en el país.

Mortalidad:

Al analizar las causas de muerte, se observan múltiples factores que indirectamente afectan las tasas de mortalidad en el estado, entre ellos se puede considerar, cobertura y calidad de la atención médica y niveles de desarrollo de un municipio, de tal forma que la mortalidad infantil generada por afecciones del periodo perinatal así como las provocadas por malformaciones congénitas ya no aparecen en los primeros lugares en la actualidad, sin embargo falta mucho por mejorar en la calidad de la atención en servicios de salud en cada municipio.

Principales causas de mortalidad en el estado de Aguascalientes Comparativo.

No.	2010		2022	
	Padecimiento	Tasa * 1000 hbs.	Padecimiento	Tasa * 1000 hbs.
1	Diabetes Mellitus	62.79	COVID-19	135.34
2	Enfermedades del corazón	63.14	Enfermedades del corazón	99.67
3	Tumores Malignos	59.26	Tumores Malignos	65.84
4	Enfermedades pulmonares obstructivas	33.72	Diabetes Mellitus	65.16
5	Accidentes	32.69	Neumonía e influenza	31.52
6	Enfermedades cerebro vasculares	23.2	Accidentes	26.23
7	Enfermedades del hígado	17.94	Enfermedades cerebro vasculares	22.56
8	Afecciones del periodo perinatal	10.6	Enfermedades del hígado	19.23
9	Insuficiencia Renal	10.17	Enfermedad pulmonar obstructiva crónicas, excomp bronquitis, bronquiectasia, enfisema y asma	17.12
10	Malformaciones congénitas y anomalías cromosómicas	9.31	Lesiones autoinflingidas intencionalmente (suicidios)	12.16
	Todas las demás	106.18	Todas las demás	23.94

Fuente: Sistema Estadístico y Epidemiológico de Defunciones de la Secretaría de Salud (SEED), semana 1-52 ISSEA 2010 – 2022.

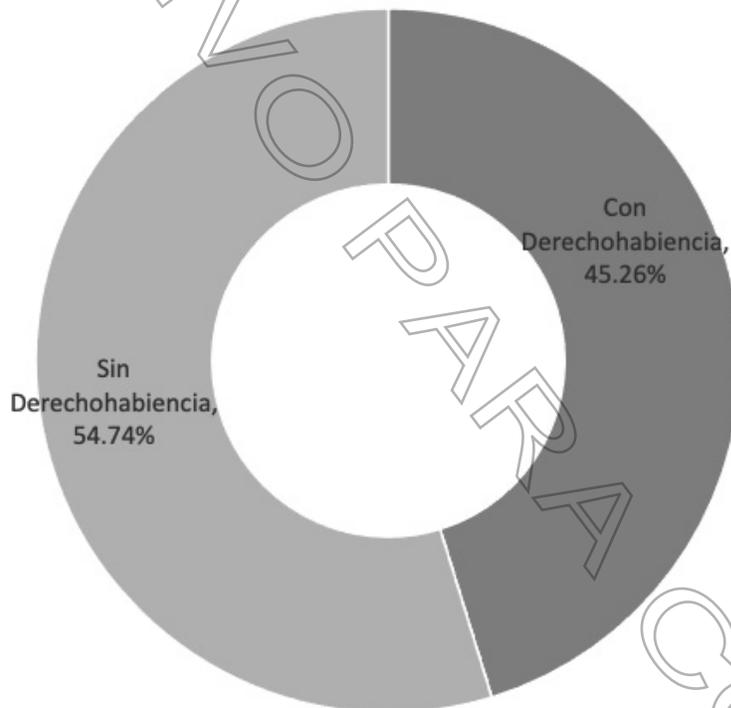
Como puede observarse la patología de alto impacto que es sensible a la detección oportuna, de fácil manejo si se controla al paciente como son diabetes mellitus e hipertensión arterial, y aquellas que son de alto costo y difícilmente controlables como las enfermedades cardiovasculares y los tumores malignos, son la principales causas de mortalidad de forma directa o a través de sus complicaciones en el estado.

En resumen, se observa una transición epidemiológica donde las enfermedades infectocontagiosas han intercambiado lugares a las crónicas degenerativas, las cuales, en general, son producto de los estilos de vida eminentemente urbanos e imitados por otras latitudes, para los que existen factores determinantes perfectamente identificados para su prevención y en los que se debe trabajar intensamente para fomentar estilos de vida saludables que en el mediano plazo reviertan este panorama epidemiológico, toda vez que la sociedad se encuentre consiente del autocuidado de su salud.

Infraestructura de Salud y Cobertura de Servicios, Red Integrada De Servicios.

Dando seguimiento a la misma fuente del INEGI, podemos mencionar que el 54.74% de la población se encuentra afiliada a instituciones de seguridad social, la cual se encuentra mayoritariamente en las zonas urbanas.

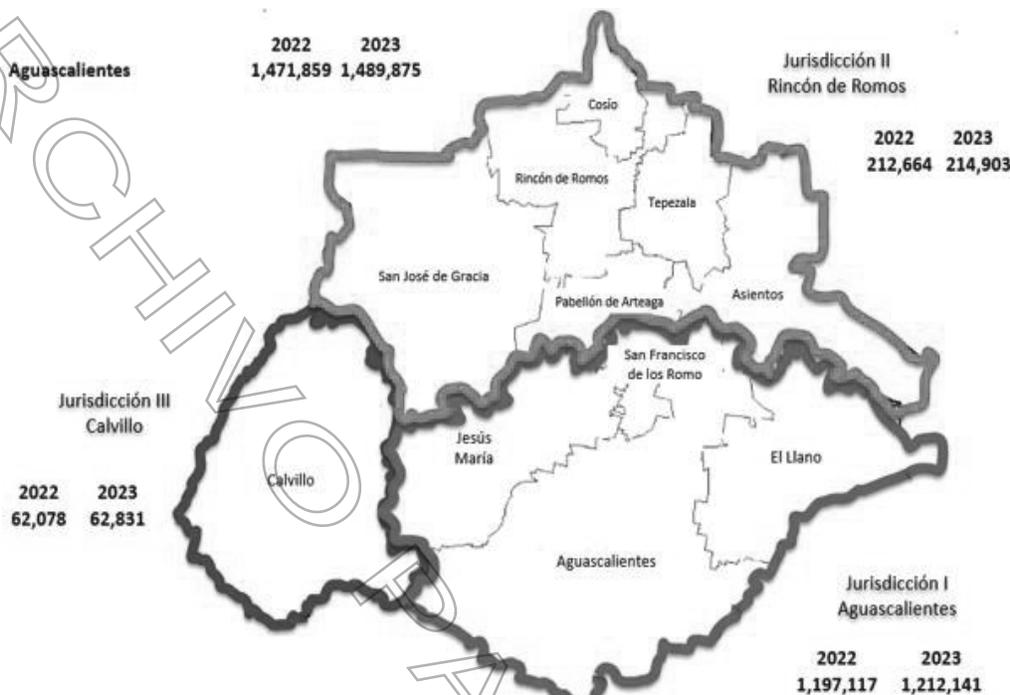
Distribución de Población Segund Derechohabiencia, Aguascalientes 2022.



Fuente: Dirección General de Información en Salud SSA, proyecciones 2022.

La prestación de Servicios de Salud, está determinada por una organización que depende de una red integrada ubicada en unidades médicas de primer nivel de atención, hasta el hospital más especializado y cuya coordinación depende de una organización operativa que se encuentra a cargo de una jurisdicción sanitaria.

Regionalización según jurisdicción Sanitaria, Aguascalientes 2022.



Fuente: Instituto de Salud del Estado de Aguascalientes, ISEA.

En cuanto a la prestación de servicios de salud, derivada del recurso enviado por el Instituto del Bienestar (otrora seguro popular) se cuenta con que solamente el 50 por ciento de la población sin seguridad social fue afiliada hasta el año 2019, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Infraestructura Sectorial.

El sector salud en el estado de Aguascalientes dispone de 290⁴ unidades de salud distribuidas en las dependencias que lo conforman como Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Secretaría de la Defensa Nacional e Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes en todos los niveles. Es de resaltar que la iniciativa privada cuenta con el 50 por ciento de establecimientos entre clínicas y Hospitales la mayoría de ellos se encuentran ubicados en la ciudad.

Importante mencionar que se cuenta con un plan de crecimiento de infraestructura hospitalaria y de atención médica, y la capacitación del personal médico y de apoyo para garantizar a todos los hidrocálidos el acceso gratuito a la salud.

Capacidad Instalada del Sector Salud, Aguascalientes 2023.

Tipología	ISSEA	IMSS	ISSSTE	SEDENA	UAAGS	Iniciativa privada
CS Urbano	39	0	0	0	0	0
CS Rural	46	0	0	0	0	0
Consultorio Auxiliar	0	0	4	0	0	104
Unidad de Medicina Familiar	0	12	6	0	1	0
Unidad Móvil	9	0	0	0	0	0
Unidad Móvil Especializada	2	0	0	0	0	0
UNEMES	13	1	0	0	0	0
Hospital General	4	3	1	1	0	0
Hospital Especialidades	2	0	0	0	0	26
Hospital Psiquiátrico	1	0	0	0	0	0
Total Estatal	116	16	11	1	1	145

Fuente: Dirección General de Información en Salud SSA.

⁴ Base de Establecimientos de Salud CLUES DGIS mayo 2023

Condición de Afiliación a Servicios de Salud por Municipio y Tipo de Institución, Aguascalientes 2020.

Municipio	Población total ¹	Condición de afiliación a servicios de salud										
		Afiliada ²									No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Instituto de Salud para el Bienestar ³	IMSS Bienestar	Institución privada	Otra institución ⁴		
Aguascalientes	948,990	774,363	575,318	65,237	2,352	2,563	120,974	1,064	25,703	2,346	173,199	1,428
Asientos	51,536	43,922	17,762	1,908	394	17	23,997	24	93	101	7,590	24
Calvillo	58,250	46,370	10,187	3,139	127	332	32,383	147	217	134	11,832	48
Cosío	17,000	14,651	7,252	1,088	91	12	6,439	13	33	36	2,347	2
El Llano	20,853	16,292	7,383	1,105	18	7	7,757	85	36	11	4,387	174
Jesús María	129,929	102,428	74,274	5,881	169	121	20,031	144	4,904	303	27,299	202
Pabellón de Arteaga	47,646	38,733	21,796	5,246	140	26	11,841	59	218	57	8,858	55
Rincón de Romos	57,369	45,805	19,942	5,839	91	67	20,270	47	222	61	11,395	169
San Francisco de los Romo	61,997	51,207	38,200	1,462	304	36	11,239	78	288	81	10,574	216
San José de Gracia	9,552	8,300	1,473	901	53	4	5,886	10	38	40	1,249	3
Tepezalá	22,485	19,068	6,938	965	47	11	11,179	9	37	9	3,358	59
Total	1,425,607	1,161,139	780,525	92,771	3,786	3,196	271,996	1,680	31,789	3,179	262,088	2,380

¹ Incluye una estimación de población a nivel estatal de 40 796 personas que corresponden a 10 647 viviendas sin información de ocupantes y menores omitidos.

² La suma de los afiliados en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población incorporada a este servicio en más de una institución de salud.

³ En enero de 2020, entró en funciones el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); sin embargo la categoría incluye también a la población que declaró estar afiliada al Seguro Popular.

⁴ Incluye instituciones de salud pública o privada.

Fuente: Tomado del Censo de Población y Vivienda 2020. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

La distribución de las unidades en el territorio del estado es para atender a la población, que de acuerdo a las proyecciones de CONAPO para el ejercicio 2023 es de 1, 489,875 habitantes.

En cuanto a la pertenencia de acuerdo al estado de afiliación por dependencia perteneciente al sector salud se presentan los datos del Censo 2020 generado por INEGI, por lo que con éstos resultados, al Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes (ISSEA) le corresponde la prestación de servicios de salud a la población no derechohabiente de la seguridad social en el Estado (población abierta)⁵, por lo que resulta importante conocer el número de habitantes que se encuentran en esta condición.

Regulación sanitaria y vigilancia epidemiológica

En materia de atención sanitaria se cuenta con la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios que tiene la atribución de ejercer la regulación, control y fomento sanitario a nivel estatal de establecimientos de productos y servicios de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de perfumería, belleza, aseo, tabaco, atención médica, medicamentos, equipo médico, órtesis, prótesis y ayudas funcionales, asistencia social, laboratorios, ingeniería sanitaria y publicidad con base a la legislación sanitaria vigente.

Se contribuye a favor de la protección contra riesgos sanitarios provocados por el uso y consumo de bienes, servicios, atención médica, insumos para la salud, exposición a factores ambientales y laborales así como la ocurrencia de emergencias sanitarias del Estado de Aguascalientes; mediante acciones de Dictamen y Autorización Sanitaria de conformidad con la normatividad vigente; así como lo concerniente a tecnologías de la información y del Sistema de Gestión de Calidad, garantizando la legalidad de los actos emitidos.

Por otro lado se realizan capacitación del Departamento de Fomento Sanitario para difundir los programas y proyectos de protección contra riesgos sanitarios en los sectores públicos y privados.

En cuanto a la vigilancia epidemiológica se cuenta con el nuevo centro de Inteligencia en Salud que dirige las acciones de monitoreo, análisis y alerta a través de la vigilancia epidemiológica convencional, la vigilancia epidemiológica de la morbilidad, la vigilancia epidemiológica de la mortalidad y la vigilancia epidemiológica especial fortaleciendo la red de colaboradores nacionales e internacionales para proveer de información, análisis y conocimientos de calidad que sustenten la toma de decisiones de las políticas públicas en beneficio de la salud de la población.

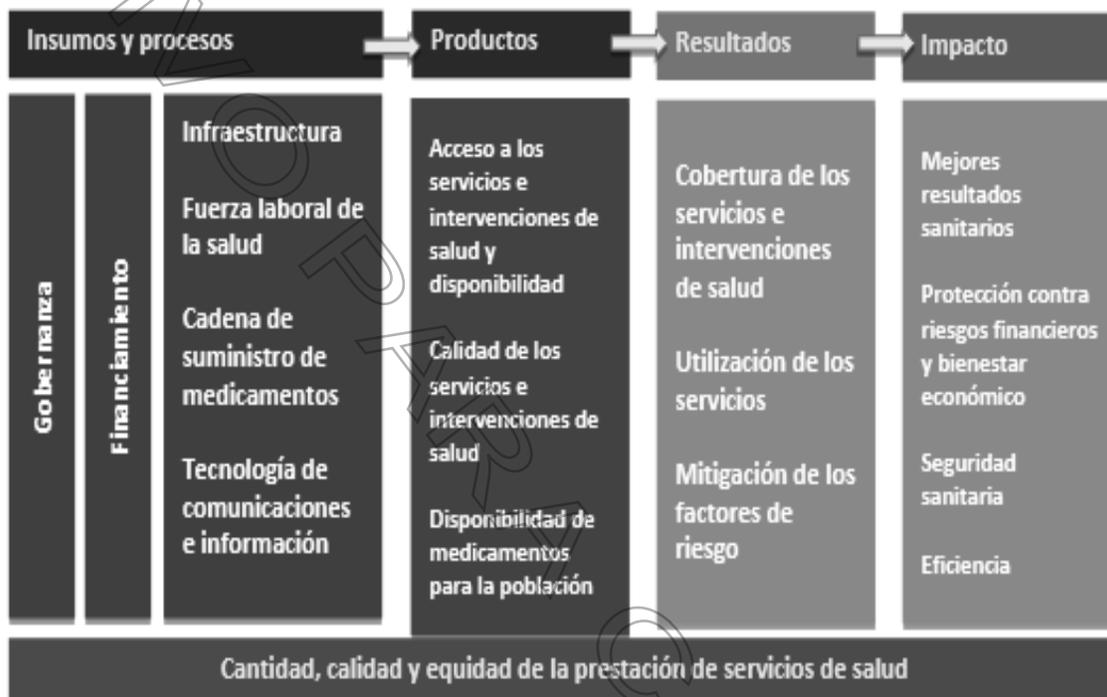
⁵ Población abierta: Es aquella población que no cuenta con ningún tipo de seguridad social o seguro de gastos médicos, en esta categoría se encuentran los anteriormente afiliados al Seguro Popular.

Asimismo se cuenta con el apoyo del Laboratorio Estatal de Salud Pública para proporcionar los servicios sujetos a la vigilancia sanitaria así como pruebas diagnósticas para la vigilancia epidemiológica mediante el diagnóstico de laboratorio de las enfermedades de importancia en salud pública, para proveer información de calidad que sustente las políticas públicas en beneficio de la población.

En cuanto a atención pre hospitalaria se cuenta con 15 ambulancias que forman parte de la Red de Atención Pre hospitalaria y se encuentran ubicadas en las 11 cabeceras municipales y son atendidas por técnicos en Urgencias Médicas y coordinadas por el ISSEA con el apoyo de los ayuntamientos.

Existe una gran oportunidad de fortalecer el sistema sanitario del estado a través de los avances de la adopción de disciplinas como la salud pública personalizada, en la cual se mantiene el enfoque de abarcar a poblaciones, y la vez se puede intervenir en cada persona según su patrón de riesgo; enfocando esfuerzos en acciones a través de medicina preventiva y no solamente curativa. Ante la posibilidad de la creación de un Sistema Universal de Salud, tenemos la oportunidad de cambio más trascendente. Hay que mostrar un verdadero compromiso y congruencia, en el pensar, decir y actuar.

Módulo de Supervisión y Evaluación del Desempeño de Sistema de Salud de Aguascalientes, 2022.



Fuente: Adaptado de OMS, 2010.

Objetivos, Estrategias y metas

Objetivo de Desarrollo Sostenible 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Meta 3.1 Para el año 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos (ODS).

Meta 3n.1 Lograr la cobertura universal de salud; incrementar la cobertura médica y de servicios de salud a través del Seguro Aguascalientes y las unidades médicas del ISSEA en un 95% de población, con 100% de recetas surtidas (ODS/IMCO).

Meta 3n.4 Fomentar la cultura preventiva, de atención temprana y de hábitos saludables para evitar enfermedades no transmisibles, con énfasis en la prevención de la obesidad adulta e infantil.

Meta: Reducir el aumento en la tasa de mortalidad infantil; garantizar el acceso pleno a los servicios de salud a las y los niños del estado (IMCO).

Meta: Disminuir hasta en tres puntos porcentuales el índice de mortalidad por diabetes mellitus, a través de campañas de prevención y atención (IMCO).

Secretaría de Salud.

10361 - Protección, Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades (00239).

Objetivo: Retardar la aparición de las enfermedades y riesgos sanitarios entre la población del estado, mediante el fortalecimiento de entornos y comunidades saludables a través de acciones específicas para cada grupo de edad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Red por la Salud.	Crear una campaña permanente de promoción de la salud por medio de cursos, talleres y pláticas para prevención	Campaña	132 (anual)				

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	de enfermedades en todas las Unidades de Salud del Estado.						
Red Aguascalentense de Municipios por la Salud.	Desarrollar campañas preventivas y realizar obras de mejoramiento comunitario, formalizando la participación de los municipios con recursos presupuestales para mantener y fortalecer el Sistema de Atención Pre hospitalaria.	Campaña	132 (anual)				
Estrategias educativas realizadas	Estrategias educativas implementadas en los escolares para la promoción de la salud y el fomento de estilos de vida saludable.	Promoción	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
Comités Locales de Salud	Comités locales de salud conformados en las localidades por las personas interesadas en mejorar el entorno saludable.	Comité	83	83	83	83	83
Verificaciones a establecimientos de productos y servicios	Verificaciones de productos y servicios realizadas para la protección contra riesgos sanitarios.	Verificación sanitaria	5,366	4,719	4,483	4,246	4,010
Análisis realizados a alimentos y agua para consumo humano	Muestras de agua y alimentos que se procesan en el Laboratorio Estatal de Salud Pública para la protección contra riesgos sanitarios.	Análisis realizados	26,300	26,667	27,017	27,367	27,717

10359 - Prestación Gratuita de Servicios de Salud, Medicamentos y Demás Insumos Asociados para las Personas sin Seguridad Social (07667).

Objetivo: Brindar servicios de salud gratuitos y de calidad a todas las personas que se encuentren en el país y no cuenten con seguridad social.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Unidades médicas acreditadas que prestan servicios de salud a población no derechohabiente.	Procedimiento de acreditación para la evaluación externa de la calidad que se realiza mediante la autoevaluación y la evaluación a los establecimientos para la atención médica, a efecto de constatar que cumplen satisfactoriamente con criterios de capacidad, calidad y seguridad para el paciente.	Porcentaje	20	80	100	100	100

10360 - Atención de la Salud (00060).

Objetivo: Mejorar las condiciones de salud de la población, mediante la atención ambulatoria, hospitalaria y de rehabilitación con la finalidad de prevenir, diagnosticar, controlar y otorgar tratamiento oportuno, para mejorar la salud de los usuarios del sistema principalmente de las personas sin seguridad social.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Aseguramos tu receta surtidas.	Realizar acciones que garanticen el surtido de recetas médicas a los usuarios de los servicios de atención a la salud.	Porcentaje	50	50	60	70	90
Seguro Aguascalientes.	Realizar acciones del componente de salud del Seguro Aguascalientes, dirigido a personas en situación de pobreza que no cuentan con seguridad social (población abierta) para garantizarles el acceso gratuito a servicios de salud del primer nivel de atención.	Persona Atendida	24,000 (Anual)				
Salud Mental.	Brindar servicios integrales de Salud Mental en las Unidades de Salud Mental existentes y en nuevos Centros enfocados en esta área, cuya cobertura alcance todos los Municipios del Estado.	Unidad operando	2	2	2	2	3
Atención a Enfermos Renales.	Mantener y ampliar la cobertura de atención a enfermos renales, por medio de las aportaciones al fideicomiso para Enfermos Renales	Paciente atendido	430 (anual)				
Cobertura de Servicios.	Ampliar la cobertura del servicio de atención de salud principalmente en la	Población sin	77,811	77,811	77,811	77,811	77,811

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	población de comunidades alejadas, de mayor rezago social y en población no derechohabiente de los servicios de seguridad social.	Seguridad Social					
Prevención y manejo de Problemas Emocionales.	Generar una campaña de atención psicológica presencial o de Tele-Psicoterapia, para las personas del estado de Aguascalientes.	Municipios con atención psicológica	1	11	11	11	11
Prevención del Suicidio.	Contar con cobertura de consulta psicológica de forma presencial o mediante Tele-Psicoterapia, en todo el Estado mediante un trabajo efectivo del Consejo Estatal de Salud Mental.	Consulta psicológica	1,213 (anual)				
Talleres para la Prevención de Adicciones.	Establecer una campaña permanente de trabajo comunitario para la prevención de adicciones por medio de talleres terapéuticos en los Centros de Rehabilitación, atendidos por psicólogos experimentados; eliminar así el exceso de documentación burocrática (tamizajes, estadísticas y encuestas).	Taller	132 (anual)				
Médico en el hogar para Adultos Mayores.	Otorgar consultas médicas en el hogar de personas adultas mayores, que por problemas de movilidad no pueden acudir a una Unidad Médica	Consulta Médica	20,059 (anual)				
Número de consultas otorgadas en las unidades de primer nivel de atención	Consultas médicas y no médicas que se otorgan a la población sin seguridad social en unidades de primer nivel de atención.	Consulta	590,436	655,980	695,045	734,109	773,174
Número de consultas no médicas otorgadas en las unidades de primer nivel de atención	Consultas médicas y no médicas que se otorgan a la población sin seguridad social en unidades de primer nivel de atención.	Consulta	56,566	62,922	69,278	75,634	81,990
Número de consultas de especialidad otorgadas en el segundo nivel de atención	Mide las consultas especializadas (de primera vez y subsecuentes) que se otorgan en los 7 hospitales del ISSEA, por un médico especialista a la población sin derechohabencia.	Consulta	137,282	165,525	186,527	210,528	234,530

10366 - Seguro Aguascalientes (09348).

Objetivo: Contribuir a disminuir las brechas de desigualdad y el empobrecimiento de las familias de Aguascalientes más vulnerables que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social o no cuenten con algún otro mecanismo de previsión social en salud; garantizando su derecho al acceso a servicios de salud de calidad, basado en el respeto, la igualdad, el acceso a servicios médicos de calidad garantizando un trato digno.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Número de población afiliada al Seguro Aguascalientes.	Población que no cuenta con derechohabencia en el estado, y se encuentran en situación de vulnerabilidad.	Persona	20,000	24,000	24,000	24,000	24,000

10367 - Médico en tu Casa (09350).

Objetivo: Prestar atención médica en su domicilio a adultos mayores, personas con discapacidad, pacientes postrados por alguna patología metabólica o musculoesquelética y enfermos terminales que no puedan desplazarse a las unidades médicas y que sean pacientes que no cuenten con algún tipo de seguridad social, en el estado de Aguascalientes.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Consultas médicas a pacientes que ingresan al programa del médico en tu casa	Consultas médicas otorgadas a los pacientes que solicitan atención de la estrategia el médico en tu casa, así como los pacientes que se encuentran en control por parte de los médicos de los equipos multidisciplinares de la estrategia.	Consulta	2,320	2,448	2,524	2,700	2,876

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención psicológica a pacientes del programa del médico en tu casa	Atenciones otorgadas de psicología a pacientes que requieren los servicios del programa del médico en tu casa.	Atención Psicológica	1,360	1,387	1,414	1,441	1,468
Atenciones otorgadas a pacientes con la estrategia el médico en tu casa	Atenciones otorgadas a adultos mayores, mujeres embarazadas de alto riesgo, personas con discapacidad y personas con enfermedades avanzadas y fuera de expectativa de curación acercando los servicios de salud a su domicilio.	Atención	57,817	65,592	71,323	77,054	82,785
Médico en el Hogar para Adultos Mayores	Otorgar consultas médicas en el Hogar de Personas Adultas Mayores que, por problemas de movilidad, no pueden acudir a una unidad médica.	Consulta médica	20,059 (anual)				

10371 - Fortalecimiento a la Atención Médica S200 (unidades médicas móviles) (07546).

Objetivo: Brindar acceso y servicios de atención primaria a la salud a la población que habita en localidades de menores de 2,500 habitantes, mediante unidades médicas móviles de diferente capacidad resolutive.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Acciones de prevención y promoción a la salud de enfermería que se otorgan a la población en comunidades de difícil acceso.	Acciones de prevención y promoción a la salud realizadas por el personal de enfermería de las unidades Médicas Móviles.	Acción	11,400	13,150	14,900	16,650	18,400

10373 - ISVFBCA. Impuesto sobre la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico (00279).

Objetivo: Ofrecer atención integral a pacientes que presenten trastornos relacionados por el consumo de bebidas con contenido alcohólico, mediante estrategias médicas y terapéuticas, buscando incrementar el grado de bienestar físico y mental de ellos y sus familias.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Pacientes con Procedimientos de Hemodiálisis.	El número anual de tratamientos puede variar de acuerdo a los pacientes que se atiendan de urgencia, así como de la asistencia y cumplimiento de los pacientes cautivos.	Procedimientos	415	426	426	448	461

10374 - Agua Clara (Salud Mental y Adicciones) (00306).

Objetivo: Brindar al usuario y su familia diferentes modalidades terapéuticas desde el punto de vista médico, psicológico y social con el fin de que reciba el tratamiento y rehabilitación adecuada a su problemática adictiva.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Consultas de Primera vez y subsecuentes.	Es la consulta que se brinda a la población sin seguridad social que tiene problemas mentales en temas relacionados a la ideación suicida, intento suicida, violencia intrafamiliar y diferentes trastornos mentales.	Consulta	30,520	30,800	31,080	31,360	31,640
Salud mental.	Brindar servicios integrales de salud mental en las unidades de salud mental existentes y en nuevos centros enfocados en esta área, cuya cobertura alcance todos los municipios del estado.	Unidad operando	2	2	2	2	3
Prevención y manejo de problemas emocionales.	Generar una campaña de atención psicológica presencial o de telepsicoterapia para las personas del estado de Aguascalientes.	Municipio con atención psicológica	1	11	11	11	11
Prevención del Suicidio.	Contar con cobertura de consulta psicológica de forma presencial o mediante tele-psicología en todo el estado, mediante un trabajo efectivo del Consejo Estatal de Salud Mental.	Consulta psicológica	1,213 (anual)				

10375 - Programa para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones (06608).

Objetivo: Brindan servicios dirigidos a prevenir y atender el uso y abuso de sustancias adictivas, a través de la atención terapéutica, con el objetivo de desalentar el consumo para evitar el desarrollo de trastornos por abuso o dependencia en las Unidades de Especialidades Médicas en los Centros de Atención Primaria de Adicciones (UNEME CAPA).

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Consultas otorgadas de primera vez.	Consultas que se otorga a la población sin seguridad social que presentan uso, abuso y dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas, en las UNEME CAPA (Centros de Atención Primaria en Adicciones) con el objetivo de recuperarse de la adicción.	Consulta	2,098	2,390	2,682	2,974	3,266
Consultas subsecuentes.	Consultas que se otorga a la población sin seguridad social que presentan uso, abuso y dependencia de tabaco, alcohol y otras drogas, en las UNEME CAPA (Centros de Atención Primaria en Adicciones) con el objetivo de recuperarse de la adicción.	Consulta	4,962	5,186	5,410	5,634	5,858
Talleres para la prevención de adicciones.	Establecer una campaña permanente de trabajo comunitario para la prevención de adicciones, por medio de talleres terapéuticos en los centros de rehabilitación, atendidos por psicólogos experimentados; eliminar así el exceso de documentación burocrática (tamizajes, estadísticas y encuestas)	Taller	132 (anual)				

10376 - Salud Mental (Hospital de Psiquiatría) (09048).

Objetivo: Mejorar la salud mental de los pacientes que acuden al Hospital de Psiquiatría con servicios integrales y adecuadas herramientas para su atención.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Reporte de avance de la obra.	Avance de la obra de infraestructura realizada en el Hospital de Psiquiatría.	Reporte	99%	100%	100%	100%	100%

10377 - Cuidados Paliativos (00278).

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las personas del estado de Aguascalientes que requieren de cuidados paliativos domiciliarios, a través de la atención multidisciplinaria del personal de cuidados paliativos, interviniendo en el control de síntomas físicos, así como la atención de aspectos psicológicos, sociales y espirituales, al fortalecer mediante asesorías las redes de apoyo familiares.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Consultas médicas a pacientes al programa de cuidados paliativos	Consultas otorgadas a pacientes en fase terminal.	Consulta	2,200	2,225	2,250	2,275	2,325
Atenciones psicológicas de consulta paliativa	Atenciones otorgadas de psicología a pacientes que requieren cuidados paliativos.	Atención	3,178	3,564	3,950	4,336	4,722
Atenciones otorgadas en consulta paliativa (Enfermería, trabajo social, nutrición, odontología, terapia física y rehabilitación)	Atenciones otorgadas de psicología a pacientes que requieren cuidados paliativos (Enfermería, trabajo social, nutrición, odontología, terapia física y rehabilitación).	Atención	8,480	8,645	8,810	9,140	9,305

10378 - Unidad de Quemados (09049).

Objetivo: Contar con una Unidad de Quemados de primer nivel para tratamiento de cualquier paciente con Quemaduras.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Adquisición del equipamiento necesario para la Unidad de Quemados.	Atenciones otorgadas de psicología a pacientes que requieren cuidados paliativos (Enfermería, trabajo social, nutrición, odontología, terapia física y rehabilitación).	Presupuesto	7,000,000	7,000,000	0	0	0

10354 - Actividades de Apoyo Administrativo (00024).

Objetivo: Llevar a cabo los procesos administrativos con eficiencia y calidad para aportar las herramientas necesarias, en la atención adecuada que requiere la población sin derechohabencia del estado de Aguascalientes, asimismo transversalizar el presupuesto a fin de hacerlo más eficiencia.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Expediente Clínico Electrónico.	Crear un sistema informático para el registro de las acciones y los servicios otorgados en unidades de salud, con interconectividad entre unidades para que sus médicos tengan fácil acceso a los expedientes de los pacientes.	Unidad incluida al sistema 2027	23	23	23	23	25
Servicios de mantenimiento y conservación de las unidades administrativas	Número de servicios de mantenimiento y conservación de las unidades administrativas.	Porcentaje	100	100	100	100	100
Servicios de mantenimiento y conservación de las unidades médicas	Número de servicios de mantenimiento y conservación de las unidades médicas.	Porcentaje	100	100	100	100	100
Servicios a equipos de cómputo realizadas	Número de servicios a equipos de cómputo realizadas.	Porcentaje	100	100	100	100	100

10362 - Fortalecimiento a la Atención Médica (00156).

Objetivo: Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, en beneficio de las acciones que se brindan a la población sin seguridad social del estado de Aguascalientes .

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Capacitación	Generar un programa de capacitación para el personal de salud, con énfasis en su desempeño y abordando de manera prioritaria temas de atención primaria a la salud; lo anterior aprovechando las herramientas de telemedicina y la firma de convenios de colaboración con instituciones de reconocimiento internacional.	Curso de capacitación realizado	12 (anual)				
Núcleos Básicos.	Generar Núcleos Básicos de Atención en centros de salud que no cuenten con promotor de salud, incorporando esta figura o una enfermera sanitarista.	Núcleo Básico fortalecido en Casas de Salud	35	35	35	35	35
Médico en tu Centro.	Garantizar en todas las unidades médicas del ISSEA- particularmente en los centros de salud y en un horario más amplio posible- la disponibilidad de personal de salud que dé servicio a las y los usuarios que acudan a recibir atención.	Centro de Salud con médico	105 (anual)				
Mejora de la atención a la población, así como de los programas de Salud Pública.	Lograr está mejora mediante la integración de la Jurisdicción Sanitaria No. 4 redistribuyendo la población de responsabilidad.	Jurisdicción Sanitaria operando 2027	0	0	0	0	1
Asistentes a las capacitaciones del área médica y administrativas.	Mide los asistentes a eventos de capacitan de las áreas médicas y administrativas del Instituto de Servicios de Salud.	Asistente	590	649	713	784	862
Establecimientos y servicios que cumplieron con los criterios de acreditación o re acreditación	Mide los establecimientos o servicios que prestan servicios de atención médica y que cumplen con los criterios de acreditación o re acreditación con la finalidad de garantizar la calidad en la prestación de servicios de salud.	Dictaminación	21	80	116	116	116
Programas que registran avance en metas en la Plataforma de SSEI.	Mide el avance que van reflejando los programas conforme en la integración de información en el Sistema de Control, Seguimiento y Evaluación Institucional	Programa	91	91	91	91	91

10363 - Servicios de Difusión (00280).

Objetivo: Informar a la población sobre las acciones de prevención y servicios en materia de salud en el estado de Aguascalientes a través de los diferentes canales de comunicación masiva, tales como: radio, prensa, televisión, redes sociales y publicidad impresa.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Compartir información a los diferentes medios de comunicación	Mide la cantidad de publicaciones que se emiten en temas de salud en los diferentes medios de comunicación.	Publicación	684	684	684	684	684
Eventos realizados	Mide los eventos a los que preside la máxima autoridad de la dependencia.	Evento	120	120	120	120	120

10365 - Aportación Solidaria Estatal Liquida (07645).

Objetivo: Fortalecer el presupuesto de los servicios estatales al contar con dicho recurso dirigido a la atención a la persona.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Aportaciones recibidas en el Estado	Mide los requisitos a cumplir conforme al anexo 2, acuerdo para garantizar la prestación gratuita de los servicios de salud.	Pesos	159,316,000	159,316,000	159,316,000	159,316,000	159,316,000

10370 - Prevención de la Violencia y la Delincuencia, Procesos Generadores de Paz y Programas para la Atención de la Delincuencia Juvenil (10158).

Objetivo: Apoyar la adecuada instrumentación mediante la realización de acciones en materia de prevención, atención y tratamiento de las adicciones en personas que cometen delitos por primera vez, bajo el consumo de sustancias adictivas.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Valoraciones psicológicas	Atención psicológica que se brinda a personas que delinquen por primera vez bajo el efecto ocasionado por el consumo de sustancias adictivas, para su rehabilitación.	Personas	400	400	400	400	400
Supervisiones a Centros Residenciales de Tratamiento	Realizar visitas para supervisar cada uno de los Centros Residenciales de Tratamiento, donde se refieren a la población que cometió un delito bajo el efecto de sustancias adictivas y fueron referidos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública.	Supervisión	35	35	35	35	35

10372 - Adquisición de Medicamento y Material de Curación para los Usuarios de los Servicios de Salud en el Estado de Aguascalientes (09238).

Objetivo: Contar con por lo menos el 90% de abasto de insumos médicos en cada unidad médica en cuanto a medicamentos y material de curación.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Abasto de Medicamentos.	Abastecer de medicamentos de manera adecuada, suficiente y oportuna en los hospitales, centros de salud, unidades médicas especializadas, unidades móviles y casas de salud del estado.	Abasto de medicamentos Anualizado	90% (anual)				
Número de Consultas otorgadas con emisión de recetas	Mide el porcentaje de recetas surtidas, derivada de la atención que se brinda a la población sin seguridad social.	Consulta	356,516	365,287	371,866	378,444	385,023

10379 - COFEPRIS (07559).

Objetivo: Contribuir mediante la vigilancia sanitaria de las actividades, establecimientos, productos y servicios destinados al uso y consumo humano, en materia de bienes y servicios, insumos para la salud, salud ambiental, así como los establecimientos que los procesa además de la regulación de servicios de salud, y el control sanitario de la publicidad a fin de que estos no representen un riesgo sanitario y en su caso aplicar medidas de seguridad y sanciones que ejerce la secretaria de salud con la participación de los productores, comercializadores y consumidores, en base a la legislación sanitaria vigente.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Certificación.	Incrementar el registro de profesionales y técnicos de salud en el Estado promoviendo la certificación de competencias profesionales en coordinación con los Colegios Médicos de la entidad.	Profesional y Técnico de Salud Registrado 2027	441	441	441	441	441

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Verificaciones de productos y servicios	Verificaciones sanitarias que se realizan a los establecimientos, productos y servicios para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.	Verificación sanitaria	5,366	6,631	7,556	8,351	9,346
Cursos de fomento sanitario en materia de bienes y servicios	Cursos de fomento sanitario impartidos al personal de los establecimientos que procesan productos y servicios para el cumplimiento de las disposiciones sanitarias.	Cursos	66	77	85	93	101

12063 – Apoyo ISN.

Objetivo: Cumplir con la Recaudación Normativa para los Trabajadores.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Pagar 12 contribuciones al año respecto del impuesto respectivo.	Aportación del Impuesto sobre la nómina de los trabajadores del Instituto.	Contribuciones	12	12	12	12	12

Comisión Estatal de Arbitraje Médico

10719 - Coordinación y Capacitación con Instituciones del Sector Salud y Participación en las Sesiones de los Consejos.

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la atención médica mediante el acercamiento de la COESAMED instituciones de enseñanza superior, públicas, privadas y sociales; estudiantes y profesionales de la salud para dar a conocer los derechos y obligaciones del paciente.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Número de pláticas mensuales con las instituciones públicas y privadas (plan de asesoría a personal de salud).	Se refiere a las pláticas mensuales con las instituciones de Salud: públicas y privadas.	Plática mensual	20	21	21	22	22
Número de reuniones con la Junta de Gobierno (Honorable Consejo COESAMED plan de asesoría a personal de la salud).	Se refiere a las reuniones trimestrales con los integrantes del H. consejo COESAMED.	Reunión	4	4	4	4	4
Sesiones Programadas para CONAMED y CMAM (plan de asesoría a personal de salud 2.1.6.3).	Se refiere a las sesiones programadas para CONAMED y CMAM.	Sesión	3	3	3	3	3

10720 - Generación de Convenios con las Instituciones Educativas.

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento a la atención médica mediante el incremento de convenios de colaboración con Instituciones de enseñanza superior, públicas y privadas y sociales teniendo como objetivo el influenciar en la formación integral del paciente.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Porcentaje de Convenios Firmados (convenios de colaboración).	Generación de convenios firmados por las Instituciones Educativas de Enseñanza Superior para la prestación de Servicios Sociales y prácticas profesionales en sus instalaciones con la COESAMED.	Convenio	11	10	9	8	7

10721 - Coordinación con los Municipios del Estado.

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de la atención médica mediante la resolución de los conflictos entre los usuarios y los prestadores de servicios médicos, sin perjuicio de la actuación de las instancias jurisdiccionales, fomentando a mejorar la calidad de la prestación de los servicios.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Solicitudes de usuarios inconformes (programa de difusión).	Usuarios inconformes de la atención médica recibida no cuentan con los servicios de arbitraje y carecen de mayor atención	Usuario	615	640	680	730	750

Centenario Hospital Miguel Hidalgo

10606; Fideicomiso de Enfermos Renales.

Objetivo:

Contribuir a que los pacientes afectados por la enfermedad renal crónica que son atendidos en el Centenario Hospital Miguel Hidalgo, puedan solventar los gastos que conlleva el tratamiento de la misma.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Adquisición de Kits de Hemodiálisis al Centenario Hospital Miguel Hidalgo para el otorgamiento a personas con enfermedad renal crónica.	Recurso ejercido en la entrega de kits de hemodiálisis a los pacientes aprobados por el comité de enfermos renales.	Pesos	5,665,000.00	5,665,000.00	5,665,000.00	5,665,000.00	5,665,000.00
Pago de las cirugías renales sustitutivas y sus derivados realizadas, a pacientes inscritos y aprobados por el comité del Fideicomiso de Enfermos Renales.	Recurso ejercido en el pago de cirugías renales sustitutivas y atención médica, a los pacientes aprobados por el comité de enfermos renales.	Pesos	5,665,000.00	5,665,000.00	5,665,000.00	5,665,000.00	5,665,000.00
Atención enfermos renales.	Personas que recibieron atención médica por medio de las aportaciones al Fideicomiso para Enfermos Renales.	Beneficiario	430	430	430	430	430

Diagóstico Educación

La educación es un derecho básico, y debemos de garantizar una educación de calidad en el transcurso de la educación obligatoria que se proporciona a los niños, niñas y adolescentes; conocimientos y habilidades que les permitirán desenvolverse no solo dentro del contexto áulico, sino también en la vida cotidiana; por ello es importante asegurar tanto la calidad educativa, como la permanencia de los estudiantes los grados que representan la educación obligatoria: educación inicial, educación primaria, educación secundaria y la educación media superior.

En primera instancia, hablar de educación inicial es referirse al servicio educativo que se brinda a niñas y niños de 45 días a dos años 11 meses de edad y tiene como propósito "potencializar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos y valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social" (SEP, 2020, p. 314).

El segundo nivel educativo del tipo básico es la educación preescolar, de carácter obligatorio y cuyo grupo de edad para cursarlo es de tres a cinco años. En ella se busca "el desarrollo integral y equilibrado que facilita la relación de las niñas y los niños con sus pares y con adultos"; es en este nivel donde se "promueve la socialización y la afectividad, las capacidades de comunicación, el pensamiento matemático, el conocimiento de los entornos natural y social, el desarrollo y enriquecimiento físico y psicomotriz, así como la expresión artística" (SEP, 2020, p. 315). Los propósitos educativos en este nivel se especifican en términos de competencias que los alumnos deben desarrollar y cobra relevancia sobre todo porque se sabe que quienes asisten a él tienen mejores resultados de aprovechamiento en educación primaria.

Posteriormente, la educación primaria, cuyo grupo de edad típico para cursar es de seis a 11 años, es el nivel educativo en el cual se sientan las bases en áreas fundamentales para la adquisición de conocimientos posteriores, esto es, el dominio de la lectoescritura, el conocimiento matemático, aritmético y geométrico, el conocimiento básico de las ciencias naturales y sociales, el conocimiento del cuerpo, las posibilidades motrices y las emociones, las artes y las relaciones interpersonales. En este sentido es importante señalar que, históricamente, la educación primaria en México ha sido una prioridad, pues en este nivel es donde se ofrece a los niños y las niñas las bases intelectuales.

Una vez desarrollados diversos fundamentos cognitivos que servirán como cimiento para su desarrollo académico, los estudiantes deberán incursionar en la educación secundaria, en la cual se proporcionan los conocimientos necesarios para que quien egrese pueda realizar estudios del tipo medio

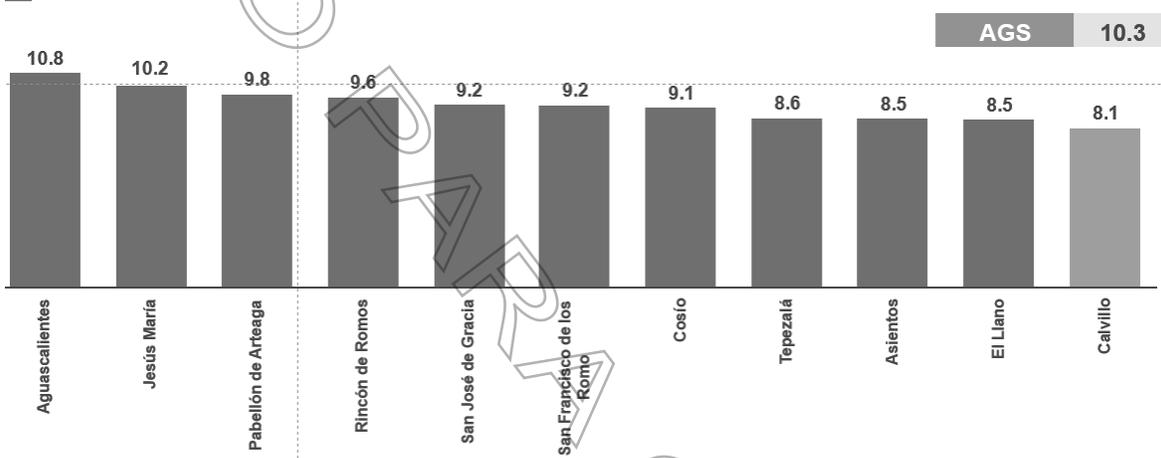
superior o, en su caso, incorporarse al sector productivo. Este nivel educativo se cursa durante tres años en los siguientes servicios: general, técnica, secundaria para trabajadores, telesecundaria, comunitaria o las modalidades regionales autorizadas por la Secretaría de Educación Pública. Cabe hacer mención que desafortunadamente es en la educación secundaria donde más se acentúa el problema de la deserción, cuyos factores que más influyen son de carácter extraescolar, es decir, los sociales y económicos.

El 9 de febrero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaración del Congreso de la Unión que reforma los artículos Tercero y Trigésimo Primero de la Constitución para dar lugar a la obligatoriedad de la educación media superior en México. Esta tiene como objetivo formar a jóvenes en edad de 15 a 17 años, de tal manera que les permita continuar su trayecto a instituciones de educación superior y/o iniciarse en la preparación de competencias tecnicadas, que le permitan incorporarse al mundo laboral. En este nivel también se busca la construcción de un ser humano con sentido de ciudadanía responsable, que le da identidad y pertenencia, acceso a la justicia y a la toma de decisiones de manera libre.

La educación superior juega un papel protagónico en el contexto actual, pues permite a los individuos expandir sus conocimientos, comprender conceptos abstractos y entender el mundo que les rodea. Brinda al estudiante, en un primer momento, la oportunidad de acceder a una educación profesional que le permita ingresar al ámbito laboral y en adición, desarrollar habilidades investigativas, beneficiosas para la vida en sociedad. Difícilmente, los avances tecnológicos y científicos actuales pueden expresarse sin el papel relevante que las universidades y los centros de investigación han jugado en las transformaciones que impactan al ser humano.

De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020, el grado promedio de escolaridad del estado de Aguascalientes es de 10.3, es decir, que la población estudia poco más del primer año de bachillerato. Esta cifra permite ubicar a la entidad en el 6to. lugar nacional.

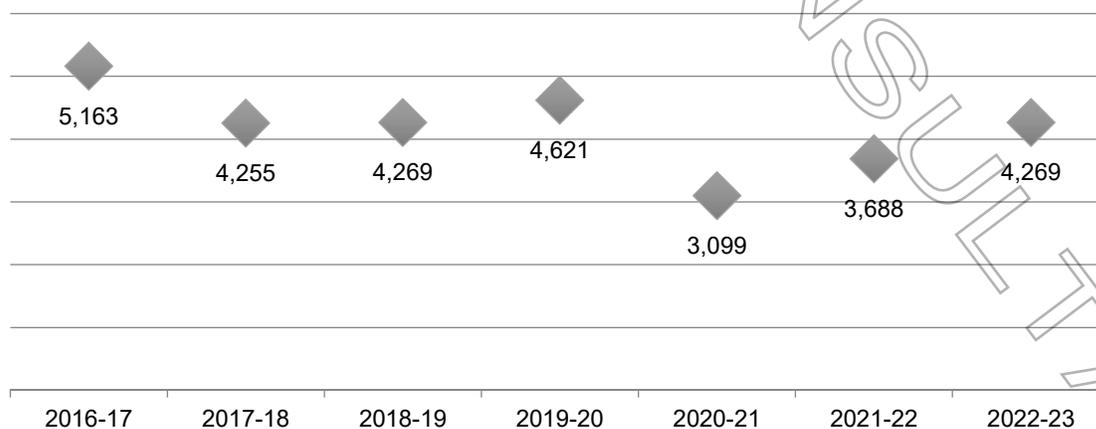
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por municipio



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

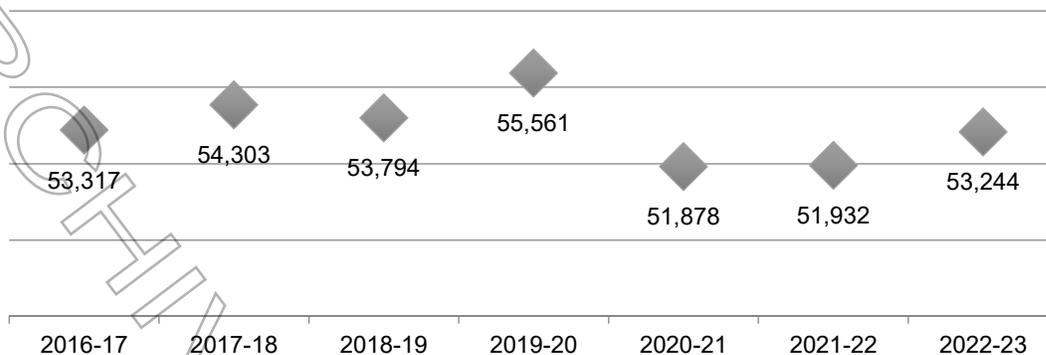
Durante el ciclo escolar 2022-23, según cifras del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), la entidad cuenta con 1,846 escuelas de educación básica: 71 de educación inicial, 682 de preescolar, 718 de primaria y 375 de secundaria. El número de alumnos inscritos fue de 291,292 en educación básica; de ellos, 160,072 estuvieron inscritos en educación primaria y 73,707 en educación secundaria.

Total de alumnos en educación inicial en el estado, ciclo escolar 2016-17 a 2022-23.



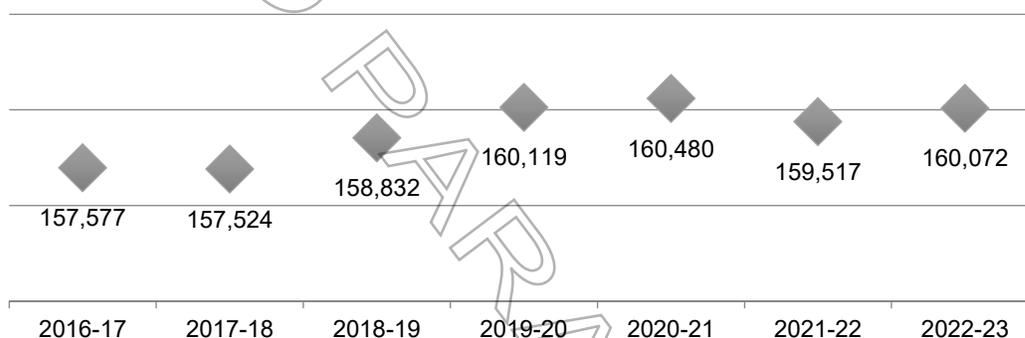
Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Total de alumnos en educación preescolar en el estado, ciclo escolar 2016-17 a 2022-23.



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Total de alumnos en educación primaria en el estado, ciclo escolar 2016-17 a 2022-23



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Total de escuelas y alumnos en educación básica por municipio, ciclo escolar 2022-23

Municipio	Total		Inicial		Preescolar		Primaria		Secundaria	
	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos	Escuelas	Alumnos
Estado	1,846	291,292	71	4,269	682	53,244	718	160,072	375	73,707
Aguascalientes	971	183,016	59	3,495	360	33,183	376	99,796	176	46,542
Asientos	132	13,010	-	-	51	2,389	51	7,000	30	3,621
Calvillo	129	12,196	1	117	46	2,144	52	6,911	30	3,024
Cosío	31	3,958	-	-	12	867	11	2,131	8	960
El Llano	70	5,105	-	-	26	976	29	2,805	15	1,324
Jesús María	177	27,752	2	230	66	5,207	67	15,576	42	6,739
Pabellón de Arteaga	71	10,104	2	112	30	1,830	26	5,594	13	2,568
Rincón de Romos	97	13,212	5	150	34	2,536	39	7,195	19	3,331
San Francisco de los Romo	81	14,457	1	80	27	2,443	34	8,442	19	3,492
San José de Gracia	29	2,515	1	85	10	538	11	1,333	7	559
Tepezalá	58	5,967			20	1,131	22	3,289	16	1,547

Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

De acuerdo con el tipo de sostenimiento, de las 1,846 escuelas en educación básica, 11 son estatales, 1,254 federal transferido, 182 federales y 399 privadas.

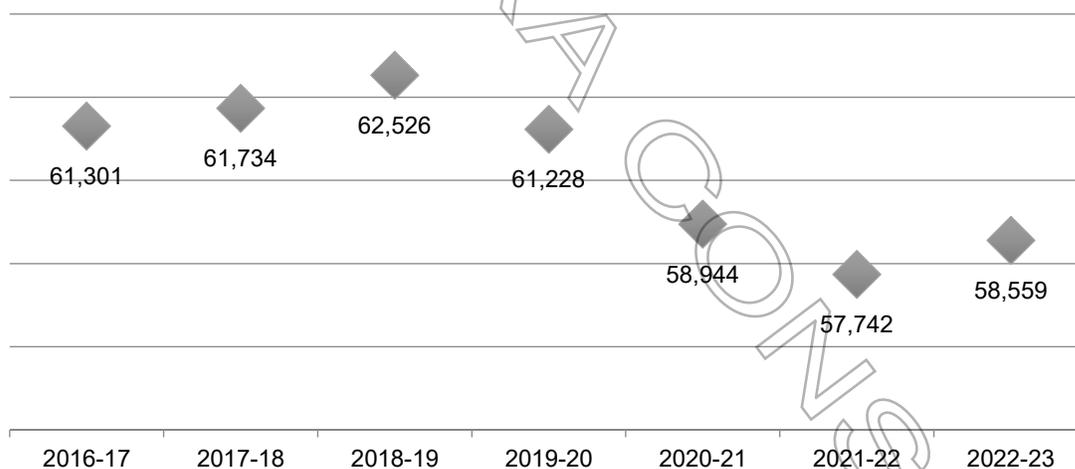
Respecto a la educación media superior, durante el ciclo escolar 2022-23, se tienen registrados 303 planteles, de los cuales 207 corresponden a públicos y 96 a privados. El número de alumnos inscritos fue de 58,559 y de acuerdo con el sostenimiento, el 42.87% de alumnos estudian en escuelas estatales, 38.16% en federales, 17.24% en particulares y 6.72% en autónomas.

Total de escuelas y alumnos en educación media superior por municipio, ciclo escolar 2022-23

Municipio	Escuelas	Alumnos
Estado	303	58,559
Aguascalientes	161	40,566
Asientos	22	2,307
Calvillo	16	2,063
Cosío	9	805
El Llano	12	1,127
Jesús María	29	4,242
Pabellón de Arteaga	10	2,009
Rincón de Romos	15	2,276
San Francisco de los Romo	11	1,850
San José de Gracia	6	444
Tepezalá	12	870

Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Total de alumnos en educación media superior en el estado, ciclo escolar 2016-17 a 2022-23.



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

En educación media superior, según su nivel, 233 planteles pertenecen a bachillerato general, 55 a bachillerato tecnológico, 10 a profesional técnico bachiller y 5 escuelas son de nivel profesional técnico.

Finalmente, respecto a la educación superior, durante el ciclo escolar 2022-23 se inscribieron 66,468 alumnos en los tres tipos de formación que conforman este nivel educativo: 6,035 en técnico superior, 55,391 en licenciatura y 5,042 en posgrado.

Las áreas de conocimiento con mayor porcentaje de alumnos inscritos son Administración y Negocios con el 25.71% de la plantilla educativa e Ingeniería, Manufactura y Construcción, la cual registró al 24.99% de los estudiantes. Las áreas con menor proporción de alumnos inscritos son: Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística con el 1.09%, y Agronomía y Veterinaria con un 2.46%. Cabe mencionar que, en áreas enfocadas en ingeniería, manufactura, construcción, y tecnologías de la información y la comunicación, el número de hombres inscritos es mayor que el número de mujeres inscritas; mientras que, en aquellas áreas enfocadas en administración, negocios, o con enfoque humanista, el número de mujeres inscritas sobrepasa.

Alumnos Inscritos por Área de Conocimiento según Sexo, Ciclo Escolar 2022-23.

Área de Conocimiento	Total	Hombres	Mujeres
Estado	61,426	28,434	32,992
Administración Y Negocios	15,790	6,019	9,771
Agronomía Y Veterinaria	1,513	768	745
Artes Y Humanidades	3,058	1,096	1,962
Ciencias De La Salud	6,617	1,949	4,668
Ciencias Naturales, Matemáticas Y Estadística	668	294	374
Ciencias Sociales Y Derecho	7,038	2,621	4,417
Educación	5,720	1,078	4,642
Ingeniería, Manufactura Y Construcción	15,352	10,802	4,550
Servicios	1,710	896	814
Tecnologías De La Información Y La Comunicación	3,960	2,911	1,049

Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Respecto a los alumnos inscritos en posgrados, durante el ciclo escolar 2022-23 se inscribieron 5,042 alumnos: 939 en alguna especialidad, 2,480 en maestría y 1,623 en doctorado. De ellos, 76.10% en sostenimiento particular y 23.90% en público.

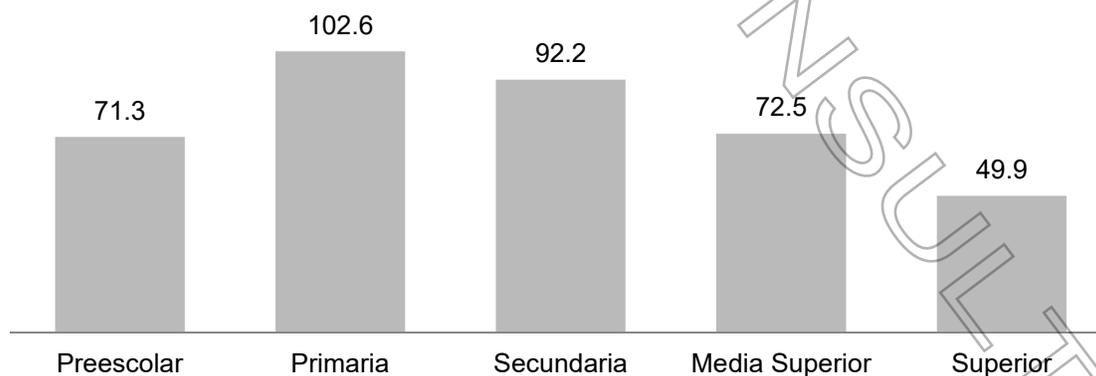
En el sector educativo existen una serie de indicadores, cuyo seguimiento permitirá detectar los avances o retrocesos en materia educativa, los cuales se describen a continuación:

Cobertura o tasa bruta de escolarización. Es el número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien personas del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.

Para el ciclo escolar 2022-23 en educación preescolar se registró una cobertura de 71.3%, en primaria de 102.6% y en secundaria de 92.2%.

Por su parte, en el nivel medio superior, la cobertura durante el ciclo escolar 2022-23 fue del 72.5%, mayor a la registrada en el ciclo escolar inmediato anterior, el cual fue del 71.45%.

El nivel superior registró una tasa bruta de escolarización de 49.9%, representando un decremento respecto al ciclo escolar 2021-22, que obtuvo una tasa de 50.3%.

Porcentaje de Cobertura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, ciclo escolar 2022-23.

Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Absorción. Representa el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada 100 alumnos egresados del nivel y ciclo escolar inmediatos anteriores.

En educación primaria, para el ciclo escolar 2022-23 se registró un porcentaje de absorción de 102.3, mientras que el ciclo escolar inmediato anterior fue de 100.2%.

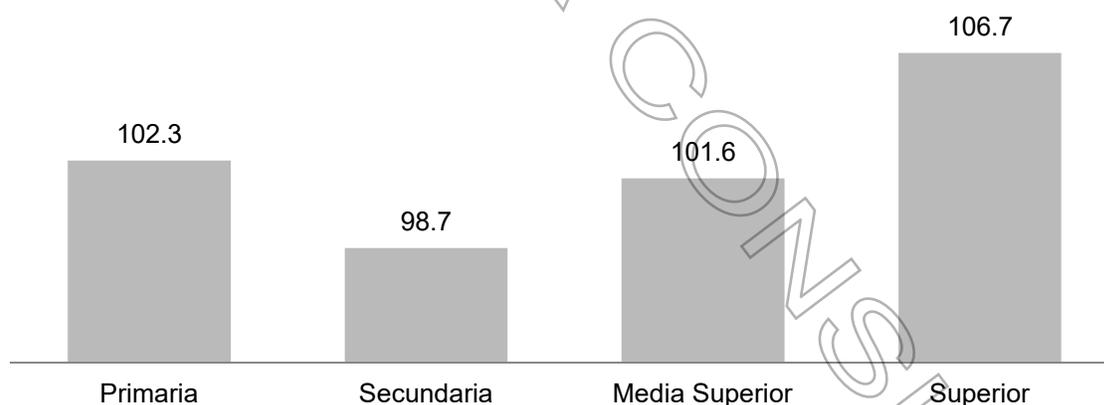
Porcentaje de absorción en educación primaria por sexo y municipio, ciclo escolar 2022-2023.

Municipio	Absorción (%)		
	Total	Hombres	Mujeres
Estado	102.3	101.8	102.8
Aguascalientes	103.1	102.8	103.5
Asientos	96.0	94.3	97.9
Calvillo	94.4	90.6	98.6
Cosío	100.0	98.8	101.1
El Llano	96.3	95.1	97.6
Jesús María	103.4	105.0	101.8
Pabellón de Arteaga	101.8	101.4	102.1
Rincón de Romos	100.7	101.3	100.0
San Francisco de los Romo	107.6	104.8	110.8
San José de Gracia	102.7	94.8	110.9
Tepezalá	102.6	104.9	100.0

Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

En educación media superior, este indicador mostró un incremento pues en el ciclo escolar 2022-23 el porcentaje de absorción fue de 101.6. Cabe mencionar que el ciclo escolar 2016-17 ha sido el ciclo con mayor absorción en educación media superior, mostrando un 109.02.

Porcentaje de Absorción en Educación Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, ciclo escolar 2022-23



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

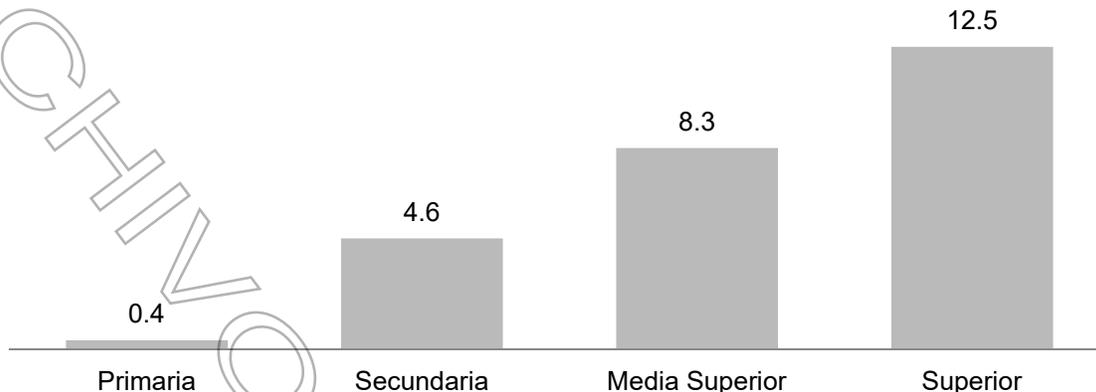
Abandono escolar. Se refiere al número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada cien estudiantes que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo.

En educación primaria, para el ciclo escolar 2021-22 el abandono escolar fue de 0.4, representando un decremento respecto al ciclo escolar anterior. En educación secundaria, el abandono escolar fue mayor, al registrarse para el ciclo escolar 2021-22, en 4.6, aunque fue menor respecto a ciclos escolares anteriores, como 2017-18 o 2016-17, cuando se registró en 6.1 y 6.6, respectivamente. En este sentido, resulta importante hacer mención que el municipio con mayor registro de abandono escolar fue Calvillo con un 12.5, seguido por Pabellón de Arteaga con el 7.2.

Por otro lado, en el nivel medio superior, el abandono escolar para el ciclo 2021-22 se registró en 8.32, representando un decremento respecto al resultado en ciclos escolares anteriores. El número de hombres que abandonan sus estudios es mayor que el de mujeres, pues para el ciclo escolar 2021-22 el abandono escolar fue de 10.35 y 6.48, respectivamente.

En el nivel superior, durante el ciclo escolar 2021-22 el abandono escolar registrado fue de 12.5%. Al igual que en el nivel medio superior, los hombres abandonan sus estudios en mayor proporción que las mujeres, pues el abandono escolar en hombres fue de 13.1, mientras que en las mujeres fue de 12.0.

Porcentaje de abandono escolar en Educación Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, ciclo escolar 2021-22.



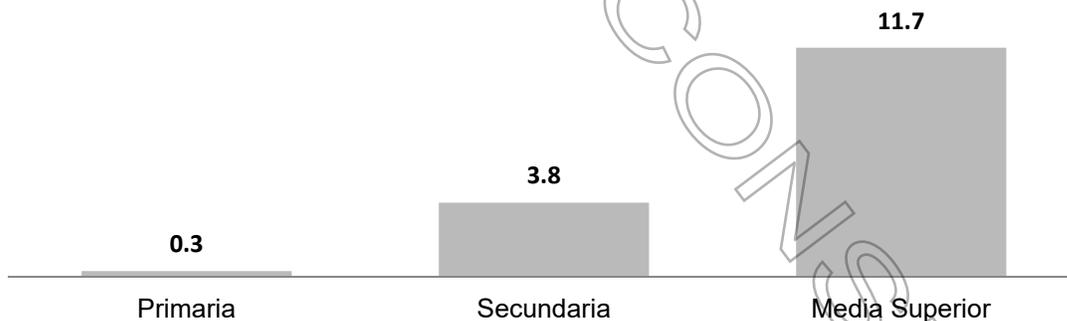
Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Reprobación. Hace referencia al número de alumnos que no lograron adquirir los conocimientos o requisitos establecidos para aprobar un grado escolar, por cada cien estudiantes matriculados al final del ciclo escolar. Es importante resaltar que para este indicador no se considera a los alumnos que se regularizaron en todas las materias antes de iniciar el siguiente nivel educativo.

En educación primaria, el porcentaje de reprobación fue de 0.3%, mientras que para educación secundaria fue de 3.8%, durante el ciclo escolar 2021-22.

Durante el ciclo escolar 2021-22, el índice de reprobación en educación media superior fue de 11.69, mayor en hombres siendo del 13.90, en comparación con el 9.75 de mujeres. Resulta importante puntualizar que únicamente el ciclo escolar inmediato anterior registró un 9.67 de índice de reprobación.

Porcentaje de reprobación en Educación Primaria, Secundaria y Media Superior, ciclo escolar 2021-22.

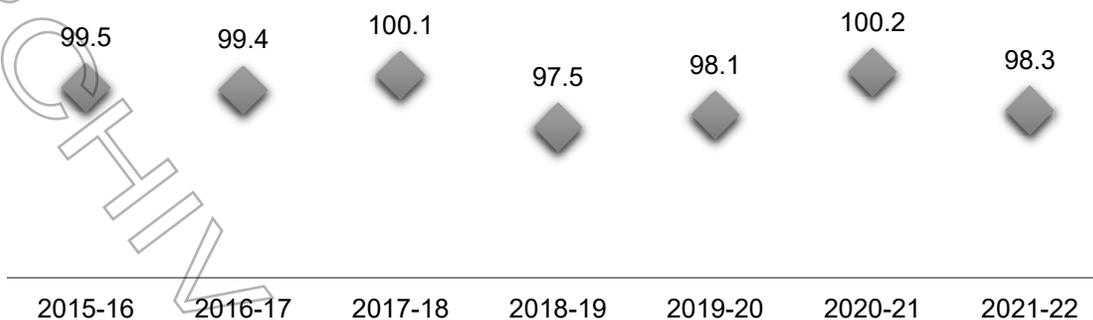


Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Eficiencia terminal. Es el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien estudiantes inscritos en la cohorte escolar inicial del mismo nivel.

En educación primaria, para el ciclo escolar 2021-22, el porcentaje de eficiencia terminal fue de 98.3, menor al 100.2% registrado durante el ciclo escolar inmediato anterior.

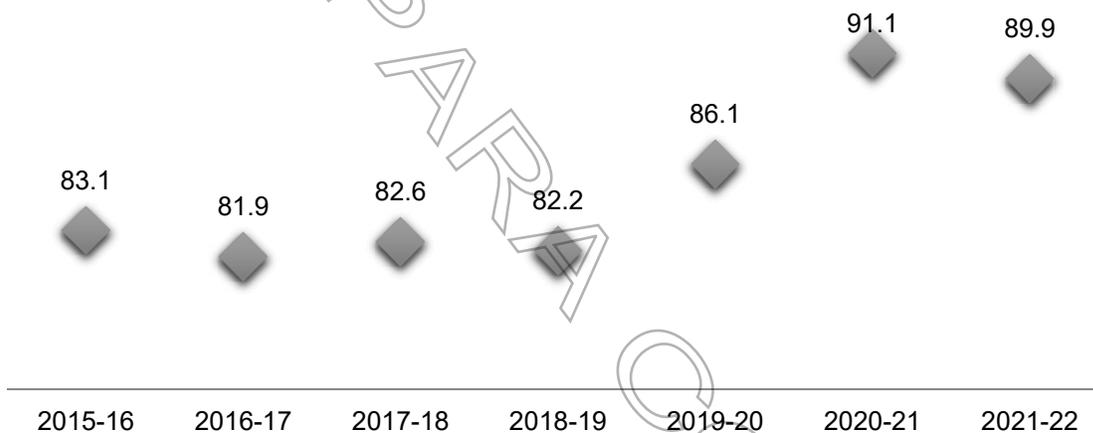
Eficiencia Terminal en Educación Primaria, ciclo Escolar 2015-16 a 2021-22.



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Mientras que en educación secundaria, el porcentaje de eficiencia terminal fue de 89.9%, de igual manera que en primaria, fue menor al 91.1% registrado en el ciclo escolar 2020-21.

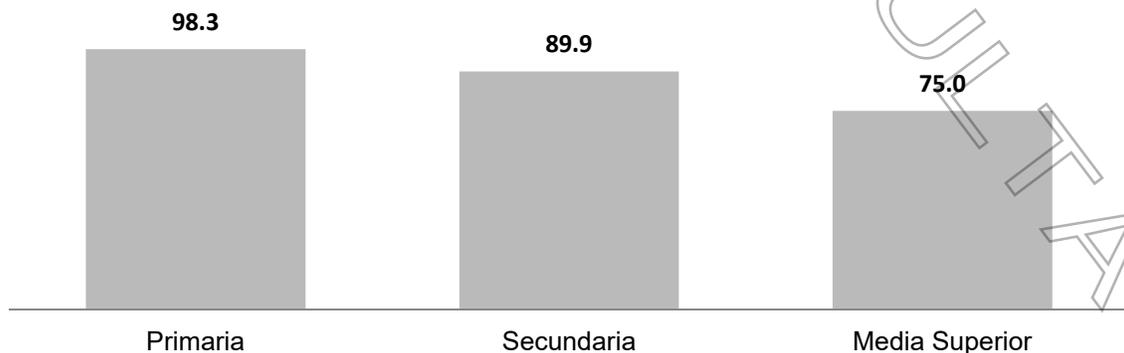
Eficiencia Terminal en Educación Secundaria, ciclo Escolar 2014-15 a 2021-22



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

El porcentaje de eficiencia terminal en educación media superior para el ciclo escolar 2021-22 fue de 74.96%, mayor al 67.82% registrado el ciclo escolar anterior. En este nivel cabe destacar que el 69.72% de eficiencia terminal en hombres es menor al 80.03% registrado en mujeres.

Porcentaje de eficiencia terminal en Educación Primaria, Secundaria y Media Superior, ciclo escolar 2021-22.



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

La educación es un derecho consagrado en el artículo 3º Constitucional. Para la actual administración estatal este concepto no pasa desapercibido, plasmándolo en el Eje 2 como uno de los elementos para el desarrollo de la ciudadanía, siendo sensible a las necesidades básicas de las mujeres, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

Desde la fecha de su creación, el 02 de agosto de 1999, el INEPJA proporciona en la entidad educación básica de calidad, a todas aquellas personas que han quedado en situación de rezago educativo mediante el Programa "Educación para Adultos" en sus tres niveles: Alfabetización, Primaria (inicial) y Secundaria (Avanzado), mediante el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

El Programa "Educación para Adultos" es un Programa Presupuestario Federal; su operación depende de los recursos financieros que provienen del Ramo 33 "FAETA Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos", Ramo 11 "Educación Pública" (Convenios) y Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios".

El presupuesto original asignado al INEPJA para el ejercicio 2022 ascendió a la cantidad de \$68,754,469.00 (Sesenta y ocho millones, setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos, 00/100 M.N.) provenientes de los Recursos Federales y Estatales que se describen:

Ramo 33 (FAETA)	* Ramo 11 (Convenios)	Ramo 28 (Estatad)	Recursos propios
\$50,317,208.00	\$2,124,261.00	\$16,169,000.00	\$144,000.00

Nota: * El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) no radicó los recursos.

Fuente: Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, INEPJA.

La población de 15 y más en rezago educativo en la entidad, al 31 de diciembre de 2021, según datos del INEGI. (Censo de Población y Vivienda, 2020); CONAPO (Proyecciones de Población 2016-2050 a septiembre de 2018); Estadísticas del Sistema Educativo Nacional de la SEP (a septiembre 2021); logros del INEA, presentaba una situación que lo ubicaba en el lugar número 8 a nivel nacional:

Población de 15 años o más	Analfabetas	Sin primaria terminada	Sin secundaria terminada	Rezago total
1,074,933	21,480	67,521	158,617	247,618
Lugar a nivel nacional	3	5	5	8

Fuente: Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, INEPJA.

Los resultados obtenidos por el INEPJA en el ejercicio 2022, representan el esfuerzo del trabajo conjunto de todos y cada uno de los elementos que lo conforman, destacando que, fue un año particularmente difícil en cuanto a presupuesto se refiere, lo que dificultó su operación; sin embargo, éstos fueron favorables, lográndose los siguientes resultados de "Atención" y "Egresos":

Educandos Atendidos	Egresos (Graduados)
5,548	4,579

Fuente: Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, INEPJA.

Durante el año 2022 se registraron 4,579 egresos: 2,381 hombres graduados y 2,198 mujeres graduadas. Cabe mencionar que, de enero a julio de 2023 han egresado 2,803 estudiantes: 1,457 hombres y 1,346 mujeres.

Información de Egresos por Municipio durante el año 2022 y de enero a julio de 2023.

Municipio	2022			Enero – julio 2023		
	Egresos	Hombres	Mujeres	Egresos	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	2,885	1,500	1,385	2,090	1,087	1,003
Asientos	203	106	97	49	25	24
Calvillo	359	187	172	149	77	72
Cosío	110	57	53	31	16	15
Jesús María	382	199	183	115	60	55
Pabellón de Arteaga	95	49	46	60	31	29
Rincón de Romos	198	103	95	87	45	42
San José de Gracia	66	34	32	68	35	33
Tepezalá	48	25	23	32	17	15

Municipio	2022			Enero – julio 2023		
	Egresos	Hombres	Mujeres	Egresos	Hombres	Mujeres
El Llano	8	4	4	8	5	3
San Francisco de los Romo	225	117	108	114	59	55
Total	4,579	2,381	2,198	2,803	1,457	1,346

Fuente: Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, INEPJA.

Egresos por mes durante el año 2022 y de enero a julio de 2023.

Mes	Egresos 2022	Egresos enero – julio 2023
Enero	263	0
Febrero	327	50
Marzo	336	355
Abril	366	433
Mayo	331	477
Junio	389	771
Julio	308	717
Agosto	436	
Septiembre	402	
Octubre	446	
Noviembre	551	
Diciembre	424	
Total	4,579	2,803

Fuente: Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, INEPJA.

Unidades Institucionales y Figuras Operativas:

Unidades Institucionales		Figuras Operativas	
Coordinaciones de Zona	5	Asesores	158
Plazas Comunitarias	48	Técnicos Docentes	35
Círculos de Estudio	641		
Puntos de Encuentro	22		

Fuente: Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, INEPJA.

Al 31 de diciembre de 2022, el estado de Aguascalientes contaba con 1,095,024 habitantes de 15 años y más, 20,091 personas más que a la misma fecha del año 2021.

Sin embargo, como consecuencia de los trabajos realizados por el INEPJA en la entidad, la población de 15 años y más en situación de rezago educativo culminó con un comportamiento a la baja:

Población de 15 años o más	Analfabetas	Sin primaria terminada	Sin secundaria terminada	Rezago total
1,095,024	21,124	66,995	157,784	245,903
Lugar a nivel nacional	3	5	5	8

Fuente: Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, INEPJA.

Si bien es cierto que la población en situación de rezago educativo disminuyó en comparación con el año inmediato anterior, no son los parámetros que el Instituto tiene para con los habitantes de la entidad.

El compromiso del INEPJA para los años subsecuentes es disminuir esta condición, cumpliendo así con su objetivo: "Abatir el rezago educativo proporcionando educación básica de calidad y con calidez a la población"

La educación que se imparte, cuenta con tres niveles:

1. Alfabetización. (Inicial).
2. Primaria (Intermedio).
3. Secundaria (Avanzado).

En los últimos cinco años, el Instituto ha atendido un promedio de 5,704 personas, de los cuales en promedio 2,761 son mujeres y 2,943 son hombres:

Personas atendidas			
Año	Mujeres	Hombres	Total
2018	3,199	2,838	6,037
2019	2,782	2,945	5,727
2020	2,096	2,431	4,527
2021	2,676	3,285	5,961
2022	2,474	3,074	5,548
Enero – julio 2023	3,340	3,083	6,423

Fuente: Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, INEPJA.

En cuanto a los logros, en el mismo periodo se han entregado un total de 24,873 certificados a igual número de educandos:

Año	Mujeres	Hombres	Logro
2018	3,104	2,752	5,856
2019	3,588	3,312	6,900
2020	1,552	1,491	3,043
2021	2,292	2,203	4,495
2022	2,381	2,198	4,579
Enero – julio 2023	968	894	1,862

Fuente: Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, INEPJA.

Objetivos, Estrategias y metas

Objetivo de Desarrollo Sustentable 4.

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, asegurando el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI⁶.

Meta: Incrementar el grado máximo de escolaridad de la población por encima de los 10 años (IMCO).

Meta: Aumentar la eficiencia terminal en educación media (IMCO).

Meta 4.2 Asegurar que, al llegar a 2030, todas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, así como educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria (ODS).

Meta 4.3 Asegurar que, al llegar a 2030, todos los hombres y las mujeres tengan acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad (ODS).

Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo (ODS).

Instituto de Educación de Aguascalientes, IEA.

10588 - Servicios de Difusión (00113).

Objetivo

Contribuir con la difusión de los servicios educativos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Realización de Síntesis.	Total de síntesis informativas.	Documento	120	120	120	120	120
Publicación de boletines.	Total de publicación de boletines.	Publicación	96	96	96	96	96
Publicación en redes sociales.	Total de Publicaciones en redes sociales.	Publicación	1,200	1,205	1,210	1,215	1,220
Diseños Institucionales.	Total de Diseños institucionales.	Documento	1,200	1,205	1,210	1,215	1,220

10589 – Programa Integral de Becas (00066).

Objetivo

Para que niñas, niños y jóvenes puedan alcanzar su pleno desarrollo, es necesario contar con programas que den acompañamiento y generen entornos favorables para el aprendizaje.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Asignación de becas en Educación de todos los programas.	Becas entregadas de los distintos tipos dentro del nivel educativo de educación básica en relación al total de becas programadas.	Beca	13,400	13,400	13,400	13,400	13,400
Generación de Convocatoria de Becas de todos los niveles.	Convocatorias publicadas entre el total de convocatorias programadas durante el ejercicio.	Convocatoria	4	4	4	4	4

10591 - Uniformes Escolares (00263).

Objetivo

Contribuir a la economía familiar con el apoyo del programa entrega de Uniformes Escolares.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Actualización de las reglas de operación del programa.	Cumplimiento en la aprobación, actualización y publicación de las reglas de operación del programa.	Reglamento	1	1	1	1	1
Consolidación del registro de tallas de alumnos de nuevo ingreso por escuelas.	Alumnos de nuevo ingreso que registran sus tallas solicitadas en el sistema por escuelas.	Escuela	1,180	1,186	1,192	1,198	1,204
Distribución de uniformes a las SISAAES.	Entrega de uniformes por los Sistemas de Acompañamiento y Asistencia a las Escuelas.	Escuela	1,180	1,186	1,192	1,198	1,204

10593 - Los Sueños se Construyen en el Aula (00122).

Objetivo

Garantizar una educación de excelencia mediante programas que incrementen la cobertura y disminuyan el abandono escolar.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa de lectura en las escuelas.	Mejorar la lectura como una herramienta eficaz para el aprendizaje continuo de niñas, niños y jóvenes.	Alumno	37,500	37,500	37,500	37,500	36,837
Desarrollo matemático.	Desarrollar el pensamiento matemático a través de situaciones diversas de conteo, comparación, medición y resolución de problemas que lleven al estudiante focalizado a reconocer y emplear las habilidades matemáticas como una herramienta de la vida cotidiana.	Alumno	37,500	37,500	37,500	37,500	36,837
Reincorporación de estudiantes desafiados del sistema educativo.	Impulsar un programa de recuperación de estudiantes que abandonaron la escuela, mediante la colaboración de tutores que tendrán la función de reforzar los conocimientos de los alumnos para reintegrarlos al sistema educativo.	Alumno	1,200	700	700	500	500
Grado de escolaridad.	Mejorar el grado de escolaridad promedio de la población hidrocálida mediante la expansión de los servicios educativos y la disminución del abandono escolar.	Grado	10.3	10.3	10.3	10.3	11

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Cobertura en educación inicial de alumnos.	Cobertura en educación inicial de alumnos.	Alumno	4,269	4,279	4,289	4,299	4,309
Permanencia y continuidad de estudiantes de educación básica.	Incrementar la eficiencia terminal de la educación primaria y secundaria, mediante becas y reforzamiento de conocimientos.	Porcentaje	89.9	92.5	93	93.4	94
Niñas y niños formados por la paz.	Fomentar en el alumnado de las instituciones educativas públicas y privadas del nivel básico el respeto y el diálogo como la base del desarrollo humano y la promoción de una cultura de la paz.	Alumnos capacitado	300	300	300	300	300
Mi escuela libre de acoso escolar.	Escuelas reconocidas por sus buenas prácticas y procesos a favor de la prevención, atención y erradicación de la violencia.	Personas capacitada	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Tolerancia cero al acoso escolar.	Optimizar los mecanismos para la atención, seguimiento y conciliación de los casos de acoso y violencia escolar, mediante el uso de tecnologías de la información.	Sistema de captación de denuncia	1	1	1	1	1
Segunda lengua.	Programa de inglés en primaria, secundaria y educación media superior, para fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua como una herramienta para que el alumno se pueda desarrollar en un mundo globalizado.	Programa	1	1	1	1	1
Alumnos de educación básica, media superior y superior certificados.	Certificar a los alumnos en un segundo idioma, para generar un perfil de desempeño alto a nivel estatal, nacional e internacional.	Alumno certificado	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Educación para la cultura.	Favorecer las actitudes aptitudes orientadas hacia las expresiones culturales de las y los estudiantes, a través de talleres de iniciación que permitan abordar los lenguajes artísticos para el desarrollo integral.	Programa	1	1	1	1	1
Educación para la cultura y liderazgo y cultura emprendedora.	Programa Piloto para niñas, niños y jóvenes de educación básica para promover el liderazgo y la cultura emprendedora, a través de actividades lúdicas que desarrollen su imaginación e identifiquen su vocación.	Programa	1	1	1	1	1
Inclusión social de Estudiantes con Barreras de aprendizaje.	Facilitar el ingreso y permanencia de las niñas, niños y jóvenes a las escuelas públicas, garantizándoles espacios educativos a todas y todos los estudiantes que vivan con alguna BAP, fortaleciendo su proceso de integración a escuelas de educación básica regular.	Alumno	75%	75.5%	80%	85%	90%
Fortalecimiento a las USAER.	Equipar, capacitar y vincular interinstitucionalmente a las unidades de apoyo a la educación regular.	USAER	20%	45%	60%	85%	100%
Entrega de materiales educativos.	Generar materiales adecuados para estudiantes con necesidades educativas especiales.	CAM	20%	45%	60%	85%	100%

10594 – Programa de Apoyo a la Gestión Educativa (00157).

Objetivo

Generar desde el IEA un programa de apoyo para los estudiantes en las escuelas públicas de educación básica.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Actualización de las reglas de operación del programa.	Mide el porcentaje de cumplimiento en la publicación y/o actualización de las reglas de operación del programa de apoyo a la gestión escolar.	Reglamento	1	1	1	1	1
Elaboración del padrón de beneficiarios.	Mide el porcentaje de alumnos registrados para recibir recursos del programa de apoyo a la gestión escolar en la relación con los programados.	Alumno	250,000	249,000	249,000	249,000	249,000
Asignación de recursos a las escuelas.	Mide el porcentaje de escuelas que reciben recursos del programa de apoyo a la gestión en relación al total de escuelas públicas de educación básica.	Escuela	1,274	1,280	1,286	1,292	1,298

10595 - Cobertura y Permanencia en Educación Media Superior (00123).

Objetivo

Garantizar el acceso y la permanencia en educación media superior.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Grado promedio de escolaridad.	Incrementar el grado de escolaridad de las y los alumnos con rango de edad entre los 15 y 29 años.	Grado	11.5	11.5	11.5	11.5	11.5
Indicadores educativos de educación media superior.	Garantizar la cobertura en educación media superior de acuerdo con la demanda de estudiantes egresados del nivel básico; así como atender las necesidades de rezago educativo, a fin de elevar la eficiencia terminal.	Porcentaje de abandono escolar	12.8	12.1	11.4	10.7	10
Indicadores educativos de educación media superior.	Garantizar la cobertura en educación media superior de acuerdo con la demanda de estudiantes egresados del nivel básico; así como atender las necesidades de rezago educativo, a fin de elevar la eficiencia terminal.	Porcentaje de cobertura	72.5	72.6	73.4	74.2	75
Indicadores educativos de educación media superior.	Garantizar la cobertura en educación media superior de acuerdo con la demanda de estudiantes egresados del nivel básico; así como atender las necesidades de rezago educativo, a fin de elevar la eficiencia terminal.	Porcentaje de eficiencia terminal	67.82	68.2	68.8	69.4	70
Programa de Tutorías.	Fomentar la participación de los estudiantes de educación media superior con buen desempeño académico, para que ofrezcan tutorías a estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono escolar.	Programa	1	1	1	1	1
Educación Dual.	Instalar el Comité Estatal del Modelo Dual para la Educación Media.	Convenio	16	16	16	16	16
Habilidades socioemocionales en educación media.	Generar programa que desarrolle las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	Escuela	318	318	318	318	318
Alumnos que participan en el Programa Dual.	Total de alumnos que participan en el Programa Dual.	Alumno	47	47	47	47	47
Alumnos tutorados.	Total de Alumnos Tutorados.	Alumno	300	300	300	300	300

10596 - Telebachillerato Comunitario (estatal) (08096).

Objetivo

Garantizar el acceso y la permanencia en educación media superior.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Escuelas beneficiadas de personal docente de Telebachillerato.	Escuelas que cuentan con todo su personal docente completo y cubierto en relación al total de escuelas de modalidad de Telebachillerato.	Docente	104	104	104	104	104

10597 – Formación Continua (00074).

Objetivo

Garantizar la profesionalización y actualización inclusiva e incluyente.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Formación Continua.	Profesionalización de docentes en Educación Básica, con base en el desarrollo de acciones formativas basadas en niveles de progresiones de aprendizaje de docentes y procesos formativos longitudinales.	Docente	3,459	3,459	3,459	3,459	3,459
Aplicación de la encuesta nacional de detección de necesidades formativas.	Participación del personal a formación en la detección de necesidades formativas tal que la muestra sea estadísticamente representativa.	Docente	3,459	3,459	3,459	3,459	3,459
Apoyos y Becas al Personal Docente.	Personal académico becado.	Docente	50	50	50	50	50

Impulso a la Educación Superior.

Objetivo

Incentivar a los estudiantes de educación superior con apoyos, capacitación, tutorías y proyectos que permitan el emprendimiento y su inserción en el sector productivo y conclusión en el nivel.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Investigación, ciencia y tecnología.	Promover la investigación, transferencia de tecnologías y patentes en las IES.	IES participante	18	18	18	18	18
Vinculación empresarial.	Facilitar la vinculación de estudiantes de educación superior al entorno laboral, con el objeto de crear un proceso de aprendizaje y experiencia dentro del sector productivo.	Estudiante	100	100	100	100	100
Cobertura.	Incrementar la cobertura de la educación superior en el estado.	Indicador Educativo	50%	52%	53%	54%	55%
Creación Universidad Intercultural para la Igualdad.	Creación Universidad Intercultural para la Igualdad.	Universidad	1	-	-	-	-
Capacitación y formación al personal docente, de apoyo y directivo.	Capacitación y formación al personal docente, de apoyo y directivo.	Personal docente beneficiado de IES públicas	20%	40%	60%	80%	100%

Programa Transversal Canasta Tecnológica "Cultura digital".

Objetivo

Generar una cultura digital que sirva como acompañamiento en la práctica docente.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Plataforma tecnológica para la impartición de cursos y clases.	Implementación Plataforma de contenido educativo LMS (Learning Management System), para personas con capacidades diferentes.	Plataforma tecnológica	-	1	-	-	-
Escuelas con conectividad en Educación Básica.	Cobertura en escuelas públicas de nivel básico.	Escuela	78%	81%	84%	87%	90%
Capacitación al personal docente en herramientas virtuales	Capacitación al personal docente en herramientas virtuales.	Personal Educativo	30%	40%	50%	60%	70%
Equipamiento tecnológico de Escuelas y docentes	Equipar con equipo tecnológico a escuelas públicas y docentes de primaria y secundaria.	Escuela	0	280	200	160	92

Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas, INEPJA.

10230 - Programa Educación para Adultos 2023 (06743).

Objetivo: Abatir el rezago educativo proporcionando educación básica de calidad y con calidez a la población.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Incorporación de educandos en el Nivel Inicial del Modelo Educativo para la Vida (MEV)	Personas que se interesan en aprender y escribir, para incorporarse a la Primaria y concluirla mediante los servicios educativos que ofrece el INEPJA.	Persona	650	700	750	800	850
Atención de Educandos registrados de 15 años o más que no saben leer o escribir en el nivel inicial, del Modelo Educativo para la vida (MEV)	Personas en el nivel inicial atendidas	Persona	775	800	825	850	875
Incorporación de educandos sin educación primaria concluida en el nivel Intermedio, del Modelo Educativo para la vida (MEV).	Personas que se interesan en concluir su educación Primaria (Nivel Intermedio), mediante los servicios educativos que ofrece el INEPJA.	Persona	1,750	1,800	1,850	1,900	1,950
Atención de Educandos sin educación primaria concluida registrados en el nivel intermedio, del Modelo Educativo para la vida (MEV).	Personas en el nivel Intermedio atendidas.	Persona	1,500	1,525	1,550	1,575	1,600
Incorporación de educandos sin educación secundaria concluida en el nivel avanzado, del Modelo para la vida (MEV).	Personas que se interesan en concluir su educación Secundaria (Nivel Avanzado), mediante los servicios educativos que ofrece el INEPJA.	Persona	4,855	4,900	4,955	5,100	5,155

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención de Educandos sin educación secundaria concluida registrados en el nivel avanzado, del Modelo para la vida (MEV).	Personas en el nivel Avanzado atendidas.	Persona	3,800	3,825	3,850	3,875	3,900

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes.

10346 - Atención a la Demanda, Cobertura y Equidad (08104).

Objetivo

Contribuir a la Educación Media Superior de Estado, garantizando el acceso y la permanencia mediante la atención a la demanda, la cobertura y la permanencia en los servicios educativos del CECyTEA.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Ejecución del registro para el concurso de selección a la Educación Media Superior.	Aspirantes registrados (La proyección de aspirantes se calcula de manera reservada, dado que nos encontramos sujetos a diferentes factores externo como: conectividad y/o interés para acceso a la plataforma del IEA y los alcances de la misma).	Aspirante	4500	4800	5000	5200	5400
Aplicación de Evaluación Diagnóstica para el Ingreso a la Educación Media Superior	Plantel que aplicaron la evaluación diagnóstica de la EMS.	Plantel	32	32	32	32	32
Incremento de la matrícula con base en los índices de crecimiento real, del 6% sobre la matrícula.	Incremento de la matrícula con base en los índices de crecimiento real, del 6% sobre la matrícula total del ciclo escolar.	Alumno	3,700	3,922	4,157	4,406	4,670
Evaluación del Colegio con base en resultado de la Evaluación de Ingreso a la Educación.	Avance en el nivel de logro global obtenido en la "Evaluación al ingreso de educación superior EXANI II" (1 reporte por CECyTE y 1 reporte EMSaD por año).	Reporte	2	2	2	2	2
Regularización en la entrega de certificados a egresados.	Avance de la regularización en la entrega de certificados a egresados.	Certificado	55	50	45	40	35
Implementación del programa de salud integral en los 32 planteles y dirección general	Avance de implementación del programa de salud integral en los 32 planteles y dirección general.	Plantel	66	66	66	66	66
Supervisión de actividades de las Coordinaciones de Enfermería	Supervisiones de actividades de las coordinaciones de enfermería.	Actividad	10	10	10	10	10
Atención grupal a los alumnos a través de un tutor escolar en cada plantel	Atenciones grupales a los alumnos a través del tutor escolar en cada plantel. (Mide 2 veces al semestre a los 28 planteles que cuentan con la figura de tutor).	Plantel	112	112	112	112	112

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Operación de "Tutoría entre pares"	Planteles participantes en actividades de tutoría entre pares. (Mide 2 veces al semestre a los 28 planteles que cuentan con la figura de tutor).	Plantel	56	56	56	56	56
Operación del programa de asesorías académicas	Planteles con asesorías académicas impartidas. (Mide 2 veces al semestre a los 28 planteles que cuentan con la figura de tutor).	Plantel	56	56	56	56	56
Seguimiento de alumnos con bajo desempeño académico, a través de las atenciones realizadas.	Atenciones para alumnos con bajo desempeño académico. (El número de atenciones dadas para el alumnado, se calcula N número de veces en las que el alumno necesite la atención, como acompañamiento integral durante su permanencia en el subsistema, con tendencia a un decremento favorable).	Atención	30,000	29,000	28,000	27,000	26,000
Atención a los alumnos con ausentismo.	Atenciones para alumnos con ausentismo. (El número de atenciones dadas para el alumnado, se calcula N número de veces en las que el alumno necesite la atención, como acompañamiento integral durante su permanencia en el subsistema, con tendencia a un decremento favorable).	Atención	20,000	19,000	18,000	17,000	16,000
Atención de casos de deserción de alumnos.	Atenciones de casos con alumnos desertados. (El número de atenciones dadas para el alumnado, se calcula N número de veces en las que el alumno necesite la atención, como acompañamiento integral durante su permanencia en el subsistema, con tendencia a un decremento favorable).	Atención	6,000	5,900	5,800	5,700	5,600
Atención de planteles con grupos de orientación educativa en el aula	Planteles con grupo de orientación educativa en el aula. (Se mide el indicador de manera mensual: 28 planteles que cuentan con la figura de tutor x 12).	Plantel	336	336	336	336	336
Atención a alumnos a través de orientación masiva por plantel	Planteles atendidos en el nivel de atención masiva. (Se mide el indicador de manera mensual: 28 planteles que cuentan con la figura x 12).	Plantel	336	336	336	336	336
Seguimiento a los planteles con alumnos detectados como caso crítico.	Planteles con alumnos detectados como caso crítico con seguimiento. (Se mide el indicador de manera mensual: 28 planteles que cuentan con la figura x 2).	Plantel	56	56	56	56	56
Realización de actividades del programa Construye -T.	Planteles que cuentan con actividades del programa Construye-T.	Plantel	56	56	56	56	56
Ejecución de actividades para prevención de embarazos a temprana edad en planteles	Insumos entregados a planteles para prevención del embarazo mediante convenio con instituciones públicas de salud.	Insumo	2,800	3,000	3,200	3,400	3,600
Atención y difusión a las convocatorias de becas para la comunidad estudiantil.	Atenciones y difusiones a las convocatorias de becas para la comunidad estudiantil. (3 tipos de becas: Eliza Acuña, Benito Juárez y de Transporte, 2 convocatorias por cada beca al semestre).	Convocatoria	6	6	6	6	6

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Registro de estudiantes a los diferentes programas de becas	Registros a los diferentes programas de becas. (3 tipos de becas: Eliza Acuña, Benito Juárez y de Transporte, 2 convocatorias por cada beca al semestre).	Registro	6	6	6	6	6
Difusión de resultados a los estudiantes, para el cobro de becas.	Reportes cobro de becas, a través de la difusión de resultados. (3 tipos de becas: Eliza Acuña, Benito Juárez y de Transporte, 2 convocatorias por cada beca al semestre).	Reporte	6	6	6	6	6

10347 - Educación Pertinente y de Excelencia (08105).

Objetivo

Contribuir a la Educación Media Superior de Estado, garantizando el acceso y la permanencia mediante la atención a la demanda, la cobertura y la permanencia en los servicios educativos del CECyTEA.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Realización de los estudios de pertinencia y factibilidad de las carreras del Colegio.	Estudios de pertinencia y factibilidad de carreras del CECyTEA realizados por plantel. (De los 32 planteles, solo los planteles CECyTE se lleva a cabo los estudios de factibilidad ya que ofertan carreras técnicas, mientras que los EMSaD son bachilleratos generales).	Plantel	15	15	15	15	15
Integración de expedientes por plantel para autorización de carreras.	Integración de expedientes por plantel para autorización de carreras. (De los 32 planteles, solo en los planteles CECyTE se lleva a cabo los estudios de factibilidad ya que ofertan carreras técnicas, mientras que los EMSaD son bachilleratos generales).	Plantel	15	15	15	15	15
Elaboración de solicitud de autorización de carreras técnicas a ofertar.	Solicitudes de autorización de carreras para ofertar. (Solo se realiza una solicitud para la Coordinación de los CECyTE's para todas las carreras una vez al año).	Solicitud	1	1	1	1	1
Impartición de carreras pertinentes con programas de estudio vigentes en el CECyTEA.	Avance de la impartición de carreras pertinentes con programas de estudio vigentes en el CECyTEA. (CECyTEA cuenta con 22 carreras).	Carrera	22	22	22	22	22
Realización de Reuniones de Academia Estatal	Reuniones de academia estatal CECyTEA y EMSaD (1 reunión por semestre, por cada subsistema).	Reunión	4	4	4	4	4
Conformar Consejos Técnicos Escolares en cada Plantel CECyTEA Y Centros EMSAD.	Consejos técnicos escolares por planteles, conformados. (Consejos técnicos, medición semestral por plantel).	Plantel	192	192	192	192	192
Elaborar el Plan de Mejora Continua (PMC) /Plan de mejora de los Consejos Técnicos Escolares conforme a las 4 prioridades	Planteles con PMC/Rutas de mejora elaboradas. (Solo 1 PMC por plantel de manera anual).	Plantel	32	32	32	32	32

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Seguimiento al Plan de Mejora Continua (PMC)/ Plan de mejora de los Consejos Técnicos	Documentos entregados a la Dirección Académica y la Coordinación Académica del EMSaD. (Cada semestre se entrega el formato de seguimiento de PMC, por CECyTE y EMSaD).	Plantel	64	64	64	64	64
Seguimiento al programa bilingüe en planteles participantes.	Horas bilingües impartidas en los planteles participantes (En apego al de estudio vigente).	Hora	450	450	450	450	450
Seguimiento al mantenimiento de la señalética en idioma inglés en cada uno de los planteles participantes.	Señalética colocada y funcional en planteles participantes en el programa bilingüe.	Plantel	8	8	8	8	8
Operación de talleres de trabajo colaborativo y tutoría entre pares para la academia del idioma inglés.	Talleres de trabajo colaborativo y tutoría entre pares para la academia del idioma inglés impartidos.	Taller	6	6	6	6	6
Participación de alumnos en programa de bilingüismo.	Alumnos que participan en el programa de bilingüismo. (De acuerdo a la matrícula con permanencia en los planteles que participan en bilingüismo).	Alumno participante	6700	6700	6700	6700	6700
Impartición de las clases en los talleres del Laboratorio "HUB de Cultura Digital y Tecnológica"	Clases impartidas en los talleres del Laboratorio "HUB de Cultura Digital y Tecnológica".	Taller	250	250	250	250	250
Atención de alumnos de Educación Media Superior del Estado que acuden a Laboratorio	Alumnos atendidos en el "HUB de Cultura Digital y Tecnológica".	Alumno	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Realización de conferencias para estudiantes de Educación Media Superior del Estado	Conferencias realizadas.	Conferencia	9	9	9	9	9
Participación de los alumnos en Concurso Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica	Alumnos participando en Concurso Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica. (De acuerdo a convocatoria).	Alumno	60	60	60	65	65
Selección de proyectos para participación en Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica	Proyectos seleccionados. (Número de proyectos en apego a la convocatoria vigente).	Proyecto	5	5	5	5	5

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Participación en Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica	Avance de fases de la convocatoria para la participación en Concurso Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica.	Fase	15	15	15	15	15
Registro de Participación de escuderías.	Registro para participación escuderías participantes.	Registro	1	1	1	1	1
Realización de Prototipo (carro a escala fórmula 1)	Avance de fases del prototipo realizadas.	Fase	1	1	1	1	1

10348 - Revalorización y Desarrollo Profesional Docente (08106).

Objetivo

Contribuir a la Educación Media Superior de Estado, garantizando el acceso y la permanencia mediante la atención a la demanda, la cobertura y la permanencia en los servicios educativos del CECyTEA.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Operación del Programa de asistencia, acompañamiento y supervisión pedagógica en planteles.	Planteles con asistencia, acompañamiento y supervisión pedagógica, en cada plantel. (Planteles CECyTEA 15 X 2 visitas anuales) (Centro EMSaD 17 X 2 visitas anuales).	Plantel	64	64	64	64	64
Seguimiento al programa de asistencia, acompañamiento y supervisión pedagógica en los planteles.	Programa de asistencia, acompañamiento y supervisión pedagógica en los planteles. (Planteles CECyTEA 15 X 2 supervisiones anuales) (Centro EMSaD 17 X 2 supervisiones anuales).	Visita	64	64	64	64	64
Evaluación del desempeño del docente en el aula	Avance del cumplimiento del proceso pedagógico durante la sesión de clase. (Planteles CECyTEA 15 X 2 anuales), (Centro EMSaD 17 X 2 anuales).	Plantel	64	64	64	64	64
Evaluación del cumplimiento de procesos académicos a los directivos de los planteles de acuerdo a los procesos cumplidos	Avance de los procesos académicos cumplidos por plantel.	Plantel	64	64	64	64	64
Realización de diagnóstico de necesidades de capacitación para los docentes y directivos de cada plantel.	Diagnósticos realizados para la elaboración inicial de necesidades de cada plantel. (Diagnóstico único anual para los 32 planteles).	Diagnóstico	1	1	1	1	1
Operación del programa de Formación y Actualización Pedagógica y Profesional de los docentes	Cursos de Formación y Actualización Pedagógica y Profesional impartidos. (La impartición se encuentra sujeta a la demanda de necesidades de planteles).	Curso o taller	28	29	30	31	32

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Participación de personal docente y directivos de plantel en programa de Formación y Actualización docente.	Número de docentes y directivos de plantel participantes en los programas de capacitación. (Calculo en el supuesto / directivo tome más de un curso y/o taller).	Docente y directivo certificado	1183	1190	1193	1196	1199
Certificación de las competencias del personal docente y directivos del plantel	Docentes y directivos certificados en competencias estratégicas.	Docente y directivo certificado	20	22	24	26	28
Participación de docentes en el proceso para la Admisión en el Sistema para la Carrera de las maestras y maestros	Docentes que participan en el proceso para la admisión en el Sistema para la Carrera de Maestros y Maestras. (En apego a las convocatorias del USICAMM, el número de plazas ofertadas por ciclo conforme el crecimiento de matrículas para CECyTE y EMSaD).	Docente	4	1	1	1	1

10349 - Fortalecimiento a la Infraestructura y el Equipamiento (08107).

Objetivo

Contribuir a la infraestructura de calidad de la Educación, mediante el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento en los planteles del CECyTEA.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención de solicitudes de mantenimiento formuladas en el CAT.	Atenciones de mantenimiento atendidas.	Atención	340	335	330	325	320
Mantenimiento correctivo y preventivo del equipo informático en cada uno de los planteles CECyTEA.	Mantenimientos correctivos y preventivos efectuado al equipo informático. (32 planteles CECyTE y EMSaD más dirección general, programación semestral).	Plantel	66	66	66	66	66
Revisión de software educativo y administrativo en planteles y oficinas generales.	Revisiones del software educativo y administrativo en planteles y oficinas generales. (1 vez anualmente por plantel más Dirección General).	Plantel	33	33	33	33	33
Supervisión de la infraestructura en materia de TIC's.	Sitios supervisados en materia de TIC's. (1 vez anualmente por plantel más Dirección General).	Plantel	33	33	33	33	33
Atención a solicitudes de soporte técnico en materia de TIC's, plataformas y software.	Solicitudes de soporte técnico atendidas.	Atención	600	600	600	600	600
Operación de los comités de seguridad e higiene en el trabajo en planteles.	Planteles con comités de seguridad e higiene en el trabajo operando. Comités en 32 planteles y 1 en Dirección General, medición anual).	Plantel	33	33	33	33	33

10350 - Educación Integral e Inclusiva (08108).

Objetivo

Contribuir al pleno desarrollo de las y los jóvenes de Educación Media Superior, mediante programas que den acompañamiento y que generen entornos favorables para el aprendizaje.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Impartición de actividades artes visuales (Pintura, dibujo, fotografía y escultura, entre otras)	Programas con participación de los estudiantes en las actividades como: artes visuales (pintura, dibujo, fotografía y escultura).	Concurso	4	4	4	4	4
Impartición de actividades diversas, como canto, danza, oratoria, declamación y ajedrez	Programas con participación de los estudiantes a las actividades diversas de los planteles.	Programa	4	4	4	4	4
Impartición de artes literarias, cuento corto, poesía, novela, entre otros	Programas con participación de los estudiantes participantes en artes literarias, cuento corto, poesía, novela, entre otros.	Programa	4	4	4	4	4
Participación de clínicas artísticas dirigidas a maestros asesores o involucrados en estas	Clínicas artísticas implementadas.	Clínica	1	1	1	1	1
Participación en el Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE's	Alumnos seleccionados que participan en el Festival Nacional de Arte y Cultura de los CECyTE's.	Alumno	30	35	40	45	50
Participación en el Festival Estatal de Arte y Cultura de CECyTEA	Alumnos seleccionados que participan en el Festival Estatal de Arte y Cultura de CECyTEA.	Alumno	200	200	205	205	210
Integración de alumnos a las actividades deportivas de planteles (Futbol, basquetbol, voleibol)	Actividades deportivas con alumnos participando en diferentes disciplinas.	Actividad	5	5	5	5	5
Reclutamiento de talentos deportivos de la matrícula estudiantil, para la integración de los clubes deportivos de los diferentes torneos	Reclutamiento de alumnos que se incorporaron a las selecciones deportivas en diferentes disciplinas.	Reclutamiento	2	2	2	2	2
Implementación de actividad física en los planteles, para los estudiantes	Actividades donde participan estudiantes en las diferentes actividades físicas en los planteles.	Actividad	2	2	2	2	2
Participación en el Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTE's	Alumnos seleccionados que participan en el Encuentro Nacional Deportivo de los CECyTE's.	Alumno	80	80	80	80	80

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Participación en el Encuentro Estatal Deportivo de los CECyTEA.	Alumnos seleccionados que participan en el Encuentro Estatal Deportivo CECyTEA. (Número de alumnos de acuerdo a la convocatoria estatal).	Alumno	500	500	500	500	500
Integración de Planteles en las actividades cívicas	Actividades cívicas realizadas.	Actividad	8	10	12	14	16
Colaboración con instituciones públicas y privadas a través de desarrollo de valores, responsabilidad social mediante la prestación de prácticas y servicio social	Convenios de colaboración para desarrollo de valores, responsabilidad social, mediante prácticas y servicio social	Convenio de colaboración	10	12	14	16	18

10351 - Gobernanza, Gestión Estratégica e Innovación (08109).

Objetivo

Contribuir a la Educación Media Superior de Estado, garantizando el acceso y la permanencia mediante la atención a la demanda, la cobertura y la permanencia en los servicios educativos del CECyTEA.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Divulgación y promoción de la oferta educativa de los CECyTE's (medios de comunicación)	Actividades de promoción y divulgación de la oferta educativa del CECyTEA efectuadas.	Actividad	240	244	246	248	250
Promoción de la oferta educativa del CECyTEA a través de medios digitales.	Actividades en medios digitales efectuadas.	Actividad	460	465	470	475	480
Imagen Institucional del CECyTEA interna y externa.	Actividades de difusión que se efectuaron.	Actividad	360	365	370	375	380
Ejecución del programa de servicio social en planteles	Alumnos con servicio social concluidos en planteles.	Alumno	3,000	3,010	3,020	3,030	3,040
Ejecución de programa de prácticas profesionales en planteles.	Alumnos con prácticas profesionales concluidas en planteles.	Alumno	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Operación eficaz del sistema de rendición de cuentas y transparencia para el colegio	Actividades para el cumplimiento de la operación del sistema de transparencia y rendición de cuentas.	Actividad	50	50	50	50	50
Realización de encuestas a los alumnos de recién egreso para conocer su interés	Encuestas (al semestre) para alumnos de recién egreso respecto a su colocación en el mercado.	Encuesta	2	2	2	2	2

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
respecto a su colocación en el mercado.							
Establecimiento de Convenios entre CECyTEA e Instituciones públicas y privadas.	Convenios establecidos entre el colegio y otras instituciones.	Convenio	7	9	11	13	15
Realización de reuniones informativas con el sector productivo y de servicios para la captación de recursos materiales.	Reuniones informativas con el sector productivo	Reunión	2	2	2	2	2
Establecimiento de convenios networking.	Convenios establecidos con el sector productivo.	Convenio	2	3	4	5	6
Convenios de marco de educación DUAL.	Avance de esquema de educación DUAL. (Se renuevan convenios de manera anual, y se busca incorporar nuevas empresas).	Convenio	7	8	9	10	11

10352 - Gestión Administrativa (08110).

Objetivo

Contribuir a la Educación Media Superior de Estado, garantizando el acceso y la permanencia atendiendo la demanda de los estudiantes egresados del nivel básico, mediante los servicios brindados por el CECyTEA.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Realización de los procesos jurídicos contenciosos necesarios para la defensa de los intereses del Colegio.	Avance de etapas procesal/jurídica concluidas en el ejercicio. (El cumplimiento de las etapas es derivado a las audiencias que se celebran en el Tribunal Estatal de Arbitraje).	Etapas	30	30	30	30	30
Elaboración de convenios y contratos de arrendamiento, servicios y adquisiciones.	Contratos elaborados.	Contrato	50	50	50	50	50
Actualización y armonización del marco jurídico del CECyTEA.	Normatividad expedida.	Normatividad	2	2	2	2	2
Realización de trámites para la regularización de inmuebles en posesión del CECyTEA.	Avance de los inmuebles regularizados en los trámites.	Contrato	5	5	5	5	5
Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación del personal	Diagnóstico anual de necesidades de capacitación, para el cumplimiento que marque la normatividad vigente.	Diagnóstico	1	1	1	1	1

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
administrativo y de apoyo.							
Capacitaciones impartidas al personal administrativo.	Capacitaciones con base a las necesidades establecidas mediante diagnóstico anual.	Capacitación	28	28	30	30	32
Actualización y/o adquisición de los licenciamientos de software informáticos	Avance de las actualizaciones y adquisiciones de los licenciamientos de software informáticos. (Se tiene contemplado para el segundo año, la adquisición de software para control remoto de todos los equipos de centro de computo de los 32 planteles, y paquetería Office de manera permanente).	Licencia	0	1500	1450	1400	1400
Actualización de los licenciamientos de software administrativos.	Avance de la actualización y/o adquisición de los licenciamientos administrativos.	Licencia	4	2	2	2	2
Programación del presupuesto del CECyTEA, para los proyectos establecidos.	Programación del gasto del presupuesto asignado a los proyectos establecidos.	Programación	7	7	7	7	7
Adquisiciones de materiales y servicios requeridos para el desarrollo de los proyectos del Colegio.	Requisiciones de recursos materiales y servicios atendidos.	Requisición	130	130	130	130	130
Ejecución del programa para control de inventarios.	Inventarios realizados.	Inventario	2	2	2	2	2
Elaboración de los reportes de los estados financieros del Colegio.	Reportes de estados financieros elaborados.	Reporte	12	12	12	12	12
Realización de los pagos al personal que labora en el colegio a través de nómina.	Pagos realizados. (Se toman en cuenta las 24 quincenas del año, más los pagos de prestaciones durante todo el ejercicio que en suma son 32).	Pago	32	32	32	32	32
Seguimiento al gasto ejercicio del presupuesto del Colegio.	Cumplimiento del ejercicio del gasto, en cumplimiento de la programación de las actividades.	Reporte	4	4	4	4	4

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP)

10587 - Modelo de Administración (00198).

Objetivo: Los alumnos inscritos en Educación Profesional Técnica, concluyen su plan de estudios en el tiempo permitido por la normatividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) egresando como Profesionales Técnicos y Profesionales Técnicos Bachiller.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Indicadores educativos de educación media superior.	Garantizar la cobertura en educación media superior de acuerdo con la demanda de estudiantes egresados del nivel básico; así como atender las	Porcentaje de abandono escolar	1	1	1	1	1

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	necesidades de rezago educativo, a fin de elevar la eficiencia terminal.						
Indicadores educativos de educación media superior.	Garantizar la cobertura en educación media superior de acuerdo con la demanda de estudiantes egresados del nivel básico; así como atender las necesidades de rezago educativo, con el objeto de elevar la eficiencia terminal.	Porcentaje de cobertura	1	1	1	1	1
Indicadores educativos de educación media superior.	Garantizar la cobertura en educación media superior de acuerdo con la demanda de estudiantes egresados del nivel básico; así como atender las necesidades de rezago educativo, para elevar la eficiencia terminal.	Porcentaje de Eficiencia terminal	2	3	3	3	3
Programa de Tutorías.	Fomentar la participación de los estudiantes de educación media superior con buen desempeño académico, para que ofrezcan tutorías a estudiantes que se encuentran en riesgo de abandono escolar.	Estudiante de educación media superior	30	35	40	45	50
Educación Dual.	Instalar el Comité Estatal del modelo dual para la educación media.	Comité Estatal del modelo dual para la educación media	1	0	0	0	0
Habilidades Socioemocionales en Educación media Superior.	Generar programa que desarrolle las habilidades socioemocionales en la comunidad escolar.	Programa que desarrolle las habilidades socioemocionales	1	1	1	1	1
Convenios de colaboración con instituciones.	Generar convenios de colaboración con Dependencias, secretarías y organismos de la sociedad civil que permitan fortalecer la educación integral de las y los estudiantes.	Convenio de colaboración	130	135	140	145	150
Mi escuela libre de acoso escolar.	Acreditar escuelas reconocidas por sus buenas prácticas y procesos a favor de la prevención, atención, erradicación de la violencia y el acoso escolar, para favorecer ambientes seguros y una cultura de paz y no violencia.	Plantel acreditado	7	7	7	7	7
Tolerancia cero al acoso escolar.	Optimizar los mecanismos para la atención, seguimiento y conciliación de los casos de acoso y violencia escolar, mediante el uso de tecnologías de la información.	Mecanismo optimizado	1	1	1	1	1
Segunda lengua.	Programa de inglés en primaria, secundaria y educación media superior, para fortalecer el aprendizaje de una segunda lengua como una herramienta para que el alumno se pueda desarrollar en un mundo globalizado.	Programa de inglés	1	1	1	1	1
Alumnos de educación básica media superior certificados.	Certificar a los alumnos en un segundo idioma, para generar un perfil de desempeño alto a nivel estatal, nacional e internacional.	Alumno certificado	75	80	85	90	100
Educación para la cultura.	Favorecer las actitudes y aptitudes orientadas hacia las expresiones culturales de las y los estudiantes, a través de talleres de iniciación que permitan abordar los lenguajes artísticos para el desarrollo integral.	Taller de iniciación	7	7	7	7	7

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Plataforma tecnológica para la implementación de cursos y clases.	Implementar una plataforma de contenido educativo Learning Management System, LMS.	Plataforma de contenido educativo Learning Management System	3	3	3	3	3
Capacitación personal docente en herramientas virtuales.	Capacitar en el uso de tecnologías de la información y la comunicación a las y los docentes, para impactar favorablemente en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje.	Capacitado	287	287	287	287	287
Tercera Lengua.	Profesionalizar y capacitar a docentes en el conocimiento y uso de lengua de señas mexicanas y el sistema braille.	Docente capacitado en uso de lenguas de señas y braille	20	20	20	20	20
Apoyos y Becas al personal Docente.	Brindar apoyos y becas al personal docente, a través de la vinculación con universidades nacionales internacionales.	Beca al personal docente	10	15	20	25	30

Escuela Normal del Estado

10552 Impulso a la Educación Superior (00224).

Objetivo: Mejorar la gobernanza de la ENA

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Fortalecer el marco normativo y estructura organizacional de la ENA	Índice de actualización de los marcos normativos de la institución.	0%	25%	50%	75%	100%
	Análisis y modificación de la estructura organizacional de la ENA.	Porcentaje de avance del análisis de la estructura organizacional.	10%	25%	50%	75%	100%
Crecimiento y consolidación de la Institución.	Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de la Institución.	Porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto autorizado.	35%	35%	36%	36%	37%
		Porcentaje de la comunidad estudiantil con beca.	10%	10%	15%	15%	20%
Red de comités de mejora interinstitucional.	Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento de la ENA	Tasa de Comités de mejora continua operando al interior de la ENA.	10%	25%	50%	75%	100%
Comunidades académicas de aprendizaje colaborativo.	Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo (PROMECA, STEAM, Congreso, Hackathon, DUAL, Copa universitaria).	Porcentaje de comunidades de aprendizaje colaborativo operando	10%	50%	75%	100%	100%
Sistema de actualización y profesionalización docente.	Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente alineado a las áreas disciplinares de los PE de la ENA.	Grado de cumplimiento del programa de actualización y profesionalización docente.	10%	15%	25%	35%	50%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Fortalecer las habilidades y aptitudes de liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Establecer una programa para el desarrollo de las habilidades de liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Grado de cumplimiento del programa de formación del personal de apoyo y directivo de acuerdo a la matriz de competencias transversales y específicas.	10%	25%	50%	75%	100%

10552 Impulso a la Educación Superior (00224).

Objetivo: Fortalecer la calidad de los servicios y programas educativos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado las estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.	Analizar los índices de rendimiento escolar periódica y sistemáticamente por PE y cohorte generacional para determinar su eficiencia.	Índice de retención de estudiantes.	60%	65%	70%	70%	70%
		Tasa de deserción.	40%	35%	30%	30%	30%
		Tasa de eficiencia terminal.	80%	81%	85%	85%	87%
		Tasa de titulación.	90%	90%	100%	100%	100%
		Porcentaje de aspirantes con puntaje satisfactorio y sobresaliente en prueba estandarizada para el ingreso (EXANI II).	50%	55%	60%	65%	70%
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y sobresaliente en examen de egreso de licenciatura (EGEL).	0%	60%	80%	80%	90%
		Índice de satisfacción de los estudiantes por los servicios de apoyo recibidos.	0%	80%	85%	90%	95%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de prácticas profesionales de Licenciatura.	0%	80%	85%	90%	95%
		Tasa de docentes tutores de EB satisfechos por el proceso de prácticas profesionales de 7° semestre de Licenciatura.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de estudiantes satisfechos por el proceso de prácticas profesionales de 1° a 6° semestre.	80%	85%	90%	95%	95%
Tasa de docentes tutores de EB satisfechos por el proceso de práctica profesional de 1° a 6° semestre.	80%	85%	90%	95%	95%		

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		Tasa de profesores con mejoramiento en sus funciones.	0%	50%	55%	65%	75%
		Índice de satisfacción de las egresadas por el proceso de formación recibido.	0%	80%	85%	90%	95%
		Porcentaje de directivos con opinión favorable por el desempeño de los egresados.	0%	0%	80%	85%	90%
Calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Evaluar periódica y sistemáticamente la calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Número de no conformidades de calidad	1	0	0	0	0
		Tasa de programas educativos acreditados por organismos reconocidos.	0%	0%	33%	66%	100%
Promover la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en las disciplinas STEAM.	Fomentar la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en la integración interdisciplinaria de las ciencias, las matemáticas y el arte en un contexto asociado a la ingeniería y la tecnología.	Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento.	10%	20%	30%	40%	50%
Atender a las estudiantes de nuevo ingreso en riesgo de deserción.	Implementar acciones que contribuyan a mejorar las deficiencias académicas de las alumnas de nuevo ingreso detectadas en el EXANI II, a fin de favorecer su permanencia en la institución.	Tasa de aprovechamiento de las alumnas de nuevo ingreso en el curso propedéutico.	0%	25%	50%	75%	100%
		Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción participando en programas de atención.	0%	25%	50%	75%	100%
Fomentar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills, IE).	Mejorar la inteligencia emocional, las competencias blandas, las habilidades sociales y la capacidad de gestionar a las personas y a uno mismo de la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes participando en programas de educación emocional.	25%	50%	75%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes participando en programas de inteligencia social y habilidades blandas.	25%	50%	75%	100%	100%
Promover la realización de proyectos de investigación aplicada y transferencia de tecnología.	Motivar a los profesores a participar en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada alineados a su área disciplinar del PE.	Porcentaje de profesores realizando proyectos de investigación aplicada o transferencia de tecnología.	5%	10%	15%	15%	15%

10552 Impulso a la Educación Superior (00224).

Objetivo: Posicionar nacional e internacionalmente a la institución.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno.	Identificar las necesidades de talento humano del entorno y las tendencias tecnológicas, a fin de mantener actualizados los programas educativos.	Porcentaje de programas educativos con estudios de factibilidad (oferta y demanda estudiantil; demanda laboral y tendencias tecnológicas).	0%	0%	33%	66%	100%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		Porcentaje de programas educativos con estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).	0%	25%	50%	75%	100%
		Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso.	5%	6%	7%	8%	9%
Ofrecer servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Motivar a los profesores a participar en la oferta de servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Porcentaje de profesores realizando proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar.	5%	7%	10%	15%	15%
		Porcentaje de profesores impartiendo cursos de capacitación al mercado laboral alineados a su área disciplinar.	5%	7%	10%	15%	15%
Incrementar el nivel del idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Establecer acciones que mejoren el aprendizaje del idioma inglés en la comunidad estudiantil, certificado con instancias externas a la institución.	Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B1.	15%	25%	35%	45%	45%
		Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B2.	8%	9%	10%	10%	10%
Impulsar la internacionalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Realizar acciones que incrementen la internacionalización de los PE, así como participación de la comunidad estudiantil y docente en programas de movilidad internacional.	Porcentaje de la matrícula con doble titulación internacional.	0%	0%	0.20%	0.30%	0.40%
		Porcentaje de la matrícula en movilidad nacional o internacional.	5%	10%	15%	20%	20%
		Porcentaje de profesores en movilidad internacional.	0%	0%	0.20%	0.30%	0.40%

Propiciar la Sinergia y Complementariedad de las Capacidades de las IES.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Fortalecer el marco normativo y estructura organizacional de las IES.	Índice de actualización de los marcos normativos de la institución.	10%	30%	50%	80%	100%
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Análisis y modificación de la estructura organizacional.	Porcentaje de avance del análisis de la estructura organizacional.	10%	30%	50%	80%	100%
Crecimiento y consolidación de las IES.	Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de las IES.	Porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto autorizado.	15%	20%	25%	30%	35%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		Porcentaje de la comunidad estudiantil con beca.	10%	10%	10%	10%	10%
Red de comités de mejora interinstitucional.	Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento del sistema educativo estatal.	Tasa de comités de mejora continúa operando al interior de las IES.	100%	100%	100%	100%	100%
Comunidades académicas de aprendizaje colaborativo.	Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo (PROMECA, STEAM, Congreso, Hackathon, DUAL, Copa universitaria).	Porcentaje de comunidades de aprendizaje colaborativo operando	10%	50%	75%	100%	100%

Fortalecer las Cualificaciones del Capital Humano de las IES.

Objetivo:

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Sistema de actualización y profesionalización docente	Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente alineado a las áreas disciplinares que imparte.	Grado de cumplimiento del programa de actualización y profesionalización docente (matriz de competencias pedagógicas y específicas).	10%	25%	50%	75%	100%
Liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Fortalecer las cualificaciones y liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Grado de cumplimiento del programa de formación del personal de apoyo y directivo (matriz de competencias transversales y específicas).	10%	25%	50%	75%	100%

Implementar un Modelo de Calidad Orientado a Resultados del Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes y la Relevancia para el Mercado Laboral.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Criterios de calidad.	Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.	Índice de retención de estudiantes.	61%	63%	65%	67%	69%
		Tasa de deserción.	39%	37%	35%	33%	31%
		Tasa de eficiencia terminal.	57%	59%	61%	63%	65%
		Tasa de titulación.	90%	93%	95%	95%	95%
Criterios de calidad.	Analizar los índices de rendimiento escolar periódica y sistemáticamente por PE y cohorte generacional para determinare su eficiencia.	Porcentaje de aspirantes con puntaje satisfactorio y sobresaliente en prueba estandarizada para el ingreso (EXANI II).	0%	20%	25%	30%	35%
		Tasa de estudiantes con desempeño	49%	53%	57%	61%	62%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Eficacia de los criterios de calidad.	Monitorear periódica y sistemáticamente la eficacia de los criterios de calidad establecidos.	satisfactorio en el EGEL.					
		Tasa de estudiantes con desempeño sobresaliente en el EGEL.	1%	1%	1%	1%	1%
		Índice de satisfacción de los estudiantes por los servicios de apoyo recibidos.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso del modelo Dual.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso del modelo Dual.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de profesores con perfil de acuerdo a su área disciplinar.	80%	80%	85%	85%	90%
		Índice de satisfacción de los egresados por el proceso de formación recibida.	80%	85%	90%	95%	95%
		Porcentaje de empleadores con opinión favorable por el desempeño de los egresados.	80%	85%	90%	95%	95%
Calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Evaluar periódica y sistemáticamente la calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Número de no conformidades de calidad	0	0	0	0	0
		Índice de programas educativos acreditados por organismos reconocidos.	100%	100%	100%	100%	100%

Fortalecer el Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje y el Estudiante (MECA y MECE).

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Modelos educativos.	Aplicar modelos educativos pertinentes y actuales.	Porcentaje de aplicación de MECE y MECA.	10%	20%	45%	80%	100%
Cultura STEAM y el emprendimiento en la comunidad estudiantil.	Fomentar la cultura STEAM y el emprendimiento en la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento.	50%	60%	75%	90%	100%
Programas de atención a estudiantes en riesgo de deserción	Desarrollar programas de atención a estudiantes en riesgo de deserción a partir del ingreso.	Porcentaje del curso propedéutico alineado a los resultados del examen de ingreso.	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción participando en programas de atención.	50%	75%	100%	100%	100%
Habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills, IE).	Desarrollar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills, IE)	Porcentaje de estudiantes participando en programas de educación emocional.	25%	50%	75%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes participando en programas de inteligencia social.	25%	50%	75%	100%	100%

Promover la Investigación y Transferencia de Tecnología en las IES.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Investigación aplicada en las IES.	Fortalecer la investigación aplicada en las IES.	Porcentaje de profesores con proyectos de investigación aplicada alineados a su área disciplinar.	90%	95%	100%	100%	100%

Asegurar la Pertinencia de la Oferta Educativa de las IES con las Necesidades del Entorno y las Tendencias Tecnológicas.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programas educativos pertinentes	Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno.	Porcentaje de programas educativos con estudios de factibilidad (oferta y demanda estudiantil; demanda laboral; tendencias tecnológicas).	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		Porcentaje de programas educativos con estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso.	2%	5%	8%	10%	10%
Servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Ofrecer servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Porcentaje de profesores con proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar.	90%	95%	95%	100%	100%
		Porcentaje de profesores impartiendo cursos de capacitación al sector productivo alineados a su área disciplinar.	90%	95%	95%	100%	100%

Atender las Necesidades del Entorno Local, Regional y Global.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Garantizar el aprendizaje del idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B1.	60%	62%	65%	67%	67%
		Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B2.	5%	6%	7%	8%	9%
Programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Impulsar la internacionalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Porcentaje de la matrícula con doble titulación en el extranjero.	0%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%
		Porcentaje de la matrícula movilidad internacional.	0.2%	0.6%	0.8%	1%	1.2%
		Porcentaje de profesores movilidad internacional.	0%	1%	2%	3%	4%

Universidad Tecnológica de Aguascalientes.

Propiciar la Sinergia y Complementariedad de las Capacidades de las IES.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Fortalecer el marco normativo y estructura organizacional de las IES.	Índice de actualización de los marcos normativos de la institución.	30%	40%	50%	75%	100%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	Análisis y modificación de la estructura organizacional.	Porcentaje de avance de análisis de la estructura organizacional.	10%	25%	50%	75%	100%
Crecimiento y consolidación.	Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de la Institución.	Porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto autorizado.	4%	10%	15%	20%	25%
		Porcentaje de la comunidad estudiantil con beca.	20%	25%	30%	35%	35%
Red de comités de mejora interinstitucional.	Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento del sistema educativo estatal.	Tasa de comités de mejora continua operando al interior de las IES.	50%	75%	85%	100%	100%
Comunidades académicas de aprendizaje colaborativo.	Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo (PROMECA, STEAM, Congreso, Hackathon, DUAL, Copa Universitaria).	Porcentaje de comunidades de aprendizaje colaborativo operando	10%	50%	75%	90%	100%

Fortalecer las Cualificaciones del Capital Humano de las IES.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Sistema de actualización y profesionalización docente.	Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente alineado a las áreas disciplinares que imparte.	Grado de cumplimiento del programa de actualización y profesionalización docente (matriz de competencias pedagógicas y específicas).	20%	25%	50%	75%	100%
Liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Fortalecer las habilidades y aptitudes de liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Grado de cumplimiento del programa de formación del personal de apoyo y directivo (matriz de competencias transversales y específicas).	10%	25%	50%	75%	100%

Implementar un Modelo de Calidad Orientado a Resultados del Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes y la Relevancia para el Mercado Laboral.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.	Analizar los índices de rendimiento escolar periódica y sistemáticamente por PE y cohorte generacional para determinar su eficiencia.	Índice de retención de estudiantes.	56%	60%	65%	70%	70%
		Tasa de deserción.	44%	40%	35%	30%	30%
		Tasa de eficiencia terminal.	50%	65%	70%	70%	70%
		Tasa de titulación.	85%	90%	95%	100%	100%
		Porcentaje de aspirantes con puntaje satisfactorio y sobresaliente en prueba estandarizada para el ingreso (EXANI II).			20%	25%	30%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y sobre saliente en examen de egreso del TSU (EGETSU).		60%	75%	80%	85%
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y sobresaliente en examen de egreso de licenciatura (EGEL).		60%	75%	80%	85%
		Índice de satisfacción de los estudiantes por los servicios de apoyo recibidos.	75%	80%	85%	90%	95%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía de TSU.	80%	85%	90%	93%	95%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía de TSU.	80%	85%	90%	90%	95%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.	75%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de empleadores satisfechos por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.	75%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de estudiantes satisfechos por el proceso del modelo Dual.	80%	85%	90%	90%	95%
		Tasa de empleadores satisfechos por el proceso del modelo Dual.	80%	85%	90%	90%	95%
		Tasa de profesores con perfil de acuerdo con su área disciplinar.	50%	55%	65%	75%	85%
		Índice de satisfacción de los egresados por el proceso de formación recibido.	80%	85%	90%	90%	90%
		Porcentaje de empleadores con opinión favorable por el desempeño de los egresados.	80%	85%	90%	90%	90%
Calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Evaluar periódica y sistemáticamente la calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Número de no conformidades de calidad	1	1	1	0	0
		Tasa de programas educativos acreditados por organismos reconocidos.	20%	40%	50%	60%	70%

Fortalecer el Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje y el Estudiante (MECA y MECE).

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Asegurar la pertinencia del modelo educativo.	Fortalecer el enfoque pedagógico de los programas educativos, la práctica docente y la sistematización del proceso enseñanza aprendizaje.	Porcentaje de cumplimiento del modelo educativo (MECE y MECA).		25%	50%	75%	100%
Promover la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en las disciplinas STEAM.	Fomentar la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en la integración interdisciplinaria de las ciencias, las matemáticas y el arte en un contexto asociado a la ingeniería y la tecnología.	Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento.	10%	25%	40%	70%	90%
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso en riesgo de deserción.	Implementar acciones que contribuyan a mejorar las deficiencias académicas de los alumnos de nuevo ingreso detectadas en el EXANI II, a fin de favorecer su permanencia en la institución.	Tasa de aprovechamiento de los alumnos de nuevo ingreso en el curso propedéutico.	25%	50%	75%	90%	100%
		Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción participando en programas de atención.	25%	50%	75%	90%	100%
Fomentar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills, IE).	Mejorar la inteligencia emocional, las competencias blandas, las habilidades sociales y la capacidad de gestionar a las personas y a uno mismo de la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes participando en programas de educación emocional.	25%	50%	75%	90%	100%
		Porcentaje de estudiantes participando en programas inteligencia social y habilidades blandas.	25%	50%	75%	90%	100%

Promover la Realización de Proyectos de Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Promover la realización de proyectos de investigación aplicada y transferencia de tecnología.	Motivar a los profesores a participar en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada alineados a su área disciplinar del PE.	Porcentaje de profesores realizando proyectos de investigación aplicada o transferencia de tecnología.	10%	20%	25%	25%	25%

Asegurar la Pertinencia de la Oferta Educativa de las IES con las Necesidades del Entorno y las Tendencias Tecnológicas.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno.	Identificar las necesidades de talento humano del entorno y las tendencias tecnológicas, a fin de mantener actualizados los programas educativos.	Porcentaje de programas educativos con estudios de factibilidad (oferta y demanda estudiantil; demanda laboral; tendencias tecnológicas).	25%	45%	65%	85%	95%
		Porcentaje de programas educativos con estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).	25%	45%	65%	85%	95%
		Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso.	3%	5%	10%	15%	20%
Ofrecer servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Motivar a los profesores a participar en la oferta de servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Porcentaje de profesores realizando proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar.	5%	10%	15%	20%	25%
		Porcentaje de profesores impartiendo cursos de capacitación al mercado laboral alineados a su área disciplinar.	5%	15%	20%	25%	25%

Atender las Necesidades del Entorno Local, Regional y Global.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Incrementar el nivel del idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Establecer acciones que mejoren el aprendizaje del idioma inglés en la comunidad estudiantil, certificado con instancias externas a la institución.	Porcentaje de la matrícula con nivel de inglés B1.	5%	15%	25%	30%	30%
		Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B2.	5%	15%	25%	30%	30%
Impulsar la internacionalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Realizar acciones que incrementen la internacionalización de los PE, así como participación de la comunidad estudiantil y docente en programas de movilidad internacional.	Porcentaje de la matrícula con doble titulación internacional.	0.2%	0.4%	0.6%	0.8%	1%
		Porcentaje de la matrícula en movilidad internacional.	0.2%	0.4%	0.6%	0.8%	1%
		Porcentaje de profesores en movilidad internacional.	0.2%	0.4%	0.6%	0.8%	1%

Universidad Politécnica de Aguascalientes

Propiciar la Sinergia y Complementariedad de las Capacidades de las IES.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Fortalecer el marco normativo y estructura organizacional de las IES.	Índice de actualización de los marcos normativos de la institución.	10%	30%	50%	80%	100%
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Análisis y modificación de la estructura organizacional	Porcentaje de avance del análisis de la estructura organizacional.	10%	30%	50%	80%	100%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Crecimiento y consolidación de las IES.	Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de las IES.	Porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto autorizado.	15%	20%	25%	30%	35%
		Porcentaje de la comunidad estudiantil con beca.	10%	10%	10%	10%	10%
Red de comités de mejora interinstitucional.	Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento del sistema educativo estatal.	Tasa de comités de mejora continua operando al interior de las IES.	100%	100%	100%	100%	100%
Comunidades académicas de aprendizaje colaborativo.	Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo (PROMECA, STEAM, Congreso, Hackathon, DUAL, Copa universitaria).	Porcentaje de comunidades de aprendizaje colaborativo operando	10%	50%	75%	100%	100%

Fortalecer las Cualificaciones del Capital Humano de las IES.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Sistema de actualización y profesionalización docente.	Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente alineado a las áreas disciplinares que imparte.	Grado de cumplimiento del programa de actualización y profesionalización docente (matriz de competencias pedagógicas y específicas).	10%	25%	50%	75%	100%
Liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Fortalecer las cualificaciones y liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Grado de cumplimiento del programa de formación del personal de apoyo y directivo (matriz de competencias transversales y específicas).	10%	25%	50%	75%	100%

Implementar un Modelo de Calidad Orientado a Resultados del Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes y la Relevancia para el Mercado Laboral.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Criterios de calidad.	Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.	Índice de retención de estudiantes.	61%	63%	65%	67%	69%
		Tasa de deserción.	39%	37%	35%	33%	31%
		Tasa de eficiencia terminal.	57%	59%	61%	63%	65%
		Tasa de titulación.	90%	93%	95%	95%	95%
Criterios de calidad.	Analizar los índices de rendimiento escolar periódica y sistemáticamente por PE y cohorte generacional para determinare su eficiencia.	Porcentaje de aspirantes con puntaje satisfactorio y sobresaliente en prueba estandarizada para	0%	20%	25%	30%	35%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		el ingreso (EXANI II).					
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio en el EGEL.	49%	53%	57%	61%	62%
		Tasa de estudiantes con desempeño sobresaliente en el EGEL.	1%	1%	1%	1%	1%
		Índice de satisfacción de los estudiantes por los servicios de apoyo recibidos.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía.	80%	85%	90%	95%	95%
Eficacia de los criterios de calidad.	Monitorear periódica y sistemáticamente la eficacia de los criterios de calidad establecidos.	Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso del modelo Dual.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso del modelo Dual.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de profesores con perfil de acuerdo a su área disciplinar.	80%	80%	85%	85%	90%
		Índice de satisfacción de los egresados por el proceso de formación recibida.	80%	85%	90%	95%	95%
		Porcentaje de empleadores con opinión favorable por el desempeño de los egresados.	80%	85%	90%	95%	95%
Calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Evaluar periódica y sistemáticamente la calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Número de no conformidades de calidad	0	0	0	0	0
		Índice de programas educativos acreditados por organismos reconocidos.	100%	100%	100%	100%	100%

Fortalecer el Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje y el Estudiante (MECA y MECE).

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Modelos educativos.	Aplicar modelos educativos pertinentes y actuales.	Porcentaje de aplicación de MECE y MECA.	10%	20%	45%	80%	100%
Cultura STEAM y el emprendimiento en la comunidad estudiantil.	Fomentar la cultura STEAM y el emprendimiento en la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento.	50%	60%	75%	90%	100%
Programas de atención a estudiantes en riesgo de deserción.	Desarrollar programas de atención a estudiantes en riesgo de deserción a partir del ingreso.	Porcentaje del curso propedéutico alineado a los resultados del examen de ingreso.	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción participando en programas de atención.	50%	75%	100%	100%	100%
Habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills,IE).	Desarrollar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills,IE)	Porcentaje de estudiantes participando en programas de educación emocional.	25%	50%	75%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes participando en programas de inteligencia social.	25%	50%	75%	100%	100%

Promover la Investigación y Transferencia de Tecnología en las IES.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Investigación aplicada en las IES.	Fortalecer la investigación aplicada en las IES.	Porcentaje de profesores con proyectos de investigación aplicada alineados a su área disciplinar.	90%	95%	100%	100%	100%

Asegurar la Pertinencia de la Oferta Educativa de las IES con las Necesidades del Entorno y las Tendencias Tecnológicas.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programas educativos pertinentes.	Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno.	Porcentaje de programas educativos con estudios de factibilidad (oferta y demanda estudiantil; demanda laboral; tendencias tecnológicas).	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		Porcentaje de programas educativos con estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso.	2%	5%	8%	10%	10%
Servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Ofrecer servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Porcentaje de profesores con proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar.	90%	95%	95%	100%	100%
		Porcentaje de profesores impartiendo cursos de capacitación al sector productivo alineados a su área disciplinar.	90%	95%	95%	100%	100%

Atender las Necesidades del Entorno Local, Regional y Global.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Garantizar el aprendizaje del idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B1.	60%	62%	65%	67%	67%
		Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B2.	5%	6%	7%	8%	9%
Programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Impulsar la internacionalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Porcentaje de la matrícula con doble titulación en el extranjero.	0%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%
		Porcentaje de la matrícula en movilidad internacional.	0.2%	0.6%	0.8%	1%	1.2%
		Porcentaje de profesores en movilidad internacional.	0%	1%	2%	3%	4%

Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes.

Propiciar la Sinergia y Complementariedad de las Capacidades de las IES.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Fortalecer el marco normativo y estructura organizacional de las IES.	Índice de actualización de los marcos normativos de la institución.	20%	40%	60%	80%	100%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	Análisis y modificación de la estructura organizacional.	Porcentaje de avance de análisis de la estructura organizacional.	82%	95%	95%	95%	95%
Crecimiento y consolidación.	Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de la Institución.	Porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto autorizado.	31%	31%	31%	31%	31%
		Porcentaje de la comunidad estudiantil con beca.	17.1%	18%	20%	22%	24%
Red de comités de mejora interinstitucional.	Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento del sistema educativo estatal.	Tasa de comités de mejora continua operando al interior de las IES.	50%	50%	50%	75%	100%
Comunidades académicas de aprendizaje colaborativo.	Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo (PROMECA, STEAM, Congreso, Hackathon, DUAL, Copa Universitaria).	Porcentaje de comunidades de aprendizaje colaborativo operando	10%	50%	75%	100%	100%

Fortalecer las Cualificaciones del Capital Humano de las IES.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Sistema de actualización y profesionalización docente.	Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente alineado a las áreas disciplinares que imparte.	Grado de cumplimiento del programa de actualización y profesionalización docente (matriz de competencias pedagógicas y específicas).	10%	25%	50%	75%	80%
Liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Fortalecer las habilidades y aptitudes de liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Grado de cumplimiento del programa de formación del personal de apoyo y directivo (matriz de competencias transversales y específicas).	10%	25%	50%	75%	80%

Implementar un Modelo de Calidad Orientado a Resultados del Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes y la Relevancia para el Mercado Laboral.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.	Analizar los índices de rendimiento escolar periódica y sistemáticamente por PE y cohorte generacional para determinar su eficiencia.	Índice de retención de estudiantes.	78.1%	78.5%	79.0%	79.5%	80.0%
		Tasa de deserción.	58%	56%	54%	53%	52%
		Tasa de eficiencia terminal.	42%	44%	46%	47%	48%
		Tasa de titulación.	90%	90%	100%	100%	100%
		Porcentaje de aspirantes con puntaje satisfactorio y sobresaliente en prueba estandarizada para el ingreso (EXANI II).			20%	25%	30%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y sobre saliente en examen de egreso del TSU (EGETSU).		60%	80%	80%	80%
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y sobresaliente en examen de egreso de licenciatura (EGEL).		60%	80%	80%	90%
		Índice de satisfacción de los estudiantes por los servicios de apoyo recibidos.	81%	83%	83%	85%	85%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía de TSU.	80%	82%	84%	86%	88%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía de TSU.	80%	82%	84%	86%	88%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.	80%	82%	84%	86%	88%
		Tasa de empleadores satisfechos por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.	85%	86%	87%	88%	90%
		Tasa de estudiantes satisfechos por el proceso del modelo Dual.	80%	81%	82%	83%	84%
		Tasa de empleadores satisfechos por el proceso del modelo Dual.		80%	85%	90%	90%
		Tasa de profesores con perfil de acuerdo con su área disciplinar.	70%	75%	80%	85%	90%
		Índice de satisfacción de los egresados por el proceso de formación recibido.	80%	83%	85%	87%	88%
		Porcentaje de empleadores con opinión favorable por el desempeño de los egresados.	80%	82%	984	86%	88%
Calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Evaluar periódica y sistemáticamente la calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Número de no conformidades de calidad	0	1	1	1	1
		Tasa de programas educativos acreditados por organismos reconocidos.	76%	76%	80%	80%	80%

Fortalecer el Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje y el Estudiante (MECA y MECE).

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Asegurar la pertinencia del modelo educativo.	Fortalecer el enfoque pedagógico de los programas educativos, la práctica docente y la sistematización del proceso enseñanza aprendizaje.	Porcentaje de cumplimiento del modelo educativo (MECE y MECA).		25%	50%	75%	80%
Promover la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en las disciplinas STEAM.	Fomentar la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en la integración interdisciplinaria de las ciencias, las matemáticas y el arte en un contexto asociado a la ingeniería y la tecnología.	Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento.	25%	30%	35%	45%	50%
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso en riesgo de deserción.	Implementar acciones que contribuyan a mejorar las deficiencias académicas de los alumnos de nuevo ingreso detectadas en el EXANI II, a fin de favorecer su permanencia en la institución.	Tasa de aprovechamiento de los alumnos de nuevo ingreso en el curso propedéutico.	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción participando en programas de atención.	25%	50%	75%	100%	100%
Fomentar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills, IE).	Mejorar la inteligencia emocional, las competencias blandas, las habilidades sociales y la capacidad de gestionar a las personas y a uno mismo de la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes participando en programas de educación emocional.	25%	50%	75%	80%	85%
		Porcentaje de estudiantes participando en programas inteligencia social y habilidades blandas.	25%	50%	75%	80%	85%

Promover la Realización de Proyectos de Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Promover la realización de proyectos de investigación aplicada y transferencia de tecnología.	Motivar a los profesores a participar en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada alineados a su área disciplinar del PE.	Porcentaje de profesores realizando proyectos de investigación aplicada o transferencia de tecnología.	10%	20%	25%	25%	25%

Asegurar la Pertinencia de la Oferta Educativa de las IES con las Necesidades del Entorno y las Tendencias Tecnológicas.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno.	Identificar las necesidades de talento humano del entorno y las tendencias tecnológicas, a fin de mantener actualizados los programas educativos.	Porcentaje de programas educativos con estudios de factibilidad (oferta y demanda estudiantil; demanda laboral; tendencias tecnológicas).	70%	75%	80%	85%	100%
		Porcentaje de programas educativos con estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).	55.6%	70.4%	85.2%	92.6%	100%
		Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso.	3%	4%	5%	6%	7%
Ofrecer servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Motivar a los profesores a participar en la oferta de servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Porcentaje de profesores realizando proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar.	0%	1%	2%	3%	4%
		Porcentaje de profesores impartiendo cursos de capacitación al mercado laboral alineados a su área disciplinar.	2%	2.5%	3%	5%	8%

Atender las Necesidades del Entorno Local, Regional y Global.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Incrementar el nivel del idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Establecer acciones que mejoren el aprendizaje del idioma inglés en la comunidad estudiantil, certificado con instancias externas a la institución.	Porcentaje de la matrícula con nivel de inglés B1.	5%	5%	6%	6%	7%
		Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B2.	2%	2.5%	3%	3%	3.5%
Impulsar la internacionalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Realizar acciones que incrementen la internacionalización de los PE, así como participación de la comunidad estudiantil y docente en programas de movilidad internacional.	Porcentaje de la matrícula con doble titulación internacional.	0%	0%	0%	0.01%	0.01%
		Porcentaje de la matrícula en movilidad internacional.	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%	0.3%
		Porcentaje de profesores en movilidad internacional.	0%	1%	1%	2%	3%

Universidad Tecnológica de Calvillo.

10316 - Programa Universidades Tecnológicas, Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (U0006) (06772).

Objetivo

Garantizar plenas condiciones de calidad, pertinencia, equidad e inclusión en la Educación Superior

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
estructura organizacional de las IES.	Fortalecer el marco normativo y estructura organizacional de las IES.	Índice de actualización de los marcos normativos de la institución.	30%	60%	80%	90%	100%
			100%				
Crecimiento y consolidación de las IES.	Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de las IES.	Porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto autorizado.	16%	17%	18%	19%	20%
		Porcentaje de la comunidad estudiantil con beca.	66%	70%	72%	76%	78%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Red de comités de mejora interinstitucional.	Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento del sistema educativo estatal.	Tasa de comités de mejora continua operando al interior de las IES.	80%	100%	100%	100%	100%
Comunidades académicas de aprendizaje colaborativo.	Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo (mejores prácticas).	Porcentaje de comunidades de aprendizaje colaborativo operando	10%	35%	40%	60%	80%
Sistema de actualización y profesionalización docente	Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente alineado a las áreas disciplinares que imparte.	Grado de cumplimiento del programa de actualización y profesionalización docente (matriz de competencias pedagógicas y específicas).	8%	12%	20%	36%	60%
Liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Fortalecer las cualificaciones y liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Grado de cumplimiento del programa de formación del personal de apoyo y directivo (matriz de competencias transversales y específicas).	10%	15%	30%	40%	70%

Proyecto Presupuestario

10314 - Proyecto de Fortalecimiento Académico (00244).

Objetivo

Contribuir a lograr un Gran Acuerdo Social por la Educación mediante el incremento en la tasa de egreso de los estudiantes del nivel TSU e ING, en la Universidad Tecnológica de Calvillo; así como, la colocación de egresados en el sector productivo dentro de sus áreas de formación profesional o la formación de seres emprendedores y creativos como el incremento de la tasa de titulación y con ello el desarrollo económico, social y cultural de la zona de influencia de la Universidad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Criterios de calidad.	Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.	Índice de retención de estudiantes.	75%	82%	85%	87%	88%
		Tasa de deserción.	9%	8%	8%	7%	7%
		Tasa de eficiencia terminal.	66%	66%	68%	69%	70%
		Tasa de titulación.	40%	43%	56%	70%	78%
		Porcentaje de aspirantes con un puntaje satisfactorio y sobresaliente en prueba estandarizada para el ingreso (EXANI II)	6%	12%	18%	23%	30%
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio en examen de salida del TSU.	78%	72%	71.5%	70.8%	70.3%
		Tasa de estudiantes con desempeño sobresaliente en examen de salida del TSU.	23%	23.2%	24.6%	24.9%	25.1%
Eficacia de los criterios de calidad.	Monitorear periódica y sistemáticamente la eficacia de los criterios de calidad establecidos.	Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio en el EGEL.	73%	72%	71.5%	70.8%	70.3%
		Tasa de estudiantes con desempeño sobresaliente en el EGEL.	22.7%	23.2%	24.6%	24.9%	25.1%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		Índice de satisfacción de los estudiantes por los servicios de apoyo recibidos.	84.5%	86.3%	87.2%	88.4%	90.2%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía.	89.5%	90.1%	91.4%	91.9%	92.3%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía. TSU	95%	96%	96%	97%	97%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía. LIC	98%	98%	98%	98%	98%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura	96%	96%	97%	97%	98%
		Tasa de estudiantes satisfechos por el proceso de modelo DUAL	95%	95%	96%	96%	97%
		Tasa de empleadores satisfechos por el proceso de modelo DUAL	96%	96%	97%	97%	98%
		Tasa de profesores con perfil de acuerdo a su área disciplinar.	80%	82%	86%	90%	92%
		Índice de satisfacción de los egresados por el proceso de formación recibida.	89.5%	91.2%	93%	94%	95%
		Porcentaje de empleadores con opinión favorable por el desempeño de los egresados.	95.3%	96%	97%	97%	98%
Calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Evaluar periódica y sistemáticamente la calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Tasa de procesos certificados con ISO-9000.	100%	100%	100%	100%	100%
		Índice de programas educativos acreditados por organismos reconocidos.	54%	72%	81.8%	69%	77%
Promover la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en las disciplinas STEAM.	Fortalecer el enfoque pedagógico de los programas educativos, la práctica docente y la sistematización del proceso enseñanza aprendizaje.	Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento	10%	15%	30%	45%	60%

10315 - Proyecto de Vinculación Universitaria con el Sector Productivo (00246).

Objetivo

Contribuir con el Gran Acuerdo Social por la Educación mediante la oferta de servicios educativos al sector social y productivo como cursos de extensión y educación continua.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Cultura STEAM y el emprendimiento en la comunidad estudiantil.	Fomentar la cultura STEAM y el emprendimiento en la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento.	10%	12%	20%	30%	40%
Programas de atención a estudiantes en riesgo de deserción	Desarrollar programas de atención a estudiantes en riesgo de deserción a partir del ingreso.	Porcentaje de PPEE con curso propedéutico alineado a los resultados del examen de ingreso.	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción participando en programas de atención.	50%	55%	60%	65%	70%
Habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills,IE).	Desarrollar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills,IE)	Porcentaje de estudiantes participando en programas de educación emocional.	60%	60%	68%	70%	85%
		Porcentaje de estudiantes participando en programas inteligencia social.	15%	20%	25%	30%	35%
Investigación aplicada en las IES.	Fortalecer la investigación aplicada en las IES.	Porcentaje de profesores con proyectos de investigación aplicada alineados a su área disciplinar.	17%	23%	30%	36%	43%
Programas educativos pertinentes	Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno.	Porcentaje de programas educativos con estudios de factibilidad (oferta y demanda estudiantil; demanda laboral; tendencias tecnológicas).	42%	50%	58%	66%	75%
		Porcentaje de programas educativos con estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso.	4%	3.7%	3.5%	2.7%	2.4%
Servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Ofrecer servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Porcentaje de profesores con proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar.	6%	10%	13%	16%	20%
		Porcentaje de profesores impartiendo cursos de capacitación al sector productivo alineados a su área disciplinar.	6%	10%	13%	16%	20%
Idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Garantizar el aprendizaje del idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B1.	94%	90%	88%	84%	80%
		Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B2.	3%	5%	6%	8%	10%
		Porcentaje de la matrícula en movilidad internacional.	10.4%	11.3%	12.6%	12.8%	13.7%
		Porcentaje de profesores en movilidad internacional.	3%	3%	3%	3%	3%

Universidad Tecnológico El Retoño.

Propiciar la Sinergia y Complementariedad de las Capacidades de las IES.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Fortalecer el marco normativo y estructura organizacional de las IES.	Índice de actualización de los marcos normativos de la institución.	50%	25%	25%		

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	Análisis y modificación de la estructura organizacional.	Porcentaje de avance de análisis de la estructura organizacional.	50%	25%	25%		
Crecimiento y consolidación.	Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de la Institución.	Porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto autorizado.	22%	4%	4%	4%	4%
		Porcentaje de la comunidad estudiantil con beca.		25%	25%	25%	25%
Red de comités de mejora interinstitucional.	Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento del sistema educativo estatal.	Tasa de comités de mejora continua operando al interior de las IES.	100%	100%	100%	100%	100%
Comunidades académicas de aprendizaje colaborativo.	Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo (PROMECA, STEAM, Congreso, Hackathon, DUAL, Copa Universitaria).	Porcentaje de comunidades de aprendizaje colaborativo operando	5%	5%	10%	10%	10%

Fortalecer las Cualificaciones del Capital Humano de las IES.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Sistema de actualización y profesionalización docente	Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente alineado a las áreas disciplinares que imparte.	Grado de cumplimiento del programa de actualización y profesionalización docente (matriz de competencias pedagógicas y específicas).	10%	25%	30%	35%	50%
Liderazgo del personal de apoyo y directivo	Fortalecer las habilidades y aptitudes de liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Grado de cumplimiento del programa de formación del personal de apoyo y directivo (matriz de competencias transversales y específicas).	5%	35%	35%	35%	35%

Implementar un Modelo de Calidad Orientado a Resultados del Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes y la Relevancia para el Mercado Laboral.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.	Analizar los índices de rendimiento escolar periódica y sistemáticamente por PE y cohorte generacional para determinare su eficiencia.	Índice de retención de estudiantes.	55%	55%	58%	62%	65%
		Tasa de deserción.	45%	45%	42%	38%	35%
		Tasa de eficiencia terminal.	50%	50%	55%	60%	65%
		Tasa de titulación.	70%	90%	94%	97%	100%
		Porcentaje de aspirantes con puntaje satisfactorio y sobresaliente en prueba estandarizada para el ingreso (EXANI II).		10%	15%	20%	25%
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y sobre saliente en examen de egreso del TSU (EGETSU).	0%	80%	85%	90%	95%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y sobresaliente en examen de egreso de licenciatura (EGEL).	0%	50%	60%	80%	100%
		Índice de satisfacción de los estudiantes por los servicios de apoyo recibidos.	80%	80%	85%	90%	95%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía de TSU.	80%	80%	85%	90%	95%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía de TSU.	80%	80%	85%	90%	95%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.	80%	83%	85%	87%	90%
		Tasa de empleadores satisfechos por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.	80%	80%	85%	85%	90%
		Tasa de estudiantes satisfechos por el proceso del modelo Dual.	83%	85%	87%	90%	92%
		Tasa de empleadores satisfechos por el proceso del modelo Dual.	80%	80%	85%	90%	95%
		Tasa de profesores con perfil de acuerdo con su área disciplinar.	25%	25%	50%	75%	90%
		Índice de satisfacción de los egresados por el proceso de formación recibido.	80%	80%	85%	90%	95%
		Porcentaje de empleadores con opinión favorable por el desempeño de los egresados.	80%	80%	85%	90%	95%
Calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Evaluar periódica y sistemáticamente la calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Número de no conformidades de calidad	0	0	0	0	0
		Tasa de programas educativos acreditados por organismos reconocidos.	25%	100%	100%	100%	100%

Fortalecer el Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje y el Estudiante (MECA y MECE).

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Asegurar la pertinencia del modelo educativo.	Fortalecer el enfoque pedagógico de los programas educativos, la práctica docente y la sistematización del proceso enseñanza aprendizaje.	Porcentaje de cumplimiento del modelo educativo (MECE y MECA).	10%	40%	60%	80%	100%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Promover la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en las disciplinas STEAM.	Fomentar la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en la integración interdisciplinaria de las ciencias, las matemáticas y el arte en un contexto asociado a la ingeniería y la tecnología.	Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento.	2%	10%	12%	15%	20%
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso en riesgo de deserción.	Implementar acciones que contribuyan a mejorar las deficiencias académicas de los alumnos de nuevo ingreso detectadas en el EXANI II, a fin de favorecer su permanencia en la institución.	Tasa de aprovechamiento de los alumnos de nuevo ingreso en el curso propedéutico.	80%	80%	90%	90%	90%
		Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción participando en programas de atención.	50%	75%	80%	90%	100%
Fomentar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills, IE).	Mejorar la inteligencia emocional, las competencias blandas, las habilidades sociales y la capacidad de gestionar a las personas y a uno mismo de la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes participando en programas de educación emocional.	25%	50%	75%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes participando en programas inteligencia social y habilidades blandas.	20%	50%	55%	60%	65%

Promover la Realización de Proyectos de Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Promover la realización de proyectos de investigación aplicada y transferencia de tecnología.	Motivar a los profesores a participar en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada alineados a su área disciplinar del PE.	Porcentaje de profesores realizando proyectos de investigación aplicada o transferencia de tecnología.	2%	2%	2%	3%	3%

Asegurar la Pertinencia de la Oferta Educativa de las IES con las Necesidades del Entorno y las Tendencias Tecnológicas.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno.	Identificar las necesidades de talento humano del entorno y las tendencias tecnológicas, a fin de mantener actualizados los programas educativos.	Porcentaje de programas educativos con estudios de factibilidad (oferta y demanda estudiantil; demanda laboral; tendencias tecnológicas).	25%	85%	90%	95%	100%
		Porcentaje de programas educativos con estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).	25%	85%	90%	95%	100%
		Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso.	52%	5%	5%	5%	5%
Ofrecer servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Motivar a los profesores a participar en la oferta de servicios tecnológicos al	Porcentaje de profesores realizando proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar.	0%	0.5%	0.5%	1%	1%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	sector público, privado y social.	Porcentaje de profesores impartiendo cursos de capacitación al mercado laboral alineados a su área disciplinar.	1%	2%	2%	3%	3%

Atender las Necesidades del Entorno Local, Regional y Global.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Incrementar el nivel del idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Establecer acciones que mejoren el aprendizaje del idioma inglés en la comunidad estudiantil, certificado con instancias externas a la institución.	Porcentaje de la matrícula con nivel de inglés B1.	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B2.	100%	100%	100%	100%	100%
Impulsar la internacionalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Realizar acciones que incrementen la internacionalización de los PE, así como participación de la comunidad estudiantil y docente en programas de movilidad internacional.	Porcentaje de la matrícula con doble titulación internacional.	0%	0%	0.1%	0.2%	0.20%
		Porcentaje de la matrícula en movilidad internacional.	2.7%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
		Porcentaje de profesores en movilidad internacional.	0%	0.5%	0.5%	1%	1%

Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes.

Propiciar la Sinergia y Complementariedad de las Capacidades de las IES.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Fortalecer el marco normativo y estructura organizacional de las IES.	Índice de actualización de los marcos normativos de la institución.	15%	25%	50%	75%	100%
	Análisis y modificación de la estructura organizacional.	Porcentaje de avance de análisis de la estructura organizacional.	10%	25%	50%	75%	100%
Crecimiento y consolidación.	Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de la Institución.	Porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto autorizado.	2%	3%	5%	8%	10%
		Porcentaje de la comunidad estudiantil con beca.	5%	10%	15%	20%	20%
Red de comités de mejora interinstitucional.	Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento del sistema educativo estatal.	Tasa de comités de mejora continua operando al interior de las IES.	10%	50%	75%	100%	100%
Comunidades académicas de aprendizaje colaborativo.	Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo (PROMECA, STEAM, Congreso, Hackathon, DUAL, Copa Universitaria).	Porcentaje de comunidades de aprendizaje colaborativo operando	30%	50%	75%	100%	100%

Fortalecer las Cualificaciones del Capital Humano de las IES.

Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Sistema de actualización y profesionalización docente.	Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente alineado a las áreas disciplinares que imparte.	Grado de cumplimiento del programa de actualización y profesionalización docente (matriz de competencias pedagógicas y específicas).	5%	20%	50%	75%	100%
Liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Fortalecer las habilidades y aptitudes de liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Grado de cumplimiento del programa de formación del personal de apoyo y directivo (matriz de competencias transversales y específicas).	5%	20%	50%	75%	100%

Implementar un Modelo de Calidad Orientado a Resultados del Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes y la Relevancia para el Mercado Laboral.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.	Analizar los índices de rendimiento escolar periódica y sistemáticamente por PE y cohorte generacional para determinare su eficiencia.	Índice de retención de estudiantes.	60%	70%	80%	85%	85%
		Tasa de deserción.	25%	25%	22%	20%	18%
		Tasa de eficiencia terminal.	40%	45%	50%	60%	70%
		Tasa de titulación.	90%	90%	100%	100%	100%
		Porcentaje de aspirantes con puntaje satisfactorio y sobresaliente en prueba estandarizada para el ingreso (EXANI II).	80%	90%	90%	95%	100%
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y sobre saliente en examen de egreso del TSU (EGETSU).		10%	15%	25%	30%
		Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio y sobresaliente en examen de egreso de licenciatura (EGEL).		25%	30%	50%	70%
		Índice de satisfacción de los estudiantes por los servicios de apoyo recibidos.	80%	85%	90%	90%	90%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía de TSU.	70%	75%	80%	85%	85%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía de TSU.	75%	80%	85%	90%	90%
Tasa de satisfacción de los estudiantes por el	75%	80%	85%	90%	95%		

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.					
		Tasa de empleadores satisfechos por el proceso de estadía o prácticas profesionales de Licenciatura.	80%	85%	90%	90%	95%
		Tasa de estudiantes satisfechos por el proceso del modelo Dual.	70%	70%	75%	80%	85%
		Tasa de empleadores satisfechos por el proceso del modelo Dual.	75%	80%	85%	90%	90%
		Tasa de profesores con perfil de acuerdo con su área disciplinar.	40%	45%	50%	55%	70%
		Índice de satisfacción de los egresados por el proceso de formación recibido.	75%	80%	85%	85%	90%
		Porcentaje de empleadores con opinión favorable por el desempeño de los egresados.	80%	85%	90%	90%	95%
Calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Evaluar periódica y sistemáticamente la calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Número de no conformidades de calidad	0	0	0	0	0
		Tasa de programas educativos acreditados por organismos reconocidos.	20%	20%	40%	80%	80%

Fortalecer el Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje y el Estudiante (MECA y MECE).

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Asegurar la pertinencia del modelo educativo.	Fortalecer el enfoque pedagógico de los programas educativos, la práctica docente y la sistematización del proceso enseñanza aprendizaje.	Porcentaje de cumplimiento del modelo educativo (MECE y MECA).		15%	20%	45%	50%
Promover la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en las disciplinas STEAM.	Fomentar la creatividad, innovación y el emprendimiento con base en la integración interdisciplinaria de las ciencias, las matemáticas y el arte en un contexto asociado a la ingeniería y la tecnología.	Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento.	0%	15%	25%	50%	60%
Atender a los estudiantes de nuevo ingreso en riesgo de deserción.	Implementar acciones que contribuyan a mejorar las deficiencias	Tasa de aprovechamiento de los alumnos de nuevo ingreso en el curso propedéutico.	NA	NA	NA	NA	NA

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	académicas de los alumnos de nuevo ingreso detectadas en el EXANI II, a fin de favorecer su permanencia en la institución.	Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción participando en programas de atención.	15%	40%	60%	80%	90%
Fomentar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills, I.E).	Mejorar la inteligencia emocional, las competencias blandas, las habilidades sociales y la capacidad de gestionar a las personas y a uno mismo de la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes participando en programas de educación emocional.	25%	50%	75%	90%	100%
		Porcentaje de estudiantes participando en programas inteligencia social y habilidades blandas.	25%	50%	75%	90%	100%

Promover la Realización de Proyectos de Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología.

Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Promover la realización de proyectos de investigación aplicada y transferencia de tecnología.	Motivar a los profesores a participar en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada alineados a su área disciplinar del PE.	Porcentaje de profesores realizando proyectos de investigación aplicada o transferencia de tecnología.	5%	15%	20%	25%	25%

Asegurar la Pertinencia de la Oferta Educativa de las IES con las Necesidades del Entorno y las Tendencias Tecnológicas.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno.	Identificar las necesidades de talento humano del entorno y las tendencias tecnológicas, a fin de mantener actualizados los programas educativos.	Porcentaje de programas educativos con estudios de factibilidad (oferta y demanda estudiantil; demanda laboral; tendencias tecnológicas).	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de programas educativos con estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso.	20%	20%	30%	30%	30%
Ofrecer servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Motivar a los profesores a participar en la oferta de servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Porcentaje de profesores realizando proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar.	0%	5%	10%	15%	20%
		Porcentaje de profesores impartiendo cursos de capacitación al mercado laboral alineados a su área disciplinar.	2%	8%	10%	15%	20%

Atender las Necesidades del Entorno Local, Regional y Global.

Objetivo

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Incrementar el nivel del idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Establecer acciones que mejoren el aprendizaje del idioma inglés en la comunidad estudiantil, certificado con instancias externas a la institución.	Porcentaje de la matrícula con nivel de inglés B1.	80%	90%	100%	100%	100%
		Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B2.	80%	90%	100%	100%	100%
Impulsar la internacionalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Realizar acciones que incrementen la internacionalización de los PE, así como participación de la comunidad estudiantil y docente en programas de movilidad internacional.	Porcentaje de la matrícula con doble titulación internacional.	0%	0.1%	0.3%	0.5%	0.8%
		Porcentaje de la matrícula en movilidad internacional.	1%	2%	3%	4%	5%
		Porcentaje de profesores en movilidad internacional.	NA	1%	2%	3%	4%

Diagnóstico Cultura

Adoptar a la cultura como base del desarrollo social establece oportunidades más equilibradas entre sectores, como uno de los factores indisolubles de la sociedad con su entorno, es expresión de la historia, el actuar presente y nos ofrece una visión de futuro hacia dónde dirigimos. A lo largo de la historia del estado de Aguascalientes se han creado y consolidado líneas de trabajo innovadoras a nivel nacional; sin embargo, existen otras áreas de la cultura que se han realizado sin reformulación respecto al papel renovado y vital de la cultura en la educación, la creatividad, la innovación, las libertades fundamentales, los derechos culturales, la economía creativa, la incidencia de la cultura en los procesos de desarrollo social y económico.

Paulatinamente, los marcos y recomendaciones internacionales han sido adoptados con mayores niveles de desagregación territorial hasta llegar a las comunidades, como núcleo de la organización cultural y unidad mínima para el cumplimiento de objetivos de sostenibilidad globales; de manera que las actividades diarias contribuyen a estos horizontes de realización.

El amplio espectro de lo que la cultura abarca, inauguró sendas de trabajo con base en principios de diversidad e igualdad, equidad, acceso y participación en los procesos de agencia para la autodeterminación y libertad en los procesos de planeación de las políticas públicas contribuyan de manera que se cuente con las disposiciones necesarias para regular los objetivos, los procesos administrativos y su papel en la gestión estatal para respetar estos principios.

La elaboración del Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027 por disposición constitucional está normada en la Ley de Planeación. El contenido, los tiempos y su papel en la gestión pública están definidos en ese ordenamiento y es el punto de partida y el referente básico de la planeación secundaria, es decir, de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales del conjunto de la administración pública.

Además de los marcos regulatorios, la planeación cultural refleja las acciones que se disponen dentro de los proyectos y programas que deberán ser ejecutadas en su especificidad, viabilidad, impacto y pertinencia de las actividades, la eficacia, eficiencia, calidad y economía en sus operaciones sustantivas y complementarias.

El estado de Aguascalientes se han promovido áreas de la cultura y el arte como son las artes visuales, artes escénicas, música, literatura, fomento al libro y la lectura, oficios artesanales, cine, publicaciones editoriales, revistas culturales, proyectos de índole comunitaria de expresiones locales, medios alternativos, cinematografía, bibliotecas, música de concierto, centros culturales, casas de cultura, extensiones culturales municipales, coros, patrimonio documental, ferroviario, patrimonio cultural inmaterial, los procesos culturales comunitarios en relación al medioambiente, su conservación y usos. Por tanto, la gestión de la cultura actualmente exige una visión más amplia que solo la dimensión educativa o de esparcimiento desde la cultura. En el reconocimiento y promoción de la cultura vinculada con la economía, el bienestar, la salud emocional y mental, con el intercambio regional, la proyección internacional del estado, la especialización técnica y académica son algunas de las aristas que han sido trabajadas de manera incipiente.

El estado de Aguascalientes presenta índices de desarrollo cultural que lo sitúan en los primeros diez lugares del ranking nacional; sin embargo, para un estado de 1,4 millones de habitantes la visión actualizada de la cultura en el proceso de desarrollo nos colocaría dentro de los primeros lugares.

Espacios culturales

Tipo de recurso	Recursos nacionales por cada cien mil habitantes	Recursos estatales por cada cien mil habitantes
Auditorios	.78	1.89
Bibliotecas	5.93	4.62
Casa de Artesanías	.15	.21
Casas y Centros Culturales	2.15	3.7
Salas de proyección cinematográfica	8.02	.007
Galerías	.008	.013
Librerías	.12	0.25

Museos	.012	.011
Teatros	.012	.008
Universidades de arte	.02	.03
Archivos históricos	.01	.01
Catálogo de patrimonio ferroviario	.004	.002
Monumentos históricos de propiedad federal	7.61	.003
Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial	2.53	3.2
Centros de investigación	5.63	.001
Fiestas y Festivales	.005	.007
Programas federales de apoyo a la comunidad artística	3	3
Apoyos para la Cultura popular e indígena	2	1
Gastronomía	1.06	.001
Editoriales y fondos editoriales	.003	.002
Programas educativos	.01	.02

Fuente: Sistema de Información Cultural, SIC México.

Los Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD) son un instrumento normativo y de promoción que permite evaluar, por medio de datos y cifras, la función pluridimensional de la cultura en los procesos de desarrollo, los cuales están clasificados en siete dimensiones.

ODS	Dimensión	Indicador	Situación estatal
11	1. Medio ambiente y resiliencia.	11.1.1 Gastos en patrimonio 11.1.2 Gestión sostenible del patrimonio 11.1.3 Adaptación al cambio climático y resiliencia 11.1.4 Equipamientos culturales 11.1.5 Espacio abierto para la cultura	Bajo Bajo Bajo Medio Medio
16	2. Prosperidad y medios de vida.	16.2.1 Cultura en el PIB 16.2.2 Empleo cultural 16.2.3 Empresas culturales 16.2.4 Gastos en los hogares 16.2.5 Comercio de bienes y servicios culturales 16.2.6 Financiación pública de la cultura 16.2.7 Gobernanza para la cultura	Alto Medio Medio Medio Medio Medio Medio
16	3. Conocimientos y competencias.	16.3.1 Educación para el desarrollo sostenible 16.3.2 Conocimientos culturales 16.3.3 Educación multilingüe 16.3.4 Educación cultural y artística 16.3.5 Formación cultural	Bajo Alto Medio Alto Alto Alto
17	4. Inclusión y participación	17.4.1 Cultura para la cohesión social 17.4.2 Libertad artística 17.4.3 Acceso a la cultura 17.4.4 Participación cultural 17.4.5 Procesos participativos y gobernanza.	Bajo Medio Medio Medio Bajo

Fuente: Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo (IUCD).

Indicadores transversales de género

1. Estadísticas de usuarios de los servicios culturales por género. Proporción de 7 mujeres por 3 hombres.
2. Matrícula por género. Proporción de 6 mujeres por 4 hombres.
3. Porcentaje de mujeres artistas en medios de comunicación. 4 mujeres por cada 6 hombres.
4. Porcentaje de mujeres artistas en la programación cultural. 3 mujeres por cada 7 hombres.
5. Razón de mujeres-hombres en mecanismos de gobernanza ciudadana. 5 mujeres por cada 5 hombres.

A partir de estas métricas sobre la situación cultural se trazan las directrices tanto en el Instituto Cultural de Aguascalientes como coordinador del Sistema Estatal de Cultura para la integración de los recursos del estado para promover el desarrollo y difusión de la cultura y las artes, las políticas culturales, los instrumentos aplicables del Sistema Estatal de Planeación Democrática en materia, planes y programas anuales, los mecanismos de participación y coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública con los productores artísticos, promotores culturales, empresas culturales entre organismos estatales, así como gestionar los recursos necesarios para el logro de los objetivos sectoriales.

Objetivos, Estrategias y metas

Garantizar el acceso y la participación en el arte y la cultura, articulando los diferentes entes culturales instalados en el estado para acercar más la cultura y las artes a la población principalmente a los grupos poblacionales con más desventajas para garantizar el acceso, inclusión y equidad cultural.

Meta 17n.4 Lograr la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible en el sector cultural, incrementando el equipamiento e infraestructura cultural para garantizar un capital cultural abierto a la población (ODS/IMCO).

Instituto Cultural de Aguascalientes, ICA.

10204 - Administración Cultural (00006).

Objetivo

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Mejoramiento en la gestión administrativa, de recursos y servicios generales culturales.	Incrementar la eficiencia, eficacia, calidad y economía en la gestión de recursos y servicios generales.	Proyecto de mejora	4	4	4	4	4

10205 - Festival de Calaveras (00538).

Objetivo

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programación cultural en el Festival de Calaveras. Intercambio cultural.	Establecer intercambios con instituciones para fortalecer la programación cultural y el patrimonio cultural de la festividad de día de muertos para el fomento del patrimonio cultural estatal en la programación artística con vinculación internacional.	Actividad	5	5	5	5	5

Nota: Se establecen intercambios con instituciones del Bajío, a través de una red de gestores y programadores culturales, directores y directoras de institutos de cultura y embajadas para incrementar, enriquecer y diversificar la oferta cultural en el Festival de Calaveras por ser patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.

10206 - Comunicación Cultural (00539).

Objetivo

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Contenidos culturales preservados, producidos y difundidos en medios de comunicación.	Generar producciones culturales televisivas y radiofónicas propias, con la participación de instituciones en el ámbito local, nacional e internacional, generar nuevos contenidos en plataformas digitales.	Publicación	12	10	11	14	4
		Contenido producido	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

10207 - Programa Cultural de la Feria Nacional de San Marcos (00540)

Objetivo

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programación cultural en la Feria Nacional de San Marcos. Intercambio cultural.	Actividades de fomento del patrimonio cultural estatal y de la programación artística	Actividad	450	450	450	450	450

10208 - Desarrollo de la Cultura (09020).

Objetivo

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Creación de programas televisivos, radiofónicos y digitales en colaboración.	Generar producciones culturales y nuevos contenidos en plataformas digitales	Programa	3	3	3	3	3
Economía Naranja.	Impulsar la economía naranja a través de la elaboración de un Plan Integral de Cultura, Derechos Culturales y Alianzas Estratégicas. Impulsar políticas culturales habilitando espacios potenciales que atiendan al conjunto de actividades de transformación de ideas en bienes, servicios de carácter cultural e industrias creativas y de creación de contenidos.	Empresa cultural formalizada, creada o con asesoría	80	80	80	80	80
		Plan	0	1	1	1	1
Ciudad cultural.	Fortalecer al estado como entidad musical y cultural.	Producto artístico producido	100	100	100	100	100
Intercambio cultural.	Establecer intercambios con instituciones del Bajío a través de una red de gestores y programadores culturales, directores y directoras de institutos de cultura y embajadas.	Actividad para vinculación internacional	20	20	20	20	20
Teatros en el estado.	Generar oferta de gran formato en el Teatro Aguascalientes, así como espectáculos de naturaleza popular que permitan su utilización.	Producción	2	2	2	2	2
Salas de alta gama.	Generar una estrategia de comercialización de salas de alta gama, con acceso a toda la población, principalmente a los niños, niñas y jóvenes (6-30 años).	Evento	20	20	20	20	20
Comercialización de espacios culturales.	Abaratar costos en las producciones culturales locales para generar mayor oferta y demanda.	Estrategia	1	1	1	1	1
Espacios alternativos y públicos con oferta cultural en el estado.	Reactivar el uso de espacios alternativos y generar programas en plazas, quioscos, parques sobre todo en municipios.	Evento	160	160	160	160	160
Comunidades musicales.	Inspirar y fomentar el desarrollo artístico de las niñas, niños y jóvenes principalmente de los sectores más vulnerables por medio de la creación de Orquestas Infantiles y Juveniles.	Banda	2	2	2	2	2
		Orquesta	1	1	1	1	1

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Promoción y fomento al libro y la lectura.	Consolidar un programa intensivo para el fomento de la lectura en los niños, niñas y jóvenes.	Beneficiario	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000
Talento Joven.	Crear la Expo Talento Cultural y conformar bandas locales. Brindar oportunidades a las y los jóvenes de trabajar en colaboración con talentos creativos consolidados para el desarrollo de sus de sus carreras artísticas.	Concurso	5	5	5	5	5
		Grupo emergente	600	600	600	600	600
Cultura empresas.	Crear vinculación con el sector privado, desde donde se logre compartir la programación cultural.	Evento coproducido	100	100	100	100	100
Foro de las Ideas.	Promover la innovación e incentivar proyectos de emprendimiento social, con presencia de programadores institucionales e independientes.	Encuentro	1	1	1	1	1

10209 - Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) (09037).

Objetivo

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Estrategias y actividades para públicos específicos realizadas.	Proyectos federales para públicos específicos.	Proyecto	5	5	5	5	5
		Ruta creada o consolidada	3	3	3	3	3

10994 - Programa de Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias.

Objetivo

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Impulso artesanal y procuración de fondos.	Resignificar el trabajo artesanal y comunitario.	Actividad	40	40	40	40	40

10213 - Activar los Barrios, la Economía y el Turismo (09357).

Objetivo

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Activar los barrios, la economía y el turismo.	Generar un programa integrador para el rescate de los barrios, con el fin de mantener activos social y económicamente los barrios emblemáticos en Aguascalientes a través de la incidencia de la cultura en la vida cotidiana y la inversión en servicios evitar con ella la gentrificación.	Barrio activado	6	6	6	6	6

Nota: Los barrios se seleccionarán por medio de un análisis de pertinencia.

10214 - Santa Cecilia Fest (09358).

Objetivo

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Evento musical con articulación internacional.	Formar y consolidar un evento pionero y de articulación internacional enfocado en el patrimonio cultural inmaterial. Contribuir al nombramiento de Aguascalientes como Capital Americana de la Cultura, mediante la celebración del día del músico con un programa artístico de siete días.	Festival	1	1	1	1	1
		Músico involucrado	400	400	400	400	400

10215 - Casas de Cultura en Municipios (09359).

Objetivo

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Comunidades de aprendizaje.	Democratizar la educación artística en escuelas	Escuelas	240	240	240	240	240
Multiculturalidad.	Impulsar un festival cultural nacional que rescate tradiciones y diversas expresiones folclóricas regionales y nacionales.	Festival multicultural	0	1	1	1	1

Nota: El número de escuelas es acumulativo.

10216 - Unidades de Exploración Artística (10027).

Objetivo

Acompañar a las y los artistas, sus productos y toda expresión cultural en su pleno desarrollo con fines democráticos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Unidades de exploración artística.	Brindar educación artística inicial que permita a los niños, niñas y jóvenes expresarse a través de las artes.	Matrícula	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000

Diagnóstico Deporte

Con la finalidad de tener un diagnóstico referencial adecuado en esta materia, con visión internacional y siguiendo lo señalado en la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte y diversos ordenamientos nacionales y locales, se debe partir de la premisa de que todo ser humano tiene derecho a acceder al deporte, como elemento indispensable del desarrollo de su personalidad. El deporte no solo permite mejorar la salud, sino que proporciona una opción sana para la ocupación del tiempo libre. En lo colectivo, las actividades deportivas pueden marcar rutas positivas para la consolidación de las relaciones sociales. Así, una sociedad donde los deportes formen parte de la vida cotidiana, incrementan sus posibilidades de generar dinámicas personales, familiares, laborales y sociales más sanas y productivas.

De acuerdo con el "Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico (MOPRADEF) 2020.", elaborado por el INEGI, la Organización Mundial de la Salud recomienda a la población de 18 o más años de edad "acumular un mínimo de 150 minutos semanales de actividad física aeróbica moderada, o bien, 75 minutos de actividad física aeróbica vigorosa cada semana, o una combinación equivalente de actividades moderadas y vigorosas"; lo anterior con el fin de que las personas mejoren sus funciones cardio-respiratorias y musculares, así como la salud ósea, reduciendo los riesgos de enfermedades.

De conformidad con el estudio antes citado, en 2021 el 39.6% de la población mexicana de 18 y más años dijo ser activa físicamente. Aguascalientes aparece 9.6 puntos porcentuales debajo de esta media, pues el 70% de su población en ese rango de edades no realiza actividades deportivas. Entre quienes sí realizan ejercicio, el 73.9% dijo hacerlo motivados por cuestiones de salud. Por otro lado, son las y los jóvenes de 18 a 24 años quienes conforman la mayoría de la población que realiza actividades físicas deportivas, al representar el 64.7% del total de este indicador. Según datos del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes (IDEA), la entidad cuenta con 24 mil 236 deportistas afiliados, siendo el fútbol, las artes marciales, el béisbol y el basquetbol las disciplinas que cuentan con mayor número de deportistas.

Si tomamos en cuenta la variante del sexo, las estadísticas nacionales del INEGI indican que, 46.7% de los hombres y 33.3% de las mujeres realiza algún deporte. Cabe destacar que, de acuerdo con estudios académicos como el titulado "Factores asociados con la actividad física en mujeres mexicanas en edad reproductiva" (consultable en Internet), no es frecuente la realización de deportes entre las mujeres dentro de dichos parámetros, "especialmente entre las mayores de 20 años y las de baja escolaridad, lo que a su vez puede contribuir al aumento de la prevalencia de la obesidad y de las enfermedades crónicas".

Por otra parte, el nivel de escolaridad de las mujeres mostró una asociación directa con la práctica de deportes, de ahí que, quienes contaban con secundaria, preparatoria o licenciatura tuvieron mayores posibilidades de practicar deportes que las que apenas tenían educación primaria. En atención a los datos comentados, se observa la necesidad de un cambio urgente de políticas públicas, en pro de la activación física en el deporte, que permitan el acceso a mujeres y hombres a la práctica de deportes, en condiciones de igualdad.

En cuanto a la infraestructura deportiva instalada en el estado, se tienen 3 mil 604 espacios deportivos, 35% de los cuales son canchas de básquetbol, 32% de fútbol y 10% de usos múltiples. En este contexto, los datos del INEGI indican que 68.6% de las y los ciudadanos tienen instalaciones deportivas en su colonia. El 45.7% de los entrevistados indicó que dichos espacios estaban en buenas condiciones, mientras otro 43% precisó que estaban en

condiciones regulares. Este dato es importante para tomar medidas enfocadas al mantenimiento de la infraestructura deportiva, reencanzando el presupuesto para que tenga mayor alcance y repercusión.

Infraestructura deportiva en el estado de Aguascalientes por municipio, 2017 ^{al}

Espacio	Estado	Municipio										
		Aguascalientes	Asientos	Calvillo	Cosío	El Llano	Jesús María	Pabellón de Arteaga	Rincón de Romos	San Francisco de los Rios	San José de Gracia	Tepezalá
Total	3,604	1,869	225	172	97	178	305	183	209	142	61	163
Canchas de basquetbol	1,274	617	99	65	34	72	87	49	75	62	25	89
Campos y canchas de futbol	1,123	612	67	46	38	56	89	54	64	41	15	41
Campos de beisbol	207	56	15	14	10	16	16	15	18	14	16	17
Canchas de voleibol	206	99	9	16	7	19	15	15	12	5	2	7
Pistas de atletismo y trotapistas	192	156	4	1	1	0	18	8	3	1	0	0
Canchas de Frontón	32	11	1	2	3	0	1	8	4	1	0	1
Canchas de usos múltiples	373	193	22	17	2	14	61	24	23	10	2	5
Canchas de tenis	23	17	0	0	0	0	3	1	1	1	0	0
Albercas	138	95	7	9	1	0	11	7	5	3	0	0
Centros y unidades deportivas	36	13	1	2	1	1	4	2	4	4	1	3

Fuente: Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes, IDEA.

Con respecto al deporte de alto rendimiento, el IDEA otorgó 1 mil 358 apoyos a las y los jóvenes de la entidad. El promedio de Becas deportivas otorgadas por parte del Instituto es de 137 becas IDEA y 13 becas deportivas de la CONADE. Cabe mencionar que, en las últimas cuatro Olimpiadas Nacionales Juveniles, Aguascalientes pasó del lugar 14 (en 2016) al 15 (en 2019). Los primeros sitios fueron ocupados por Jalisco, Nuevo León, Baja California, Yucatán y Quintana Roo.

Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes

10807 - Administración del Deporte (00195).

Objetivo

Desarrollar el gusto por la actividad física en la población, mediante la diversificación de opciones que favorezcan su motivación y participación.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Modelo de Gestión.	Procesos Administrativos de Asignación de los Recursos Económicos de Seguimiento y Evaluación de una Manera Dinámica e Innovadora.	Sistema	1	1	1	1	1

10808 - Deporte Institucional (00102).

Objetivo

Contribuir a incrementar el número de deportistas en distintas disciplinas deportivas mediante la organización de eventos deportivos de talla estatal, nacional e internacional deportiva y el fomento a la participación de los deportistas.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Escuelas de iniciación y enseñanza deportiva.	Formar física, intelectual, afectiva y socialmente a los niños, niñas y jóvenes deportistas, por medio de un programa interinstitucional que les permita adquirir	Escuela	12	24	36	48	60

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	disciplina deportiva; lo anterior a través de pláticas de promoción de la salud en escuelas de educación básica.						
Promoción de Ligas Deportivas.	Incrementar apoyos para mejorar la participación y cobertura de las diferentes ligas en el Estado; mejorar el acceso a la infraestructura deportiva.	Liga Deportiva	25	25	25	25	25
Alianzas Estratégicas	Generar alianzas estratégicas del Instituto del Deporte con el Instituto de Educación en Deporte convencional; además fomentar los deportes extraescolares. Generar convenios con la iniciativa privada para la obtención de material y uniformes deportivos para los atletas representativos del Estado.	Convenio	10	20	30	40	50
Clínicas Deportivas.	Generar espacios de capacitación y vinculación entre las y los deportistas, entrenadores y directivos locales, coordinados por el Instituto del Deporte, con especialistas consolidados a nivel nacional e internacional.	Clínica	2	2	2	2	2
Clubes deportivos en escuelas.	Realizar clubes y talleres deportivos en escuelas (iniciativa privada)	Club Deportivo	5	5	5	5	5
Renovación y actualización de las Mesas Directivas de cada Asociación Deportiva.	Supervisar, en términos de vigencia legal y de normatividad, el cumplimiento de las funciones por parte de asociaciones deportivas.	Programa	1	1	1	1	1
Registro de Asociaciones Deportivas.	Registrar a toda asociación deportiva debidamente constituida, protocolizada e inscrita en el Registro Nacional del Deporte (RENADE), con el fin de lograr lo apoyos económicos de manera eficiente y que no se vean afectados los deportistas.	Sistema	1	1	1	1	1
Museo Olímpico y del Deporte de Aguascalientes.	Crear un espacio social y cultural para la muestra de contenidos y actividades físico-deportivas, que sirva para enlazar a la sociedad con el deporte. Esto con mira a contribuir en la salud, la calidad de vida y el bienestar de la población, así como a prevenir y contrarrestar prácticas de riesgo y violencias, particularmente, de delincuencia y adicciones.	Visitante	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000

10809 - Festival de Calaveras (00536).

Objetivo

Generar las condiciones necesarias para desarrollar en las personas el gusto por practicar de manera permanente alguna actividad orientada al desarrollo físico, utilizando los recursos humanos y de infraestructura con los que se cuenta.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Difusión de Actividad Física	Promueve al Estado a Nivel Nacional e Internacional, Creando Impactos Sociales, Turísticos y Económicos, además de Promover los Lugares Turísticos y las Instalaciones Deportivas del Estado.	Evento Deportivo Estatal, Nacional e Internacional	14	16	18	20	22

10810 - Feria Nacional de San Marcos (00337).

Objetivo

Generar las condiciones necesarias para desarrollar en las personas el gusto por practicar de manera permanente alguna actividad orientada al desarrollo físico, utilizando los recursos humanos y de infraestructura con los que se cuenta.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Elaboración de la programación de los eventos con motivo de la Feria Nacional de San Marcos	Se registra el número de eventos con motivo de la Feria Nacional de San Marcos.	Evento Deportivo Estatal, Nacional e Internacional	9	12	14	16	18
Implementación del programa deportivo de la Feria Nacional de San Marcos	Se registra el número de hombres y mujeres beneficiados con la realización de los eventos deportivos con motivo de la Feria Nacional de San Marcos.	Asistente	15,300	16,800	17,500	18,300	19,300

10811 - Impulso del Deporte (00104).

Objetivo

Incrementar las opciones de apoyo a los deportistas y programas deportivos exitosos e innovadores a lo largo y ancho del territorio del estado, con el propósito de acercar las oportunidades a todas las personas.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Becas Orgullo Aguascalientes.	Se registra el número de becas entregadas a deportistas de alto rendimiento y la disciplina correspondiente.	Beca Estatal	190	200	250	250	250
Copa Aguascalientes Estatal	Se registra el número de asistentes que han sido beneficiados del evento deportivo.	Asistente	30,000	35,000	40,000	40,000	40,000
Exposición Deportiva Spots.	Se registran la cantidad de caravanas deportivas que se realizan de manera anual en el territorio estatal.	Caravana	2	2	2	2	2
Calendario Anual de Eventos Competencias Deportivas, de Cultura Física, Educación Física y Recreación.	Se registra la cantidad total de eventos y competencias deportivas, de cultura física, educación física y recreación.	Calendario	1	1	1	1	1
Embajadores Deportivos.	Crear la figura de embajadores de actividades de activación física y práctica del deporte.	Embajador	30	30	30	30	30
Talento deportivo.	Generar un proyecto de visorías para la captación de talentos jóvenes, por parte de un equipo especializado en diversas disciplinas.	Deportista	25	25	25	25	25
Sistema Estatal para la Detección, Selección, Canalización y Desarrollo del Talento Deportivo.	Generar un proceso de evaluación para la detección de talentos (considerando las áreas de metodología del deporte, medicina deportiva, psicología del deporte, nutrición deportiva, fisioterapeutas y entrenadores).	Sistema del Talento Deportivo	1	1	1	1	1

10812 - Deporte de Alto Rendimiento (00105).

Objetivo

Impulsar la profesionalización del personal del Instituto mediante acciones de formación continua y permanente, que repercutan en todos los ámbitos del deporte.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Deporte de Alto Rendimiento.	Generar condiciones adecuadas para el desarrollo de las capacidades de deportistas, entrenadores y equipos técnicos que trabajan en proyectos deportivos de alto rendimiento, con la finalidad de incrementar el lugar del estado en el medallero total de las competiciones nacionales nacionales donde Aguascalientes participa.	Deportista	25	25	25	25	25

10813 - Instalaciones Deportivas (00304).

Objetivo

Implementar un modelo de gestión exitoso para todos los procesos administrativos, de asignación de los recursos económicos, de seguimiento y evaluación de una manera dinámica e innovadora.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programación del mantenimiento de todas y cada una de las instalaciones deportivas a cargo del Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	Se registra el número de acciones de mantenimiento a las instalaciones deportivas del IDEA.	Sistema	1	1	1	1	1
Promoción deportiva en cada una de las instalaciones deportivas del IDEA.	Se registra el número de usuarios beneficiados con el uso de las instalaciones deportivas del IDEA.	Visitante	125,000	130,000	135,000	140,000	145,000

10814 – Cultura Física, Cultura y recreación (00113).

Objetivo

Generar las condiciones necesarias para desarrollar en las personas el gusto por practicar de manera permanente alguna actividad orientada al desarrollo físico, utilizando los recursos humanos y de infraestructura con los que se cuenta.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Difusión de la Actividad Física.	Generar ambientes que permitan la activación física de la población general; promover el uso de escaleras, bicicletas, patines y caminar, para que la gente conozca y valore los beneficios que se obtienen por el hecho de ser más activos.	Campaña	3	6	9	12	15

10815 - Deporte Incluyente (00101).

Objetivo

Desarrollar el gusto por la actividad física en la población, mediante la diversificación de opciones que favorezcan su motivación y participación.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa "mi Bike"	Incrementar la activación física de la población, a través de un programa que otorgue bicicletas a las y los ciudadanos que la necesiten, así como con la implementación de la "Bici-escuela", y la realización de talleres, campañas, cursos y paseos familiares y de convivencia en bicicleta.	Bicicleta	600	600	600	600	600

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa "Aguascalientes Extremo Límites" Sin	Realizar competencias de carreras pedestres con obstáculos, así como de bicicleta, que ayuden a difundir y promover los distintos tipos de terreno y lugares con los que cuenta el estado. Con lo anterior incidir positivamente en las microrregiones con mayores problemas de seguridad pública en la entidad, a través del deporte social y la activación física.	Ruta	2	2	2	2	2
Programa "Actívate Recio y en Serio"	Incrementar la activación física especializada, de acuerdo con las características de cada sector de la población (adultos mayores, mujeres, infantes, jóvenes, internos en reclusorios, usuarios de parques, etcétera).	Evento	12	12	12	12	12

Diagnóstico Desarrollo Humano y Social

Para que una comunidad o región logre un adecuado desarrollo social y alcance condiciones de vida digna para cada uno de sus integrantes, debe erradicar en la medida de lo posible un conjunto de carencias que han sido identificadas por diversos organismos como claros indicadores de vulnerabilidad, desigualdad y falta de oportunidades. En este sentido —y a fin de ubicar las áreas problemáticas que enfrenta cualquier entidad en lo referente al combate a la pobreza y las brechas de desigualdad social— se han identificado de manera consensuada 6 tipos de carencia social, además del referente a la falta de ingresos: rezago educativo, falta de acceso a servicios de salud, falta de acceso a la seguridad social, falta de calidad y espacio suficiente en la vivienda, falta de acceso a servicios básicos en la vivienda, y falta de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

A partir de la base anterior, instituciones como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) han logrado hacer mediciones de la pobreza que colocan a los integrantes de cualquier población analizada en 1 de 5 posibles estratos: 1) No pobre y no vulnerable; 2) Vulnerable por ingresos; 3) Vulnerable por carencias sociales; 4) En situación de pobreza; 5) En situación de pobreza extrema.

De acuerdo con la "Medición de la Pobreza 2022" elaborada por el CONEVAL, Aguascalientes presentaba, hasta dicho año, un 23.7% de personas en condición de pobreza y un 1.8% en pobreza extrema. En otras palabras, en la entidad hay 26 mil 100 personas que tenían o tienen más de tres carencias sociales.

Indicadores de carencias sociales para la medición de la pobreza, 2020-2022.

Indicador	2020	2022
Rezago educativo	15.7%	16.5%
Carencia por acceso a los servicios de salud	20.2%	26.2%
Carencia por acceso a la seguridad social	36.0%	34.7%
Carencia por calidad y espacio de la vivienda	4.0%	4.7%
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	2.1%	2.5%
Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	18.2%	15.6%

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL.

Lo anterior ofrece un panorama preciso del porqué Aguascalientes mantiene la cuarta posición a nivel nacional con un Índice de Rezago Social (IRS) muy bajo, en las mediciones de 2000, 2005, 2010, 2015 y 2020. El IRS no mide el grado de pobreza; solo toma en cuenta 4 de las 6 carencias sociales: educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar. En su medición para 949 localidades de los 11 municipios, 583 presentan un grado de rezago social muy bajo y solo 4 registraron uno muy alto.

De esta entidad, Aguascalientes, Jesús María y Pabellón de Arteaga son los municipios con menor IRS, mientras que Tepézála, Asientos y El Llano presentan el IRS más alto. Las cuatro localidades con grado de rezago social muy alto son: Sandoval de Abajo, Aguascalientes; El Huarache, Calvillo; El Ocote (Banco de Tierra), Calvillo, y Rancho Talpita, El Llano.

Grado de rezago social en localidades del estado.

Muy alto	4
Alto	27
Medio	54
Bajo	281
Muy bajo	583

Fuente: Índice de rezago social municipios 2020, CONEVAL.

Con base en la información censal generada por el INEGI, en 2020 se elaboró el Índice de Marginación. Los parámetros de análisis para obtener este índice consideran factores como: falta de acceso a la educación, residencia en viviendas inadecuadas y percepción de ingresos monetarios insuficientes, así como otras carencias relacionadas con la residencia en localidades pequeñas. “La estimación del Índice de Marginación por entidad federativa señala que Guerrero, Chiapas y Oaxaca son las demarcaciones con grado de marginación muy alto y en contraste, entre las 4 entidades que presentan muy baja marginación se encuentran Nuevo León, Ciudad de México, Coahuila y Aguascalientes, en donde residen 19.6 millones de personas, 15.5% de la población nacional”⁷.

A fin de hacer una medición del bienestar humano y determinar el progreso social de cualquier región o país, la ONU elaboró el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este programa parte de tres indicadores fundamentales que, a su vez, determinan el índice de Desarrollo Humano (IDH): salud, educación e ingreso.

El documento más reciente del PNUD coloca a México en el puesto 76 a nivel mundial, con una calificación de 0.779 en una escala de 0 a 1, siendo Noruega el país con mejor puntuación (0.954).

El IDH del municipio de Aguascalientes es muy alto, pues alcanza una puntuación de 0.813; esta puntuación lo coloca en el noveno lugar a nivel nacional y lo ubica en un rango similar al de los países latinoamericanos mejor posicionados, como son Chile (.855), Argentina, Costa Rica y Uruguay (.809).

Objetivos, Estrategias y Metas

ODS 1.

Contribuir a disminuir la pobreza mediante servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, contribuyendo en mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social.

ODS 2.

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Meta 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (a partir de octubre de 2015, se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.90 dólares americanos al día).

Meta 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.

Meta 1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos.

Meta 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre, asegurando el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente para todas las personas, en particular las que están en situaciones de vulnerabilidad o de pobreza (de todas las edades).

Meta 2n.1 Logar que la población tenga acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOC.

10685 - Atención Ciudadana (06554).

Objetivo

Generar acceso y participación a más y mejores oportunidades de desarrollo y crecimiento para grupos socialmente excluidos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención Ciudadana.	Otorgar apoyos a personas socialmente vulnerables para cubrir necesidades básicas o emergentes.	Apoyo	300	300	300	300	300
		Inversión	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000	3,000,000

10686 - Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (06555).

Objetivo

Fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante esfuerzos y compromisos conjuntos, con el objetivo de lograr el goce de una vida digna, especialmente para grupos vulnerables y minorías.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Apoyos en Especie.	Apoyar a las OSC en el cumplimiento de su objeto social para que coadyuven al desarrollo social de la comunidad a través de la entrega de productos en especie.	Dotación alimenticia	37,965	37,965	37,965	37,965	37,965
Difusión de OSC.	Organizar eventos que apoyen a las organizaciones civiles a ser visualizadas	Evento	1	1	1	1	1

⁷ CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa, municipio, localidad y urbana, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020. www.gob.mx/conapo (consultado el 29 diciembre 2022).

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	para sumar prestadores de servicio social, voluntarios y donantes a sus diferentes causas sociales.						
Capacitación a OSC.	Fomentar el desempeño de las OSC en el cumplimiento de su objeto social a través de capacitaciones especiales.	Curso	1	1	1	1	1

10690 - Apoyo Económico Temporal en Apoyo a la Economía Familiar (07914).

Objetivo

Desarrollar estrategias que promuevan la protección social y la nutrición para apoyar a los más vulnerables del impacto de las crisis alimentarias y financieras.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Apoyo Económico Temporal.	Fomentar acciones para generar empleo, ya sea de manera temporal o permanente.	Convocatoria	1	1	1	1	1
		Apoyo	1,920	1,920	1,920	1,920	1,920
		Inversión	4,547,000	4,547,000	4,547,000	4,547,000	4,547,000

10691 - Trabajando Juntos (08001).

Objetivo

Desarrollar estrategias que promuevan la protección social y la nutrición para apoyar a los más vulnerables del impacto de las crisis alimentarias y financieras.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Comedores Comunitarios.	Impulsar acciones para atender las necesidades de la población con carencias alimentarias, garantizando el acceso y disponibilidad a alimentos adecuados en todo momento, sin discriminación de ningún tipo.	Comedor	23	0	0	0	0
		Ración alimentaria	60,000	60,000	60,000	60,000	60,000
		Supervisión	239	239	239	239	239
Huertos Familiares.	Generar acciones que proporcionen oportunidades de subsistencia viables, que permitan a la población hacer frente a situaciones de carencia emergentes.	Huerto	36	36	36	36	36
		Taller	7	7	7	7	7
		Insumo	216	216	216	216	216
Asistencia Funeraria.	Otorgar tranquilidad y certidumbre a familias en vulnerabilidad para enfrentar el fallecimiento de algún familiar y, en consecuencia, el pago inesperado de gastos funerarios.	Convocatoria	1	1	1	1	1
		Certificado	16,050	16,050	16,050	16,050	16,050

10695 - Subsidio Económico a Proyectos de Impacto Social a Tráves de Organizaciones de la Sociedad Civil (09014).

Objetivo

Fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante esfuerzos y compromisos conjuntos con el objetivo de lograr el goce de una vida digna, especialmente para grupos vulnerables y minorías.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Subsidio Económico a Proyectos de Impacto Social de las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Impulsar proyectos de alto impacto a través de organizaciones civiles, que incentiven el desarrollo humano y el combate a problemáticas y carencias sociales, mediante una coinversión con subsidio económico.	Convocatoria	1	1	1	1	1
		Organización	50	50	50	50	50
		Inversión	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000	50,000,000

10696 - Cerca de Ti (09016).

Objetivo

Dirigir y participar integralmente en la coordinación de la oferta institucional de programas y acciones para que la ciudadanía pueda mejorar sus condiciones de vida, así como contar con igualdad de oportunidades que les permite el disfrute de sus derechos sociales.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Cerca de Ti	Reconstruir los lazos comunitarios y propiciar la coordinación entre los actores sociales que operan en los barrios, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.	Acción social	3	3	3	3	3
	Establecer mecanismos que permitan atender con oportunidad las demandas ciudadanas y resolver sus principales necesidades.	Evento	10	10	10	10	10
		Zonas	10	10	10	10	10

10698 - Estancias Infantiles Soluciones (10029).

Objetivo

Promover el uso de prácticas económicamente rentables y socialmente responsables que beneficien la economía de las familias y desarrollen sus capacidades.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Estancias Infantiles Soluciones.	Impulsar acciones que permitan a personas en situación vulnerable generar una fuente de ingresos estable o contar con ingresos mínimos que les apoyen en la búsqueda de estabilidad económica.	Apoyo entregado a Estancia Infantil	60	60	60	60	60
		Personal contratado en Estancia Infantil	480	480	480	480	480
		Certificación	60	60	60	60	60
		Apoyo	17,500	17,500	17,500	17,500	17,500
		Inversión	13,500,000	13,500,000	13,500,000	13,500,000	13,500,000
		Niña/niño	2500	2500	2500	2500	2500

10699 - Seguro para Madres Jefas de Familia (10030).

Objetivo

Promover el uso de prácticas económicamente rentables y socialmente responsables que beneficien la economía de las familias y desarrollen sus capacidades.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Seguro para Madres Jefas de Familia.	Garantizar que los menores de edad en situación de orfandad materna cuenten con los recursos económicos para continuar con sus estudios y así contribuir en el ejercicio pleno de sus derechos sociales.	Convocatoria	1	1	1	1	1
		Mujer	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000

10700 - Tarjeta Rosa (10031).

Objetivo

Generar acceso y participación a más y mejores oportunidades de desarrollo y crecimiento para grupos socialmente excluidos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Tarjeta Palabra de Mujer.	Promover acciones destinadas a la eliminación de disparidades de género, en beneficio de toda la población.	Mujer	1,000	2,000	2,000	2,000	2,000
		Inversión	6,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000	12,000,000

10701 - Casas del Bien Común (10032).

Objetivo

Desarrollar estrategias que eleven el grado de pertenencia, solidaridad y cohesión social entre los y las habitantes del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Casas del Bien Común	Impulsar la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas, que faciliten el desarrollo de actividades productivas y favorezcan el crecimiento personal, familiar y comunitario.	Curso o taller	840	840	840	840	840
	Fortalecer las capacidades, habilidades y conocimientos de la población con actualización y regularización académica, a través de talleres de formación y capacitación.	Curso o taller	1,680	1,680	1,680	1,680	1,680
	Contar con espacios integrales dignos para que las familias de todo el estado sigan fortaleciéndose y formando parte activa de su sociedad.	Evento	192	192	192	192	192
		Asesoría	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
Hogar Digno.	Mejorar la infraestructura y equipamiento de las viviendas, impactando positivamente en la dinámica familiar y vecinal, al otorgar apoyos como tinacos, impermeabilizante, pintura, cemento, láminas, colchones y cobijas, entre otros insumos.	Bolo	125,720	125,720	125,720	125,720	125,720
		Cena navideña	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000
		Cobija	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
		Colchón	100	100	100	100	100
		Cono de estambre	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000
		Cubeta de impermeabilizante	400	400	400	400	400
		Dotación alimenticia	80,207	80,207	80,207	80,207	80,207
		Juguete	56,000	56,000	56,000	56,000	56,000
		Rosca de Reyes	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
Formando Gigantes.	Prevenir la deserción escolar en el nivel básico, así como elevar la capacidad y aprovechamiento escolar de las y los menores, otorgándoles herramientas indispensables para la realización de sus estudios.	Mochila	30,874	30,874	30,874	30,874	30,874
		Paquete de útiles escolares	4,141	4,141	4,141	4,141	4,141
		Termo	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
		Tenis deportivos	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
		Zapatos escolares	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000

10702 - Impulso Educativo (10033).

Objetivo

Contribuir con la disminución de la deserción escolar, así como en la culminación de estudios, en beneficio de menores y jóvenes de educación básica, media superior y superior, a través de acciones de apoyo en la economía familiar.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Impulso Educativo.	Contribuir a la profesionalización y egreso de los estudiantes de nivel medio superior y superior, a través de becas durante la realización de su servicio social y sus prácticas profesionales orientadas a la atención social.	Convocatoria	2	2	2	2	2
		Beca	342	342	342	342	342
		Inversión	2,463,000	2,463,000	2,463,000	2,463,000	2,463,000

11083- Oportunidades Aguascalientes.

Objetivo

Atender las carencias sociales ligadas a la alimentación, salud y educación a través de apoyos otorgados a las familias con esta problemática, promoviendo la corresponsabilidad de los beneficiarios a través de su participación en el cumplimiento de las obligaciones que se establezcan con las dependencias y apoyos que se determinen para su propio beneficio.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Oportunidades Aguascalientes	Atender las carencias sociales básicas ligadas a la alimentación a través de apoyos otorgados a las familias con esta problemática.	Familia	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
		Apoyo alimenticio	5,000	30,000	30,000	30,000	30,000

Los apoyos en salud y educación serán otorgados por el ISEA el IEA respectivamente.

Diagnóstico Bienestar Familiar

La implementación de políticas públicas para el análisis, atención, mejoramiento y erradicación de las problemáticas advenidas en la ciudadanía resulta de suma importancia para satisfacer las necesidades básicas de los individuos, así como para garantizar una calidad de vida digna para cada persona. De igual manera, existen exigencias sociales que demandan mayor y mejor atención debido a su propia naturaleza; la política familiar es uno de estos temas medulares, debido a que las familias son núcleos centrales de todo ser humano, cuyo desarrollo repercute de manera positiva o negativa en un sinfín de vertientes personales, profesionales y sociales.

Para el Gobierno del Estado de Aguascalientes es prioridad mejorar la calidad de vida de las familias hidrocálidas, atendiendo las principales causas que generan situaciones de desventaja económica, cultural y social. Esto permite salvaguardar la integridad de las personas, dentro y fuera de su entorno familiar.

Un hogar es considerado como tal cuando existe un conjunto de personas que pueden ser o no familiares y que comparten la misma vivienda. Al respecto, el INEGI puntualizó que en Aguascalientes existen distintos tipos de hogar: el 88% son hogares familiares, que se clasifican de la siguiente manera: el 75.2% es un Hogar Nuclear, es decir, que están formados por parejas sin descendencia, por una pareja con hijas y/o hijos, o solo por un progenitor con hijas y/o hijos; el 23.8% pertenecen al tipo de Hogar Ampliado, porque están conformados por un hogar nuclear más otros parientes, como hermanas, hermanos, tías, tíos, primas o primos.

Tipo de Hogares en el Estado de Aguascalientes.

Hogares censales	Tipo de hogar		
	Familiar	No familiar	No específico
386,445	88.0%	11.9%	0.8%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Objetivos, Estrategias y Metas

Meta: Disminuir a 45% el porcentaje de niños y niñas menores de 6 años que viven en pobreza.

Meta: Reducir a 9% la desnutrición crónica, a 17% la anemia en menores de 5 años y detener el aumento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad infantil.

Meta: Incrementar la lactancia en la primera hora de vida al 75% y la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses a 45%.

Meta: Lograr que al menos 7 de cada 10 menores de un año reciban las vacunas que les corresponden.

Meta: Detectar de manera oportuna la discapacidad e incrementar en 20% la cobertura de educación y salud para los niños y niñas menores de 6 años con discapacidad.

Meta: Incrementar a 90 el porcentaje de niños con un desarrollo infantil adecuado, a 50% la cobertura de evaluación del desarrollo, y disminuir 10% las brechas de desarrollo entre ricos y pobres.

Meta: Asegurar que 3 de cada 10 niñas y niños menores de 3 años participen en programas de Desarrollo Infantil Temprano, y que el 80% de los mayores de 3 reciba educación preescolar de calidad.

Meta: Que 4 de cada 10 familias con niñas y niños menores de 6 participe en programas de habilidades parentales/prácticas de crianza en cualquiera de sus modalidades.

Meta: Lograr el registro oportuno del 90% de los niños y niñas.

Meta: Avanzar en la erradicación de todas las formas de violencia contra la infancia al disminuir en 20% el maltrato infantil y en 50% la violencia sexual y los casos de desapariciones de niños y niñas menores de 6 años.

Secretaría de la Familia

10549 - Establecer y Coordinar la Política Estatal en Materia Familiar (09044).

Objetivo

En términos de las leyes aplicables, promover e impulsar acciones en los ámbitos de vivienda trabajo, salud, seguridad social y educación, destinadas a fortalecer el desarrollo y bienestar de las familias; además evaluar sus efectos, en coordinación con las dependencias y entidades competentes de la administración pública estatal, así como de los sectores social y privado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Prevención del embarazo adolescente.	Promover e impulsar campañas de prevención de embarazo adolescente para que las y los jóvenes puedan cuidar de manera responsable su sexualidad.	Modelo	0	1	0	0	0
Soporte a las familias de niños y niñas con enfermedades crónicas.	Dar atención al núcleo familiar del paciente con diagnóstico de enfermedad catastrófica, para que pueda recibir acompañamiento psicológico individual y familiar.	Modelo	0	1	0	0	0
Educación en Salud Familiar.	Implementar talleres para la concientización y prevención de enfermedades que puedan padecer integrantes de cada familia.	Modelo	1	0	0	0	0
Granjas Familiarmente Productivas, Prósperas y Sustentables.	Impulsar el desarrollo de las familias rurales mediante un modelo de granja familiar que les permita mejorar su calidad de vida y generar sus propios alimentos, así como ingresos económicos. Es un modelo integral para el aprendizaje del funcionamiento de una granja en pro de la sustentabilidad de la familia, en el cual se les darán las herramientas necesarias para que puedan lograr que la granja sea sostenible.	Modelo	0	1	0	0	0
Prevención de Adicciones.	Trabajar de la mano con la sociedad (en sectores públicos y privados) en la creación de talleres y pláticas para concientizar a las y los ciudadanos sobre las adicciones para establecer la prevención como método principal y necesario para disminuir el consumo de sustancias nocivas. Impulsar este programa en colaboración con Seguridad Pública y Asociaciones Civiles (Comp. Camp)	Modelo	1	1	1	1	1

10551 - Fortalecimiento e Integración Familiar (10046).

Objetivo

Transformar de manera positiva el futuro de las familias, así como promover e impulsar los valores sociales, con la finalidad de disminuir la violencia intrafamiliar. Garantizar el crecimiento, la maduración y la socialización de las y los habitantes que atraviesan por su niñez o adolescencia. Dar prioridad a un enfoque basado en el amor propio como base de la estabilidad emocional, para que las y los ciudadanos logren contribuir al bien común de la sociedad. De esta manera, integrar los programas que van encaminados al bienestar de la familia.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Balance Trabajo-Familia	Impulsar una cultura organizacional en la que exista una conciliación óptima entre el trabajo y la familia, mediante el respeto de los derechos laborales, de tal forma que las personas puedan gozar la plenitud de todos los ámbitos de su vida.	Modelo	1	0	0	0	0
Familias Gigantes: Centro de Atención y Orientación Familiar.	Brindar atención y orientación a las familias, a través de un equipo multidisciplinario de asesoría familiar, mediación y servicios como ludoteca. Supuesto: Se crean los acuerdos necesarios entre la Secretaría de la Familia y el DIF Estatal para realizar la transferencia de la estrategia CAOFAM,	Consulta anual	0	6,000	6,000	6,000	6,000

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	con base en la viabilidad operativa y presupuestaria.						
Mediación Como Solución.	Impulsar la mediación como una solución inmediata para las situaciones de conflicto por las que se atraviesan las y los ciudadanos, mediante la capacitación y certificación del personal indicado de los Centros de Atención y Orientación Familiar.	Módulo	0	1	0	0	0
Valor es Familia.	Inculcar los valores familiares a las personas -desde que son pequeñas-, para formar hombres y mujeres con respeto, tolerancia y amor. Esto contribuirá a construir una mejor sociedad. Impulsar la promoción y el impulso de los valores sociales para fortalecer el desarrollo armónico de la familia como núcleo de la sociedad.	Módulo	1	0	0	0	0
Familias Gigantes: Intervención Directa	Fortalecer los lazos familiares entre las personas, con el apoyo de profesionistas de la salud mental, así como de los ámbitos educativo-formativo, jurídico y de orientación familiar. Trabajar en células itinerantes establecidas principalmente en el oriente de la ciudad capital. Supuesto: Se crean los acuerdos necesarios entre la Secretaría de la Familia y el DIF Estatal para realizar la transferencia de la estrategia CAOFAM, con base en la viabilidad operativa y presupuestaria.	Beneficiario anual	0	2,000	2,000	2,000	2,000
Familias Gigantes: Educación Familiar	Impartir talleres de educación familiar para padres y madres, en busca de brindar medios y estrategias para guiarles en su desarrollo y en su rol como jefas o jefes de familia; con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida y facilitar su desempeño personal, familiar y laboral como miembros responsables de la sociedad. Supuesto: Se crean los acuerdos necesarios entre la Secretaría de la Familia y el DIF Estatal para realizar la transferencia de la estrategia CAOFAM, con base en la viabilidad operativa y presupuestaria.	Beneficiario anual	0	2,000	2,000	2,000	2,000
Aguascalientes Inclusivo e Incluyente Para Todas las Edades.	Impulsar dinámicas que fortalezcan a la familia; capacitar a los miembros de la familia para que logren mantener entre sí vínculos afectivos saludables. Generar espacios de convivencia entre las distintas generaciones para unir más a las familias.	Módulo	0	1	0	0	0
En Familia Es Posible.	Orientar y atender a las personas que requieran conocer los procesos a seguir en caso de tener un caso de adicción dentro del núcleo familiar; para que puedan hacer frente a la situación con acciones óptimas para la familia.	Modelo	0	1	0	0	0
Primeros Auxilios Emocionales.	Brindar herramientas que faciliten a los miembros de las familias detectar y manejar correctamente situaciones emocionales.	Módulo	1	0	0	0	0

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Conociendo a las Familias.	Recabar información sobre las familias por medio de instrumentos o investigaciones sobre el tema.	Modelo	1	0	0	0	0
Familias Navegando Seguro.	Fomentar talleres o actividades para que los miembros de las familias puedan incorporar y practicar buenos hábitos digitales con mayor seguridad en sus vidas.	Modelo	1	0	0	0	0

Diagnóstico Bienestar Familiar

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por INEGI en 2020, en el Estado de Aguascalientes se contabilizaron 71,294 personas con discapacidad, como principal tipo de discapacidad el Caminar, subir o bajar, con 48.4%, seguido de ver, aun usando lentes con 41.9%, siendo hablar o comunicarse con 13% el tipo de discapacidad que registra un menor número de frecuencias; la mayoría de las personas con discapacidad se puede encontrar en adultos mayores de 60 años, acumulando 46.4% de las personas con discapacidad; el 42.15% de la causa de discapacidad es enfermedad, seguido por la edad avanzada con un 23.52%. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por INEGI en 2020, en el Estado de Aguascalientes se contabilizaron 71,294 personas con discapacidad, los cuales en esa medición se desagregaron por edad, sexo y causa de la limitación. Además, la mayoría de las personas con discapacidad se puede encontrar en adultos mayores de 60 años, acumulando 46.4% de las personas con discapacidad. El principal tipo de discapacidad el Caminar, subir o bajar, con 48.4%, seguido de ver, aun usando lentes con 41.9%, siendo hablar o comunicarse con 13% el tipo de discapacidad que registra un menor número de frecuencias.

Se identifican 231,913 personas con carencia por acceso a la alimentación, con un decremento respecto a la medición del 2020, , Así como 514,989 personas durante el 2022 con carencia al acceso a la seguridad social, 795,576 personas con al menos una carencia social y 26,095 personas se encuentran situación de pobreza extrema.

En cuanto a hipertensión en población de 20 años y más, la prevalencia en el País promedia 18.4% personas, mientras la Entidad Federativa de Aguascalientes registra 14.7% por debajo de la prevalencia a nivel nacional. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018 en la población de 12 a 19 años la prevalencia de obesidad media en los Estados Unidos Mexicanos es de 14.6% de los adolescentes, en el Estado de Aguascalientes la prevalencia se encuentra en 9.7% por debajo de la media nacional.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022, los principales ingresos de los hogares en Aguascalientes es por trabajo, seguido por transferencias, en su mayoría por jubilaciones o pensiones, además de otras gubernamentales y no gubernamentales. El ingreso promedio trimestral de las personas de Aguascalientes con discapacidad es de 20 196 pesos, sin discapacidad 30 251 pesos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2019 en la región Centro Norte integrada por Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas, hay 3,394,301 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años de los cuales 47,797 no asiste a la escuela por trabajo o por realizar actividades domésticas. Se contabilizaron 264,597 niñas, niños y adolescentes ocupados en labores no permitidas, de los cuales 42,891 16.91% no son remunerados.

Los resultados de la ENCODAT 2016 muestran un incremento en el consumo de marihuana, tanto en hombres como en mujeres, así como estabilidad en el consumo de cocaína en la prevalencia, "alguna vez" y "en el último año". La prevalencia alguna vez de drogas ilegales aumentó significativamente de 2.9% a 6.2%: en el último año de 1.5% a 2.9% y en el último mes, se mantuvo estable (0.9% en 2011, 1.2% en 2016).

En Aguascalientes, de un estimado del CONAPO por 75.53 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años, para la entidad; el SINAC 2019, reportó un total de 61.5 nacimientos por cada millar de adolescentes a diciembre del 2019, prácticamente 20% menos de lo esperado y 8 nacimientos menos que los registrados en promedio en el país, por cada mil adolescentes.

El INEGI, indica que, en las parejas del mismo sexo, el 80% de los contrayentes cuentan con estudios de nivel medio superior y superior. Agregando que cuando la unión se realiza entre un hombre y una mujer, en 20% de los matrimonios el hombre tiene mayor escolaridad, en 47% ambos tienen la misma y en 33% ella cuenta con mayor escolaridad. Según datos del INEGI en Aguascalientes se registraron 6,793 matrimonios en 2021.

En la entidad en 30 años, de 1980 al año 2010, la población de 60 años y más, se incrementó en 2 puntos porcentuales, mientras que para el año 2030 se prevé un incremento de 5.9 puntos porcentuales, es decir, que en 20 años se espera casi duplicar el número de personas de 60 años y más.

La esperanza de vida es la medida de la cantidad de años que vive una determinada población, en este caso el Estado de Aguascalientes prevé un crecimiento del 2010 al 2030, en mujeres de 2.18 años y de 2.59 años en hombres o un promedio de 2.39 años en ese lapso de tiempo.

La prevalencia de al menos un incidente de violencia (de cualquier tipo a lo largo de la vida) de las mujeres de 15 años y más en Aguascalientes muestra que aquellas que experimentan mayor violencia son: las que residen en áreas urbanas (76.7 %), de edades entre 25 y 34 años (79.3 %), con nivel de escolaridad superior, (82.0 %), que se encuentran solteras (77.5 %) y las que hablan alguna lengua indígena y/o se consideran indígenas (73.7 %).

Según registros administrativos de Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes incorporados DIF Estatal, en el periodo de 2016-2022 aumentó en 27 los reportes de maltrato a Niñas, niños y adolescentes, sin embargo, los reportes que resultaron comprobados bajaron de un 74% en 2016 a un mínimo de 52.72% en el año 2021. Durante la emergencia sanitaria los reportes aumentaron de 862 en 2019 a 1,031 en 2020, casi un 20% respecto al año anterior.

Durante el periodo 2016-2022 se brindaron 1,326 entrevistas de primera vez para adopción de NNA, siendo el año 2018 el de mayor solicitud con 305 entrevistas.

Según cifras de la Dirección de Asistencia Jurídica Familiar se registra una constante baja de 22% en los reportes de maltrato de adultos mayores al pasar de 220 en el año 2016 a 159 en el año 2022.

Objetivos, Estrategias y Metas

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes, DIF Estatal.

10718 - Administración y Difusión (00008).

Objetivo

Promover el desarrollo integral de las familias, los jóvenes, adultos mayores y la comunidad indígena, brindándoles una atención integral para su desarrollo a través del fomento de los valores.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Hacienda Pública.	Administrar con eficiencia los recursos financieros del estado.	Porcentaje	100	100	100	100	100

10735 - Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (00110).

Objetivo

Garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección, promoción y defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes que habitan y transitan en el estado, así como la restitución de sus derechos en los casos en que no han sido respetados.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados y/o Repatriados.	Buscar el arraigo de los menores en sus lugares de origen, evitando que sufran los riesgos de la migración y siempre buscando el interés superior de estas poblaciones.	Beneficiario	250	250	250	250	250
Protección y Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.	Dar seguimiento a las medidas de protección emitidas por la unidad de Atención al Maltrato de Niñas, Niños y Adolescentes; ratificar las medidas de protección emitidas por el Ministerio Público; elaborar y ejecutar un plan de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes; entablar demandas de pérdida de patria potestad cuando el caso lo amerite, y dar el seguimiento respectivo a estas demandas.	Expediente	250	250	250	250	250
Niñas y Niños Felices.	Atender los casos de posible maltrato y/o vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, y determinar la imposición de la medida de protección especial idónea para cada caso.	Beneficiario	500	500	500	500	500
		Reporte atendido	700	700	700	700	700
Centro de Acogimiento Residencial "Casa DIF para Niñas y Niños".	Brindar atención integral y acogimiento residencial temporal a niñas y niños en estado de abandono, maltrato o extravío, así como servicios de guarda y custodia provisional en tanto se localiza a su red familiar o son integrados a una familia de acogida o adoptiva.	Beneficiario	100	100	100	100	100
Asistencia Psicológica.	Brindar apoyo psicológico, evaluación e intervención a niñas, niños y adolescentes, encaminado a la protección de sus derechos.	Beneficiario	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800
Acogimiento y Adopciones.	Promover el acogimiento y/o adopción de niños, niñas y adolescentes; certificación de solicitantes y seguimiento a procedimientos para tal fin.	Expediente	30	30	30	30	30
		Conformidades	30	30	30	30	30
Centro de Encuentro y Convivencia.	Facilitar y garantizar el derecho de convivencia de los niños, niñas y adolescentes con sus padres separados e inmersos en algún proceso judicial de tipo familiar.	Beneficiario	500	500	500	500	500
		Convivencia	3,800	3,800	3,800	3,800	3,800

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Centro de Acogimiento Residencial "Casa DIF para Adolescentes".	Brindar atención integral y acogimiento residencial temporal a adolescentes en estado de abandono, maltrato o extraviado, así como servicios de guarda y custodia provisional en tanto se localiza a su red familiar o son integrados a una familia de acogida o adoptiva	Beneficiario	30	30	30	30	30

10736 - Desarrollo Comunitario (00110).

Objetivo

Promover el desarrollo integral de las familias, colonias y comunidades en condiciones de vulnerabilidad, a través de la formación de grupos de desarrollo que implementen proyectos de mejora para su comunidad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Salud y Bienestar Comunitario.	"Impartir capacitaciones que permitan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en las personas, a fin de propiciar y fortalecer la organización y participación comunitaria para el bienestar colectivo. Implementar proyectos comunitarios sociales y productivos, que a través del trabajo realizado al interior del Grupo de Desarrollo, impacten de manera positiva en el resto de la localidad, a fin de fomentar la salud y el bienestar comunitario".	Capacitación	70	70	70	70	70
		Grupo	11	11	11	11	11
		Beneficiario	220	220	220	220	220
Talleres de Desarrollo.	Proporcionar a las familias herramientas de superación personal que les permitan tener mejores condiciones de vida.	Beneficiario	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
		Comunidad	65	65	65	65	65
		Evento	3	3	3	3	3

10737 - Desarrollo Familiar (00110).

Objetivo

Promover el desarrollo integral de las familias, los jóvenes, adultos mayores y la comunidad indígena, brindándoles una atención integral para su desarrollo a través del fomento de los valores.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Desarrollo y Atención a la Infancia.	Brindar herramientas que contribuyan al desarrollo y sano crecimiento de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, fomentando el desaliento al trabajo infantil, difundiendo sus derechos y apoyando a madres trabajadoras que no cuentan con seguridad social.	Beneficiarios	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
		Acción Trabajo Infantil, Derechos de los Niños, Guardería	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000
		Beneficiario	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
		Ración alimentaria	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000
Desarrollo y Atención a la Familia.	Promover formas de convivencia que garanticen y contribuyan a la integración familiar, fortaleciendo las relaciones humanas basadas en el reconocimiento y respeto al otro; esto a través de la capacitación y el acompañamiento a las familias en condiciones de vulnerabilidad, para que logren superar las situaciones de desventaja en que se encuentren.	Acción Familias Fuertes, Prevención de Riesgos Psicosociales, Pláticas Prematrimoniales, Atención a Indígenas, Atención a jefas madres de familia	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500
		Beneficiario	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
Jóvenes Gigantes de México.	Fortalecer la identidad emocional, los valores y la personalidad de las	Acción	43,000	43,000	43,000	43,000	43,000

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
	y los estudiantes de secundaria, impactando de manera directa en sus núcleos familiares.	Beneficiario	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000
		Taller a Alumnos y Padres	300	300	300	300	300
Gigante por la Gente Grande de Aguascalientes.	Atender de forma integral a adultos mayores del estado de Aguascalientes, considerando los ejes de previsión, prevención y la dimensión familiar como parte fundamental del sentido social y comunitario.	Acción	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
		Beneficiario/participante	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
		Participante	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500
		Ración alimentaria	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000

10738 - Defensoría Jurídica Asistencial (00110).

Objetivo

Brindar asistencia jurídica a familias vulnerables y que presenten algún problema legal familiar.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Asistencia Jurídica.	Ofrecer servicios de asesoría jurídica y orientación a adultos y personas de la tercera edad.	Asesoría jurídica	2,100	2,100	2,100	2,100	2,100
Defensoría y Representación de Incapaces.	Brindar representación a las personas incapaces en los juzgados, como curadores y tutores interinos.	Expediente	600	600	600	600	600
		Resguardo adulto mayor	6	6	6	6	6

10739 - Atención Médica (00110).

Objetivo

Facilitar a los habitantes del estado el acceso a los servicios médicos y de rehabilitación, sobre todo a aquellas personas que presenten alguna discapacidad temporal o permanente y que no cuenten con seguridad social.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención Médica.	Brindar atención médica y de especialidad, así como de rehabilitación a la población abierta.	Consulta General, especializada, nutrición	23,000	23,000	23,000	23,000	23,000
		Brigada médica	35	35	35	35	35
Prevención Para la Salud.	Brindar servicios de prevención enfocada a atajar enfermedades crónicas degenerativas, a fin de evitar complicaciones posteriores.	Acción de medicina preventiva	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
Terapia de Rehabilitación.	Rehabilitar mediante servicios de terapia a las personas con discapacidad temporal o permanente	Acción de terapia	480,000	480,000	480,000	480,000	480,000
Por tu Salud e Inclusión Social.	Integrar a las personas con discapacidad a la vida productiva del estado.	Acción Centro de Consulta Braille, Credenciales de identificación de personas con discapacidad y Valoraciones para el trabajo	1,100	1,100	1,100	1,100	1,100

10740 - Alimentación a Población Vulnerable (00110).

Objetivo

Contribuir al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como ayudando a que tengan una alimentación suficiente, nutritiva y de calidad, fortalecida por la educación nutricional.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Atención Alimentaria a Grupos Prioritarios.	Favorecer al acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de las personas de atención prioritaria, atendiéndoles preferentemente en espacios alimentarios, a través de la entrega de alimentos con criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, aseguramiento de la calidad, para complementar su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación".	Despensa	184,260	184,260	184,260	184,260	184,260
		Beneficiario	18,426	18,426	18,426	18,426	18,426
Alimentación Escolar.	Favorecer al acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado".	Beneficiario	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500
		Ración alimentaria	4,500,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000	4,500,000
Atención Alimentaria en los Primeros Mil Días.	Contribuir a un estado nutricional adecuado de los niños en sus primeros mil días de vida, a través de la entrega de raciones alimenticias o dotaciones nutritivas, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana para el correcto desarrollo"	Despensa	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
Orientación Alimentaria. -	Promover la integración de una alimentación correcta conforme lo establecido en la Estrategia, a través de acciones formativas y participativas con perspectiva familiar, comunitaria, de género y regional, a fin de empoderar a los beneficiarios de los programas para la toma de decisiones saludables.	Taller- Participante	500	500	500	500	500

10741 - Apoyos Directos a la Población Vulnerable (00110).

Objetivo

Proporcionar apoyos directos a la población vulnerable o de escasos recursos del estado, acorde a las políticas de asistencia social institucionales, para coadyuvar en el incremento de su calidad de vida.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Apoyos Directos a la Población Vulnerable.	Valorar el otorgamiento de apoyos asistenciales de las solicitudes de la población residente del estado de Aguascalientes, mediante una investigación socioeconómica que permita plantear propuestas de acción a fin de dar respuesta a sus necesidades.	Apoyo diverso	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000
		Beneficiario	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000
		Estudio socioeconómico	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Giras y Eventos Especiales.	Proporcionar apoyos directos a la población vulnerable de escasos recursos, acorde a las políticas de asistencia social institucionales y buscando propiciar su autosuficiencia.	Evento masivo	6	6	6	6	6
		Participante	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000

Diagnóstico Adulto Mayor

Es necesario considerar que las Personas Adultas Mayores son un grupo de edad que, por su situación de inequidad, precariedad y falta de oportunidades, se encuentren en una condición de vulnerabilidad, por lo anterior, su calidad de vida es baja. Ejemplo de ello, son los datos ofrecidos por el documento "SITUACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN MÉXICO" elaborado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Retomando de dicho documento, así como de la Encuesta Nacional Demográfica 2018, y la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2019, ambas del INEGI.

De acuerdo con los datos recabados, 25.3% de las personas adultas mayores, necesitaron que alguien de su hogar, le brindara cuidados o apoyo, mientras que alrededor del 27% consideraron que era muy difícil o incluso imposible conseguir ayuda para que las acompañaran al doctor. Además 3 de cada 10 mujeres y 2 de cada 10 hombres adultos mayores tienen dificultad para realizar alguna tarea de la vida diaria, como correr, asearse, caminar, preparar o comprar alimentos, a lo anterior debe sumarse, que 28.7% de las mujeres y 19.9% de los hombres de este sector poblacional, no sabe leer ni escribir y el 19.1% de los Adultos mayores en el estado, viven solos.

Por otra parte, en 2019 el 25% de la población de 60 años y más se ocupaba realizando una actividad económica, de este conjunto el 52.8% corresponde a trabajadores independientes y el 47.2% a trabajadores subordinados.

Otros datos estiman, que los adultos mayores que aún trabajan alcanzan una tercera parte de la población de 60 años y más así mismo 2 de cada 10 hombres adultos mayores de 80 años, continúan laborando.

Conforme a lo publicado en la página oficial del INEGI el número de adultos mayores de 60 años en el estado de Aguascalientes al ejercicio 2020 ascendía a 145,376 en total, 66,673 hombres y 78,703 mujeres, de los cuales para su atención se contaba únicamente con una Dirección en el DIF, lo cual resultaba insuficiente para atender la totalidad de esa población y no existía una Institución que hiciera cumplir la Ley para la Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes.

Ante la necesidad de tener una instancia que se enfocara en atender a un sector tan vulnerable, el 30 de septiembre de 2022 fue publicada la Ley de creación del Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes con personalidad y patrimonio propios, y de autonomía técnica y de gestión con presupuesto propio; el cual fue inaugurado el 30 de noviembre del 2022, por lo que a partir de esa fecha inició su operación con una serie de actividades cuya finalidad es ayudar a la población de adultos mayores mediante políticas de apoyo social y suministro de atenciones, servicios y provisiones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y crear las condiciones necesarias para la inclusión de los adultos mayores en la sociedad.

De acuerdo con la Ley antes mencionada, la Ley de Protección Especial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes, es necesario tomar acciones en favor del Adulto Mayor para promover, fomentar e implementar acciones encaminadas al bienestar de tal sector, para lograr el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso libre y equitativo a los diversos programas y acciones implementados por los distintos órganos de gobierno.

A menos de un año de la creación del Instituto, se han realizado convenios interinstitucionales y actividades en beneficio de los adultos mayores, tal y como son:

- **Jornada Jurídica**, en donde se atendieron a más de 120 adultos mayores que fueron asesorados en diferentes materias de derecho.
- **Feria del empleo**, que se llevó a cabo en el mes de febrero, fueron atendidos a 90 adultos mayores que buscaban una oportunidad laboral, y se les enlazó con diferentes empresas del Estado de Aguascalientes que están comprometidas con los adultos mayores y les abrieron espacios en donde ellos pueden seguir activos laboralmente, generando sus propios ingresos y además compartiendo su experiencia con los más jóvenes.
- **Olimpiada deportiva**, en beneficio de su salud y bienestar en donde han participado cerca de 1,500 adultos mayores, quienes aún se sienten llenos de vitalidad.
- **Se realizó el suministro de alimentos a la población más vulnerable de los adultos mayores**, mediante la apertura de 9 comedores que atienden a 450 adultos mayores diariamente.
- **Jornada médica**, en colaboración con el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, fueron atendidas más de 200 personas por médicos generales, geriatras, oftalmólogos, dentistas y nutriólogos, además de recibir sus medicamentos, y a quienes lo requirieron, en colaboración con la Beneficencia Pública fueron beneficiados con sillas de ruedas, bastones y andaderas.
- **Actividades recreativas**, el día de la familia se atendió a más de 2000 adultos mayores. Durante la Feria Nacional de San Marcos 2023 en el Kiosco del Jardín de San Marco, pasaron momentos muy agradables más de 3000 adultos mayores, con diversas actividades, culturales y recreativas, tales como, presentaciones musicales, bailables y juegos de mesa.
- **Primer Foro de Edad y Plenitud**, se llevó a cabo en el mes de mayo, en las instalaciones y con la colaboración de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en donde asistieron más de 1200 adultos mayores y sus cuidadores, quienes recibieron capacitación en materia de salud, geriatría, y aspectos legales.
- **"Día del Alzheimer"** el cual se celebró en el mes de septiembre para lo cual se prepararon conferencias relacionadas a este tema participando cerca de 1200 adultos mayores.

Objetivos, Estrategias y Metas

Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores.

10579 - Instituto del Adulto Mayor (10021).

Objetivo

Ayudar a la población de adultos mayores mediante políticas de apoyo social y suministro de atenciones, servicios y provisiones.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Abastecimiento de suministros a población vulnerable.	Integrar, transportar y distribuir provisiones para personas de la tercera edad.	Ración	4,990	148,350	186,770	216,000	216,000
Llevar médico a las casas de las personas de la tercera edad.	Visitar, consultar y entregar recetas a las y los adultos mayores que necesitan atención médica. (En coordinación con el ISSEA).	Consulta	437	852	475	430	390
Otorgar micro créditos.	Brindar diagnósticos y entrega de créditos a personas adultas mayores. (Comp. Camp.).	Crédito	0	125	125	125	125
Feria del empleo.	Elaborar feria de empleo para las personas de la tercera edad que están buscando emplearse.	Persona atendida	100	100	100	100	100
Jornada Jurídica.	Elaborar y realizar una jornada Jurídica para apoyar a las personas de la tercera edad en temas de inmuebles, herencias y otros asuntos de carácter jurídico.	Persona	100	125	125	125	125
Actividades recreativas.	Realizar actividades recreativas para generar convivencia entre las personas de la tercera edad y fomentar lazos de amistad y compañerismo.	Persona atendida	160	160	160	160	160
Elaboración de estancias.	Hacer diagnósticos y actividades legislativas, de salud y de recreación dentro de las estancias.	Estancia atendida	0	18	18	18	18
Jornada deportiva.	Planear, elaborar y realizar una jornada deportiva para la activación física de las personas adultas mayores.	Jornada	1	1	1	1	1
Convenio con Municipios para abastecimiento de suministros a los comedores de adultos mayores.	apertura de 18 comedores en colaboración con municipios del estado de Aguascalientes.	Convenio	8	8	2	0	0
Padrón de Adultos Mayores.	Hacer el padrón único de Adultos Mayores en el estado de Aguascalientes.	Encuesta realizada	24,000	24,000	24,000	24,000	24,000

Diagnóstico Jóvenes

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en el estado de Aguascalientes hay un 26.47% de población joven (15 a 29 años) y la edad media de la población es de 27 años; el sector poblacional de jóvenes es aquel en el que se concentra la mayor proporción de población.

De los 377 mil 413 jóvenes que habitan en el estado, 49.87% son hombres y 50.13% son mujeres. A su vez, de la totalidad de la población joven en la entidad, 34.97% cuenta con una edad entre los 15 y los 19 años; el 33.66% se encuentra en el rango de 20 a 24 años de edad, y el 31.38% oscila entre los 25 y 29 años.

Al analizar el comportamiento de la proporción de jóvenes en la entidad, con respecto a la población total durante los 3 últimos periodos censales, se observa que este sector ha disminuido un 10.55%; pasando de un 29.60% en 1990 a un 26.47% en el año 2020 (en promedio, un 0.37% por año entre 1990 y 2020).

Población juvenil en la entidad durante el periodo 1990 - 2020

Año	Población total	Población de jóvenes (15 a 29 años)	Porcentaje	Comportamiento	Tasa de crecimiento anual (porcentaje)
1990	719,659	212,987	29.60	-	
2020	1,425,607	377,413	26.47	-10.55	-0.37

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

INEGI. Censo de Población y Vivienda, 1990.

Un aspecto importante para el desarrollo de cualquier sociedad es la educación. El analfabetismo en la población juvenil se presenta como un factor detonante de diversos problemas sociales, como la delincuencia, el pandillerismo, las adicciones, etc. Por lo anterior, se puede afirmar que el acceso a la educación resulta ser un mecanismo importante para la prevención social. Según cifras del INEGI, en la entidad el 0.50% de los jóvenes es analfabeta. Cabe destacar que la proporción de población de jóvenes analfabetas en la entidad ha comportado una disminución equivalente al 80.8% con respecto al año 1990, la cual era de 2.58%.

Población Juvenil Analfabeta en la Entidad Durante el Periodo 1990 – 2020.

Año	Población de jóvenes (15 a 29 años)	Población de jóvenes analfabetas (15 a 29 años)	Porcentaje	Comportamiento	Tasa de crecimiento anual (porcentaje)
1990	212,987	5,501	2.58	-	-
2020	377,413	1,870	0.50	-80.8	-5.35

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2020.

Por otra parte, el grado de la participación de la población juvenil en la ocupación laboral demuestra la existencia de un entorno que propicia las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo del potencial de este sector en actividades productivas.

Según la Encuesta Nacional Ocupación y Empleo del INEGI, durante el segundo trimestre de 2023, la población de jóvenes económicamente activos, en Aguascalientes es de 202,725. En términos porcentuales, esto equivale al 30.8% de la población económicamente activa y al 55.00% respecto al total de jóvenes en la entidad. La tasa de ocupación de la población juvenil es de 94.7; es decir, aproximadamente 94 de cada 100 jóvenes económicamente activos en la entidad se encuentran trabajando.

Un indicador importante a la hora de analizar la ocupación de la población juvenil, es el acceso o grado de permeabilidad a las estructuras formales de organización; es decir, el porcentaje de jóvenes ocupados que participan en el desarrollo de alguna actividad económica y reciben remuneración. Para el tercer trimestre de 2022, según cifras de la ENOE, en la entidad el 3.00% de las y los jóvenes ocupados no gozan de remuneración; dicha proporción ha experimentado una disminución equivalente a un 34% con respecto al tercer trimestre del año 2012, donde la proporción de población juvenil ocupada que no gozaba de remuneración era de 4.55%.

Con respecto al medular tema de las adicciones, datos extraídos de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco 2016–2017 (de la Secretaría de Salud) muestran que la incidencia del uso de drogas ilegales en la población de 12 a 25 años ha experimentado una tasa de crecimiento anual equivalente a 18.16% durante el periodo 2008–2016, pasando de una incidencia de 3.5% en 2008, a un 13.30% en el año 2016.

Finalmente, otro fenómeno importante entre la población joven es el de la migración. Una de las principales causas de esta situación es la búsqueda de mejores condiciones socioeconómicas. Según cifras del Censo de Población y Vivienda 2020, en Aguascalientes la población de jóvenes inmigrantes provenientes de otra entidad equivale al 33.67%; esto equivale al 5.81% de la población total de jóvenes de 15 a 29 años de edad en la entidad.

Objetivos, Estrategias y Metas**Instituto Aguascalentense de la Juventud.**

10766 - Hacienda Pública (07537).

Objetivo

Promover el crecimiento de los jóvenes del Estado a través de la planeación, creación y ejecución de políticas públicas para impulsar proyectos y programas que impacten en el óptimo desarrollo de la juventud.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Operación de los recursos financieros para la operatividad del instituto.	Operación de los recursos financieros para la operatividad del instituto.	Presupuesto	37'380,900	37'380,900	37'380,900	37'380,900	37'380,900

10059 – Consejos Juveniles.

Objetivo

Promover el crecimiento de los jóvenes del Estado a través de la planeación, creación y ejecución de políticas públicas para impulsar proyectos y programas que impacten en el óptimo desarrollo de la juventud.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
CUA	Consejo a través del cual se acercan las actividades del Instituto a las universidades.	Acuerdo	18	18	18	18	18
CEJA	Consejo para la coordinación de las instancias de la juventud municipales.	Acuerdo	18	18	18	18	18

10767 - Festival de Calaveras (00535).

Objetivo

Promover el crecimiento de los jóvenes del Estado a través de la planeación, creación y ejecución de políticas públicas para impulsar proyectos y programas que impacten en el óptimo desarrollo de la juventud.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Personas asistentes a la Casa de Leyendas.	Casa en la cual se representan las leyendas más características del Estado.	Persona	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Jóvenes asistentes a los talleres o actividades del IAJU en el Festival de Calaveras 2023.	Talleres artísticos y culturales, así como concursos de distintas ramas artísticas.	Joven	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

10768 - Becas de Movilidad (10042).

Objetivo

Promover el crecimiento de los jóvenes del Estado a través de la planeación, creación y ejecución de políticas públicas para impulsar proyectos y programas que impacten en el óptimo desarrollo de la juventud.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa de apoyo de educación integral en movilidad estudiantil.	Programa de apoyo de educación integral en movilidad estudiantil.	Beca	737	737	737	737	737
Apoyo económico para pago de traslado a sede seleccionada por el beneficiario.	Apoyo económico para pago de traslado a sede seleccionada por el beneficiario.	Beca	500	500	500	500	500

10769 - Becas de Titulación (10043).

Objetivo

Promover el crecimiento de los jóvenes del Estado a través de la planeación, creación y ejecución de políticas públicas para impulsar proyectos y programas que impacten en el óptimo desarrollo de la juventud.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programas de apoyo para pago de titulación universitaria.	Programas de apoyo para pago de titulación universitaria.	Beca	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000

10770 - Juventudes Gigantes (10055).

Objetivo

Promover el crecimiento de los jóvenes del Estado a través de la planeación, creación y ejecución de políticas públicas para impulsar proyectos y programas que impacten en el óptimo desarrollo de la juventud.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Proyecto de salud mental.	Apoyar a nuestros jóvenes del Estado con asesorías psicológicas gratuitas.	Consulta psicológica	2,120	6,360	6,360	6,360	6,360
Mecafest implementación de espacios recreativos para los jóvenes.	Implementación de espacios recreativos para los jóvenes.	Joven	1,000	0	0	0	0

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Movilidad de transporte.	Entrega de tarjetas YOVOY los jóvenes del Estado.	Beneficiado	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500

10771 - IAJU en Acción (10057).

Objetivo

Promover el crecimiento de los jóvenes del Estado a través de la planeación, creación y ejecución de políticas públicas para impulsar proyectos y programas que impacten en el óptimo desarrollo de la juventud.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
IAJU en tu colonia.	Realización de actividades culturales, deportivas y recreativas para los jóvenes en las colonias del Estado.	Actividad	18	18	18	18	18
IAJU en tu escuela.	Extender las actividades del instituto a los entes educativos del Estado.	Actividad	6	12	12	12	12

10772 - Embajadores GIGANTES IAJU (10060).

Objetivo

Promover el crecimiento de los jóvenes del Estado a través de la planeación, creación y ejecución de políticas públicas para impulsar proyectos y programas que impacten en el óptimo desarrollo de la juventud.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Embajadores IAJU	Mejorar la comunicación del Instituto con los jóvenes del Estado	Actividad	18	18	18	18	18

10773 - Consulta Joven (10108).

Objetivo

Conocer los intereses y problemáticas de todos los jóvenes del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Consulta joven.	Aplicación de la consulta joven en tu colonia por parte de jóvenes del Estado.	Encuesta realizada	7,024	0	0	0	0

10775 - Gigantes es Talento (10056).

Objetivo

Programa con el cual se busca reconocer, fomentar y dar a conocer el talento hidrocalído.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Día del estudiante.	Reconocimiento a los estudiantes mediante espacios recreativos y de convivencia.	Joven	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Mes de la juventud.	Fomentar la participación ciudadana de los jóvenes a través de proyectos de interés.	Joven	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500
Feria	Brindar a la juventud del Estado un espacio en donde pueda dar a conocer su talento en la Feria Nacional de San Marcos.	Grupo	30	30	30	30	30

10776 - Consulta Joven (10058).

Objetivo

Conocer los intereses y problemáticas de todos los jóvenes del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Consulta joven 2023.	Conocer las necesidades de las y los jóvenes del Estado a través de la aplicación de encuestas.	Encuesta realizada	9,000	0	0	0	0

10778 - Gigantes al Servicio (10061).

Objetivo

Programa mediante el cual el IAJU realizara actividades de labor social dentro del estado en conjunto con liderazgos juveniles pertenecientes a universidades y preparatorias del estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Servicio social IAJU	Servicio de jóvenes en las actividades realizadas por el instituto.	Actividad	12	12	12	12	12

Diagnóstico Migración

La Migración es un fenómeno que se ha ido incrementando a partir de la crisis sanitaria que se dio con la llegada del Covid 19, este fenómeno es por lo general producto de la falta de oportunidades en las comunidades de origen de las personas migrantes. “La migración no es un accidente circunstancial, por el contrario, es el resultado de un proceso histórico ligado directamente con las condiciones de desigualdad económica y social que permean a nuestro país, ante lo cual emigrar a otro país, específicamente al país vecino de los Estados Unidos de América, se presenta como una alternativa viable, aunque riesgosa, para la población joven y adulta que no ha encontrado alternativas suficientes de empleo y desarrollo”.

El Estado de Aguascalientes se ha convertido en uno de los principales expulsores de mexicanos al vecino país del norte. En el año 2010 ocupábamos el lugar número 11 a nivel nacional y para 2020 pasamos al lugar número 6, según datos del índice de intensidad migratoria (Conapo), puntualizando que 6 de los 11 municipios hidroclalidos, tienen muy alta y alta migración, solo por debajo de Zacatecas, Michoacán, Nayarit, Guanajuato y San Luis Potosí.

Estos datos nos confrontan con una realidad con la que vive Aguascalientes después de la crisis sanitaria del Covid-19, la incertidumbre, el estancamiento económico y la crisis sanitaria agudizaron la migración hacia Estados Unidos de América. Con base en lo anterior, la cantidad de remesas que recibe el Estado ha sufrido importantes cambios.

Para 2016, el Estado recibió 395.95 millones de dólares, en 2021 las remesas fueron de 696.55 millones de dólares, mientras que para el 2022 Aguascalientes ha recibido 852 millones de dólares. Los datos anteriores muestran que durante el sexenio anterior no hubo políticas públicas eficientes que redujeran el alto índice de migración, en términos monetarios y esto ha significado para el Estado una derrama considerable de millones de dólares, que no se vio reflejada en una atención digna hacia los Aguascalentenses que radican en el exterior, por parte del Gobierno Estatal.

México desplazó a China en el segundo lugar receptor global de remesas y todo apunta a que este año desplazaremos a India en el primer lugar, lo que representa el gran esfuerzo que realizan nuestros connacionales y el apoyo indiscutible a sus comunidades de origen.

La derrama económica que representan las remesas para nuestro estado es esencial para las familias de los Aguascalentenses migrantes, cuyo recurso llega primordialmente a las zonas más marginadas del Estado.

Por otro lado, tenemos que, de acuerdo con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM, en 2022 se registraron 2,373 eventos de devolución de aguascalentenses desde los Estados Unidos, 2,162 hombres y 211 mujeres. La gran mayoría de estas personas, se encuentran en edad productiva, por lo que es necesario crear mecanismos que faciliten su reinserción al mercado laboral en el Estado.

Desafortunadamente, una de las situaciones que viven las familias de nuestros migrantes es el fallecimiento de un ser querido en el extranjero, de acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 2022 se realizó la repatriación al Estado de 45 personas fallecidas en los Estados Unidos, 40 hombres y 5 mujeres.

De acuerdo con información del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2020, el Índice de Intensidad Migratoria fue de 18.29, considerado como Alto. Este índice permite ubicar a la entidad en lugar 6 de la escala nacional. Las entidades de Zacatecas, Nayarit y Michoacán son aquellas con mayor Índice de Intensidad Migratoria.

Índice de Intensidad Migratoria por entidad Federativa

Nombre de la entidad federativa	Valor del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)	Grado del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)
Aguascalientes	18.28892	Alto
Baja California	19.48624	Medio
Baja California Sur	21.80775	Muy bajo
Campeche	21.88772	Muy bajo
Coahuila de Zaragoza	20.90201	Bajo
Colima	19.44441	Medio
Chiapas	21.36297	Bajo
Chihuahua	19.3703	Medio
Ciudad de México	21.92447	Muy bajo
Durango	18.63932	Alto
Guanajuato	17.62342	Muy alto

Nombre de la entidad federativa	Valor del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)	Grado del Índice de Intensidad Migratoria (DP2)
Guerrero	18.65848	Alto
Hidalgo	18.89264	Alto
Jalisco	19.7143	Medio
México	21.78351	Muy bajo
Michoacán de Ocampo	17.45943	Muy alto
Morelos	20.00671	Medio
Nayarit	17.53613	Muy alto
Nuevo León	21.38607	Bajo
Oaxaca	18.6325	Alto
Puebla	20.54996	Bajo
Querétaro de Arteaga	19.90709	Medio
Quintana Roo	22.07284	Muy bajo
San Luis Potosí	18.26618	Alto
Sinaloa	20.1744	Medio
Sonora	19.98594	Medio
Tabasco	22.18398	Muy bajo
Tamaulipas	20.40484	Bajo
Tlaxcala	21.09241	Bajo
Veracruz de Ignacio de la Llave	21.01848	Bajo
Yucatán	21.8607	Muy bajo
Zacatecas	15.8963	Muy alto

Fuente: Consejo Nacional de Población, CONAPO, 2020.

De manera particular, los municipios de Aguascalientes con mayor valor en el índice de Intensidad Migratoria son Calvillo y El Llano, con 58.91 y 57.88, respectivamente.

Entre 2015 y 2020, de Aguascalientes salieron 16 mil 777 personas para vivir en otro país, 77 de cada 100 se fueron a Estados Unidos de América.

Los migrantes aguascalentenses realizan un gran aporte a la economía estatal, lo que se demuestra con la cantidad de remesas que envían a sus familias, y que permite a estas últimas acceder a los bienes de consumo necesario; lo que a su vez se traduce en la dinamización de las economías locales y del estado. De manera específica, según cifras del Sistema de Información Económica de BANXICO, durante el IV trimestre del año 2022 Aguascalientes recibió 230.72 millones de dólares, 18.7% más remesas que las recibidas en el IV trimestre de 2021. El total de remesas recibidas en el 2022 fue de 852.76 millones de dólares. El municipio que recibió mayor cantidad de remesas fue Aguascalientes, al representar el 61% del total de remesas recibidas durante el trimestre; enseguida se ubica el municipio de Calvillo, que recibió el 14%, y en tercer lugar Rincón de Romos, con el 9%. Para el segundo semestre de 2023, la cantidad de remesas recibidas fue de 454.98 millones de dólares.

Ingresos por Remesas.

Entidad	Millones de Dólares			Estructura Porcentual		
	2021	Ene-Jun		2021	Ene-Jun	
		2021	2022		2021	2021
Aguascalientes	696.5	318.0	392.0	1.4	1.3	1.4

Fuente: Banxico.org.mx

Por otro lado, tenemos que, de acuerdo con la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la SEGOB, con base en información registrada en los puntos oficiales de repatriación del INM, en 2022 se registraron 2.373 eventos de devolución de aguascalentenses desde los Estados Unidos, 2,162 hombres y 211 mujeres. La gran mayoría de estas personas, se encuentran en edad productiva, por lo que es necesario crear mecanismos que faciliten su reinserción al mercado laboral en el Estado.

Desafortunadamente, una de las situaciones que viven las familias de nuestros migrantes es el fallecimiento de un ser querido en el extranjero, de acuerdo con información de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en 2022 se realizó la repatriación al Estado de 45 personas fallecidas en los Estados Unidos, 40 hombres y 5 mujeres.

Personas Mexicanas Fallecidas en el Extranjero: Repatriación de Cuerpos de Personas Mexicanas de Estados Unidos a México.

Año	Hombres	Mujeres	Total
2010	27	8	35
2011	40	13	53
2012	34	7	41
2013	31	10	41
2014	27	14	41
2015	39	9	48
2016	34	13	47
2017	38	10	48
2018	24	5	29
2019	35	19	54
2020	52	7	59
2021	52	8	60
2022	40	5	45

Fuente: Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes.

Objetivos, Estrategias y Metas

Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes.

10231 - Representación y Asesoría al Migrante en el Extranjero (09363).

Objetivo

Contribuir al Desarrollo Familiar de los migrantes y sus familias, mediante asesorías y apoyos, que les permitan mejorar su calidad de vida y resolver parte de la problemática que enfrentan, a través del acceso a los trámites y servicios del Estado, directamente en los Estados Unidos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Ferias binacionales de servicios.	Acercar a las Dependencias del Estado para que los connacionales realicen, de manera directa, los trámites y servicios que ofrecen.	Programa	2	2	2	2	2
Club de Migrantes.	Promover la formación de clubes de migrantes radicados en los Estados Unidos.	Club del migrante formado	5	5	5	5	5
Representaciones de Gobierno.	Atender a los aguascalentenses migrantes radicados en los EE.UU. en las representaciones del Gobierno del Estado en California, Texas y Chicago.	Programa	1	1	1	1	1
Desarrollo Económico.	Promover al Estado en el extranjero, mediante la concertación con grupos empresariales, a través de las representaciones del gobierno en California, Texas y Chicago.	Programa	1	1	1	1	1

10232 - Promoción Cultural y Turística para Migrantes (09365).

Objetivo

Contribuir al Desarrollo Familiar de los migrantes y sus familias, mediante asesorías y apoyos, que les permitan mejorar su calidad de vida, a través del acceso en los Estados Unidos a dos de las tradiciones más importantes del Estado: Feria Nacional de San Marcos y Festival de Calaveras.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Festival de Calaveras y Festival de la Feria Nacional de San Marcos en EE.UU.	Llevar estos dos eventos representativos de Aguascalientes a territorio norteamericano.	Evento	2	4	4	4	4

10233 - Coinversión Financiera Nacional e Internacional (09366).

Objetivo

Contribuir a disminuir la pobreza mediante servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, contribuyendo en mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa Migrantes.	Desarrollar obras de infraestructura social, comunitaria y equipamiento urbano, así como el otorgamiento de becas y fomento de proyectos productivos dirigidas a personas migrantes.	Programa	1	1	1	1	1

10234 - Atención Integral al Migrante y Familias (09367).

Objetivo

Contribuir al Desarrollo Familiar de los migrantes y sus familias, mediante asesorías y apoyos, que les permitan mejorar su calidad de vida y resolver parte de la problemática que enfrentan.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa Reencontrando Corazones.	Brindar asesoría y apoyo a personas adultas mayores para el trámite de visa americana, con el objetivo de ayudar a su reencuentro con hijos y/o familiares radicados en los EE.UU.	Programa	1	1	1	1	1
Programa de apoyo para trámite de Visas.	Brindar asesoría y apoyo a las personas que lo soliciten para el trámite de visa americana.	Programa	1	1	1	1	1
Programa Gigante sin Fronteras.	Brindar asesoría y apoyo a personas adultas mayores, con antecedentes migratorios, para el trámite de visa americana, con el objetivo de ayudar a su reencuentro con hijos y/o familiares radicados en los EE.UU.	Programa	1	1	1	1	1

10235 - Control y Seguimiento a los Recursos Humanos Financieros e Informáticos (09368).

Objetivo

Contribuir al Programa Gobierno cercano y moderno, mediante el manejo eficaz, eficiente, y con honradez de los recursos públicos.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Operación del Instituto a través del pago de servicios y del personal.	Coordinación y organización de los recursos humanos, materiales y financieros.	Porcentaje	100	100	100	100	100
Publicación de obligaciones de transparencia.	Acceso a la Información.	Publicación	9	4	4	4	4
Mantenimiento a equipo y/o software de informática.	Procurar que los equipos se encuentren en óptimas condiciones.	Equipo	20	20	20	20	20

Programa Gratitud sin Fronteras.

Objetivo

Contribuir al Desarrollo Familiar de los migrantes y sus familias, mediante asesorías y apoyos, que les permitan mejorar su calidad de vida y resolver parte de la problemática que enfrentan.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Repatriación de Cuerpos.	Ayudar en la realización de estos traslados.	Programa	1	1	1	1	1

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Apoyo a Repatriados y Deportados.	Apoyar a los aguascalentenses que son devueltos desde los EE.UU. a México.	Programa	1	1	1	1	1
Héroes Paisano.	Colaborar con las instancias y dependencias a nivel federal para contribuir en garantizar el ingreso, tránsito y salida de los connacionales de territorio mexicano, con absoluta garantía de sus derechos y participar en las caravanas migrantes.	Programa operando	1	1	1	1	1

Programa de Atención Jurídica al Migrante.

Objetivo

Contribuir al Desarrollo Familiar de los migrantes y sus familias, mediante asesorías y apoyos, que les permitan mejorar su calidad de vida y resolver parte de la problemática que enfrentan.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programa de Servicios Administrativos.	Proporcionar asesoría y apoyo con la legalización y/o apostille de los documentos de identidad (actas de nacimiento, de matrimonio, de divorcio y de defunción), así como asesoría para el trámite de pasaporte y Seguro Social Americano.	Programa	1	1	1	1	1
Programa de apoyo a localización de personas desaparecidas en el extranjero.	Apoyar a las familias aguascalentenses en la localización de familiares que se encuentran desaparecidos en el extranjero.	Programa	1	1	1	1	1

Diagnóstico igualdad y Equidad de Género

La situación de las mujeres en el estado de Aguascalientes se debe exponer a través de diversos enfoques, para contar con un amplio panorama sociodemográfico, educativo, de salud sexual y reproductiva y sobre el fenómeno de las violencias contra las mujeres, a fin de desentrañar los desafíos de la igualdad y equidad de género. Así, en este diagnóstico se toman datos del Instituto Nacional de las Mujeres, el CONEVAL, el INEGI y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En 2020, en Aguascalientes habitaban 728 mil 924 mujeres (51.1%) y 696 mil 683 hombres (48.9%). Mientras en 2010 la tasa global de fecundidad era de 2.55 hijos por mujer de 12 años y más, para 2020 fue de 2.22. Además, la razón de nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años fue igual a 126. El promedio en el país durante el mismo año fue de 116 por cada mil adolescentes. Los estados con las tasas más altas en este rubro fueron Chiapas (166), Guerrero (146) y Coahuila de Zaragoza (144); los estados con las tasas más bajas fueron Ciudad de México, (65), Querétaro (93) y Baja California (94). Durante el año 2020, la razón de mortalidad materna en el Estado de Aguascalientes fue igual a 65.2 defunciones de madres por cada 100 mil nacidos vivos en ese mismo año. A nivel nacional, la cifra fue igual a 53.2 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos.

En cuanto a la educación formal por género en la entidad, el porcentaje de niñas de 3 a 5 años que asisten a la escuela ha comportado un decremento mínimo; pues ha pasado de 49.3% en 2010 a 49.2% en 2020. Por su parte, el porcentaje de niñas dentro de la población de 6 a 14 años que asistió a la escuela durante el año 2020 se mantuvo en 49.5%, y la población mujeres dentro de la población de 15 a 24 años que asistió a la escuela fue de 51.4%. Un logro notable fue que el grado promedio de escolaridad de las mujeres pasó de 9.17 en 2010 (etapa terminal del nivel secundaria o equivalente) a 10.32 en 2020 (etapa inicial de bachillerato, preparatoria o equivalente).

Con respecto a la economía, la tasa específica de participación económica de las mujeres en la población de 12 años y más creció 3.4 puntos porcentuales de 2000 a 2010 (de 33.21% a 36.61%) y 14.3 puntos porcentuales de 2010 a 2020 (50.91%). Por otra parte, el porcentaje de mujeres de 12 años y más ocupadas en la entidad fue de 41.74%. Asimismo, el 30.9% de los 386 mil 445 hogares censados en la entidad, a través del Censo de Población y Vivienda 2020, reconocen como persona de referencia o jefe de la vivienda a una mujer.

Una de las premisas que se debe de considerar en toda política pública es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación de las mujeres, así como la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres. Por lo anterior, es indispensable conocer el fenómeno de violencias contra la mujer, a fin de delimitar los actos de gobierno para lograr la no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, publicada por el INEGI en 2021, en el estado de Aguascalientes el 72.8% de las mujeres de 15 años y más señalaron haber sufrido algún tipo de violencia en al menos un ámbito (psicológico, físico, sexual, económico o patrimonial y/o discriminación) a lo largo de su vida; mientras que 48.04% manifestó haber sufrido alguno de estos tipos de violencia en el último año. Las cifras a nivel nacional fueron de 70.1% y 42.8%, respectivamente. En la entidad, la prevalencia de mujeres que tienen o han tenido una relación de pareja y han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su relación asciende a 41.4%, mientras que 24.8% ha experimentado este mismo problema durante el último año.

También en Aguascalientes y hasta 2021, el porcentaje de mujeres de 15 años y más que han experimentado violencia en la escuela a lo largo de su vida es de 35.2%, mientras que 21.1% ha experimentado violencia en la escuela durante el último año. Las cifras a nivel nacional fueron de 32.3% y 20.2%, respectivamente.

La prevalencia de mujeres de 15 años y más que han sufrido algún tipo de violencia laboral a lo largo de su vida en la entidad al año 2021 es equivalente al 21.6%, mientras que el 12.4% ha experimentado este mismo problema durante el último año. Las cifras a nivel nacional fueron de 19.7% y 10.1%, respectivamente.

ODS 5.

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública, aumentando el índice de sociedad incluyente, preparada y sana, garantizando la equidad e igualdad de oportunidades para todas las personas (ODS/IMCO).

Meta 5n.3 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado.

Objetivos, Estrategias y metas

Instituto Aguascalentense de las Mujeres.

10675 - Autonomía Física de las Mujeres (06640) Casa de Medio Camino.

Objetivo

Generar entornos familiares, escolares, laborales y comunitarios libres de violencia para las mujeres, niñas y adolescentes, que les permitan preservar su dignidad e integridad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Acompañamiento a mujeres víctimas para la presentación de denuncias	Otorgar asesoría jurídica y redes de apoyo de forma gratuita a las mujeres víctimas de algún tipo de violencia.	Programa	1	0	0	0	0

10677 - Autonomía Física de las Mujeres (09231) Prevención de Violencia.

Objetivo

Generar entornos familiares, escolares, laborales y comunitarios libres de violencia para las mujeres, niñas y adolescentes que les permitan preservar su dignidad e integridad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
CAPIV	Crear centro de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.	Programa	1	0	0	0	0
Primero la integridad de las mujeres	Promover la adopción entre instancias públicas de la Cédula Única de Atención a Mujeres en situación de Violencia, reconocida y vinculada que en su conjunto ayude a evitar actos de revictimización: En el IAM, CJM, Unidad Especializada o Fiscalía Especializada, para la investigación de los delitos, y en Poder Judicial, para el desahogo de las audiencias.	Programa	0.2	0.4	0.4	0	0
Fortalecer el Centro de Justicia para la Mujer	Generar un vínculo interinstitucional a través de un convenio para que personal del IAM labore de forma permanente en las instalaciones del Centro de Justicia, a fin de permitir el acompañamiento en la presentación de denuncia, así como el ofrecimiento de servicios de primer contacto a las mujeres que son víctimas.	Iniciativa	0	0.2	0.3	0.3	0.2

10680 - Autonomía Física de las Mujeres (09043) - Embarazo Infantil, Adolescente y Mujeres Constructoras de Paz.

Objetivo

General entornos familiares, escolares, laborales y comunitarios libres de violencia para las mujeres, niñas y adolescentes que les permitan preservar su dignidad e integridad.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Escuelas de Liderazgo	Generar programa de prevención del embarazo adolescente, fortaleciendo el desarrollo de habilidades socioemocionales con enfoque de igualdad.	Programa	0.5	0.5	0	0	0
Mujeres constructoras de Paz	Promover la participación de las mujeres en el rescate de espacios públicos y la promoción de una cultura de paz, a través de actividades culturales y deportivas tendientes a fortalecer el tejido social.	Beneficiaria	500	1,000	2,500	2,500	3,500

10681 - Autonomía Económica de las Mujeres (10181).

Objetivo

A través de políticas de corresponsabilidad sobre el cuidado, el acompañamiento para la empleabilidad laboral, y los espacios laborales libres de violencia de género, promover la independencia de las mujeres en la toma de decisiones y sus proyectos de vida.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Nodos	Crear unidades de orientación para el desarrollo económicos de las mujeres.	Beneficiaria	1,000	2,000	5,500	5,500	6,000

10682 - Autonomía Económica de las Mujeres (00918) Capacitación.

Objetivo

A través de políticas de corresponsabilidad sobre el cuidado, el acompañamiento para la empleabilidad laboral, y los espacios laborales libres de violencia de género, promover la independencia de las mujeres en la toma de decisiones y sus proyectos de vida.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Tarjeta Soluciones	Contribuir al desarrollo y bienestar de la mujer en el estado, otorgando beneficios como descuentos y apoyos en establecimientos locales para adquirir productos y servicios educativos, de salud, médicos generales de especialidad, así como bienes de primera necesidad, alimentos, vestido, calzado y recreación.	Tarjeta	10,000	15,000	20,000	25,000	30,000

10683 - Autonomía Física de las Mujeres (00231).

Objetivo

Contribuir a la eliminación de la violencia de género a través de acciones de orientación y atención a mujeres víctimas de violencia, así como a sus hijas e hijos del Estado de Aguascalientes.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Agente Rosa	Creación de una red de mujeres capacitadas para acompañar a víctimas de violencia de género en su acceso a los servicios institucionales de atención especializada.	Beneficiaria	10,000	10,000	20,000	20,000	20,000
Unidades de igualdad de género	Dependencia cultura institucional con enfoque de igualdad y el desarrollo de programas con perspectiva de género.	Unidad instalada	52	0	0	0	0

Instrumentación, Evaluación y Seguimiento.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, los recursos económicos serán administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; también se instruye que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

El artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los planes y programas deberán incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Dichos parámetros de medición corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición, de lo que se pretende evaluar lo logrado en un año, expresado en términos de cobertura, eficiencia, calidad, equidad e impacto económico y social.

La Ley Orgánica de la Administración Pública, en su artículo 33, expone que la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes tiene, entre otros, los encargos siguientes:

- Establecer los procedimientos, criterios y lineamientos generales para la elaboración e integración de los programas estatales, sectoriales, institucionales y regionales que se deriven del Plan de Desarrollo del Estado; y coordinar toda acción de planeación estratégica.
- Expedir y evaluar los planes y programas a los que hace referencia la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, así como sus modificaciones y actualizaciones, con la participación de los sectores público, privado y social.
- Evaluar los programas de inversión, de desarrollo social y productivo, que se realicen con los recursos estatales o federales, de conformidad con la legislación, normas y acuerdos que regulen la administración, aplicación y vigilancia de estos recursos, para el control de resultados.
- Validar la Programación Basada en Resultados de forma anual.

La evaluación de los programas sectoriales permite medir la eficiencia, eficacia y legitimidad de los recursos que se ejercen en la administración pública mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y políticas públicas que resuelvan las necesidades de las y los habitantes del territorio estatal. Esta evaluación se realiza a través del Sistema Integral de Planeación para el Desarrollo del Estado (SIPDE) y, a su vez, se coordina por el Sistema Estatal de Planeación Programación, Evaluación y Seguimiento Institucional (SEPPESI), mecanismo permanente de la evaluación participativa en el que la sociedad organizada, los consejos sectoriales, y los diversos poderes y municipios del territorio participarán para establecer las relaciones conducentes.

El SEPPESI permite además ordenar y sistematizar las acciones de la gestión pública, mediante actividades de verificación y medición de la ejecución los programas y políticas públicas plasmadas en el PDE y los programas sectoriales, definiendo los avances y pertinencia de las estrategias gubernamentales para el cumplimiento de los objetivos y su impacto.

Los datos obtenidos por el SEPPESI se podrán consultar en https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/pde_seguimiento

Programa Sectorial – Sector Social

Secretaría de Desarrollo Social
Mtra. Patricia Obdulia de Jesús Castillo Romero

Secretaría de Seguridad Pública
Dr. Manuel Alonso García

Secretaría de Salud
Dr. Rubén Galaviz Tristán

Secretaría de la Familia
MCI. Norma Adela Guel Saldivar

Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes
Lic. Cecilia Pacheco Rangel

Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia Aguascalentense
C. Rita Verónica Cruz Medina

Instituto Cultural de Aguascalientes
Lic. Héctor Alejandro Vázquez Zuñiga

Instituto Aguascalentense de la Juventud
Lic. Lisset Adriana Rochas Ramos

Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes
Mtra. Natzelly Teresita Rodríguez Calzada

Instituto para la Educación de las Personas Jóvenes y Adultas de
Aguascalientes
C. Manuel Alejandro Monreal Dávila

Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores
C. Ma. de Jesús Ramírez Castro

Instituto Aguascalentense de las Mujeres
Mtra. Patricia Betzabel Cárdenas Delgado

Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes
LEF. Arturo Fernández Estrada

Comisión Estatal de Arbitraje Médico
Dr. Francisco Javier González Ordaz

Director General del Centenario Hospital Miguel Hidalgo
Dr. Javier Esparza Pantoja

Instituto de Educación de Aguascalientes
Mtra. Lorena Martínez Rodríguez

Escuela Normal de Aguascalientes
Mtra. Sandra Jessica Díaz Balderas

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de
Aguascalientes
Lic. María Guadalupe García Arenas

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de
Aguascalientes
Ing. Braulio Paredes Martínez

Universidad Politécnica de Aguascalientes
Mtro. Otto Granados Franco

Universidad Tecnológica de Aguascalientes
Dr. Jesús Armando López Velarde Campa

Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes
Mtra. Alejandra López Rábago

Universidad Tecnológica de Calvillo
Lic. Eduardo González Blas

Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes
C.P. Fernando Herrera Ávila

Universidad Tecnológica El Retoño
Dr. Jorge Alfredo Guillén Muñoz

Las presentes hojas de firma pertenecen al Programa Sectorial – Sector Social 2022- 2027.

El cual consta de 185 hojas por una sola cara.

Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No requiere autorización previa de las y los autores.

www.aguascalientes.gob.mx

Coordinación Editorial y Fotografía
Secretaría de Comunicación Social y Vocería de Gobierno

Producción Editorial:
Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo

Aguascalientes, Ags., México.
octubre 2023



ARCHIVO PARA CONSULTA

ÍNDICE:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

	Pág.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO:	
Programa Sectorial Urbano-Ambiental, 2023-2027.....	2
Programa Sectorial Social, 2023-2027.....	66

CONDICIONES:

“Para su observancia, las Leyes y Decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o Decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 969.00; número suelto, por ejemplar \$ 45.00; número atrasado, por ejemplar \$ 55.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 800.00.- Publicaciones de balances y estados financieros \$ 1,123.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.